AÑO XIX N.o 6,548

# LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.) M. C. R.

Fundado el 14 de Enero de 1917

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS — SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 31 DE OCTUBRE DE 1935 — AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

# La Compañía de Electricidad pretende alzar las medidas precautorias decretadas

## EL ACUSADOR PUBLICO PRESENTA UN ESCRITO AL TRIBUNAL OPONIENDOSE A QUE SE SUSPENDA LA INTERVENCION EN LA ADMINISTRACION DE LAS COMPAÑIAS. — SALE A LUZ LA FAMOSA ACTA DEL DIA TRES. — TODAVIA NO ESTA FIRMADA

De relativa calma fué el día de ayer para el proceso contra la Compañía Chilena de Electricidad.

El ministro en visita dedicó el día al estudio de las numerosas presentaciones del acusador público y los acusados, que penden de su consideración.

Se procedió, además, a notificar a cada uno de los inculpados el auto de prueba.

Conforme a la ley, una vez notificado el último de ellos, empezará a correr el término de prueba que, como se sabe, es sólo de tres días en este procedimiento especial.

### LA COMPAÑIA SUSPENDE LA VISTA DE UN RECURSO

Ayer debía haberse visto, agregado en primer lugar a la tabla de la tercera sala de la Corte de Apelaciones, el recurso de hecho interpuesto por los abogados de la Compañía contra la resolución del ministro en visita, que les denegó la apelación del auto que les negaba el derecho de asistir al comparendo junto con los inculpados.

Debía alegar el recurso el abogado contratado por la Compañía, don Galvarino Gallardo Nieto.

Momentos antes de empezar la audiencia, los recurrentes presentaron un escrito solicitando la suspensión de la vista de la causa por enfermedad del abogado señor Gallardo Nieto.

Al efecto, acompañaba un certificado médico, en el cual se afirma que el señor Gallardo sufre de afonía.

El recurso quedó suspendido.

Con arreglo a la ley, ya no podrá suspenderse otra vez por enfermedad del abogado.

### EL RECURSO DE AMPARO DE LOS DETENIDOS

Como se ha publicado oportunamente, los abogados de los detenidos, señores Foote y Carvajal, Srs. Guillermo Fuentes y Pedro Borquez, presentaron a la Corte un recurso de amparo por la detención de sus patrocinados, que se encuentran en la Cárcel Pública.

## Los abogados de la Compañía suspenden la vista del recurso de hecho

### EL ACUSADOR PUBLICO REFUTA LA TEORIA DE LA ACUSADA SOBRE CAMBIOS INTERNACIONALES. — LOS JEFES DE LA EMPRESA TOMAN REPRESALIAS CONTRA SUS EMPLEADOS. — EL MOVIMIENTO DE OPINION EN EL PAIS. — TERCIA EL CENTRO LIBERAL. — LA CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA SOLICITAR DEL GOBIERNO QUE ORDENE PRACTICAR LAS INVESTIGACIONES CONVENIENTES, EN LA CONTABILIDAD DE TODAS LAS EMPRESAS QUE HAYAN SASTISFECHO OBLIGACIONES EN MONEDA EXTRANJERA, AL MARGEN DE LA LEY

La Iltma. Corte envió anteayer el recurso en informe al ministro en visita.

El magistrado lo informó ayer; y el recurso será agregado a una de las tablas de hoy para ser visto y resuelto.

Los señores Foote y Carvajal han sido visitados en la Cárcel Pública por sus amigos, especialmente por sus connacionales

El señor Foote es inglés, y el señor Carvajal, mexicano.

### LA INCOMPETENCIA DEL TRIBUNAL

Se ha publicado en la tarde de ayer, que el acusador publico había contestado la petición de incompetencia del Tribunal, formulada por la Compañía.

Esto no es exacto, por cuanto no se le ha conferido traslado.

El magistrado proveyó al escrito de incompetencia: 'Téngase presente para resolver en el fallo de la causa". Se comenta en los Tribunales que parece que hay un error en la petición, que es de absolución y no de incompetencia.

### LAS OPERACIONES DE CAMBIOS Y LAS PROHIBICIONES LEGALES

El tema del día en los círculos forenses fué ayer el erudito informe sobre operaciones de cambio internacional del profesor de Derecho Comercial, don Raúl Varela, que se publicó ayer en este diario.

A fin de refutar con esta autorizada opinión y con la del abogado del Banco Central, don Ezequías Alliende, la alegación de la Compañía acusada, que se basa en un informe suscrito por el abogado don Luis Claro Solar, el acusador público presentó ayer el siguiente escrito:

"Acompaña dos informes técnicos acerca del alcance de las prohibiciones de la ley N.o 5,107.

Señor Ministro en Visita: Julio Lagos Lagos, por el Fisco y en mi carácter de Acusador Público en el proceso N.o 2508 contra Jorge C. Kenrick y otros, por infracciones a la ley 5,107, a US. digo:

La defensa de los inculpados ha presentado a US. un informe suscrito por el abogado señor Claro Solar, cuya primera parte alude a las prohibiciones que contiene la ley 5,107, y en solicitud ayer publicada profusamente en la prensa, insiste en las conclusiones equivocadas a que ese informe arriba.

Por toda respuesta a tales argumentos, me remito al acta de la sesión del Directorio de la Compañía Chilena de Electricidad, de fecha 3 de octubre en curso, y a la protesta unánime formulada durante ella, sin reparo del Gerente interino señor Jones, que asistía a la reunión, y añado el mérito que se desprende de los serios, concienzudos y desinteresados estudios que sobre el particular han hecho el abogado del Banco Central de Chile, Sr. Ezequías Alliende, con fecha 28 de septiembre, y el profesor de Derecho Comercial de la Universidad de Chile, señor Raúl Varela con fecha de ayer.

Por tanto,

RUEGO A US. se sirva tener presente lo expuesto y ordenar que se agreguen al proceso los dos informes a que me refiero, el segundo de los cuales viene publicado en el diario "La Nación" con fecha de hoy.— (Fdo.): JULIO LAGOS L."

El informe del señor Alliende a que se refiere el escrito aparece publicado en esta misma edición, en otras columnas.

### LA CIA. TRATA DE QUE SE LE ALCEN LAS MEDIDAS PRECAUTORIAS

Uno de los principales objetivos de la defensa de la Compañía es hasta hoy obtener del señor Ministro que alce las medidas precautorias decretadas, y especialmente el nombramiento de interventor.

Con este motivo el Acusador Público presentó ayer a fs. 164 del expediente el siguiente escrito:

Se tenga presente al resolver sobre mantenimiento definitivo de unas medidas precautorias.

S. S M. V.

Julio Lagos Lagos, por el Fisco, y en mi carácter de acusador público en el proceso N.o 2508, contra Jorge V. Kenrick y otros por infracciones a la Ley 5107 a US digo:

Se encuentra agregada a los antecedentes la copia del acta de una de las últimas sesiones del Directorio de la Compañía de Electricidad, es la que corresponde a la reunión de 3 de octubre pasado, y a ella aparecen asistiendo todos los Directores que están en Chile, el delegado de la Electric Bond and Share, señor Robertson, el abogado, don Samuel Claro Lastarria el secretario señor Carvajal, y el propio peticionario del alzamiento de las precautorias gerente interino señor Archer K. Jones.

Pues bien, aparece del texto de esa acta, que durante el comparendo reconocieron como auténtica los Directores inculpados, que uno a uno fueron formulando su protesta personal por los actos que motivan esta acción, y que habían sido la obra, al decir de los reclamantes, del Presidente de la Sociedad y del Directorio Sr. Mac Limont.

Tan grave fué la situación creada que el Vice-Presidente de la Compañía, señor Tonkin, se vió en la precisión de dar a la luz pública, en la prensa, un resumen de estos hechos que habían trascendido y eran vivamente comentados en el público. Este comunicado añadió que de resulta de lo dicho en la sesión del Directorio a que me refiero, el Presidente señor Mac Limont renunció por cable a su cargo en el Directorio; y éste, en una reunión posterior celebrada con fech. 15 del corriente procedió a aceptar dicha renuncia.

El solo antecedente que invoco basta para demostrar que ni siquiera la existencia de un Directorio nutrido de personas como las que componen el de la Compañía Chilena de Electricidad, es suficiente para impedir que se produzcan hechos de tan grave significación y consecuencia como los que han dado origen a este proceso. Ello sólo justifica plenamente la necesidad de la intervención en la Administración de las Compañías denunciadas.

Por tanto, ruego a US. se sirva tener presente lo que antecede al resolver acerca de las medidas precautorias.—JULIO LAGOS L".

El Tribunal proveyo:

"Santiago treinta de octubre de mil novecientos treinta y cinco. Téngase presente. — CARLOS A. CAMPOS —BALMACEDA".

### HOY SE RESUELVE LA PETICION DE LA CIA. SOBRE LAS MEDIDAS PRECAUTORIAS

Nos informamos que en la mañana de hoy el Ministro sumariante, junto con seguir el estudio de los diferentes aspectos de esta bullada causa, resolverá antes del mediodia lo relacionado con la petición hecha por la defensa de la Compañía Chilena de Electricidad, en el sentido de que se dejen sin efecto las medidas precautorias decretadas en su contra, como asimismo se deje sin efecto la designación de don Luis Salas Romo como interventor en dicha Empresa.

### EL SUPERINTENDENTE DE SOCIEDADES ANONIMAS

A las 18.30 horas de ayer concurrió al Palacio de los Tribunales el Superintendente de Sociedades Anónimas y Compañías de Seguros, con el objeto de entrevistarse con el Ministro sumariante, don Carlos A. Campos, para tratar algunos puntos relacionados con el proceso de la Compañía de Electricidad; pero esta entrevista no pudo llevarse a efecto, por cuanto el Ministro señor Campos había salido a hacer una diligencia relacionada con el proceso.

Según nuestras informaciones, el señor Superintendente concurriría nuevamente hoy a la Corte, a fin de conversar con el Ministro.

### COPIA AUTENTICA DE LA LEY 5,107

Por orden del Ministro sumariante, don Carlos A. Campos, se envió en la tarde de ayer oficio al Presidente del Senado, don Ignacio Urrutia Manzano; al Director del "Diario Oficial", y al Ministro del Interior, don Luis Cabrera N., a fin de que envien al Tribunal una copia exacta de la ley N.o 5,107.

En la misma tarde de ayer el secretario en esta causa, don Daniel Balmaceda, recibió la contestación del Director del "Diario Oficial", don Arturo Meza Olva. También recibió la contestación del senador don Hernán Figueroa Anguita y del diputado don Jorge Pérez Gacitúa, a los cuales se les había pedido que declararan sobre algunos puntos relacionados con las declaraciones de varios de los procesados.

Por informaciones que obran en nuestro poder, sabemos que el diputado señor Pérez Gacitúa habría contestado en el sen-

(PASA A LA PAGINA 11)



Empleados y obreros despiden ayer en la Estación Alameda al delegado del personal ante la Compañía de Electricidad, don Eduardo Donoso, que ha sido enviado a Valdivia

## ¿La Compañía contra sus Directores?

El Gerente de la Cía. de Electricidad Mr. A. K. Jones, sostiene que no puede procesarse a su Empresa, por no ser persona natural, susceptible de pena.

Su argumento principal se condensa en el siguiente párrafo del escrito en que alega la incompetencia de la justicia criminal respecto de la Compañía y que se publicó en los diarios de ayer:

"Con lo que he dicho he demostrado que la acción penal entablada no puede dirigirse en contra de la Cía. Chilena de Electricidad Ltda., porque las acciones penales no caben contra ella por disposición expresa del artículo 59 del Código de Procedimiento Penal".

"No son aplicables a la Cia. los procedimientos a que esas acciones se someten y no puede la persona jurídica ser arrastrada a la Justicia Criminal, ni inculpada como autora, cómplice o encubridora de pretendidas infracciones que se dicen COMETIDAS EN SU INTERES POR SUS GERENTES, ADMINISTRADORES O POR OTRAS PERSONAS".

Se desprende de consiguiente que la Gerencia de la Empresa pretende, en el escrito que publicamos ayer, responsabilizar a sus directores, personas que, por su parte dicen, bajo su firma, en una publicación aparecida también ayer:

"No pretendemos desconocer las obligaciones que como Directores nos incumben; pero es preciso dejar en claro que esas obligaciones, en armonía con las funciones del cargo, no pueden referirse sino a los acuerdos y disposiciones que adoptásemos, ya que, como todos los Directorios, no hemos tenido un papel de ejercicio inmediato y ejecutivo."

"La responsabilidad de los Directores, en relación con los actos que se denuncian, existiría si en el desempeño de las funciones directivas, no ejecutivas que les conciernen, hubieran adoptado algún acuerdo, hecho alguna recomendación o realizado algún acto cualquiera que significara aprobar o consentir los hechos que se señalan como violatorios de la ley".

"Sin temor de que se nos pueda rectificar, afirmamos que ni directa ni indirectamente jamás hemos autorizado ni conocido actos o procedimientos encaminados a violar los disposiciones sobre cambios internacionales".

¿En qué quedamos? Las infracciones, gravísimas y reiteradas, están comprobadas. Los propios Directores han protestado de ellas en la sesión del 3 de octubre, cuya acta publicamos.

La Compañía quiere sacudirse de la pena por ser persona jurídica y le echa el muerto encima a sus Gerentes, Administradores y otras personas.

Los Directores afirman no haber aprobado jamás semejantes actos.

¿A quién hay que castigar?

Ya no quedarían sino Mister Mac Limont, en salvo en Estados Unidos, y Mister o Herr Himmelbach, a quien nadie ha visto jamás.

## Cómo se ha rehuído el control

Respecto de los manejos de la Compañía, aparentemente ajustados a la ley, pero en el fondo profundamente contrarios al interés nacional, y de las dificultades del Gobierno para poderlos controlar, alguien nos ha recordado que siempre fué buena práctica que el Gobierno tuviera un delegado en estas empresas que, además, de ser comerciales, tienen el monopolio de un servicio público.

Así ocurría, por ejemplo, con el F. C. Transandino y otras entidades análogas.

—Sin embargo—nos dice—la influencia todopoderosa de los gestores de la Cía. Chilena de Electricidad (antes The Chilian Electric Tranway and Ligth Co. Ltd.), impidió siempre que el Gobierno tuviera ese control, que se necesitaba allí más que en ninguna otra parte.

A pesar de esto, durante el Gobierno socialista de Dávila, se decretó el nombramiento de un Delegado o Interventor fiscar dentro de la Cia., y se designó al efecto a un conocido e inteligente político radical, retirado de las luchas.

Se ignora cómo la Compañía, a pesar de estar totalmente distanciada de ese Gobierno supo lo ocurrido en la misma noche, y movió todas sus influencias y ruegos ante el señor Dávila.

Desgraciadamente, el Gobierno no se sentía muy firme y, muy a su pesar, accedió a dejar sin efecto el nombramiento que, de haberse mantenido, habría permitido al Gobierno saber lo que estaba pasando en la alta finanza de la Empresa.

## ¿Qué proyecta la Cía. con su personal?

Se ha informado acerca de las gestiones hechas por algunos jefes de la Compañía entre el personal subalterno, a fin de producir agitación que ayude a su defensa.

Hemos informado también que este propósito no tendría éxito por cuanto entre el personal había franco descontento contra la última administración, descontento que se había traducido en la elección, por enorme mayoría, del presidente de la Asociación de Empleados de la Cía., recaído en uno de los ingenieros jóvenes que se ha distinguido por su independencia de criterio respecto de la Dirección.

Se referían nuestros informantes al señor Eduardo Donoso Molina.

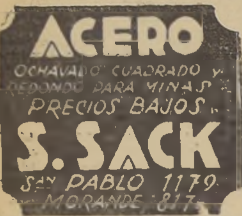
Poco después el personal, temiendo represalias de la jefatura contra su presidente, procedió a elegirlo Delegado del personal, cargo que, de acuerdo con el Código del Trabajo, impide cualquiera medida del patrón en su contra.

Pues bien, la Cia. ha encontrado la manera de viciar la elección; y, mientras se repite, que será el lunes próximo, se nos informó anoche que el ingeniero señor Donoso ha sido enviado por la Cía. a Valdivia y ha debido embarcarse anoche mismo en el nocturno.

$ 0.15 centavos la palabra

# AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

$ 0.15 centavos la palabra




## Agencias para los avisos económicos de "La Nación"

INDEPENDENCIA 850, C. Olea.
INDEPENDENCIA 930, Relojería y joyería.
MARIA DE MOLLER G. MACKENNA 1070, Auto-Cars-Pullman.
BANDERA 808, Clotilde Acuña.
PORTAL EDWARDS. Delicias 2752.
COMPAÑIA 1081 Claudia Barraies. Teléfono 61264.
CARLOS CRISTI E., VICTORIA 722.
VICTORIA BARCO (PORTAL EDWARDS). Delicias 2712.

## Indice de avisos económicos clasificados



## 1.—ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES

¡¡NOVIOS!!, PARA ARGOLLAS: Fábrica Sostin. Nueva York 66. 23 Nov.

COMPRA - VENTA JOYAS, BRILLANTES, oro, platino, boletos, composturas relojes finos "El Cronómetro Suizo". Agustinas 889 (casa fundada 1916). 1.o Nov.

COMPRO SELLOS CHILENOS usados aviación, pago bien. Agustinas 1038, Of. 1. 31 oct.

ARGOLLAS ORO, 14 Y 18 KILATES, macizas grabadas, desde $ 96 par. San Diego 780 Relojería Sportman. nov.

NOVIOS: COMPROMISOS ORO macizos, garantidos, desde $ 30 c/u. Vea para convencerse. Joyería Invar, casa de confianza San Pablo 2118. 31 Oct.

RELOJES DESCOMPUESTOS compro San Pablo 2088. 31 Oct.

CASTRO Y LOPEZ, JOYEROS. Arreglos y transformaciones de joyas, Huérfanos 1059, oficina 50.

CASA KARDONSKY, ESTADO 381. Oro, brillantes, relojes, compraventa, consignaciones. Seriedad y competencia. 22 nov.

¡¡¡TEODORO EILER, JOYERO!!! Taller de trabajos finos. Compra y venta de brillantes y joyas de ocasión. Agustinas 1034, oficina 2, frente Crillón.




## 2.—AUTOMOVILES COMPRA-VENTA

LUIS MIRANDA, PROFESOR AUTORIZADO, enseña manejar automóviles. Almirante Barroso 765. 2 Dic.

REPARACIONES TODA MARCA automóviles se hacen en "Garage Graham - Paige". Delicias 1315 (casi esquina Teatinos). 8 nov.

¡¡AUTOMOVILES CERRADOS, abiertos!!, revisados, buenas marcas, encontrará siempre "Garage Graham - Paige". Delicias 1315, casi esquina de Teatinos. 8 nov.

PARA AUTOMOVILES USADOS: ¡¡Vtler!! Siglo XX 146. 7 nov.

COMPRA-VENTA AUTOMOVILES ocasión, financiamientos Jerónimo Bertolotto, Alameda 892. Teléfono 64897. 7 nov.

LAVADOS $ 6; ENGRASES CON lavado parafina a presión $ 8. Atención inmediata "Garage Graham - Paige". Delicias 1315 (casi esquina Teatinos). 8 Nov.

MOTOR "PONTIAC" COMPLETO vendo Riquelme 909. 5 Nov.

CHEVROLET DOS PUERTAS, cerrado, perfectas condiciones vendo. Riquelme 909. 5 Nov.

FABRICO TODA EMPAQUETADURA, motores explosión. Riquelme 909. 13 Nov.

REPUESTOS "PONTIAC", CORONA, piñón, ruedas, ejes, muñones, mazas demás vendo. Riquelme 909. 13 Nov.

VENDO AUTO DE SOTO CERRADO, Jofré 468. 31 Oct.

3.500: FLAMANTE "ESSEX", último neumáticos nuevos, vendo. Ejército 755. 2 Nov.

CAMION FORD, PERFECTO ESTADO, vendo. San Diego 1416. 14 Nov.

## 3.—NEUMATICOS Y ACCESORIOS

DINAMOS, MOTORES, PARTIDA, repuestos, reparaciones. Herman Lalanne, Delicias 1753. 8 Nov.

BATERIAS, ARREGLO, CARGAS, Herman Lalanne, Delicias 1753. 9 Nov.

¡¡¡TAPICEROS!!! ¡¡¡GARAGES!!! Tengan presente que las mejores telas y pergamoides las vende: Santa Isabel 185. Teléfono 86150. Precios sin recargo. Despacho provincias.

BOCINAS SPARTON, VENTA REPUESTOS, servicio. Herman Lalanne, Delicias 1753. 4 nov.

PARA REPUESTOS CHEVROLET y Ford. Delicias 3585. 1.o Nov.

¡¡¡BATERIAS GOODRICH!!! Importadas, 13 placas, garantidas. Cómprelas únicamente en Santa Isabel 185, teléfono 86150. Distribuidor. 6 nov.

¡¡¡NEUMATICOS GOODRICH!!! Cómprelos en Santa Isabel 185. Gran surtido, frescos, garantidos, últimos precios. Teléfono 86150. (Distribuidor). 6 nov.

REPUESTOS NUEVOS, PARA Whippet y Willys, encuentra siempre donde Copetta. San Antonio 796. 23 nov.

VULCANIZACION "EL FERROCARRIL". Delicias 3817. Recibe trabajos de provincias. Trabajos garantidos. Precios bajos. 10 nov.

AUTOMOVILISTAS: OFREZCO correas, ampolletas, platino, etc., a precios sin competencia. Londres 11. 31 oct.

GARAGES Y TALLERES: OFREZCO cajas completas herramientas, en machos, tarrajas y llaves, tubos. Precios ocasión. Londres 11. 31 oct.

VENDO NEUMATICOS 550 X 18, 450x21. $385. Santa Isabel 621. 1 Nov.

¡¡¡CELULOIDE!!! DESDE 30 a 70 pesos. Recibid: Santa Isabel 185. 11 Nov.

## 4.—RODADOS EN GENERAL

VICTORIAS BREAKS, VISAVIS, Cabritas, Dogcart, compraventa, composturas de carruajes. Federico Ledermann, Delicias 5470. 1.o Nov.

VENDO CARRETELA CASI NUEVA. Portugal 1931. 2 Nov.

## 6.—ARRIENDOS OFRECIDOS.

ARRIENDASE EXTENSA ESQUINA, galpón con portón, sirve cualquier negocio o industria. Suble San Isidro 1,99. 6 Nov.

CASITAS DOS PIEZAS SIN SITIOS $ 55-65. Bulnes 660.

60, 120, CASAS CHACARILLO 3025, Maipú 1302. 1.o Nov.

280, ALTOS, CINCO PIEZAS, DEPENDENCIAS, Riquelme 822. 31 Oct.

500 CHALET QUINTA, 11 DEPARTAMENTOS, cuatro cuadras, Plaza Ñuñoa, Brown 0676.

CASITAS CENTRALES, TRES HABITACIONES, 25 pesos semanales. Barnechea 341. 31 Oct.

00, CASA FRENTE PLAZA BRASIL, 12 dormitorios, fuera dependencias, hall. Tratar Compañía 075.

$ 400. BUNGALOW, VILLASECA 530 Ñuñoa, una cuadra Pedro Valdivia. 1.o Nov.

### Departamentos, piezas

CASA FAMILIA ARRIENDA PIEZA con sin pensión. Cienfuegos 89. 31 oct.

$ 300 CASA 7 PIEZAS, HALL, DEPENDENCIAS. Libertad 98. Tratar: Huérfanos 1337.

$ 55 PIEZA GENERAL BUSTAMANTE 62. 31 O.

ARRIENDASE DOS PIEZAS INDEPENDIENTES. Independencia 3800. Nov.

ARRIENDO PIEZA GRANDE, apropiada para dos jóvenes o señoritas. General Mackenna 1060, Loto D., entre Puente y Bandera. 31 Oct.

$ 55 PIEZA, GENERAL BUSTAMANTE 62. 3 Nov.

### Oficinas

ALMACEN, BUENA CASA. DELICIAS 3573. 1.o Nov.

SE ARRIENDA ESPLENDIDO LOCAL Delicias 2907. Tratar: Restaurant Grecia. 31 oct.

ARRIENDASE FABRICA, SIRVE para cualquiera industria. Ñuble 629. 2 Nov.

100, LOCAL PARA PAQUETERIA, otro negocio con pieza aseada y W. C. se arrienda Aldunate 813. 31 Oct.

ARRIENDO [illegible] ALMACEN, pieza industria, comercio. General Mackenna 1158.

80 ARRIENDO LOCAL APROPIADO, [illegible], Roberto [illegible] za 1[illegible].

SEVILLA 1284, ARRIENDASE una pieza. 1.o Nov.

## 7.—TURISMO Y VERANEO.

¡¡NO OLVIDE USTED!! PARA SU veraneo visite las hermosas playas de Curanipe. El Hotel "Fonseca" ofrece pensión módica, alimentación sana y atención esmerada. 31 Oct.

S. SACK
FIERRO REDONDO, CUADRADO Y PLANO SECCION ESPECIAL
"LAMIFUN"
SAN PABLO 1179 - MORANDE 817

SE ARRIENDA CASA GRANDE en Viña del Mar. Barrio Agua Santa, a dos cuadras de la estación Mira Mar. Dirigirse por carta a M. Allard, Valparaíso, Banco de Chile. 3 nov.

## 9.—ARBOLES, PLANTAS Y FLORES.

JARDINERAS PARA NICHOS DESDE $ 2.50 c/u. Gran surtido cruces, jarrones, cartuchos. Todo esto encontrará en la Fábrica Artículos de Lata, "Mancini". San Pablo 1350 y 1536.

ARBOLES, ARBUSTOS, PLANTAS, tierra de hojas de litre, maceteros greda todos tamaño, ofrece: "Criadero Corrial". Alameda esquina Arturo Prat. 22 nov.

REALIZACION DE 3,000 NARANJOS Washington, Valencia, paltos injertados. Monjitas 857.

SEMILLAS LAS MEJORES, ALMACIGOS, tomate, ají, pimentón, camote, etc., diríjase a Semillería Valenzuela Mercado Central. Despacho provincias. 9 Nov.

FLORES, LIRIOS LILA CLARO. Avenida Villagra 183, Los Guindos. Teléfono 40.

CORONAS, GUIRNALDAS, ARREGLOS, flores. Precios módicos. Mapocho 886, esquina 21 Mayo. 1.o Nov.

PAGO BUEN PRECIO, POR PLANTAS finas, criadero "Maryland". San Antonio 531.

FLORES BLANCAS Y RAMAS, vendo. Barros Luco 3150. Llano Subercaseaux. 2 Nov.

## 10.—ARMAS CAZA Y PESCA.

COMPOSTURAS DE ARMAS Y trabajos de cerrajería. Chacabuco 7-A. 31 Oct.

SE HACEN LLAVES PARA TODA clase chapas, candados. Bandera 820. 3 Nov.

PARA LLAVES "EL AVANCE". Bandera 857, Av. La Paz 5. 6 nov.

COMPRO PISTOLA DE OCASION tamaño chico, indicar precios a casilla N.o 4128. C. M. 14 Nov.

## 12.—ABARROTES Y COMESTIBLES.

JUGO Y CHICHA DE MANZANA. Hoffmann, Pelchuquin. Sazié 2373. Teléfono 81455. 22 nov.

PAPAYA "BROCKWAY" MUCHO bueno. Teléfono 81833. 8 Nov.

OAKLAND: LA MEJOR GRASA comestible, despachamos rápidamente a provincias, llega sus pedidos a Carlos y Humberto Rublo. Exposición 136. Teléfono 63998. 27 nov.

ANTICUO DULCE, SANTA MARTA, manjarblanco, dulce almíbar véndese, San Pablo 1310 Teléfono 85174, reparto domicilio. 12 Nbre.

## 13.—AVES, ANIMALES Y TALAJES.

¡¡¡ALIMENTOS PARA AVES!!! Mashfood "Pollito", fosfatado. Hará poner sus gallinas abundantemente. "Bodega Artesanos". Artesanos 987, teléfono 80482, llegar Independencia. 5 Nov.

ALIMENTOS PARA AVES OFRECE Fábrica Corona, Diego de Velasquez 2051, Providencia, Casilla 252, Depósito Central, Semillería Bandera 546. Fábrica más antigua, mayor experiencia, práctica en plaza Masfood y Granos, no superado, para gallinas y pollitos, conchuela. Una collsa paja gratis por compras de ochenta pesos. 31 oct.

SEÑOR AVICULTOR: ¿QUIERE ver a sus gallinas sanas y vigorosas? aliméntelas con ¡Nectar-Avis! Pídalo a Delicias 3484. Teléfono 88611. 3 Nov.

PERRA GUARDIAN, RAZA ALEMANA; vendo. Mapocho 4129. Oct.

## 14.—BELLEZA Y PELUQUERIA.

ONDULACION PERMANENTE desde $ 40. Exigir diploma de competencia. Peluquería Demetrio Díez, Agustinas 976. Teléfono 84453. 1.o Nov.

"SALON DE PEINADOS", CATEDRAL 1289. Corte melena 1.60; ondulación Marcel 2,00; Manicure 2. Arreglo cejas 1.20. Of. 12.

## 15.—COMPRA - VENTA VARIAS.

DEL FABRICANTE AL CONSUMIDOR: jarcias, cordeles e hilos de cáñamo, pídalos directamente a la fábrica, Delicias 3786. Teléfono 65206. Santiago. 3 Nov.

500, CORTES CASIMIRES LIQUIDA por viaje representante fábricas, desde uno. Libertad 59. (Casa particular). 11 nov.

ANILINAS ALEMANAS DESDE 18, negro lana 68 pesos kilo; negro medialana 64; descolorante 40; nigrosina 35; rojo lustrines, 38; negro alcohol, 60. Ofrecé Libertad 78. 2 Nov.

BARRACA DE FIERRO
Hinze y Bostelmann
Chacabuco 6[illegible]
TELEFONO 65369
Fierro

POR RADIO GRATIS

Se transmitirán los siguientes

Avisos Económicos

Sorteados para HOY

DIAS HABILES de 17 a 18 y FERIADOS de 12 a 13.30 HORAS

GRAN FERIA DE MUEBLES, LIQUIDA POR QUINCE días toda existencia. Precios increíbles. Delicias N.o 3035.

SACK, BARRACA DE FIERRO. SAN PABLO 1179, Morandé 817. Precios bajos.

POLEAS DE FIERRO FUNDIDO, ENTERAS Y PARTIDAS, descansos, consolas, ejes para trasmisiones, machones, correas importadas y nacionales, grapas y pasta para correas, ofrece a precios que no tienen competencia: Fundición Grajales calle Grajales 2548, casilla 1704, Santiago.

SEÑORITAS Y JOVENES, ENSEÑANZA peluquería, ondulación al agua, fierro, masaje belleza, manicure, corte melena. Presto herramientas. Facilidades. San Francisco 1072.

FLETAMOS CON BUENOS CAMIONES, CUALQUIERA distancia. Arrigoni, Delicias 2440. Teléfono 88172.

SASTRERIA LERNER, RECIEN INAUGURADA, ofrece ternos con grandes facilidades de pago. San Diego 777.

ACERO PARA RESORTES, NUEVO, 2.40 KILO. Chacabuco 24.

MOTORES ELECTRICOS NUEVOS, CON DESCANSOS bolitas, ocasión, ofrecen Hampel y Kostel. Santo Domingo 1156. Teléfono 65180, casilla 861.

PARA ROPA HECHA, CASA MANDEL. SURTIDO para la próxima temporada en artículos de batalla, casinetas y lanas, para hombres y niños. Venta por mayor. Solicite precios. Bernardo Mandel, San Diego N.o 1256.

NO OLVIDE USTED: PARA SU VERANEO VISITE las hermosas playas de Curanipe. El Hotel Fonseca ofrece pensión módica, alimentación sana y atención esmerada.

COMPRO BOLETOS AGENCIA, LANA NUEVA Y usada. Pago hasta 12 pesos kilo. San Diego 2005.

BOMBAS MEDIDORAS SUAREZ PARA EXPENDER líquidos, especialmente aceites de comer, parafina, espíritu, etc. Armando Schneider Reidet, fabricante, Av. Matta 315, Santiago.

SASTRERIA OSORIO, MAPUCANA 823, TELEFONO 80379. Hechuras desde 120 pesos. Viraduras, trabajos finos.

VENDO VITRINA NUEVA PARA CUALQUIER NEGOCIO. San Pablo 2258.

RADIOS UNIVERSALES MUY SELECTIVAS, REPRODUCCIÓN nítida, desde 290, 360 hasta 1,200, onda corta y larga. Radio Valparaíso, Morandé 757.




RADIO DIFUSORA
LA CHILENA CONSOLIDADA
Compañías de Seguros.

SPENCER Y VIVADO LTDA.
EN SERVICIO INFORMATIVO DEL DIARIO
"LA NACION"

PROGRAMA DIARIO

12.15 a 14.00.—AUDICION DE MEDIODIA: 12.30 —Boletín Informativo. 13.40.—La Hora del Cine.
17.00 a 18.00.—PROGRAMA DE LA TARDE. Avisos de LA NACION.
18.00 a 18.30.—Hora Infantil Patriótica. Martes, jueves y sábado.
19.30 a 20.30.—LA HORA ITALIANA.
20.30 a 21.30.—TRANSMISION NOCTURNA.
21.30 a 23.30.—SIMULTANEA CON VALPARAISO. 23.15.—BOLETIN INFORMATIVO.

Avisando en nuestra Sección Avisos Económicos usted obtiene el máximo de propaganda y al menor costo posible. Sus avisos, sin mayor gasto, pueden salir sorteados y difundidos por la mejor Radio Difusora.

NO PIERDA ESTA OPORTUNIDAD.

Avise en la Sección Avisos Económicos de "LA NACION" y obtendrá el éxito deseado.

15 cts. palabra.- 10 días: 5 gratis
SABADO y DOMINGO. LUNES GRATIS.

RECORTE EL CUPON DE "LA NACION" Y TENDRA OPCION A
IMPORTANTES PREMIOS PARA NAVIDAD

## 15.—COMPRA - VENTA VARIAS.

TUPI ESPIGADORA, ESMERIL automático, vendo ocasión. 1.o de Julio 230. 31 Oct.

"VIDRIERIA ALEMANA" Y "FOTOGRAFIA RICARDI". Delicias 2638. Recibió nuevo surtido vidrios, precios bajos. 1.o Nov.

SE VENDEN 100 ESCUADRAS DE fierro para estantería. San Diego 787. 1.o Nov.

AMPOLLETAS, POR MAYOR 15, 25, 40 Vlts. Vende Mercería Covadonga, Delicias 3327. 3 Nov.

¡¡COMPRO BOLETOS AGENCIA, lana nueva y usada, pago hasta $ 12 kilo, San Diego 2005. 21 Nov.

¡¡¡SERPENTINAS!!! OFRECE LA Fábrica de Fuegos Artificiales "Rayo - Fénix". A comerciantes: petardos, viejas, cohetes, bengalas, guatapiques, globos, etc. A particulares: cajas surtidas de 25 y 50 pesos. Despacho reembolso. Pida catálogo ilustrado. Héctor Acuña, Casilla 7002, Correo 7, Santiago. Gran Avenida 2095, esquina San Joaquín, Góndola 16 a la puerta. Teléfono 51633. Dirección telegráfica: "Acuña", Matadero. 10 Nov.

SE VENDE TACO DE ZUELA LABRADO, alto 1/2 y Charleston. Nataniel 1481, Reinoso. 3 Nov.

COMPRO BRONCE, COBRE, ZINC. Pago buenos precios. Tocornal 678. 15 Nov.

CUARTEROLAS, BARRILES, VENDO, Chacabuco 865. 14 Nov.

ZUNCHOS PARA CUARTEROLAS pequeñas, grandes partidas compro. Chacabuco 865. 14 Nov.

COMPRO LANA NUEVA Y USADA. Recibo a consignación, negocios rápidos. Bodega de Lanas, San Diego 1984. 2 Nov.

COMPRO DE OCASION CAJA DE fondos chica, indicar precios, casilla N.o 4128. — C. M. 11 Nov.

## 16.—CITACIONES, NOTIFICACIONES Y BOMBAS.

SOLICITA MERCED DE AGUA.— Señor Gobernador. — Cristóbal Sáenz Cerda, médico cirujano, domiciliado en Santiago, Providencia 755, al señor Gobernador expongo: Que, de acuerdo con disposiciones legales vigentes, vengo en solicitar una merced de agua del río Traiguén, río de uso público, que corre en este departamento, para uso agrícola industrial y regadío de mi fundo Quichamáhuida, ubicado en el mismo departamento de Traiguén. La merced de agua que solicito es de un volumen de 80 regadores o mil doscientos litros por segundo para uso industrial. De esos 80 regadores utilizaré diez regadores para regadío. La bocatoma para la captación de dichas aguas está ubicada en un punto a 1,100 metros al oeste del puente de Quichamáhuida, que existe sobre ese mismo río. Acompaño a esta solicitud en duplicado, una memoria explicativa del uso de las aguas y de las obras que se van a efectuar, así como un presupuesto del costo de ellas, un plano de situación de las obras proyectadas y de los terrenos por regar. Por tanto, señor Gobernador, solicito que de la tramitación legal a esta solicitud de merced de agua para que oportunamente se me conceda la merced que solicito. Es justicia. Cristóbal Saenz. — Traiguén, 10 de octubre de 1935. N.o 131. Publíquese por cuenta del interesado y por tres veces en un diario de la localidad, de la cabecera de la provincia y de Santiago, en conformidad a la ley. Anótese. Luis Márquez Palomino, Gobernador de Traiguén. — Guillermo Aguilera, Secretario. 2 Nov.

PRIMERA FISCALIA DE EJERCITO y Carabineros.—Por este segundo aviso, cito, llamo y emplazo a Joaquín Acevedo Sáez, para que dentro de quinto día, contados desde la fecha, comparezca a este Tribunal, San Pablo 1351, a responder a los cargos que resultan en su contra, en la causa N.o 45735, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.— Santiago, 29 de octubre de mil novecientos treinta y cinco.—R. Magallanes B. Fiscal Subr.— Astrosa, secretario Subr. 1.o Nov.

### BOMBAS

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEROS "Deber y Constancia".—Cito a la Compañía a ejercicio para el martes 29 y jueves 31, a las 22,30 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: Cuartel.—El ayudante.

2.a Cía. DE BOMBEROS "ESMERALDA".— Cítase a la Compañía a ejercicio para el miércoles 30 del actual, a las 22 horas. Reunión: el cuartel. Uniforme de trabajo. —El ayudante.

3.a COMPAÑIA DE BOMBEROS. —Bomba Claro y Abasolo.— Por orden del señor director, cito a la Compañía a sesión extraordinaria para el jueves 31 del actual, a las 22 horas. Tabla: Asuntos internos de la Compañía.— El Secretario. 31 Oct.

4EME COMPAGNIE DE POMPIERS. Exercice de Compagnie Jeudi 31 a 22 hrs. Tenue de travail. Reunion au quartier. — L'Adjudant. Oct. 31

6.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Salvadores y Guardias de Propiedad". — Cito a la compañía a sesión ordinaria para el sábado 2 de noviembre, a las 1 horas. Presupuesto anual para el año 1936. Admisión de voluntarios y demás a que haya lugar. — El secretario.

7.a CIA. DE BOMBEROS.— Ejercicio de Compañía el jueves 31, a las 22 horas, y el domingo 3, a las 9,30 de la mañana. Reunión en el cuartel. Uniforme de trabajo.— El Ayudante.

OCTAVA COMPAÑIA DE BOMBEROS. — "La Unión es Fuerza". — De superior cito a la compañía a ejercicio para mañana viernes 1.o a las 9 horas. Reunión el cuartel. Uniforme de trabajo. — El ayudante.

11.a COMPAGNIA DI POMPIERI "Pomna Italia". — Convocasi la Compagnia ad esercizio per Giovedì 31 alle ore 21,45. Tenuta di lavoro. Riunione in quartiere.

12.a CIA. DE BOMBEROS. — Cito a la compañía a ejercicio para el jueves 31 del presente, a las 21.45 horas. Punto de reunión: Blanco Encalada y Correa. Tenida: uniforme de trabajo. — El ayudante.

PIDA EL JABON 4[illegible]
PARA EL TOCADOR EL JABON DE M[illegible]
$ 1.10 EL P[illegible]

## 17.—DIVERSOS.

¡¡COCINAS ECONOMI[illegible] dlosa realización. [illegible]

## 18.—EDUCACION E INSTRUCCION.

DIPLOMESE PELUQUERA [illegible] Manicure [illegible] Je, Modas, Corte [illegible] quigrafía. Instituto [illegible] Morandé 530.

¡¡¡ JOVENES [illegible] Aprendan peluquería [illegible] cursos [illegible] asegurado. Presto [illegible] San Francisco 10[illegible].

INSTITUTO TAQUIGRAFICO [illegible] mercio. Morales [illegible] títulos válidos [illegible] comercio. [illegible] diasil!

ESCRITURA MAQUINA [illegible] ñanza perfecta [illegible] mes, desde diez [illegible] pidos contabilidad [illegible] aritmética, redacción [illegible] turnos taquigrafía [illegible] Contabilidad [illegible] Pida prospectos.

¡¡¡SEÑORITAS [illegible] Enseñanza peluquería [illegible] al agua, fierro [illegible] manicure, corte [illegible] herramientas [illegible] Francisco 1052.

ESTUDIE TAQUIGRAFIA [illegible] cial, dactilografía [illegible] cinos. Matrícula [illegible] 492.

## 20.—EMPLEADOS OFRECIDOS.

Profs. y Part.

OFRECESE JOVEN [illegible] bar puesto oficina [illegible] tilógrafo. Vásquez 4[illegible]

¡¡¡SEÑORAS!!! LAS [illegible] empleadas [illegible] agencia, Londres 13.

SE OFRECE MOZO [illegible] servicio, urgente [illegible] nos informes de [illegible] bir: Correo Peñaflor [illegible] fuentes Palma.

ME OFREZCO COMO [illegible] cinera, pasado [illegible] ja de 14 años [illegible] sea ciudad o fuera [illegible] Cueto 1228, Filomena [illegible]

[illegible] OFREZCO PARA [illegible] mini [illegible] fuera de Santiago [illegible] de honradez [illegible] "La Nación" [illegible] Casilla 81-D.

OFRECESE MATRIMONIO [illegible] cuidar casa-quinta [illegible] de cité o fundo [illegible] rreo 2, Santiago.

ME OFREZCO COMO [illegible] tor o cualquier [illegible] rigirse: Correo de [illegible] te", Naltagua. [illegible] Palma.

SEÑORA, HIJA [illegible] sean ocupación [illegible] casa. Av. Cóndell 3[illegible]

JOVEN HONORABLE [illegible] ficados, con práctica [illegible] agente en el comercio [illegible] cesita. Sección Avisos [illegible] micos de "La Nación" [illegible] a 6 P. M.

MADRE, HIJA GRANDE [illegible] ocupación [illegible] dentro o fuera Santiago [illegible] informes. Tocornal 2[illegible]

## 21.—EMPLEADOS BUSCADOS.

JOVEN SIN PRETENCIONES [illegible] activo necesito para [illegible] Bascuñán 457.

ALEMAN BUSCA [illegible] hacer excursiones [illegible] he ser inteligente [illegible] idiomas, alemán [illegible] ta y delgada. Casilla [illegible]

NECESITO MAYORDOMO [illegible] petente, trabajar [illegible] dería con buenas [illegible] nes. Informes: Casilla [illegible]

### Domésticos

NIÑO PARA MANDADOS [illegible] cesita en Carrión N.o 13[illegible]

NECESITO COCINERA [illegible] pendencia 926.

NIÑERA Y EMPLEADA [illegible] ras necesitan, Clínica [illegible] bercaseaux 38, Antigua [illegible]

SE NECESITA EMPLEADA [illegible] recomendaciones. Av. La [illegible]

EMPLEADA, COCINERA [illegible] sitase para cuatro personas [illegible] clocho 64.

NIÑERA BUENAS RECOMENDACIONES [illegible] ciones necesito. [illegible]

ALAMBRE
CAÑERIA
METAL DESPLEGADO
S. SACK
San PABLO 1179
MORANDE 817

LA NACION

Santiago, octubre 31 de 1935

## ORGANISMO DE ASISTENCIA SOCIAL

El debate que se produjo hace dos días en la Cámara, respecto de si debía o no aplicarse al proyecto de reorganización sanitaria la disposición constitucional que autoriza la organización de comisiones mixtas para el estudio de determinadas leyes, prueba una vez más la razón que tuvo el legislador para introducir esta reforma a la Constitución del 33. Siguiendo las antiguas normas, cuando había discrepancias fundamentales entre ambas ramas del Parlamento, los proyectos quedaban prácticamente paralizados, y podía suceder que materias de gran importancia pública quedaran sin poder solucionarse.

En este caso especial se trata de algo de interés trascendental para la vida de la nación, de uno de los aspectos más importantes de nuestra estructura administrativa, como es la definitiva organización de los servicios que deben tener a su cargo la salud y la vida de los habitantes. Desde hace ya tres años, en el Congreso, en la prensa y en el libro, se han agotado las argumentaciones y las sugerencias para la creación de un organismo de Asistencia Social que satisfaga las necesidades públicas, y que responda a los modernos conceptos de previsión, profilaxis y curación. Pero, a pesar de que se ha formado una conciencia nacional de que estos servicios son deficientes, y de que hay urgencia en modificarlos de manera substancial, han sido tantas las opiniones vertidas y tan poderosos los intereses en juego, que los distintos proyectos no han hecho sino neutralizarse entre sí, postergando indefinidamente la resolución de este problema, que es de significación vital para el país.

Actualmente el Gobierno, con el decidido propósito de apresurar la estructuración administrativa y técnica de los servicios sanitarios, ha incluído en la convocatoria un proyecto destinado a este fin. Pero, mientras tanto, hay otros dos proyectos que van, desde hace años, de una Cámara a otra, sufriendo enmiendas y modificaciones, representando dos tendencias absolutamente diversas, y estipulando a veces disposiciones que son materialmente impracticables. Uno de ellos hace depender del Ministerio del Interior todos los servicios de sanidad de la República; el otro crea un Consejo de cerca de cuarenta miembros, y determina la organización de dispensarios que estarían bajo la dependencia administrativa y económica de los Municipios. Una de las Cámaras insiste en la mantención del Ministerio de Salubridad; la otra sólo acepta la fusión de los servicios bajo el control de un Director General de Asistencia Social. Hay parlamentarios que estiman indispensable que haya un Secretario de Estado técnico capacitado para defender en el Congreso todo lo que tenga relación con la salud pública, y otros que creen que el organismo sanitario debe cumplir sus funciones especiales alejado de todo contacto directo con la vida política de los Ministerios.

Pero, desde luego, existe un punto de coincidencia en todos estos proyectos, y es el que se refiere a la necesidad de que todas las diferentes reparticiones que hacen labor sanitaria estén bajo una sola dirección, y de que no se diluya, como ahora, la responsabilidad entre distintos jefes que no tienen relación alguna de dependencia, y ni siquiera de conexión, para poder armonizar funciones como las de prevención y curación, que necesitan marchar estrechamente ligadas para que puedan complementarse de manera útil y eficiente.

Se hace, pues, más indispensable que en cualquiera otra ocasión, el funcionamiento de la Comisión Mixta de senadores y diputados, a fin de que allí se estudien todos los proyectos que hay pendientes sobre reorganización de los servicios sanitarios, y se elabore un proyecto único a base de las buenas ideas que contenga cada uno. Hoy día, que existe un Ministro técnico de Salubridad, que puede asistir a las sesiones de la Comisión, y aportar al estudio de este problema sus conocimientos y experiencias, es más fácil que puedan armonizarse los criterios divergentes, y llegar, por fin, a darle una base estable y definitiva a este organismo de Asistencia Social, que el país reclama desde hace tanto tiempo.

## ELECCION ACERTADA

La Facultad de Medicina de la Universidad de Chile acaba de elegir al doctor don Juan Wood Walters para el desempeño de la cátedra de Ginecología, de la Escuela de Medicina, que dejara vacante el lamentado fallecimiento del doctor Zúñiga.

Esta designación, hecha después del correspondiente concurso de antecedentes, importa un merecido reconocimiento a la vasta labor de estudio y de investigación realizada, a lo largo de cerca de 20 años de vida profesional, por el doctor Wood, que es uno de los valores indiscutidos de nuestro cuerpo médico.

Durante quince años el nuevo Profesor de la Escuela de Medicina ha colaborado en la enseñanza de la Clínica Ginecológica que dirigían los Profesores Pardo Correa y Zúñiga. Desde el año 27 ocupaba el cargo de Jefe de esa Clínica, al mismo tiempo que desempeñaba una cátedra de ginecólogo como profesor interino o agregado.

Con anterioridad había prestado abnegados servicios en la Asistencia Pública por espacio de 13 años. Y en el Instituto Nacional del Radium, del que ha sido Director Interino, ha desarrollado una meritoria labor, singularizada por la devoción y eficacia que exige tan delicada misión.

Fué especialmente comisionado por el Gobierno para estudiar Radioterapia en Europa. Sobre sus estudios en la Universidad de París, en el Instituto del Radium de la misma, en los hospitales Broca, S. Antoine y Tenon, en clínicas de Estocolmo, Berlín, Munich, Madrid, etc., se han pronunciado en forma excepcionalmente honrosa, las más altas autoridades de esos grandes centros científicos.

Sin embargo, con ser tan meritorios todos estos antecedentes del doctor Wood, no son ellos los que principalmente nos mueven a destacar la feliz elección que de su persona ha hecho la Facultad de Medicina.

Lo que con mayor fuerza impulsa este comentario es el aspecto de apostolado que el doctor Wood ha sabido imprimir a sus funciones médicas. En tiempos en que la medicina ha pasado a ser para no pocos un condenable comercio con el dolor ajeno, vale mucho señalar como un ejemplo educativo el desinterés y la abnegación con que el nuevo maestro, de la Escuela de Medicina ha ejercido siempre sus labores profesionales. Es mucha la gente humilde que ha recibido del doctor Wood la cariñosa y gratuita dispensa de su atención médica. Llega, pues, a la cátedra de Ginecología de la Facultad de Medicina un hombre que ha sabido enriquecerse en conocimientos, pero no en dinero, y que podrá enseñar acaso lo que más falta hace que fructifique en las juventudes estudiosas de la profesión médica: la conciencia de una elevada ética en el futuro ejercicio de su humanitaria misión.

## RECIBIRAN UNAS OBRAS DE ALCANTARILLADO

El Ministro del Trabajo nombró ayer una comisión ad honorem, compuesta por algunos miembros de la Junta de la Habitación, a fin de que se reciban de las obras de alcantarillado de la Población Unión de Empleados de Chile.

LA ACTUALIDAD INTERNACIONAL

# LO QUE PUEDEN HACER LAS SANCIONES

Por Sir ARTHUR SALTER

(El autor de este artículo, muy prestigioso economista británico, ocupa un cargo de profesor en la Universidad de Oxford, y ha sido director de la Sección Financiera de la Sociedad de las Naciones).

LONDRES, octubre de 1935.

Adoptada la decisión de aplicar las sanciones, las cuestiones que se presentan a la consideración de todos son las que atañen a su naturaleza misma, a su eficacia y su rapidez. Me propongo examinar en este artículo gradualmente una y otra alternativa.

Me permitiré señalar, en primer término, una medida que no es una sanción propiamente dicha, según el artículo 16 del pacto de la Sociedad de las Naciones. Se ha propuesto retirar de Italia a los Embajadores y Ministros que están acreditados ante el Gobierno de Roma. Esto no constituye una sanción prevista por el artículo 16. Esta medida podría haber sido adoptada con justo título antes que se produjera el recurso a la guerra, a fin de hacer comprender al país que amenazaba con una agresión que los demás miembros de la Sociedad de las Naciones tenían la intención de adoptar una actitud enérgica. No produce efecto "material" alguno, sino sencillamente efectos de orden psicológico. De todos modos, no tiene ya una gran importancia, desde el momento en que se han decidido las sanciones materiales.

Llegamos así, pues, a las verdaderas sanciones conforme a las estipulaciones del artículo 16. Son, ante todo, de orden económico. Cuando se ha producido un recurso ilegal a la guerra, cada Estado miembro de la Sociedad de las Naciones (aún en el caso de que algunos países se nieguen a colaborar), está en la obligación de interrumpir todos los intercambios económicos entre sus propios nacionales y los de la nación culpable (con la prohibición, por ejemplo, de las importaciones y las exportaciones), y de "impedir" esos intercambios (con el bloqueo, por ejemplo). Pero en 1921 la asamblea de Ginebra adoptó un cierto número de resoluciones que preveían una acción coordinada, con miras a elegir las medidas más adecuadas para cada caso particular, y a graduar la acción, con ese fin, desde las medidas que podrían emprenderse rápidamente, para establecer las sanciones en forma progresiva, conforme a su eficacia y a su totalidad. Podemos tener la seguridad de que la sanciones serán aplicadas efectivamente con este espíritu, y que no solamente será puesto a prueba el conjunto del sistema.

Todo el fin que se persigue con las sanciones económicas es el de impedir que la nación agresora exija al mundo exterior los abastecimientos de que tiene necesidad para su campaña. Las medidas particulares tienden, todas, a ese fin, y deben variar considerablemente según las circunstancias.

Es evidente que si todas las naciones colaboraran plenamente en la aplicación de sanciones, el método sería sumamente simple. Todas las "exportaciones" hacia la nación culpable serían prohibidas y detenidas por cada uno de los sistemas aduaneros nacionales. Poco significaría que las "importaciones" procedentes del mismo país fueran prohibidas igualmente. No sería necesario el bloqueo. Pero en el caso actual no todas las naciones van a colaborar. El Japón y Alemania no son ya miembros de la Sociedad de las Naciones, y su actitud es incierta. No se ha prohibido a los comerciantes norteamericanos que vendan a Italia material de guerra (fuera de las armas y municiones), aunque su Gobierno les ha advertido que en el caso de hacerlo deban atenerse por su cuenta a todos los riesgos y peligros. Ultimamente, tres naciones miembros de la Sociedad de las Naciones, Austria, Hungría y Albania, han declarado que no pueden participar en las sanciones. La más importante de entre ellas es, evidentemente, Austria, porque limita directamente con Italia, y constituye así un verdadero "agujero en la pared". La principal dificultad que se plantea en este caso no se refiere solamente a los recursos austriacos de que podría disponer Italia, gracias a ese "agujero", sino en grado más considerable todavía—según lo explicaremos más adelante—a que el territorio de Austria podría servir para el paso de productos de otros países, como Alemania, y hasta Gran Bretaña y Francia.

Por estas razones, Italia no puede quedar desprovista de los abastecimientos exteriores por el simple medio de la prohibición de las exportaciones, con la acción que podríamos llamar "municipal" (es decir por la acción que cada país miembro de la Sociedad de las Naciones decida cumplir por intermedio de sus propios sistemas aduaneros). Es indispensable recurrir a otros métodos. Los únicos son: a) el bloqueo, o sea la intercepción, por los Estados miembros de la Sociedad de las Naciones, de las mercancías procedentes de otros países; y b) la reducción del poder adquisitivo de Italia en el extranjero, mediante una serie de disposiciones entre las cuales se cuenta la negativa a comprar sus productos, que es la más importante de todas.

Hoy, en el caso particular que nos ocupa, es difícil el bloqueo, y además parece ofrecer considerables posibilidades de ineficacia y de peligro. Es difícil porque las mercancías circulan por tierra tanto como por mar, y porque existe, por lo menos en Austria, un enorme boquete en el muro terrestre. Sería casi imposible evitar que Italia sea abastecida por ese boquete, no solamente por parte de Alemania, sino también de los Estados Unidos, o aún por los exportadores nacionales de un Estado cuyo Gobierno se mantiene leal a la Sociedad de las Naciones. Es imposible identificar cada tonelada de carbón que entre en Austria o salga de su territorio. No existe más que un solo método por el cual puede hacerse eficaz el bloqueo en este caso; es el método con el que los Aliados limitaron el avituallamiento de Alemania, en materias primas, por intermedio de los países neutrales, durante la guerra mundial. Se instituyó una especie de bloqueo parcial de los mismos países neutrales, cada uno de los cuales fué sometido a "ración", y autorizado para importar solamente la cantidad necesaria para responder a sus necesidades normales. Este método es extremadamente complicado, y ofrece el peligro de provocar dificultades con diversos países. Los obstáculos que se oponen a su aplicación en el caso presente son muy claros.

El bloqueo naval de Italia es, técnicamente, mucho más sencillo. Los navíos podrían ser detenidos y examinados en Gibraltar, y el aviso dado a los ciudadanos de los Estados Unidos por su Gobierno significa probablemente que no se presentaría protesta alguna contra la confiscación de mercancías destinadas a Italia. Pero, por esta misma razón, sería ineficaz el bloqueo naval aislado. El algodón y el cobre serían embarcados para Hamburgo en lugar de ser consignados a Génova, y llegarían a su destino por la vía terrestre. Además, lo mismo que otras medidas que, como lo veremos más adelante, serían mucho más eficaces, ésta implicaría también un grave peligro de guerra con Italia.

El bloqueo no puede ser emprendido más que colectivamente por efectivos navales tan poderosos que Italia no tendría probabilidad alguna de quebrar el bloqueo por la fuerza, o correría el riesgo de un desastre al intentarlo. Por estas razones, poco puede esperarse del bloqueo en sí. Las medidas que se adopten serán limitadas probablemente a las formas menos peligrosas de las sanciones económicas, o, en todo caso, saldrán de los límites estrictos de las sanciones económicas para asumir la forma de intervención en las comunicaciones de Italia con el exterior, que no pueden quedar clasificadas estrictamente como sanciones económicas.

Si se excluye el bloqueo nos vemos limitados (entre las sanciones económicas) a una acción que tendría por fin la reducción del poder adquisitivo de Italia. Se pueden prohibir los préstamos a Italia, pero esto tiene poca importancia, porque probablemente Italia no está en condiciones de emitir empréstitos, cualquiera que sea su especie. Su tráfico habitual puede hacerse mucho más difícil con la adopción de toda clase de medidas de detalle que afecten el mecanismo del mercado monetario, la Bolsa y los medios de comunicación; las consecuencias de estas medidas pueden ser considerables a largo plazo, pero es difícil que lleguen a alcanzar una importancia primordial. Las otras formas de ingresos monetarios, por ejemplo los gastos de los turistas, van a ser disminuídas, sean o no el objeto de una acción gubernamental. Sin embargo, la medida que tendría mucho más importancia que todas las demás sería la prohibición, por parte de todas las naciones que participan de las sanciones, de importar toda suerte de mercancías italianas. Esto privaría a Italia de la mitad o más de los ingresos que derivan de su comercio exterior y reduciría en la misma proporción su poder adquisitivo. Prohibir las importaciones de mercancías italianas es, a la vez, más fácil en el terreno político y más eficaz en su aspecto económico que prohibir las exportaciones de Italia. Si, por ejemplo, se detienen las exportaciones de carbón británico, el único resultado puede ser el de que Italia compre más carbón en Alemania. Pero si Italia vende menos tejidos de seda o automóviles, su poder adquisitivo, sea en los países que le nieguen sus mercancías o sea en los demás Estados, quedará reducido en la misma proporción. Por este motivo, en las circunstancias actuales, el medio más eficaz para impedir que las mercancías entren en Italia es negarse a comprar artículos italianos.

¿En qué grado sería eficaz esta medida? ¿Con qué rapidez actuaría? Para contestar a estas dos preguntas no tengo necesidad de entrar en el detalle del estudio de estadísticas. Creo que la situación es clara. Italia, para su abastecimiento de materias primas esenciales, algodón, carbón y metales, depende excepcionalmente, de otros países, y es poco fuerte en el orden financiero. Por esto, tales sanciones económicas, en el caso de una "guerra prolongada", serían quizá de decisiva importancia. Pero Italia tiene ya municiones para su lucha inmediata, dispone de existencias para sus fabricaciones próximas, posee 70.000.000 de libras en oro libre y puede procurarse más con la venta de títulos extranjeros para encontrarse en condiciones, en el porvenir, para hacer compras en el exterior. Por este motivo, a mi entender, toda sanción económica practicable en la actualidad, no puede tener efecto "material" (no hablo de los posibles efectos psicológicos), o sea, la limitación de sus esfuerzos combativos en algún momento de la campaña próxima, es decir, hasta que las hostilidades queden nuevamente detenidas en forma temporal por el comienzo de la época de lluvias.

En estas condiciones, y siempre que la simple perspectiva de tropezar con dificultades en las próximas campañas no induzca a Italia a someterse antes que ellas mismas surjan con las exigencias de la Sociedad de las Naciones, los miembros de la entidad de Ginebra pueden verse obligados a elegir entre:

a) Renunciar a esta tentativa para mantener una solución de la Sociedad de las Naciones (con las fatales consecuencias para el sistema colectivo que pueden nacer de ella), o

b) Consentir una larga guerra, con las matanzas que son su corolario y los peligros que ella comporta en todas las partes del mundo, o

c) Sobrepasar el terreno de las sanciones económicas propiamente dichas y proceder a la aplicación de medidas más radicales.

Si se elige la última alternativa señalada, la primera etapa sería evidentemente la confiscación de todos los navíos italianos que condujeran tropas o municiones desde el Mediterráneo a las colonias italianas (sea por la ruta del este o por la del oeste). Esta medida es una sanción estrictamente "militar" (o naval), porque no solamente significa la interrupción de las comunicaciones de Italia con los demás países, sino también, su contacto con las propias colonias, y debe tenerse muy presente que señalaría un peligro de guerra, la única salvaguardia de la cual sería una fuerza colectivamente poderosa. Pero en el caso de tener buen éxito este medio, se obligaría, naturalmente, a Italia a someterse completa y rápidamente a las exigencias de la Sociedad de las Naciones.

**De ninguna sanción puramente económica, puede esperarse un resultado semejante, ni un efecto material decisivo en el transcurso de la primera temporada de la campaña.**

# Colaboración del Cuerpo Médico con los Servicios Sanitarios

La colaboración del cuerpo médico en la acción que desarrollan los servicios sanitarios, es absolutamente necesaria para realizar una labor armónica y eficiente. Si no existe una relación estrecha entre estas dos entidades, no podrá hacerse higiene, pues faltaría un complemento importante para ello.

Si hasta la fecha las leyes sanitarias no han dado los resultados que se esperaban, es porque ellas no han sido estudiadas y aceptadas por todo el cuerpo médico.

Nosotros no discutimos las razones buenas o malas de su no aceptación, sino que ponemos en evidencia el hecho.

Por nuestra parte, podemos decir que no llegaremos a ningún resultado práctico si no reina la confianza y colaboración entre estas dos entidades.

A primera vista parece que hubiera algunas dificultades entre ellos; pero en realidad no existen. Y si así ocurre, es porque tanto el médico práctico, como el sanitario, persiguen el mismo objetivo por caminos diferentes.

El médico tiene por divisa la protección de la salud del individuo, lo que pudiéramos llamar su objeto principal, mientras que el funcionario sanitario tiene a su cargo la responsabilidad de la salud pública, o sea, de los intereses sanitarios de la colectividad.

Por un lado el individuo, por el otro la colectividad.

No proceden de la misma manera; no van a tener las mismas ideas ni el mismo objetivo; he ahí la dificultad.

Pero esta dificultad puede ser salvada.

Ciertos médicos dicen que la higiene debe pertenecer a ellos y que están en la obligación de practicarla. Pero nos encontramos con que éstos no pueden hacerlo por falta de tiempo, pues la atención de su numerosa clientela los imposibilita materialmente para dedicarse a este orden de actividades; lo mismo ocurre al funcionario de Sanidad que no debe dedicarse a la clientela sino exclusivamente a su labor, lo que no se puede obtener si no se la remunera como corresponde, asegurándole su carrera mediante un escalafón que contemple la antigüedad y los méritos para sus ascensos.

Se pueden conciliar los intereses sanitarios del individuo con los intereses sanitarios de la colectividad. Tomemos un ejemplo: hay algunos casos de fiebre tifoidea o de difteria en un lugar cualquiera y los enfermos son atendidos por médicos especializados en la materia. El funcionario sanitario es advertido por aquéllos de la aparición de estas enfermedades que pueden convertirse en epidemias; estudia e investiga sus causas, advierte los peligros de propagación e indica las medidas que hay que adoptar para dominarlas y prevenirlas. Todas estas medidas no deben producir molestias a los enfermos.

Hay muchos médicos que no denuncian las enfermedades transmisibles porque no desean que a sus enfermos los visiten los representantes sanitarios.

Por este temor infundado, la Sanidad no podrá tomar todas las medidas que correspondan con el objeto de estudiar y dominar el mal.

Por otra parte, conviene que los colegas tengan presente, que los médicos están en la obligación de declarar las enfermedades transmisibles, porque así lo establece el Código Sanitario en sus artículos 48 y 49 y el Reglamento respectivo. Y no únicamente sobre los médicos que atienden su clientela privada pesa esta obligación, sino que también deben hacerla aquellos que trabajan en los servicios hospitalarios tanto públicos como privados.

Al no dar cumplimiento a estas prescripciones, se incurre no sólo en una falta de orden sanitario, sino que además en una de orden moral, ya que pueden emanar de ella consecuencias desastrosas para la colectividad.

De acuerdo con estas consideraciones tendríamos como base de colaboración, en primer lugar, **la información o denuncia**, sin la cual el médico sanitario no puede actuar eficazmente.

La encuesta epidemiológica no se ejecutará útilmente, sino es guiada por el médico; pero en muchas ocasiones ocurre que el funcionario sanitario toma conocimiento de los hechos ya pasados, por las estadísticas de los servicios hospitalarios, o bien por intermedio de los juzgados. En estos casos las medidas sanitarias tienen que llegar necesariamente con atraso y no producen los beneficios oportunos.

En segundo lugar tenemos **la investigación diagnóstica**, que puede igualmente ser practicada por el funcionario de Sanidad, siempre que tenga un laboratorio a su disposición, especialmente en provincias en donde no todos los médicos practican esta especialidad. Esto no es tan indispensable en la capital, porque hay muchos laboratorios particulares que pueden practicar esos exámenes.

El **secreto médico** constituye otra dificultad para que haya una buena colaboración.

Ya sabemos que una de las bases de colaboración es la información o declaración de los enfermos. Esta declaración presenta grandes objeciones por parte del cuerpo médico: unas de orden moral y otras de orden práctico.

El secreto médico ha existido siempre, y es preciso observarlo en todo momento, pero hasta los límites que la ley lo permita.

Por el interés de la salud pública el secreto médico puede ser revelado; pues, si así no lo fuera, no podría hacerse ninguna profilaxis médica. Llegaría a ser un dogma intangible.

Pero hay un término medio que permite hacer una buena profilaxis, conservando, en lo posible, ese secreto.

Desde luego, ya dijimos anteriormente que el Código Sanitario exige que las enfermedades infecciosas sean declaradas, porque eso va en beneficio de la colectividad.

Es preciso que las medidas sanitarias sean comprendidas de una manera técnica y no administrativa. Si la encuesta se hace de médico a médico, si las medidas que resultaren de esta colaboración quedan en secreto, y si el funcionario sanitario comprende su rol, no ejecutará ninguna actividad sin haberse entendido primeramente con el médico tratante.

En estas circunstancias el secreto médico puede ser revelado, sin que ello importe inconvenientes reales para el enfermo.

Existe todavía otro factor primordial para hacer una buena higiene, y es el que se refiere a la educación técnica en general y, en forma especial, a la de orden **moral**. Es indispensable que tanto el médico como el funcionario sanitario la practiquen siempre, por la influencia que ejercen entre sus enfermos, cómo también en el resto de la sociedad.

De esta manera, el médico de mañana no se ocupará solamente de la medicina individual, sino que también de la medicina social.

La educación del enfermo debe ser hecha siempre. El enfermo es un ser muy egoísta; es necesario que comprenda que no es un individuo aislado, y que su enfermedad puede tener repercusión sobre las personas que lo rodean. Es deber del médico, entonces, educar a su enfermo. Esta tarea será más fácil en el futuro, porque hasta ahora no se ha practicado lo bastante.

En lo que toca al funcionario de Sanidad, ¿cuál debe ser su lugar, su rol, y qué cualidades debe reunir?

Debe tener, no solamente la instrucción necesaria, sino que también estar dotado de cualidades personales, especiales para llenar su cometido, porque siempre estará en relación con personas de todas las clases sociales.

Estas cualidades a nuestro entender son **la discreción y la comprensión.**

Es absolutamente indispensable que el funcionario sanitario se inspire en esta educación y en la manera cómo debe colaborar con el cuerpo médico.

Para finalizar este artículo voy a recordar una frase del profesor Balthazar, de la Facultad de Medicina de París, que dice: "que así cómo para la defensa de la patria el Estado tiene la necesidad de un ejército numeroso y bien disciplinado, lo mismo en la lucha por la Salud Pública, es indispensable que el médico sanitario se encuentre en presencia de un cuerpo médico organizado, unido, y presto a una colaboración estrecha y abnegada".

Dr. N. ROMERO y O.

## En la Sociedad Ch. de Pediatría

### Sesiona hoy

Hoy jueves, a las 18 horas, celebra sesión la Sociedad Chilena de Pediatría en su local de la calle Merced 565.

La tabla es la siguiente:

Dr. Raúl Matte Larraín.—Infiltrado precoz y su evolución.

Dr. Arturo Baeza Goñi.—Lactario de Bettinotti. (Buenos Aires).

Dr. Antonio Mattar.— El Prolán en el tratamiento de las distrofias.

Dr. Oscar Illanes B.—Vómito habitual del Lactante.

2.a hora.— Elección de directores.

## XI programa de radiodifusión cultural de la Universidad y demás organismos educacionales

### Horario y broadcastings de las transmisiones de hoy

Las Radiodifusoras de Santiago transmitirán hoy el siguiente programa, proporcionado por la Universidad de Chile y demás organismos de la educación:

17 a 17.30 horas.— Para estudiantes.— Liceo de Hombres N.o 1 "Valentín Letelier". C. B. 94 "Otto Becker".

17.30 a 18.30 horas.— Conocimientos prácticos.—Grado Vocacional de Mujeres N.o 56.—C. B. 128 "Consorcio Español de Seguros".

18 a 18.30 horas.— Para niños estudiantes.— Escuela de Hombres N.o 56 de Los Guindos.— C. B. 131 "Cuatro Ases".

18 a 18.30 horas.— Para jóvenes estudiantes.— Liceo de Niñas N.o 3.— C. B. 90 "Universo".

18 a 19.15 horas.— Los problemas de nuestra familia.— Orientación profesional femenina, señora Ana Vial de Bórquez, directora de la Escuela Técnica Femenina N.o 1.— C. B. 84 "Chilena Consolidada".

19.15 a 19.30 horas.— Divulgación de la Legislación Chilena.— Colonización agrícola en diversos países.— Leyes y Reglamentos, por don Francisco Javier Fernandois.— C. B. 84 "Chilena Consolidada".

19.30 a 19.45 horas.— Medicina veterinaria.— La rabia, por el doctor Hugo Bevers.— C. B. 90 "El Mercurio".

19.45 a 20 horas.— Industrias y oficios caseros.— Cómo se fabrican los espejos de mano y de bolsillo, por don Oscar Guzmán, profesor de la Escuela de Artes y Oficios.— C. B. 90 "El Mercurio".

20 a 20.15 horas.— Enseñanza.— Escuela Vocacional N.o 3.— C. B. 131 "Cuatro Ases".

20 a 20.10 horas.— Química y sus aplicaciones.— Fabricación del papel, por don Oscar Valenzuela, profesor del Liceo "Barros Borgoño".— C. B. 118 "Siam".

20.10 a 20.30 horas.— Historia anecdótica de Chile.— Un literato chileno desconocido, por don Miguel R. Avila.— C. B. 118 "Siam".

20.30 a 21 horas.— Ciencia y Medicina.— [illegible] de la lepra, por el doctor Carlos Garcés Baeza, del Instituto Bacteriológico.—Atención Médica del Escolar, por el doctor Agustín Fernández, médico del Hospital Arriarán.— C. B. 94 "Otto Becker".

20 a 20.15 horas.— Para comerciantes minoristas.— Pérdidas y ganancias en los precios de venta, por don Santiago Hidalgo, profesor del Instituto Superior de Comercio.— C. B. 76 "[illegible]".

## 21.—EMPLEADOS BUSCADOS.

NECESITO DOS EMPLEADAS para hacerse cargo de casa de campo. Conferencia 843. 1.o Nov.

NECESITO DOS EMPLEADOS para Bar, calle Salas 236. 1.o Nov.

COCINERA Y EMPLEADA DE mano necesita. Gorbea 2447. 2 Nov.

NECESITO NIÑO 14-15 AÑOS para repartidor, buenas recomendaciones. Dávila 996.

COCINERA RECOMENDADA, NEcesito. Santo Domingo 1150. 1.o Nov.

NIÑA BUENA PRESENCIA PARA atender mesas salón té, necesito. Nataniel 41. 2 Nov.

## 24.—HOTELES Y RESTAURANTS

### Pensiones y Residencias

PENSION ESPAÑOLA ARRIENDA familias honorables. Estado 225.

ESPLENDIDA PIEZA, CALLE, amoblada, pensión. Catedral 3119.

PIEZAS AMOBLADAS, PENSION, Catedral 2679. 7 Nov.

FAMILIA ARRIENDA PIEZA, PENsión, matrimonio. Rosas 1011. 1.o Nov.

PENSION, DEPARTAMENTOS Y piezas bajos. Agustinas 1454. 31 Oct.

DOS PIEZAS PENSION. VILLAvicencio 25. Nov. 10

ARRIENDO BUENAS PIEZAS A matrimonio o personas solas. Arturo Prat 876. 3 Nov.

COMPAÑIA 2387, CASA HONORAble señora viuda, piezas amobladas, excelente comida, próxima Quinta Normal: baño, teléfono. Se prefiere caballeros y jóvenes.

PIEZAS AMOBLADAS CON PENsión. Santa Rosa 36. 10 nov.

MAGNIFICA PENSION. PIEZAS amobladas, balcón. Cochrane 371. 1.o Nov.

EJERCITO 454. PIEZA AMOBLAda, pensión, matrimonio, pieza interior ¡¡$ 280!! Baño, teléfono. 12 nov.

PENSION SEMANAL, MENSUAL y abundante. Avenida Ecuador 3453.

SANTO DOMINGO 1346 PIEZA pensiones comida de 1.a, balcones calle, precio conveniente. 31 Oct.

PIEZA CALLE, PENSION. DELIcias 1381. 31 Oct.

¡¡¡PENSION MESA!!! BANDERA 7-A, 2.o piso. 14 Nov.

¡¡¡NO OLVIDE!!! CON ESTA FEcha se inaugura el gran salón de té y refrescos. Nataniel 41, donde econtrará lo más exquisito del ramo. Precios módicos. Atención esmerada. Nataniel 41. 5 Nov.

PIEZA AMOBLADA PENSION SAN Diego 35. 2 Nov.

## 25.—MODAS. INTERES PARA EL HOGAR.

¡¡¡FAJAS!!! DE MEDIDA LARgas, acinturadas $ 45, con materiales de primera. San Diego 630. 8 Nov.

CREMA LECHUGA REJUVENEce, embellece, quita pecas, manchas, espinillas. 29 Nov.

SAL DE QUILLAY ELIMINA LA grasitud, la caspa e impureza del cuero cabelludo. Pídala en su botica. 29 Nov.

TABLETAS EVITOL, ES UN DESinfectante de uso íntimo para señoras. Pídalo en buenas boticas. 29 Nov.





## 25.—MODAS. INTERES PARA EL HOGAR.

JABON Y POLVOS CHELA SON muy finos, adherentes; perfume agradable y persistente. 29 Nov.

COLCHONES, SOBRECAMAS, HEchuras, refacciones, vicuñas y de plumas. García Reyes 736. 9 Nov.

ROPA INTERIOR DE SEDA E HIlo, a precios bajísimos, encontrará en la fábrica "La Santiaguina" 21 de Mayo 696 casi esquina Rosas. 4 Nov.

MANIQUIES ORTEGA, SEÑORAS, vistan a la moda confeccionando sus trajes en los maniquies modernos. Provincia, se remite contra reembolso. Fábrica, Rosas 1869. 17 Nov.

DE LA CORDILERA AL MAR, DE Norte a Sur, todos deben comprar Colonia "Danubio Azul". 3 Nov.

¡¡ATENCION SEÑORAS!! PARA el próximo veraneo. Regios batones dibujos fantasía $ 85: trajes de baño, Swaters escocés $ 25; elegantes modelos de Chombas, paletoes, etc., en lana importada: Yersey, escocés, granite. Twed a $ 8, 12, 25 el metro. Fábrica Francesa, Avenida Matta 1045. 6 nov.

¡¡¡CASA DE MODAS!!!, AVENIDA Matta 1016. Ofrece surtido completo en abrigos, trajes sastre, batas, especialidad en ropa de niños. Precios sumamente bajos. 7 nov.

¡¡¡ GRAN REALIZACION !!! DE sombreros para señoras y señoritas en diferentes modelos, precios moderados. Lord Cochrane 82. 1.o Nov.

CON GRANDE FACILIDADES pago liquidamos paletoes felpa sobre medida y por metros, espumillas seda, combinaciones seda, creas para sábanas y toda clase mercaderías. Taller modas propio. Coquimbo 615. 8 Nov.

¡¡COCINAS ECONOMICAS!! Grandiosa realización. Chacabuco 5. 12 nov.

"LA PRINCESITA", SAN DIEGO 1185. Realiza: chombas $ 6.95; chombas seda $ 9.45; combinaciones seda $ 6.95; medias finas de seda desde $ 2.95. Completo surtido de ropa hecha para grandes y chicos. Precios nunca visto en plaza. ¡¡¡No olvide Ud.!!! 12 nov.

SEÑORITA, MANDE CONFECCIOnar sus vestidos. Bellavista 553. Proligidad y prontitud en el trabajo. Precios sin competencia.

MUÑECAS DE JUGUETERIA Y adorno estilo Lency y creación Lobert. Animalitos paño y felpa. Se hacen clases y se reciben órdenes de confección. Academia Artística Lobert. Ricardo Santa Cruz 654. 26 Nov.

TALLER DE PIELES HECHURAS y transformaciones de sombreros. San Francisco 390. Trabajos garantidos y sumamente económicos. 3 Nov.

CASA IRARRAZAVAL, SOMBREros señoras, confecciones, transformaciones. Avenida Irarrazaval 787. 14 Nov.

## 26.—MERCADERIA EN GENERAL.

¡¡¡CORBATAS!!! COMPRELAS EN la Fábrica. San Diego 916. Precios sin igual. Efectuando la compra, devuélvese 10 por ciento. 7 nov.

¡¡PARA ROPA HECHA!!! CASA "Mandel" surtido para la próxima temporada en artículos de batasla, casinetas y lanas, para hombre y niños. Venta por mayor. Solicite precios. Bernardo Mandel. San Diego 1256. 12 Nov.

## 27.—MUDANZAS Y TRANSPORTES.

FLETAMOS CON BUENOS CAmiones cualquiera distancia. Arrigoni. Delicias 2440. Teléfono 88172. 7 Nov.

## 28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL.

COMPRO MUEBLES ANTIGUOS. Benavente 823. 2 Nov

¡¡ARTURO PRAT 563!! LE AMOblará su casa con grandes facilidades pago. 31 Oct.

COMPRO CATRES, COLCHONES, lanas. Voy domicilio. Delicias 2883. 9 Nov.

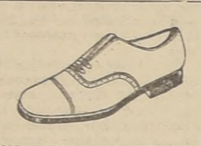
ARTEFACTOS, MUEBLES PARA cocina, especialista. Fauré, 315 Carmen. 9 Nov.

SILLAS DE LINGUE, TAPIZ CUEro, desde ciento cincuenta pesos docena, Delicias 3536, Raúl Pinochet. Nov. 13

# DE INTERES PARA UD.:

ENTRE MILES DESTACAMOS ESTAS 6 OFERTAS DE NUESTROS

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS



NO PIERDA SU TIEMPO detengase en la gran Zapatería La Innovación, San Diego 1831, donde encontrará el calzado que desee al mas bajo precio. No olvide: La Innovación, San Diego 1831.

MOTORES ELECTRICOS nuevos, con descansos bolitas, ocasión, ofrecen Hampel y Kosiel, Santo Domingo 1156, teléfono 65180, casilla 861.

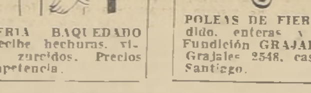
VICTORIAS, BREAKS, VISavis, cabritas, dogcart compraventa, composturas de carruajes. Federico Ledermann. Delicias 3470.

DIPLOMESE PELUQUERIA artística, manicure, masaje, modas, corte, sombreros, taquigrafía. Instituto Profesional, Morandé 530.



SASTRERIA BAQUEDADO 754. Recibe hechuras, viraduras zurcidos. Precios sin competencia.

POLEAS DE FIERRO FUNdido, enteras y partidas. Fundición GRAJALES, calle Grajales 2548, casilla 1794, Santiago.




COMPRO COCINAS ECONOMIcas cualquier estado, muebles, plaquees, artículos de construcción. San Francisco 1028. 1.o Nov.

SE HACEN LLAVES PARA TODA clase de chapas, candados. Bandera 820.

PARA COMPRAR BUENOS SOMmieres baratos. Fábrica "El Cóndor". Delicias 1789. 6 nov

¡¡¡TALLER MUEBLES!!!, SAN Diego 1437. Se hacen toda clase de muebles de estilos modernos. Precios de ocasión.

COMPRO COLCHONES Y LANAS sueltas. Voy a domicilio. Chacabuco 28-A. 7 nov.

COMPRO CAJA DE FONDO DE ocasión, tamaño chico. Indicar precio a casilla N.o 4128 a L. R. 4 Nov.

VENDESE OCASION, ESPLENDIda cocina gas "Junkers" cuatro platos. Tratar: Siglo XX N.o 30. 10 Nov

VENDO POR VIAJE COMEDOR Y hall estilo moderno. Dardignac 242.

¡¡COCINAS ECONOMICAS!! Grandiosa realización. Chacabuco 5. 12 nov.

"GRAN FERIA DE MUEBLES". Liquida por 15 días toda existencia. Precios increíbles. Delicias 3035. 12 Nov.

$ 180 VENDO COCINA GAS 4 platos. Freire 681. 2 Nov.

VENDO CATRES Y MARQUEZA antigua y varios muebles. Blanco Encalada 2527. 31 Oct.

¡¡COCINAS ECONOMICAS!! Grandiosa realización. Chacabuco 5. 12 Nov.

REPARACIONES DORADO DE catres de bronce. Vicuña Mackenna 60. 7 Nov.

## 29.—MATERIALES DE CONSTRUCCION

FIERRO GALVANIZADO LISO San Pablo 1179. 1.o Nov.

CEMENTO MELON SACK. 1.o Nov.

FIERRO REDONDO PARA CONStrucciones. Sack. 1.o Nov.

FIERRO ACANALADO GALVANIzado. Morandé 817. 1.o Nov.

PRODUCTOS DE LA "SOQUINA" vende Sack. 1.o Nov.

PINTURAS EN PASTA, SACK. 1.o Nov.



PARA FIERRO, SACK. 1.o Nov.

S. SACK. BARRACA DE fierro. San Pablo 1179. Morande 817. Precios bajos. 1.o Nov.

CEMENTO MELON CONSTANTEmente. "Bodega Artesanos". Artesanos 987, llegar Independencia. 5 Nov.

¡¡¡PUERTAS, VENTANAS!!! GAlerías, mamparas, el surtido más completo en plaza, lista para entrega y también sobre medidas. Despach mos provincias. Grandes Talleres "Fénix", Delicias 739. Nov. 12

CAL, YESO, ESPEJUELO, BALdosas, Tuberías. "Bodega Artesanos", Artesanos 987, llegar Independencia. 5 Nov.

"BODEGA ARTESANOS" CUALquier material construcción, cualquier cantidad, cualquier precio. Artesanos 987, teléfono 89482. 5 Nov.

¡¡¡GRAN LIQUIDACION PAPELES Pintados Importados!!! Saldos hasta 20 rollos. Ganga única. Papelería Central. Estado 134. 10 Nov.

FABRICA PERSIANAS AUTOMAticas y corrientes con cadena. San Pablo 1510. Teléfono 66458. 6 nov.

TECHO CALARTON, DE CANAL angosto, el mas firme, garantido, a 5 pesos metros cuadrado. Delicias 3536. Se remite contra reembolso, descuento por grandes partidas. Raúl Pinochet. 13 Nov.

POLEAS DE FIERRO FUNDIDO, enteras y partidas, descansos, consola, ejes para transmisiones, machones, correas importadas y nacionales, grapas y pasta para correas, ofrece a precios que no tienen competencia. Fundición Grajales. Calle Grajales 2548, casilla 1794, Santiago. 31 Oct.

"TECHO FONOLITA" TRAVER Angellini. Depósito: Av. Matta 375. Oficina Ventas: Galería Alessandri, oficina 9-A. Teléfono 66033. 31 Oct

ACERO PARA RESORTES, NUEvo, 2.40 kilo. Chacabuco 24. 31 Oct

TALADROS PARA RIELES, CHAcabuco 24. 31 Oct

¡¡MADERAS SECAS!! PARA MUEblistas a precios bajos, encontrará Ud. en la Barraca San Martín. San Martín 870. 10 nov.

FIERRO CONSTRECCION, ALAMbre púa, cañería, puertas, rejas fierro, ocasión. San Pablo 2878. 2 nov.

$ 100 VENDO 2 PUERTAS 1.70 por 90, y un pórtico de libros. Blanco Encalada 2507. 2 Nov.

DEMOLICION VENDO ROBLE 2 x 4 6 x 8, tablas piso, cielo, tapa, viguetas álamo, puertas completas, zinc. Rancagua 79. 31 Oct.

## 30.—MAQUINAS REGISTRADORAS, ESCRIBIR Y COSER

¿SU MAQUINA DE TEJER O COser está mala? Móndela a San Diego 276. Teléfono 87590. 14 Nov.

¡BARATO! SE VENDE UNA MAquina aparadora izquierda Singer y otra de trompa Singer, buen estado. San Diego 787. 1.o Nov.

VENDO MAQUINA ESCRIBIR, 450 pesos. Chacabuco 24. 31 Oct

OCASION. MAQUINA PARA HAcer sombreros paja, costura cadenita, San Pablo 2255. 2 Nov.

VENDO $ 700 MAQUINA SINGER, buen estado. Manuel Rodríguez 648.

COMPRO MAQUINA ESCRIBIR, facilito dinero por boletos empeño. San Pablo 1129. 14 Nov.

## 31.—MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS

MAQUINARIAS, CALDEROS, COrreas, descansos, transmisiones, poleas. Ocasión venden: Manuel y Emilio Sala Rodolfo Philippi 36. Teléfono 82690. 22 nov.

MOTORES ELECTRICOS NUEVOS con descansos bolitas, ocasion, ofrece Hampel y Kosiel, Santo Domingo 1156. Teléfono 65180, Casilla 861. 8 Nov

MOTORES ELECTRICOS OCASION, vendo. San Diego 825. 31 Oct.

REPUESTOS IMPORTADOS PARA segadoras, rastrillos, picadoras, arados, prensas, trilladoras y toda clase de maquinarias agrícolas ofrece la Sucesión Alfredo Froilán Espinoza. Importadora. Bascuñan 443, teléf. 83953. 31 Oct.

INDUSTRIAL: VENDO MAQUINA circular marca "Wildman" Independencia 327.

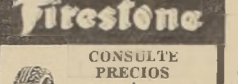
POLEAS DE MADERA, EN TODAS dimensiones encontrará en Delicias 3536. Se remite contra reembolso. Pídalas a Raúl Pinochet. 13 Nov.

¡¡¡MOTORES ELECTRICOS!!! Ocasión. Diez de Julio 363. 2 Nov.

¡¡¡BOMBAS MEDIDORAS!!! "SUArez". Para expender líquidos, especialmente aceites de comer, parafina, espíritus, etc.— Armando Schneider Reydet, fabricante, Avenida Matta 315, Santiago. 2 Nov.

PARA INSTALACIONES ELECTRIcas, Guillermo Trujillo, Morandé 669. Teléf. 82036. Radios de ocasión. 1.o Nov

ASPIRADORA ELECTROLUX, EN perfecto estado, véndese muy barata. Ricardo Santa Cruz 654. 31 Oct.




NECESITO MAQUINA PARA HAcer sacos papel que esté en buenas condiciones. Casilla 4546. 31oct.

MOTOR DE GAS 10 H. P., OCAsión. Calle M. Montt 2471. 31 oct.

VENDO EQUIPO UNIVERSAL, pintor Duco $ 800. Brasil 29. 2 Nov

BANCOS, LAMPEADORAS, SIERRA circular o huincha, máquinas, secaderos madereros, turbinas, locomobiles, construcción, fabricación toda clase maquinarias. Bracker, ingeniero. Eucaliptus 554. 13 Nov

CORREAS PARA TODA CLASE de maquinaria agrícola vende Teodoro Preisler. Huérfanos 2448. 28 Nov.

MAQUINA VULCANIZADORA Charles, véndese ocasión. Blanco Garcés 642, Quinta Normal.

## 32.—NEGOCIOS E INSTALACIONES, COMPRA-VENTA

SE VENDE EL ACREDITADO BAR-Restaurant "Magallanes, magníficas ventas. Tratar con su dueño. Bandera 66.

BALANZA TOLEDO BERKEL, vendo ocasión. Aldunate 1999. 1.o Nov.

VENDO BAR 7 AÑOS ESTABLEcido. Buena situación arreglamos precio. Brasil 29. 2 Nov.

VENDO SALON BILLARES. INdependencia 1006. 2 Nov

OCASION VENDO ESTANTERIA almacén, cajonería con vidrio y letrero grande. Independencia 309. 3 Nov.

POR VIAJE VENDESE PUESTO Varios. Sucursal Panadería. García Reyes 1095.

VENDO VITRINA NUEVA PARA cualquier negocio. San Pablo 2255. 2 Nov.

VENDESE PASTELERIA Y FUENte Soda. Vicuña Mackenna 699. 1.o Nov.

¡¡¡REGALADO!!! ACREDITADISImo "Petit Café", Recoleta 430. Utilidades. 6 Nov.

¡¡¡VENDESE TALLER MODAS por ausentarse su dueña!!! Independencia 274. 14 Nov.

VARIAS INSTALACCIONES NEgocios, realizamos. Bulnes 839. 14 Oct.

ACREDITADO NEGOCIO COMPRAventa, poco capital con o sin mercaderías, vendo Matucana 813. 6 Nov.

VENDO SOMBRERERIA, BIEN instalada con situación y clientela formada. Brasil 27-A. 14 Nov.

## 34.—OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS

NECESITO AYUDANTA EN MOda. Grajales 1962, casa 1.

NECESITO BUENA COMPOSTUrera sastre. Santo Domingo 840. 29 Oct.

NECESITO ELECTRICISTA EMBObinador. Vitacura 42.

VESTONERAS Y PANTALONERAS se necesitan con muestras. Precios, $ 24 vestón; $ 7, pantalón. San Diego 1677. 5 Nov

BUENA COMPOSTURERA SAStre, necesito. Santo Domingo 810. 1.o Nov.

APLANCHADOR A MAQUINA DE ternos necesito, con recomendaciones "La Flecha Roja" para Valparaíso. Tratar: con Raúl Rojas. 12 a Compañía Bomberos, de 12 a 11 horas. 5 Oct.

NECESITO CAMISERA POSTISEra. Alonso Ovalle 879. 31 Oct.

CURTIEMBRE NECESITA DESarmador, General Korner 1282. 2Nov.



## 25.—OBJETOS Y ANIMALES PERDIDOS

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL original de la póliza de Seguro de Vida N.o 9120, extraviada por la Mutualidad de Carabineros, al asegurado den Ramón Morales Silva, queda ese documento sin valor por haberse dado el presente aviso.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta N.o 109458 Caja de Ahorros, oficina Estación, queda sin valor por haber dado el aviso correspondiente. 1.o Nov.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbretas N.os 132899, 132897, 142003 de la Caja Ahorros, Oficina Estación, quedan nulas por haber dado el aviso correspondiente. 1.o Nov.

## 36.—PRIPIEDADES VENDEN:

CHACRAS, FUNDOS, COMPRA, vende, permutas. Oficina Navarrete. Galería Alessandri 4-A., entrada Bandera. 2 Nov.

PERMUTO, VENDO CUATRO grandes propiedades. Compañía 2951.

$ 22.000 CASA SEIS PIEZAS EXtenso sitio. Mapocho 4650.

$ 10.000 VENDESE CASA CON SItio, Olivos 186, entre Joaquín Pérez y Mapocho, Tropezón. Tratar: Santo Domingo 1341.

30.000 O PARTIDAS PRESTO hipoteca, sin agentes. Irarrázaval 1337, teléfono 74595. 31 Oct.

SE COMPRA SITIO AL CONTADO en Lilileo, Plaza o alrededores. Se acepta permuta haciendo pago, sitio esquina Santiago. Santo Domingo 4060. 1.o Nov.

LIQUIDO SIN AGENTES. 85.000 Teniente Montt, chalet espacioso, 20.000 contado; 30.000 Gran Avenida inmediato San Bernardo, 2.400 metros quinta; Manzanal ex portación permuto por casa, dando dinero; 19.000 frente Estación Yungay, casa 2 pisos, independientes, 8.000 contado. Irarrázaval 1337, 6 a 7.

VENDO PROPIEDAD SUPERFIcie 12.942 metros2, sembrado trigo y chacras a una cuadra camino pavimentado. Agua abundante. Tratar en El Monte con Fortunato Catalán, calle del Carmen sin número, "Lo Chacón". 5 Nov.

## 38.—PRODUCTOS MEDICINAES Y DROGAS.

CREMA LECHUGA REJUVENECE, embellece, quita pecas, manchas, espinillas. 29 Nov.

SAL DE QUILLAY ELIMINA LA grasitud, la caspa e impureza del cueros cabelludo. Pídalo en su botica. 29 Nov.

TABLETAS EVITOL, ES UN DESinfectante de uso íntimo para señoras. Pídalo en buenas boticas. 29 Nov.

JABON Y POLVOS CHELA SON muy finos, adherentes, perfumes agradable y presistente. 29 Nov.

CLINICA FISIOTERAPICA, GARcía Reyes 730. Tratamientos naturales para todas las enfermedades. 31 Oct.

TRATAMIENTO RAPIDO, SEGUro para sífilis y gonorrea. Clínica Fisioterápica. García Reyes 730. 31 Oct.

LIBRESE DE TODOS SUS MAles y enfermedades recurriendo a la Clínica Fisioterápica. García Reyes 730. 31 Oct.

¡¡¡AGOTAMIENTO NERVIOSO!!! decaimiento físico, cerebro cansado, falta sueño, pérdida memoria, debilitamiento sexual, tónico constituyente "Cerebrol". Base: Fosfero, fierro, manganeso, sodio, llegó: Daube, Droguería Francesa, boticas. 2 Nov.

GONORREAS RECIENTES, ANTIguas, rebeldes: estrecheces urinarias, dolores vejiga, cúranse con "Glóbulos Pérsicos". Base: Salofeno, cubeba, hescametilenteramina. Llegó: Daube, Droguería Francesa, Boticas. 2 Nov.

## 39.—PRESTAMOS, ACCIONES, BONOS Y SOCIOS.

CARLOS OSSANDON.— BANDERA 168. Activas tramitaciones en Cajas y Bancos Hipotecarios. 31 Oct

CARLOS OSSANDON.— BANDERA 168. Dinero listo para hipotecas. 31 Oct

INVIERTA SU DINERO POR INtermedio de Carlos Ossandon.— Bandera 168. 31 Oct.




## 40.—PROPUESTAS PUBLICAS Y PARTICULARES.

AVISO. — "OFICINA INGENIEro de la Provincia de Santiago.— Pídense propuestas públicas para el mejoramiento del camino a Valparaíso por Marruecos, las que se abrirán el 31 de octubre en curso. Bases y demás antecedentes consultar diariamente en secretaría. Gálvez 6°. —El Ingeniero de la Providencia. 31 oct.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas.— Departamento de Hidráulica.—Se piden propuestas públicas para la construcción de los colectores N.os 1, 5 y 10 de la red de aguas lluvias del alcantarillado de Concepción, las que se abrirán el 11 de noviembre, a las 3 p. m. Bases y antecedentes pueden consultarse en la Oficina de Partes. Santiago, 30 de octubre de 1935. —El Director del Departamento. 10 Nov.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Publicas.— Departamento de Hidráulica.— Se piden propuestas públicas para la venta del exceso de agua transportada por la cañería de aducción al estanque del servicio de agua potable de El Tabo, las que se abrirán el 6 de noviembre próximo, a las 3P. M. Bases y antecedentes pueden consultarse en la Oficina de Partes. —Santiago, 27 de octubre de 1935. —El Director del Departamento. Nov. 5

## 42.—RADIOS, PIANOS, FONOGRAFOS Y OTROS

RADIOS UNIVERSALES MUY SElectivas, reproducción nítida desde 290, 360 hasta 1.200, onda corta y larga. Radio Valparaíso, Morandé 757. 31 oct.

RECEPTORES GARANTIDOS DE ocasión. Radio Valparaíso. 31 oct.

REPARACIONES DE RADIOS, trabajos garantidos, precio sin competencia. Radio Valparaíso, Morandé 757. 31 oct.

RADIO, REPARACIONES GARANtidas, surtido completo, repuestos y accesorios. Central Electr., Nueva York 63. 17 Nov.

VENDO VIOLIN DE OCASION. Eyzaguirre 368, casita 27.

SAXOFON MELODICO EN DO marca "Cuesnon" Monopole, niquelado con incrustaciones en nácar. Clarinete Si Bemol, marca Buffet Crampon, se venden. Calle Cóndor 1320.

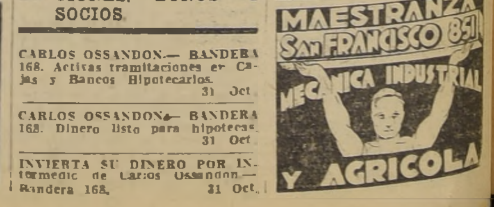
SE VENDE UNA RADIO BRUNSwik, modelo grande, nueva. Agustinas 1828. 2 nov.

## 46.—JUDICIALES.

REMATE. — POR RESOLUCION del señor Juez, La Ligua, de 21 octubre 1935, se ha ordenado rematar en Papudo el 13 noviembre a las 15 horas, los muebles embargados ejecución Igual con Conte [illegible]nte Martillero Ramón Eyzaguirre. 31 Oct

APERTURA SUCESION.—CON ESta fecha y ante propios interesados calle San Francisco 1364, se encuentra abierta sucesión de don LUIS A. Ramírez Valdivieso. Se da el presente aviso en conformidad a la ley.—Sucesión. Oct. 31

REMATE JUDICIAL.— POR DEcreto del 5.o Juzgado Civil, se ha señalado el 22 de noviembre próximo a las 10 horas para el remate de la propiedad ubicada en la ciudad de Vallenar, calle Escuela esquina de Plaza de Armas. Mínimum para las posturas, 15.000 pesos que se pagará reconociendo una obligación a la Caja por 14.000 pesos, que el comprador hará suya. Saldo al contado en dinero efectivo. Demas bases y antecedentes secretaría del Juzgado. Juicio Caja de Auxilios con Monte Guillermo.—Castro, secretario. 31 oct



# La adquisición de armamentos durante la Administración Ibáñez

## Han quedado plenamente comprobados los denuncios hechos por "La Nación"

### Falta el informe sobre las adquisiciones hechas en Chile, y falta otro que establezca el monto de los gastos en que incurrió la Comisión Militar en Europa, que presidía el General señor Sáez

El 8 de mayo último, a propósito de ciertas afirmaciones nuestras, relativas a no haberse invertido debidamente las cuantiosas sumas decretadas para compras de material de guerra, durante el Gobierno del señor Ibáñez, recibimos un "desafío" del general señor Carlos Sáez, ex-jefe de la Comisión Militar en Europa.

"YO DESAFIO A "LA NACION"—DIJO—A QUE PUBLIQUE LOS ANTECEDENTES QUE LE PERMITEN HACER AFIRMACIONES COMO LA QUE HE CITADO."

Obedeciendo a tan formal emplazamiento, concretamos nuestros denuncios en la forma siguiente:

**LOS DENUNCIOS DE "LA NACION"**

"1.o QUE DURANTE LA ADMINISTRACION IBAÑEZ SE DICTARON DECRETOS RESERVADOS PARA ADQUISICIONES DE ARMAMENTOS POR SUMAS ASCENDENTES A CERCA DE 12 MILLONES DE LIBRAS ESTERLINAS.

2.o QUE HASTA LA FECHA NO SE HA RENDIDO CUENTA ANTE LAS OFICINAS PUBLICAS CORRESPONDIENTES DE LA INVERSION DE ESTOS FONDOS.

3.o QUE LOS FONDOS DECRETADOS PARA ESTAS ADQUISICIONES DE ARMAMENTOS NO FUERON TOTALMENTE INVERTIDOS EN ELLAS."

No dijimos nada más ni nada menos. Y solicitamos del Gobierno que, frente a estos denuncios, se iniciara la correspondiente investigación. Junto con nosotros, la pidió la Cámara de Diputados, y casi toda la prensa del país. Consecuente con este clamor de la opinión pública, y obedeciendo al dictado de un deber fundamental, el Gobierno ordenó un amplio esclarecimiento de los hechos, el que fué confiado a una comisión de altos jefes militares y a un inspector de la Contraloría.

**SE PRODUCE EL PRIMER INFORME**

Hace pocos días, el Inspector de la Contraloría, señor Modesto Sepúlveda S., ha evacuado un informe, que se refiere, exclusivamente, a las inversiones hechas por la Comisión Militar en Europa. Falta, en consecuencia, un segundo informe, que deberá abarcar las inversiones efectuadas en Chile. Falta, además, un informe que establezca, detalladamente, el valor de los gastos en que incurrió la Comisión Militar en Europa, punto que es de gran importancia para establecer el cargo formulado por el comandante en jefe del Ejército, general señor Novoa, quien, respondiendo al general señor Sáez, afirmó que "LAS ADQUISICIONES DE ARMAMENTOS NO GUARDAN NINGUNA PROPORCION NI CON LAS SUMAS AUTORIZADAS POR DICHAS LEYES, NI CON EL TIEMPO QUE SE EMPLEO EN ESTUDIOS E INFORMES Y LOS CONSIGUIENTES GASTOS OCASIONADOS POR LAS COMISIONES MILITARES QUE SE MANTUVIERON EN EUROPA CON TAL OBJETO."

**PLENAMENTE COMPROBADO EL CARGO FUNDAMENTAL DE "LA NACION"**

Evacuado este informe del Inspector de la Contraloría, de él se desprende:

1.o Que de los 242 millones de 6 d. decretados para adquisiciones de armamentos durante la Administración Ibáñez, la Comisión Militar que estuvo SEIS AÑOS EN EUROPA, gozando de viáticos, gratificaciones, etc., pagados en oro, sólo invirtió alrededor de setenta millones de pesos.

En consecuencia, el cargo fundamental de "LA NACION", relativo a que los fondos decretados para adquisiciones de armamentos, no fueron invertidos totalmente en ellas", queda plenamente establecido.

2.o Lo más grave es que—según declaración hecha pública por el Ministro de Defensa Nacional, en la prensa del 22 de los corrientes—"NO SE INCREMENTO EL MATERIAL DE GUERRA DE NUESTRO EJERCITO CON LA ADQUISICION DE NUEVO ARMAMENTO, COMPRENDIENDO EN ESTA DENOMINACION CAÑONES, FUSILES Y AMETRALLADORAS NO SE LLEGO. EN REALIDAD, AL IMPORTANTE FIN DE AUMENTAR O RENOVAR EN PARTE SIQUIERA NUESTRO ARMAMENTO, NO OBSTANTE QUE TODO PLAN O PROGRAMA DE ADQUISICIONES DEBIA CONSULTAR, EN PRIMER TERMINO, LA DOTACION DEL ARMAMENTO QUE NECESITA EL EJERCITO, Y CUYA DEFICIENCIA ERA NOTORIA ENTONCES, COMO LO ES HOY."

Por lo tanto, tenemos que con los 257 millones de 6 peniques, gastados por el Gobierno del señor Ibáñez—a los 242 millones autorizados por las leyes reservadas, hay que agregar la suma de 15 millones de 6 d. que se quedaron adeudando en el total de estas inversiones, según lo establece el informe de la Contraloría—y a pesar de la permanencia durante seis años en Europa de la Comisión que presidió el general señor Sáez, no se adquirió ni un cañón, ni un fusil, ni una ametralladora.

**LOS FONDOS SE INVIRTIERON SIN PLAN NI REGLAMENTO**

La ley N.o 4,400, del año 1928, dispuso que los fondos para adquisiciones de armamentos debían invertirse "en conformidad al plan y reglamento que apruebe el Presidente de la República".

Pues bien, no hubo ningún plan ni reglamento aprobados por el Presidente de la República, conforme a lo que disponía esta ley. Las inversiones se hicieron arbitrariamente, sin orden ni concierto. Y la prueba más evidente de ello es que se violaron las disposiciones expresas de las leyes respectivas, que ordenaban invertir los fondos "en material de guerra", y no en otras cosas, como, efectivamente, se hizo.

**OTRO CARGO SUSTANCIAL TOTALMENTE COMPROBADO: EL RELATIVO A NO HABERSE RENDIDO CUENTA ANTE LAS OFICINAS PUBLICAS CORRESPONDIENTES.**

Afirmamos, también, que el Gobierno del señor Ibáñez y la Comisión Militar en Europa, presidida por el general señor Sáez, eran responsables de que en estas cuantiosas inversiones no se hubiera cumplido con el trámite indispensable de rendir cuenta ante la Contraloría General de la República, que es el único organismo encargado de la supervigilancia de las actuaciones de todos los funcionarios que manejan fondos públicos.

El art. 25 de la Ley Orgánica de la Contraloría establece esta obligación, y el art. 27 de la misma, pena con la pérdida del empleo al funcionario que deje incumplida tal obligación.

Lo extraño es que, precisamente, al tratarse de inversiones excepcionalmente cuantiosas, como estas de armamentos, se eliminó a los encargados de efectuarlas del trámite de rendir cuenta ante la Contraloría. Por un simple decreto, que hubo de ser derogado a la caída del Gobierno del señor Ibáñez, se sustituyó la obligación de rendir cuenta ante la Contraloría por un decreto del Ministerio respectivo, que declarara bien invertidos los fondos efectivamente gastados, no los autorizados.

Y aún esta obligación no fué cumplida. Consta del informe de Inspector de la Contraloría, que estos decretos declaratorios de buenas inversiones, se dictaban con anterioridad a las inversiones y por el monto total de los decretos de autorización, con lo cual, aparte de burlarse toda fiscalización, se comprometían también los posibles saldos sobrantes que, en conformidad a la ley, debieron reintegrarse en arcas fiscales. De la misma manera, o sea, en contra de lo ordenado por la ley, se invertían en gastos de la Comisión Militar, como pagos de viáticos y gratificaciones, etc., los intereses bancarios de los fondos fiscales depositados en los Bancos, fondos que también debieron reintegrarse en arcas fiscales, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 15 de la Ley de Presupuestos.

Al no cumplirse las disposiciones del decreto que reemplazó arbitrariamente las disposiciones de la ley de Contraloría, ésta no pudo entonces, ni ha podido ahora, hacer una investigación seria de las inversiones efectuadas. Ha debido limitarse a decir que se dictaron decretos declarando bien invertidos los fondos. ¡Y ya sabemos cómo se dictaron estos decretos!

El desorden era tan completo, que el propio general señor Sáez declara que él tuvo que pedir "el envío a París de un contador para crear una administración de caja". A su turno, el informe del Inspector de la Contraloría deja constancia de que "no obstante haberse empezado a adquirir elementos de defensa desde fines de 1926, la Administración de Caja SOLO INICIO SUS LABORES EN EL MES DE JULIO DE 1928". Además, en 1931 se encomendó al teniente coronel señor Alfredo Barahona la misión de establecer en forma precisa las inversiones hechas. Y el informe de la Contraloría expresa que este funcionario "sólo pudo determinar con exactitud los fondos concedidos por las leyes y los decretos, SIN LOGRAR ESTABLECER LOS DIFERENTES PAGOS Y ABONOS, COMO DEJA CONSTANCIA EN SU INFORME DE 3 DE AGOSTO DE 1931".

**COMPRAS SIN PEDIR PROPUESTAS**

Del mismo informe evacuado por el Inspector de la Contraloría se desprende que la mayor parte de las adquisiciones efectuadas por la Comisión Militar que presidía el general señor Sáez se hicieron sin pedirse propuestas públicas ni privadas a las diversas fábricas de armamento que existen en Europa.

En efecto, para cumplir su cometido, el Inspector de la Contraloría interrogó a la Comisión de jefes militares si en diversos contratos se habían cautelado debidamente los intereses nacionales. Y la Comisión de jefes militares se ha visto imposibilitada para dar contestación a tal pregunta, debido a que, como no se solicitaron propuestas, no ha tenido antecedentes para comparar precios, calidad de material, etc.; en suma, para poder declarar a conciencia si en esos contratos se cautelaron o no los intereses del país.

Sin propuestas y sin fiscalización de cuentas ante la Contraloría se invirtieron, pues, doscientos cincuenta y siete millones de pesos, en gastos muy diversos a los contemplados por las leyes respectivas. ¡Y no se compró ni un cañón, ni un fusil, ni una ametralladora!

**LOS FONDOS "A LA ORDEN" DE VARIAS PERSONAS**

No era suficiente que se hubiera eliminado a la Contraloría de la misión de supervigilar las rendiciones de cuentas. No bastaba tampoco que muchas compras se hicieran sin pedirse propuestas. El Gobierno del señor Ibáñez hizo más: Puso los fondos para adquisiciones de armamentos a la orden "PERSONAL" de varios de los miembros de la Comisión Militar en Europa.

El propio general señor Sáez califica este hecho como una "muestra de excesiva confianza". Es benévolo el señor general, porque ningún Gobierno tiene derecho para disponer de los fondos nacionales como de algo personal suyo, o para entregarlos a otras personas también como algo personal de ellas. ¿Existirá en el mundo alguna sociedad particular en la cual se autorice a alguno, o a algunos de sus directores o empleados para mantener los dineros sociales en cuentas bancarias a su orden "personal"?

¿Por qué aceptó este procedimiento el general señor Sáez, sabiendo que era ilegal? No es lícito a nadie alegar ignorancia de la ley; menos puede alegarla el general señor Sáez, puesto que, como funcionario, estaba obligado a conocer las leyes correspondientes al desempeño de su cometido. Y el art. 38 de la ley Orgánica de la Contraloría pena con la pérdida del empleo y las sanciones legales respectivas "al empleado público o agente del Estado o Municipalidad que, con fondos fiscales o municipales, ABRIESE CUENTA BANCARIA A SU NOMBRE".

A pesar de esta disposición expresa, los miembros de la Comisión Militar en Europa tenían los fondos "a su orden" en Bancos europeos. El informe del Inspector de la Contraloría dice:

"La Comisión tenía en los Bancos varias cuentas a los siguientes nombres:

1) En £ a nombre del general-jefe de la Misión.

2) En £ a nombre de don Pedro Charpin.

3) RM a nombre de don Pedro Charpin.

4) En £ a nombre de don Carlos Sáez.

5) En US. a nombre de don Carlos Sáez.

6) En francos a nombre de don Carlos Sáez".

Agrega el informe de la Contraloría:

"EN EL PERIODO SIGUIENTE Y HASTA EL TERMINO DE SUS FUNCIONES, LA COMISION SIGUIO MANTENIENDO LOS FONDOS EN CUENTAS PERSONALES, CONTRARIANDO LO DISPUESTO EN LA LEY ORGANICA DE LA CONTRALORIA".

**JUSTIFICACION DE NUESTRA CAMPAÑA**

Hemos querido resumir los cargos hechos por este diario, y mostrar la forma plena en que han quedado comprobados, para exhibir la razón que nos ha asistido en esta larga empresa de esclarecimiento.

Volveremos a tocar la materia cuando se evacuen los informes que faltan: los relativos a las adquisiciones hechas en Chile, y a los gastos en que incurrió la Comisión Militar que presidía el General señor Sáez, y que se mantuvo durante 6 años en Europa.

# SOBRE OPERACIONES DE CAMBIO INTERNACIONAL

### Informe del abogado de la Comisión de Control, don Ezequías Allende

El artículo primero, inciso 2.o, de la ley 5,107, de 19 de abril de 1932, enumera lo que en esa ley debe entenderse por "operaciones de cambios internacionales" y las agrupa en dos clases distintas:

1.a "La compra o venta de toda clase de monedas y oro en cualquiera de sus formas";

2.a "Las letras, cheques, giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas o documentos de cualquier naturaleza que importen traslados de fondos de Chile al exterior o vice-versa".

La primera clase de operaciones de cambio internacional exige como requisito esencial que haya compraventa.

En este contrato, de acuerdo con la definición del Art. 1,793 del Código Civil, debe haber cosa que se vende y precio en dinero que ha de pagarse.

La moneda corriente chilena no puede ser, en Chile, la cosa vendida, porque es dinero, o sea, porque corresponde al concepto opuesto a cosa en el contrato de compraventa. Según el Diccionario de la Academia Española, dinero es sinónimo de moneda corriente. A su vez, las monedas extranjeras y el oro en cualquiera de sus formas no puede ser precio en dinero, porque no son moneda corriente del país: las monedas extranjeras y el oro serán necesariamente cosa vendida.

De consiguiente, la disposición contenida en la primera parte del inciso segundo del artículo 1.o de la ley N.o 5,107, equivale a decir: Se entenderá por operaciones de cambio internacional la compraventa de toda clase de monedas extranjeras o de oro en cualquiera de sus formas por un precio en moneda corriente chilena.

Si se tratare de la permuta de monedas extranjeras o de oro, por otras monedas extranjeras o por otra cosa cualquiera, habría jurídicamente una doble compraventa, en que el precio de las cosas vendidas en una, sería el justo precio en moneda corriente chilena de las cosas vendidas en la otra (Código Civil, Art. 1899 y 1900).

La compraventa de monedas extranjeras o de oro en cualquiera de sus formas, es operación de cambio internacional, aunque las monedas o el oro no se traslade de un país a otro. A la inversa, si no hay compraventa, no habrá operación de cambio internacional. El transporte de las monedas extranjeras o del oro a través de la frontera, cae bajo otras disposiciones que se indicarán más adelante.

La segunda clase de operaciones de cambio internacional enumeradas en la segunda parte del inciso 2.o del artículo 1.o de la Ley N.o 5,107, no exige que haya compraventa: "Se entenderá por operaciones de cambios internacionales... las letras, cheques, giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas o documentos de cualquier naturaleza que importen traslado de fondos de Chile al exterior o viceversa".

La operación de cambio internacional consiste en la letra, giro, orden o documento, en sí mismo.

Tampoco se requiere que esas letras, giros, órdenes o documentos versen sobre monedas extranjeras u oro.

Lo que caracteriza esta segunda clase de operaciones de cambio internacional es que la letra, giro, orden o documento importe traslado de fondos de Chile al exterior o viceversa.

Así, sería operación de cambio internacional una letra en pesos chilenos, girada en Santiago sobre Buenos Aires. Al contrario no será operación de cambio internacional, a lo menos por este capítulo, una letra en libras esterlinas girada en Valparaíso sobre Magallanes.

La palabra "fondos", según el Diccionario de la Academia Española, significa, en su novena acepción, "caudal o conjunto de bienes que posee una comunidad o persona". Esa palabra tiene un alcance mucho más amplio que dinero o moneda; comprende de cualquiera clase de bienes y los comprende en sentido de patrimonio o facultad de disposición de una determinada persona.

La segunda clase de operaciones de cambio internacional, que ahora nos ocupa, no dice relación con el transporte material del dinero, moneda, oro u otras mercaderías o bienes. La exportación del oro está prohibida por el Art. 18 de la ley N.o 5,107, salvo al Banco Central de Chile. Su importación no tiene trabas en dicha ley. Las monedas extranjeras, en especie, deben considerarse para nosotros como mercaderías, y su importación o exportación, al igual de toda otra mercadería, cae bajo las disposiciones de los Arts. 4.o y 6.o de la misma ley. El transporte a través de la frontera, del dinero, o sea, de la moneda corriente chilena, no está prohibido.

La segunda parte del inciso 2.o de la ley 5,107, al enumerar la segunda clase de operaciones de cambio internacional de que tratamos, tampoco ha podido referirse al transporte material del dinero, monedas extranjeras, oro u otros bienes, porque ha legislado sobre las letras, cheques, giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc., que son los medios que emplea el comercio, y que reconoce el derecho, precisamente para evitar ese transporte material.

Es demasiado conocido el origen histórico y el papel que hasta ahora desempeñan las letras de cambio. No nos referimos a las letras que constituyen simples documentos de crédito, y que son pagaderas en la misma plaza de su giro, sino a las verdaderas letras de cambio, giradas en una plaza para pagarse en otra. Pedro, que desea tener mil libras esterlinas en Londres, toma en Santiago una letra por dicha suma sobre Londres, mediante un valor de entrega en Santiago (véase la definición del contrato de cambio: Cód. Comercio, art. 620). Pedro tenía dinero u otros valores en Santiago y ha dejado de tenerlos porque los entregó en propiedad al girador de la letra; en vez de ese dinero o valores en Santiago, Pedro pasa a tener mil libras esterlinas en Londres, que antes no tenía. De consiguiente, y por medio de la letra de cambio, Pedro ha trasladado fondos de Santiago a Londres, sin necesidad de transportar materialmente esos fondos. Lo mismo debemos decir de los cheques, giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas u otros documentos que se emitan o expidan en un país para ser pagados o cumplidos en otro. Y también de los documentos u órdenes emitidos y pagaderos en el exterior, cuando se negocien en Chile; y de los documentos u órdenes emitidos y pagaderos en Chile, cuando se negocien en el exterior. Todos esos documentos u órdenes importan traslado de fondos de Chile al exterior o viceversa.

El legislador usó de palabras precisas y adecuadas: "Las letras, cheques, giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas o documentos de cualquier naturaleza que **importen** traslados de **fondos** de Chile al exterior o viceversa". **"Importen"** es sinónimo de "signifiquen" o "produzcan" para una determinada persona el efecto de trasladar sus fondos; y ya hemos visto que "fondos" da la idea de cualquiera clase de bienes en relación con el patrimonio y la facultad de disposición de una persona.

No vale decir que, en el ejemplo antes propuesto, el dinero o los valores de Pedro quedan siempre en Santiago, aunque hayan pasado de sus manos a las del girador de la letra; y que las libras esterlinas de este girador quedan siempre en Londres, aunque hayan pasado a manos de Pedro; porque la ley mira a la operación que realiza cada uno; por eso empleó la palabra "fondos", que dice relación con el patrimonio individual y no con determinadas especies en sí mismas, ni tampoco con la riqueza global de una nación.

Por otra parte, ya se ha observado el absurdo que significaría hablar de letras, cheques, giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas u otros documentos, si se quisiera legislar sobre el transporte material del dinero u otros valores o bienes, puesto que esos documentos existen en el hecho y en derecho, precisamente para evitar aquel transporte material.

La ley usó los términos "que importen traslado de fondos de Chile al exterior o viceversa", por de pronto para distinguir las letras, órdenes y demás documentos emitidos en Chile y pagaderos en el extranjero o viceversa; de las letras, órdenes y demás documentos emitidos y pagaderos dentro de Chile únicamente. Los primeros constituyen operaciones de cambio internacional; los segundos no, a lo menos en su origen.

Pero, la ley fué más lejos. Una letra, un cheque, girados y pagaderos en plazas extranjeras, pueden venir a Chile y ser negociados aquí. A la inversa, una letra, un cheque, girados y pagaderos en Chile, pueden ir al extranjero y ser negociados allá. En todos estos casos y otros análogos, el cedente por una parte y el cesionario por otra trasladarán fondos de Chile al exterior o viceversa. Y todos esos documentos así negociados, constituirán operaciones de cambio internacional a virtud de lo dispuesto en la segunda parte del inciso segundo, del artículo primero, de la ley N.o 5.107.

Si las letras, cheques, giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas y documentos de cualquier naturaleza que importen traslado de fondos de Chile al exterior o viceversa, constituyen **operaciones de cambio internacional**, es evidente que tales letras, cheques, giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc., son, en sí mismos, **cambios internacionales**. La enumeración que hace el artículo primero, inciso segundo, de la ley N.o 5.107, de las "operaciones de cambio internacional", está en perfecta consonancia con el sentido natural y obvio del término "**cambios internacionales**" y con la significación y alcance que se le da en el comercio.

En efecto, en el lenguaje vulgar y en los usos del comercio, se llaman cambios internacionales todos los medios ya sean escritos, ya telegráficos o telefónicos, que permiten a una persona disponer de fondos en un país distinto de aquel en que obtiene y paga el respectivo medio de disposición expedido o cedido a su favor o a su orden.

En este sentido usa el término "cambios internacionales" la ley N.o 5.107 en la segunda parte del inciso segundo, del artículo primero; sin perjuicio de que por la primera parte del mismo inciso comprenda expresamente entre los cambios internacionales las monedas extranjeras y el oro específico en cualquiera de sus formas.

A todos esos cambios internacionales se refieren los artículos 3.o y 7.o de la ley N.o 5107.

Lo dicho no obsta a que en otro sentido también se llame cambio internacional a la relación de valor entre las monedas de dos o más países. En este otro sentido emplea dicho término el artículo 5.o de la misma ley.

Ahora bien, el artículo 3.o de la ley N.o 5107, dispone en forma imperativa: "Unicamente el Banco Central de Chile podrá comprar y vender cambios internacionales".

Esta disposición es facultativa para el Banco Central y prohibitiva para todas las demás personas naturales o jurídicas a quienes alcance la ley chilena.

Ya se ha demostrado la significación que tiene el término "cambios internacionales", en el sentido en que evidentemente lo emplea el artículo 3.o.

De consiguiente, nadie podrá comprar, si no es el Banco Central de Chile, y nadie podrá vender, si no es el Banco Central de Chile (salvo excepciones expresas de la misma ley N.o 5107 o de otras, que no son del caso):

a) Monedas extranjeras;

b) Oro específico en cualquiera de sus formas;

c) Letras, cheques, giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas o documentos de cualquiera naturaleza, otorgados, emitidos o expedidos en Chile para ser pagados o cumplidos en el extranjero, o vice-versa;

d) Letras, cheques, giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas o documentos de cualquier naturaleza, otorgados, emitidos o expedidos en el extranjero para ser pagados o cumplidos en el extranjero, cuando se trata de negociarlos en Chile; y

e) Letras, cheques, giros, cartas de crédito órdenes telegráficas o documentos de cualquier naturaleza, otorgados, emitidos o expedidos en Chile para ser pagados o cumplidos en Chile, siempre que hayan sido negociados en el extranjero.

De acuerdo con lo expresado anteriormente, las órdenes y documentos a que se refiere la letra c) importan, por su misma naturaleza, traslado de fondos de Chile al extranjero o vice-versa; y las órdenes y documentos a que se refieren las letras d) y e), adquieren ese mismo carácter por su negociación en Chile o en el extranjero, según los casos.

La infracción de cualquiera de esas prohibiciones está sancionada con la pena y con la multa que señala el artículo 20 de la misma ley N.o 5107.

La circunstancia de que la enumeración de la segunda parte del inciso 1.o del artículo 3.o, no sea exactamente igual a la enumeración del inciso 2.o del artículo 1.o, no tiene importancia alguna ni modifica a esta última; porque la segunda parte del inciso 1.o del artículo 3.o es sólo consecuencial y explicativa: "El Banco Central, por lo tanto, "podrá"... La regla y la prohibición se encuentran íntegramente contenidas en la primera parte de dicho inciso "únicamente el Banco Central de Chile podrá comprar y vender cambios internacionales".

Santiago, 26 de septiembre de 1935.

EZEQUIAS ALLENDE Z.

# Avisos clasificados

## 46 —JUDICIALES.

REMATE. — POR RESOLUCION del Tercer Juzgado de Mayor Cuantía, Juicio Singer Machine Company con Olaya Soza, se rematará el 8 de noviembre, a las 14.30 horas, en mi almacén, Bilbao 43, una máquina Singer número A. C. 503473.—Carlos Brieba, martillero. 7 Nov.

POR AUTO PRIMER JUZGADO Civil, octubre 23, concedióse a Carmen Rifo, José Juan Cajas Lorca y 2.a Rita Lorca viuda de Cajas, posesión efectiva herencia de don José Cajas Martínez, sin perjuicio derechos de esta última. [illegible] — Pastene, secretario. 4 Nov.

INVENTARIO SOLEMNE: OCHO noviembre presente año, 16 horas, practicaré mi oficina, Bandera 341, inventario solemne bienes pertenecientes sociedad conyugal habida entre Carlos Millán [illegible] y Emilia Aguirre C. M. — Aníbal Muñoz, actuario. 7 Nov.

TERCER JUZGADO, POR DECRETO de 26 del presente, concedió a Cristina, Magdalena, Carlos y Alfredo Stempel Dürr, posesión efectiva herencia señor Carlos Stempel, sin perjuicio derechos señora Magdalena Dürr. 31 Oct.

[illegible]

## 47 —SASTRERIAS E INDUMENTARIAS.

[illegible]

## 49 —TINTORERIAS Y LAVANDERIAS.

GRAN LAVANDERIA "LA FLOR", Victoria 1064. Recibo lavados de familia. Ropas de caballeros. Se va a domicilio. 4 nov.

## 50 —ARTICULOS SANITARIOS.

¡¡COCINAS ECONOMICAS!! Grandiosa realización, Chacabuco 5. 11 nov.

# UNA PELICULA DE MISTERIO Y ESPANTO QUE ESTRENARA EL TEATRO SANTIAGO

"EL VAMPIRO DE PRAGA" ENCIERRA NOCHES DE SORTILEGIOS INFERNALES Y MAGIA NEGRA



El próximo miércoles, en el Teatro Santiago, se estrenará una sensacional producción cinematográfica de la Metro-Goldwyn-Mayer. Esta obra, estrenada en los Estados Unidos bajo el nombre de "Mark of the Vampire", será presentada con el título de "El Vampiro de Praga", como uno de los films de mayor intensidad dramática y de mayor fantasía.

Su argumento, escrito especialmente por Guy Endore y Bernard Schubert, es una pieza de grand guignol relacionada con la magia negra, con sortilegios satánicos, con cábalas y conjuros... Se explota en la trama la leyenda de cierta región de Praga, leyenda basada en un asesinato efectuado cien años atrás por el Conde Mora que mató, en una horrible noche de tempestad, a su propia hija. Los campesinos de aquellos contornos creen a pie juntillas de que, en las lóbregas noches del invierno, aparece el fantasma de la asesinada, cual horrible vampiro que busca una víctima para beber su sangre.

Esta leyenda se relaciona con una tragedia que sucede, en nuestros días, en el propio y misterioso castillo del Conde Mora. La actuación de un profesor que cree en la existencia del "vampiro"; con el hecho de producirse varios asesinatos al parecer realizados por la mordedura en el cuello de las víctimas por unos dientes extraños que han vaciado la sangre a las víctimas, sirve para proporcionar a la obra un ambiente de espanto, de terror y de misterio como nunca antes lo había proporcionado la pantalla.

Lionel Barrymore, el actorazo de los grandes roles, es la principal figura de esta película, secundado por Bela Lugosi, el hombre misterioso del cine, Elizabeth Allan, Jean Hersholt y una pléyade de grandes artistas del elenco Metro-Goldwyn-Mayer.

## JUAN ARVIZU SE DESPIDE MAÑANA

Juan Arvizu, conocido con el nombre de "el tenor de la voz de seda", se despedirá mañana de nuestro público. El sábado partirá en rápida gira por algunas ciudades del sur, para dirigirse inmediatamente a Buenos Aires, donde deberá debutar el 8 de noviembre.

En las funciones de mañana, Juan Arvizu cantará algunas canciones nuevas para nosotros y algunas de las que más éxito han obtenido. El cantante quiere despedirse en forma brillante de nuestro público, entre el cual ha encontrado vivas simpatías.

El público ha respondido a los esfuerzos de la Empresa de llevar a este hermoso barrio un espectáculo de buena categoría.

Para hoy se anuncia una función con programa especial en el cual habrá varios estrenos presentados por artistas contratados en La Habana.

## LA ZARZUELA "LOS CARBONEROS"

ESTRENA HOY IRIS ANDREU EN EL POLITEAMA

Dos semanas consecutivas lleva ya actuando en el Politeama la Compañía Española de Zarzuelas Iris Andreu en combinación con cine. Para hoy en las dos funciones anuncia cambio completo de cartel, estrenando la zarzuela en un acto "Los Carboneros", obra de especial lucimiento para Adelina Iris y del actor cómico Paco Andreu. Habrá, además, un novedoso acto de variedades por las Hnas. Iris y Paco Andreu en sus monólogos, dúos e imitaciones.

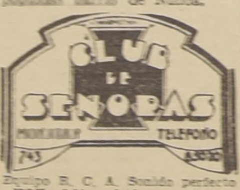
El cine exhibirá la película "Petróleo para lámparas de China".

## VARIEDADES AL T. O'HIGGINS

Para el viernes 1.o se anuncia en el Teatro O'Higgins el debut de un conjunto de variedades en combinación con cine. Los artistas que componen este conjunto son el tenor Arturo Gonzálvez, el actor cómico Enrique Barrenechea y la cancionista y bailarina Eva González. El maestro Cepeda estará a cargo de la orquesta.

## CIRCO DE FIERAS BROADWAY

Continúa con éxito la temporada del Circo Broadway en el populoso barrio de Ñuñoa.




Equipo R. C. A. Sonido perfecto. HOY: 4.30 y 9.45, a pedido, se repetirá la encantadora opereta alemana que el domingo agotó las localidades.

"EL TENIENTE DEL AMOR"

(Mayores)

Genial interpretación de GUSTAV FROELICH. Preciosa música. Lindos coros. Además, los hermosos dibujos en colores "El Rey Midas", "Leyenda de Navidad" y "La Cigarra y la Hormiga".

Platea $ [illegible] Balcón 1.40.



# LA CIA. INFANTIL HNOS. GASSOLS INTERPRETA HOY EN EL VICTORIA "SORPRESA MUSICAL"

Un nuevo éxito se ha anotado el conjunto infantil Hnos. Gassols con el estreno de la revista cómica intitulada "Sorpresa Musical", composición cuyos cuadros amenos y de variado carácter dan margen a una buena labor de los principales componentes de la compañía. Hay bailes, canciones, monólogos, dúos a través de los cuales Fernando Gassols e Hilda Gassols lucen sus prodigiosas condiciones, secundados por el homogéneo cuadro de cómicos que los acompaña.

Para sus funciones de hoy la Cía. anuncia dos nuevas representaciones de "Sorpresa Musical" y un acto de variedades en el que trabajarán las partes principales del conjunto.

Se está ensayando la popular opereta "Chateau Margaux", obra con la cual el cuadro de los Gassols obtuvo en Lima un éxito.

Las funciones de hoy se complementarán, como de costumbre, con cine. Se exhibirá "Dick Turpin", por Victor Mac Laglen.

# S. M. AMELIA I. HABLARA HOY POR RADIO en la CHILENA CONSOLIDADA

Los programas de la Radio La Chilena Consolidada, tienen un interés extraordinario.

Aparte de las audiciones de costumbre, actuará el famoso tenor mexicano Juan Arvizu en el programa RCA Victor, a las 9.30.

A las 10 de la noche dirigirá un saludo al público, la Reina de las Fiestas de Primavera, organizadas bajo los auspicios del Bando de Piedad.

El programa se completará con la actuación de Los Huasos de Abumada y la transmisión de La Hora del Carabinero, a las 10.30 de la noche.

La próxima semana, inicia La Chilena Consolidada una serie de programas nuevos, para lo cual ha sido necesario prolongar las transmisiones hasta unir los programas de la tarde, con los de la noche. Por lo tanto y en definitiva los horarios quedarán así: Audición de mediodía de 12.15 a 14. Tarde: de 5 a 5.30 La Hora Social, a cargo de la señora Graciela Sánchez. De 5.30 a 6: Programas variados. De 6 a 6.30 Hora Infantil. De 6.30 a 7: El Diario del Aire. De 7 a 7.30: La Hora Cultural o Clásica. De 7.30 a 8.30 La Hora Italiana, para continuar después con los programas nocturnos de costumbre.

## "LA CHACRA DE ÑO AMPUERO"

SE REPITE EN EL BALMACEDA

Hoy, en vermouth y noche, la Compañía de Revistas Batacláricas del teatro Balmaceda hace dos nuevas representaciones de la revista folklórica de Claudio Roldán, intitulada "La chacra ño Ampuero", estrenada con éxito en las funciones de anteayer, y en la que se presenta un cuadro típico de guitarristas, arpistas, tocadores y bailarines de cuecas.

Eugenio Retes hace el personaje central de "La chacra de ño Ampuero", revista que explota el buen humor criollo.

Ambas representaciones de "La chacra de ño Ampuero" son precedidas por cine sonoro, "No más mujeres", por Joan Crawford y Robert Montgomery.

## GABRIELITA UBILLA DEBUTA MAÑANA EN EL BALMACEDA

Hay interés por asistir a la reaparición de Gabriela Ubilla, que de regreso de su jira a los países del Norte, se presenta mañana viernes en las revistas del teatro Balmaceda, como intérprete del tango y de la canción criolla argentina y chilena.

Gabriela Ubilla tiene condiciones para esta especialidad artística, y desde mañana empezará a dar a conocer los nuevos tangos de moda en Buenos Aires, apareciendo intercalada en los cuadros de la simpática revista de Eugenio Retes, "Se dobla pero no se rompe", que tanto ha gustado.

## "LA BESTIA DE ORO"

El próximo sábado en la Cía. del Balmaceda, con el estreno de la nueva revista "La Bestia de Oro", hará su debut en este espectáculo el bailarín excéntrico argentino Johnny Darling, que hace poco llegó procedente de Buenos Aires.

## LOS EMPLEADOS DEL MIRAFLORES ANUNCIAN UN BENEFICIO

El próximo sábado 2 de noviembre, en las funciones de tarde y noche, en el teatro Miraflores se llevará a cabo el beneficio anual de los empleados de dicho teatro.

Para estas funciones se anuncia un programa de cine extraordinario: "La familia Barrett" por Norma Shearer, Fredric March y Charles Laughton y "Caravana del Amor", por Charles Boyer y Loretta Young.

Se nos ruega avisar que las entradas para este beneficio se encuentran en venta desde hoy, en la misma boletería del teatro.



# Teatros y Cines

## LA RADIO LA CHILENA CONSOLIDADA. AUMENTA SUS TRANSMISIONES

Con el objeto de introducir nuevos programas, desde el 1.o de noviembre la Radio La Chilena Consolidada unirá sus programas de tarde con los de la noche de manera de efectuar una sola audición que comience a las 5 de la tarde para finalizar con las noticias de última hora a las 11.30 de la noche.

Además de su acostumbrada audición de mediodía de 12.15 a 2 de la tarde, en la cual se transmitirá el Boletín de Mediodía, a las 12.30 y la Hora del Cine de 13.40 a 14 horas diariamente (excepto domingos y festivos) esta estación transmitirá programas variados de 5 a 6, la Hora Infantil de 6 a 6.30, El Diario del Aire de 6.30 a 7 y los Programas culturales de 7 a 7.30 de la noche, para continuar con la Hora Italiana hasta las 8.30, el boletín oficial, y sus programas nocturnos acostumbrados, más otros nuevos que anunciaremos oportunamente.

De estas audiciones cabe destacar la Hora Infantil que como hasta hace poco, se transmitirá de nuevo diariamente, y en la cual se efectuarán los concursos de dibujo, adivinanzas y otros, cuyos premios serán 150 entradas semanales a los mejores teatros de Santiago para las matinées de los domingos. Esta Hora Infantil será organizada por la Dirección de Tiro y Reclutamiento, los días martes, jueves y sábados y estará a cargo de los capitanes Pendola y Andrade y los días restantes actuarán ante el micrófono, Pinocho, Blanca Nieve, El Mago de la Varita y otros.

Referente al Diario del Aire, Programas Culturales, y otros, se darán detalles mañana.

BAQUEDANO

Especial y noche. Triunfo clamoroso de la fantástica y maravillosa superproducción R. K. O. ELLA (She), Eterna Juventud, versión según la famosa novela de H. Ridder Haggard, por Helen GAHAGAN. La extraña historia de amor de una reina pagana que poseía el secreto de la llama que la hacía inmortal conservando su juventud eterna (para mayores). Prog. extraordinario Mas Gigantes.

CARRERA

Especial y noche. Estreno de la maravillosa y fantástica superproducción R. K. O.: ELLA (She), Eterna Juventud. La extraña historia de amor de la reina pagana que poseía el secreto de la inmortalidad y de la juventud eterna (para mayores).

COMEDIA

Especial y noche. Doble programa sensacional a $ 2. [illegible] superproducción dramática de la guerra: SIN NOVEDAD EN EL FRENTE, la obra de J. M. Remarque, por Lew Ayres (para mayores), y LOS DOS RIVALES (para mayores).

POLITEAMA

Especial y noche. Triple espectáculo de cine, zarzuelas y variedades. Cine: PETROLEO PARA LAMPARAS DE CHINA, espectacular superproducción dramática (para mayores). La Compañía Iris Andreu estrena la zarzuela [illegible] LOS CARBONEROS, creación de Paco Andreu, y gran acto de variedades por las hermanas Iris y Andreu.

COLISEO

Especial y noche. Estreno de la espectacular superproducción dramática PETROLEO PARA LAMPARAS DE CHINA (para mayores).

ESMERALDA

Especial y noche. La [illegible] superproducción española [illegible] aplaude todo Santiago: LA HERMANA SAN SULPICIO, según la famosa novela de Palacio Valdés, por Imperio Argentina y Miguel Ligero (para mayores). Próximamente. Debut de la Compañía de Comedias Cómicas Romualdo Romo, con la obra de grandes carcajadas: La Llegada de Clark Gable.

ITALIA

Especial y noche. Estreno de la hermosa película dramática [illegible] SO ETERNO. El drama de [illegible] por la naturaleza, por Jeff [illegible] (para menores).

O'HIGGINS

[illegible] Maestro Cepeda.

NOVEDADES

[illegible]

NACIONAL

[illegible] La empresa del Nacional hace saber que la velada [illegible] del 29 estuvo organizada por María Gana Edwards, elemento extraño a la empresa, lo que se avisa a fin de deslindar responsabilidades en el programa artístico del espectáculo mencionado.

SETIEMBRE

Especial y noche. Estreno de una copia nueva de la superproducción dramática Universal: SIN NOVEDAD EN EL FRENTE, versión según la famosa novela contra la guerra escrita por J. M. Remarque (para mayores).

Mañana en matinée extraordinaria, el Teatro Setiembre exhibirá Pimpinela Escarlata, Los Tres Chanchitos, El Lobo Feroz y el Ratón Volador, dibujos animados en colores que son una atracción para el mundo infantil.

BRASIL

Especial y noche. La superproducción de lujo, por JOAN CRAWFORD, ROBERT MONTGOMERY, FRANCHOT TONE:

NO MAS MUJERES

(Sólo para mayores de 15 años; no recomendable para señoritas)

RIALTO

Especial y noche:

LA HERMANA SAN SULPICIO,

por IMPERIO ARGENTINA, [illegible] para mayores de 15 años, [illegible] da y cantada en castellano.

# GUIA DEL ESPECTADOR.— TEATROS CINES Y VARIEDADES

## TEATROS

BALMACEDA. — Artesanos 841.— Teléfono 80788.— Cía. de Revistas.— Vermouth y noche: La chacra de ño Ampuero y No más mujeres.

MARAVILLAS. — Avenida Matta 618.— Teléf. 122 (Mat.) Vermouth y noche: Primavera en París.

POLITEAMA.— Portal Edwards. — Teléfono 80064. — Vermouth y noche: Petróleo para las lámparas de China y Cía. Iris Andreu.

## CIRCOS

CIRCO BROADWAY.— Función nocturna popular.

## CINES

ALMAGRO.— Plaza Almagro —Teléfono 83425.— Vermouth y noche: Sin novedad en el frente y Amores de contrabando.

APOLO.— Victoria 753.— Teléfono 335 (Matadero). — Vermouth y noche: No más mujeres y Toneros pillos.

ATENAS. — Av. Portugal 1065. — Teléf. 136 (Sta. Elena). —Vermouth y noche: Casta Diva.

AVENIDA.— Vicuña Mackenna 624.— Teléfono 84314.— Vermouth y noche: La hermana San Sulpicio.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano. — Teléfono 69050. — Vermouth y noche: Ella o Eterna juventud.

BRASIL.— Plaza Brasil. Teléfono 80306. — Vermouth y noche: No más mujeres.

CAPITOL. — Independencia 324. — Teléfono 85581. — Vermouth y noche: Doctora Mónica y Wonder Bar.

CARRERA.— Delicias 2151.— Teléfono 88655. — Vermouth y noche: Ella o Eterna Juventud.

CLUB DE SEÑORAS. — Monjitas 743. — Teléfono 85020. — Vermouth y noche: El teniente del amor.

CENTRAL. — Huérfanos 930. Teléfono 88946.— Vermouth y noche: Aun así te quiero.

COLISEO.— Arturo Prat 1081 —Teléfono 84545. — Vermouth y noche: Petróleo para las lámparas de China.

COMEDIA.— Huérfanos 1180 —Teléfono 87830. — Vermouth y noche: Sin novedad en el frente y Los dos rivales.

CHILE.— Recoleta 2104.— Teléfono 60728. — Vermouth y noche: Su primer beso.

COUSIÑO.— San Ignacio 1249. —Teléfono 93-47.— Vermouth y noche: Crimen sin pasión.

DELICIAS. — San Alfonso N.o 17.— Teléfono N.o 88678.— Vermouth y noche: Angelina.

18 DE JULIO.— 18 de Julio 319. — Teléfono 88635. — Vermouth y noche: Cruz Diablo y Sangre en la nieve.

DIECIOCHO.— Dieciocho 14. —Teléfono 83778.— Vermouth y noche: Angelina.

ESMERALDA.— San Diego 1035. — Teléfono 87430. — Vermouth y noche: La hermana San Sulpicio.

EXCELSIOR. — Independencia 1070. — Teléfono 60775.— Vermouth y noche: Os presento a mi esposa y Club de media noche.

IMPERIAL.— San Diego 1344. —Teléfono 89-R 2 (Matadero). —Vermouth y noche: Chan en París y Ases del circo.

IMPERIO.— Estado 235.— Teléfono 80130. — Rotativas: A las 12 en punto: vermouth y noche: Amor alegre.

IDEAL CINEMA. — Mapocho N.o 4117.— Teléfono N.o 52182.— Vermouth y noche: Vendaval de pasiones.

INDEPENDENCIA. — Independencia 373. — Teléfono 62702. —Vermouth y noche: Petróleo para lámparas de China y La novia secreta.

IRIS. — Castro 130. — Teléfono 80336. — Vermouth y noche: El teniente del amor.

ITALIA.— Av. Bilbao esq. Av. Italia. — Teléfono 41883. — Vermouth y noche: Sueño de amor.

LATORRE.— Delicias 3732.— Teléfono 89607. — Vermouth y noche: El dolor de callar y Amores de un dictador.

MINERVA.— Chacabuco 778 —Teléfono 63464.— Vermouth y noche: Su primer beso.

MIRAFLORES. — Miraflores 378.— Teléfono 66989.— Vermouth y noche: Angelina.

NACIONAL.— Independencia 801. — Teléfono 63568. — Vermouth y noche: La hermana San Sulpicio.

NOVEDADES.— Gral. Korner esq. Av. Portales.— Teléf. 65290. —Vermouth y noche: La hermana San Sulpicio.

ÑUÑOA. — Irarrázaval 2706. Teléfono 40810. — Vermouth y noche: Al compás del corazón.

O'HIGGINS.— San Pablo-Cumming.— Teléfono 86028.— Vermouth y noche: Cruz Diablo y El misterio del cuarto negro.

ORIENTE. — Vermouth y noche: Amor alegre.

PRINCESA. — [illegible] 242. —Teléfono 60192. — Vermouth y noche: Tango Bar.

PRINCIPAL. — Alameda 152. Teléfono 63050. — Vermouth y noche: Casta Diva.

PROVIDENCIA. — Manuel Montt 62. — Teléfono 41364 — Vermouth y noche: La hermana San Sulpicio.

REAL.— Compañía 1041. — Teléfono 65555. — Vermouth y noche: Nuestra hijita.

RECOLETA. — Recoleta 97. Teléfono 60874. — Vermouth y noche: La hermana San Sulpicio y Melodías vienesas.

REPUBLICA. — Avenida República 209. — Teléfono 13657. Vermouth y noche: Juana de Arco.

RIALTO. — Pedro de Valdivia 3046. — Teléfono 41607. Vermouth y noche: La hermana San Sulpicio.

SAN MIGUEL. — Avenida Central 1202. — Teléf. [illegible] — Vermouth y noche: Aguilas humanas.

SANTIAGO.— Merced 830. — Teléfono 88888.— Vermouth y noche: Amenaza y Un amor va a empezar.

SELECTA. — Chacabuco 1174. Teléfono 89394. — Vermouth y noche: Cruz Diablo y Sangre en la nieve.

SETIEMBRE.— Delicias 404. Teléfono 86404. — Vermouth y noche: Sin novedad en el frente.

SPLENDID.— Huérfanos 1048. —Teléfono [illegible]. — Rotativas: Música en el mar; vermouth y noche: Mares de China.

VICTORIA. — Huérfanos esq. San Antonio. — Teléfono 86474. —Vermouth y noche: Sorpresa musical por Cía. Infantil y Dick Turpin.



# Matrimonio concertado



Señorita Gabriela Velasco Moreno, cuyo matrimonio con el señor Oscar Montes Vicuña quedará concertado hoy. Hara la visita de estilo la señora Mercedes Vicuña de Montes

**LA GRAN VELADA DE GALA DEL VIERNES 8.—**

Entusiasmo ha despertado en todos los circulos la gran velada de gala a efectuarse la noche del próximo viernes 8 de noviembre en el Teatro Municipal. Este entusiasmo se ha visto claramente demostrado por la gran demanda de entradas que ha habido en las Secretarías del Comité Unido, Arturo Prat 350.

Entre los números que más merecen destacarse, podemos mencionar el "Black and White", acto de jazz, que se llevará a escena en el principio de la segunda parte de la velada de gala, y que estará a cargo del conocido maestro Allende y 30 profesores seleccionados, y la gran Rumba escenificada, que será ejecutada a gran orquesta y bailada por 50 señoritas y jóvenes de la sociedad santiaguina.

**NACIMIENTOS.—**

Ha venido al mundo un hijo del capitán de Ejército señor Hernan Lafourcade y de la señora Luisa Jiménez de Lafourcade.

**ALMUERZO.—**

El sábado próximo, el personal de la Dirección de Pavimentación Comunal, ofrecerá un almuerzo a su jefe don Carlos Llona Reyes, con motivo de su onomástico. A esta manifestación han adherido el señor Intendente de Santiago, Alcaldes de las comunas vecinas y muchos elementos relacionados con dicha repartición.

Las adhesiones se recibirán hast el jueves a las 5 P. M. en Catedral 1446.

**BENEFICIO DEL COLEGIO SAN AGUSTIN.—**

El sábado próximo los alumnos del Colegio San Agustin, tendrán una matineé de beneficio, a fin de recolectar fondos para un viaje de estudio al Sur.

En dicha matineé que se efectuará en el Teatro Santiago, se exhibirán dos interesantes pelicula, una de ella musicada "Melodía de Primavera" y otra por la Shirley Temple "Rayito de Sol".

**DESPEDIDA DE SOLTEROS**

El viernes 1.o de noviembre se llevará a efecto una manifestación de despedida en el Stade Francais, al señor Manuel Correa López y a la señorita Nena Banderas Bianchi con motivo de su matrimonio.

Las adhesiones se reciben en Ahumada 134.

**PRIMERA COMUNION.—**

Con motivo de su primera comunión, efectuada en las Monjas Alemanas el 27 del presente, la niñita Daisy Morris Kastler, invitó a un grupo de sus amiguitas a unas once que ofreció en su residencia de Agustinas 1975.

Asistieron los siguientes niños:

Eliana Wilson Díaz, Nora Castillo Bazán, Isaura Castillo Bazán, Maggie Valdés Marín, Marta Büchi G[illegible]nán, Iris Vila Miquel, Lily Saavedra Bravo, Adriana Marín, Adriana Valdivia Loezer, María Elgueta Martínez, Marta Muñoz, Carmen Villaespesa, Raúl Valdivia Loezer, Juan Mirándola Illánes, Héctor Cáceres Campusano, Erich Holt.

**AL EXTRANJERO.—**

Han partido a Europa las siguientes personas:

Señor Alberto Polack y señora Laura de la Fuente de Polack, don Enrique Bermúdez de la Paz y la señorita Eugenia Serrano Gundelach.

**ALMUERZO DE "EL ENSAYO"**

La Secretaria General del Club Hípico de Santiago, nos encarga advertir que las invitaciones al almuerzo del 3 de noviembre son absolutamente personales tanto para los señores accionistas y sus señoras, como para los demás invitados, sin que por ningún motivo puedan cederlas ni aún a miembros de sus propias familias.

**MATRIMONIOS.—**

Circula la siguiente invitación:

Tulio Banderas Le-Brum, y Adela Bianchi de Banderas, participan a Ud. el matrimonio de su hija Elena, con el señor Manuel Correa López, y lo invitan a la ceremonia religiosa, que se efectuará en la Iglesia San Saturnino (Plaza Yungay), el domingo 10 de noviembre próximo a las 12 30 horas.

—Circula el siguiente parte de matrimonio:

Arturo Ugarte Castro y Victoria Bühler de Ugarte, participan a Ud. el matrimonio de su hijo Eduardo, con la señorita Raquél Vergara V., efectuado privadamente el 24 de agosto.

Santiago octubre de 1935.

—Privadamente se ha efectuado el matrimonio de la señorita Hilda Labarca Carmona, con el señor Francisco Castañeda Valenzuela.

—Se ha concertado el matrimonio de la señorita Olga Saavedra Baeza con el señor Hernán Tagle Jouanne.

—El 9 de noviembre será bendecido privadamente el matrimonio de la señorita Eliana Infante Lecaros con el señor Francisco Fones Stone.

—Se ha fijado para el 23 de noviembre el matrimonio de la señorita Blanca Bahamondes Soza con el señor Miguel Silva Urzúa. La ceremonia será privada.

—El 8 de diciembre serán bendecidos:

El matrimonio de la señorita María Barros Riesco con el señor Ismael G. Huidobro Ortega.

El matrimonio de don Pedro Balmaceda Williams con la señorita Olga Melo Iñiguez.



**VIAJEROS.—**

A Talca regresaron don Germán Infante y señora Lucia Balmaceda de Infante e hijito.

—A Viña del Mar don Enrique Cousiño Tocornal y señora na B. de Cousiño.

—De Viña del Mar don Daniel Lyon Amenábar.

**CRUZ ROJA BOLIVIANA.—**

Mañana viernes 1.o de noviembre, a las 12 M., en el Templo de Santo Domingo, se oficiará una misa en memoria de los caídos en la guerra del Chaco.

La Cruz Roja Boliviana se complace en invitar a la sociedad chilena, Colonia Boliviana y sociedades obreras que quieran concurrir a este homenaje.

# En honor del General Sáez



Un grupo de amigos festejó ayer en el Club de la Unión al general don Carlos Sáez. Asistieron, además del festejado, los señores Jorge Matte Gormaz, Arturo Prat Carvajal, Rafael H. Elizalde, Luis Orrego Luco, Guillermo González Echenique, Enrique Ovalle Castillo, Augusto Ovalle Castillo, Héctor Claro Salas, Ismael Edwards Matte, Luis Cruz Almeida, Julio Santander y José Miguel Echenique.



Señorita Elvira Díaz Valdés, que se presentará en el Municipal la noche de la Velada Bufa de las Fiestas Primaverales que preside S. M. Amelia Talavera Balmaceda

**CLUB DE SEÑORAS.—**

Hoy a las 6 1 2 y 9 3 4 horas, accediendo al pedido de numerosas personas que el domingo no consiguieron entradas exhibirá este teatro la hermosa y graciosísima película alemana "El Teniente del Amor" interpretada por Gustav Froelich, bella música y el trabajo de los artistas es magnífico. Mañana día festivo matineé con "Rayito de sol" y otras peliculas especiales para mayores y menores. Tarde y noche "Chan en Paris". Las entradas numeradas están en venta desde hoy.

Aunque mañana es día de fiesta tendrá lugar en este Institución la clase de psicología que dictará el Pbo señor Guillermo Viviani, continuando el tema "Los factores sociales que concurren a la disolución de la familia en los tiempos actuales". Nota importante: La clase comenzará a las 11 en punto para concluír un poco antes de las 12. Se invita a todas las personas que deseen asistir.

La gran cantante mexicana cuya voz tan hermosa de soprano hemos aplaudido en la temporada de opera ofrecerá el próximo domingo a las 11, un concierto en el teatro de este club. Mañana daremos a conocer el programa que será muy hermoso. La entrada será libre.

**MANIFESTACION EN LA ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL DE LA BENEFICENCIA A LA SEÑORA ALICE ARMAND UGON.**

Hoy a las 5 P. M. Visitadoras y alumnas de la Escuela de Servicio Social de la Beneficencia festejarán con un té a la distinguida doctora uruguaya la señora Alice Armand Ugon.

La doctora Armand Ugon, ha venido de su patria oficialmente encargada por el Consejo del Niño de Montevideo, del cual es miembro, para estudiar la organización del Servicio Social en Chile, y en especial de la Escuela de Servicio Social de la Beneficencia, ya que existe el propósito de fundar en el Uruguay un establecimiento análogo.

**CLUB DE ÑUÑOA.—**

El Directorio del Club de Ñuñoa, Macul 61, tiene el honor de invitar a Ud., y familia al baile que en homenaje de las Reinas de las Fiesta de la Primavera de Ñuñoa, se llevará a efecto hoy 31 del presente, a las 10 P. M., con asistencia de su Majestad Amelia I, Reina de las Fiestas de la Primavera de Santiago.



**ENFERMOS.—**

En el Pensionado del Hospital "Roberto del Río", ha sido operada de apendicitis, la niñita Carmen Ureta Varas.

Su estado es satisfactorio.

—Ayer fué operada en el Pensionado del Hospital, San Salvador, la señorita Victoria Robertson Silva, su estado es satisfctorio.

—En el Hospital del Río, ha sido operada de apendicitis, la señorita Eliana Suárez Agulló. Su estado es satisfactorio.

—Ha sido operada, en el Hospital San Vicente, la señorita Iris Moreno Riszo. Su estado es satisfactorio.

## Facilidades a los turistas en Italia

### Rebajas ferroviarias

La Dirección de los Ferrocarriles del Estado de Italia, a fin de favorecer los viajes y la estada de los extranjeros en la Peninsula, ha decidido dar nuevas facilitaciones en favor de los poseedores de los bonos hoteleros emitidos por la Federación Nacional de Hoteles y Turismo, concediendoles una rebaja del 70 por ciento en los pasajes de primera clase, al presentar un mínimo de 12 bonos lo que demostrará que permanecerán en la Peninsula al menos 12 días.

Para detalladas informaciones, dirigirse a la Oficina de Turismo Italiano (ENIT) en Chile, calle Agustinas 1148 p. 3.o, oficina 24.





## MUSICA

# ESTA TARDE SEGUNDO CONCIERTO DE BUSCH EN EL MUNICIPAL

### Schubert, Weber, Mendelsohn, Beethoven

Esta tarde, a las 19 horas, se verificará en el Teatro Municipal, el segundo concierto sinfónico que ofrece el eminente maestro Dr. Dritz Busch, cuya primera presentación en Chile, en días pasados, constituyó un acontecimiento de arte que no ha sido discutido y la más grande y trascendental manifestación musical que se haya escuchado en el país en los últimos tiempos.

Intérprete genial de Wegner Beethoven, Mendelsohn, Schubert bajo la admirable batura de Busch, los espíritus de estos compositores se agigantan y llegan hasta el auditorio en nítidas armonías, arrancando a la orquesta sonoridades insospechadas. Y es que el maestro Busch es un músico perfecto, es una personalidad de sensibilidades exquisitas, al mismo tiempo que de un extraordinario vigor que domina, y puede decirse, sugestiona a la masa orquestal para arrancar a cada ejecutante su eficiencia e imprimir en cada uno su propio temperamento y su propia creación interpretativa.

Se renovarán esta tarde las justas y entusiastas ovaciones que el público prodigó a este insigne maestro en su primera presentación en la cual la concurrencia se sintió hondamente emocionada con la personalidad musical del animador de orquesta más capacitado que nos ha visitado y que ha sabido producir las más altas manifestaciones de arte.

El programa completo de esta tarde es el siguiente:

Weber: Obertura Oberon.
Schubert: Sinfonía Inconclusa.
Allegro.
Andante.

Segunda parte

Mendelsohn Bartholdy: Nocturno.
Scherzo: Sueño de una noche de verano.
Beethoven: Quinta Sinfonía.
Allegro con Brio.
Andante com moto.
Scherzo: Allegro.
Allegro.

























# En unos 15 días más estallaría guerra económica mundial contra Italia

LA FECHA EXACTA SERA FIJADA HOY POR LA COMISION DE LOS CINCUENTA Y DOS. — SI SE DECIDE POR TAL FECHA. ELLA PERMITIRA OTROS QUINCE DIAS DE NEGOCIACIONES EN TORNO A LOS ULTIMOS PROYECTOS DE PAZ QUE HAN SIDO ELABORADOS. — A CADA MOMENTO AUMENTA EL NUMERO DE PAISES QUE APRUEBAN LAS DIVERSAS MEDIDAS ECONOMICAS ACORDADAS EN GINEBRA

## Mientras tanto, se estudiará el plan bosquejado por el Quai d'Orsay. — Sir Samuel Hoare partió a Ginebra, en donde expondrá los puntos de vista de su Gobierno acerca del asunto. — En Londres se estima que el proyecto no será aceptado. — Las últimas gestiones de Laval

GINEBRA, 30.— (U. P.)— Se cree que la ofensiva económica de la Sociedad de las Naciones contra Italia, se iniciará alrededor del 15 de noviembre, lo que permitiría otros quince días de negociaciones de paz antes de la aplicación de las enérgicas medidas.

Según una lista oficial confeccionada a las 23 horas, 44 naciones han aplicado el embargo de armas; 41 han establecido sanciones financieras; 39 han aceptado boycotear las exportaciones italianas, y el embargo de los productos llamados indispensables destinados a Italia, y 36 han aceptado las recomendaciones sobre ayuda mutua.

Aun cuando los embargos financieros y de armas ya han sido establecidos por la mayoría de los países, varias naciones han pedido que se les permita aplazar el boycott y el embargo de las exportaciones de los productos indispensables a Italia a fin de obtener la necesaria aprobación legislativa. Australia e Irlanda dicen que no pueden aplicar las medidas antes del 14 de noviembre, mientras Bulgaria, Dinamarca, Latvia, Lituania y el Uruguay mencionan el 15 de ese mes. En vista de esta situación se cree que la Comisión de los 52 fijará como fech amás o menos, el 15 de noviembre.

Se ha revelado que sólo Noruega, Polonia y Suiza han formulado reservas respecto a las dos medidas. Corrigiendo el anuncio anterior, se informa que Venezuela está aplicando los embargos financiero y de armas; pero no el boycott ni el embargo de los productos indispensables destinados a Italia.

Otros países que figuran en la lista son El Salvador, Nicaragua y Siam, que han aceptado las cinco proposiciones.

La declaración del Secretario del Departamento de Estado del Gobierno norteamericano, Mister Hull, ha alentado a los delegados que están llegando para asistir a la reunión que celebrará mañana la Comisión de los 52. Estos delegados opinan que la ofensiva económica de la SDN se ve fortalecida po el hecho de que Estados Unidos no favorece comercio alguno con los beligerantes.

Alemania el Japón, el Brasil y otros países no miembros de la SDN., no han informado a Ginebra sobre la actitud que adoptarán.

La SDN anunció que sus estaciones de adiodifusión erstán tansmitiendo satisfactoriamente todas las decisiones acerca de las sanciones a todos sus miembros, realizando exactamente así los servicios que están llamados a desempeñar en esta situación de emergencia.

La Argentina, Bolivia, Chile, naciones han acusado ya ecibro Colombia, el Paraguay y otras de las informaciones transmitidas por radio.

### LAS NUEVAS NEGOCIACIONES DE PAZ

GINEBRA, 30. —(U. P.) Se ha tenido conocimiento que el Barón Pompeo Aloisi llegará a ésta el viernes, lo cual parece indicar que las negociaciones de paz podrán iniciarse a fines de semana en Ginebra. Se cree que la presencia de Aloisi, Hoare y Laval, presagia negociaciones sobre la base diseñada por los expertos franco-ingleses en París.

Los etíopes estarán representados por el nuevo delegado ante la SDN. Belaten Guetta Wolde Maryam Ayeleu, que debe llegar mañana jueves.

Los diplomáticos siguen escépticos respecto de las negociaciones en perspectiva, pero esperan que Mussolini se mostrará más conciliador, en vista de la aplicación inminente de las sanciones económicas y del acuerdo franco-británico que asegura a Gran Bretaña la cooperación de Francia en el Mediterráneo.

### LOS PROPOSITOS DE HOARE

LONDRES, 30.— (U. P.) La United Press tuvo esta noche conocimiento de que Sir Samuel Hoare se propone sondear a los miembros de la SDN que ahora se reúnen en Ginebra para las discusiones finales sobre la aplicación de sanciones a Italia, también a los representantes de Etiopía, para cerciorarse en forma privada si las condiciones mínimas de paz sobre las cuales han convenido Gran Bretaña y Laval como resultado de prolongadas negociaciones secretas, serían aceptables al Gobierno de Etiopía y a los demás adherentes a la SDN.

La investigación de Hoare es para permitir una respuesta de Laval al Gobierno de Roma, 1.o, rechazando las recientes proposiciones presentadas al Gobierno francés por Mussolini, como exigencias mínimas de Italia; y 2.o dando a conocer al Duce cuáles son las máximas concesiones de Gran Bretaña y Francia.

Junto con definir claramente la participación que tomará G. Bretaña en la aplicación de las sanciones económicas y financieras contra Italia, se espera que Hoare pronuncie en Ginebra un discurso en el que revelará la parte que han jugado los británicos en las negociaciones diplomáticas entre Roma, París y Londres, para encontrar una fórmula de paz.

A este respecto puede decirse que se referirá al estudio practicado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Londres de las proposiciones italianas transmitidas por Laval después de recibirlas en el curso de las conversaciones con el Embajador italiano en París, Signor Cerutti.

Explicará por qué él y Laval encontraron inaceptables las proposiciones italianas.

Por último explicará cómo fué enviado a París el experto del Ministerio de RR. EE., Mr. Maurice Peterson, a fin de preparar junto con los técnicos franceses una exposición conjunta franco-británica sobre cuáles son las máximas condiciones que podrían otorgarse a Mussolini, dentro del marco de la SDN y con el consentimiento del Emperador.

### REVELACIONES

Se ha revelado ahora que los técnicos francobritánicos lograron en París redactar un informe conjunto, cuya substancia ha permitido al Ministro británico de Relaciones ir a Ginebra personalmente, a sabiendas del límite exacto de las concesiones que están dispuestos a otorgar a Italia los Gobiernos de Francia e Inglaterra, y sabiendo también que ambas naciones consentirán que sea convocado el Consejo de la SDN para el estudio de las condiciones de paz, en caso de que Mussolini y el Negus así lo deseen.

Un paso más de Sir Samuel Hoare será dar a conocer a los miembros de la SDN y a Etiopía los detalles de las máximas concesiones estudiadas por Francia e Inglaterra, como fórmula de paz.

Esta noche tuvo conocimiento la United Press de que los diplomáticos y expertos franceses e italianos que han estado discutiendo la situación llegaron a la conclusión que Mussolini tendrá que cambiar de parecer para poder conseguir que los Gobiernos de Francia y Gran Bretaña recomienden a la consideración de la SDN una fórmula de paz.

Se ha sabido también que los expertos han llegado por unanimidad a la conclusión que las proposiciones de paz que surgieron de las conversaciones entre M. Laval y Signor Cerutti difirieron bastante de las concesiones ofrecidas a Italia en París, en el curso de la malograda Conferencia Tripartita, concesiones que Mussolini rechazó poco antes de iniciar las hostilidades.

Se ha sabido, además, que probablemente M. Laval notifique en breve a Mussolini a este efecto. Se cree también que presentará al Duce las condiciones francobritánicas, que se fundan en las siguientes premisas: 1.o, que no podrían exceder de las condiciones ofrecidas a Mussolini en el curso de la Conferencia Tripartita de París; 2.o, que deberán ser aceptables tanto para la SDN como para el Emperador, y 3.o que deberán ser negociadas por intermedio de la SDN.

### NO SERIA ACEPTABLE EL PLAN

LONDRES, 30.— Las proposiciones tendientes a la solución de la guerra italo-etíope, tales como surgieron de los recientes intercambios diplomáticos franco-italianos, han sido sometidas a la consideración del Gobierno británico, el que las ha estudiado con la mayor atención, llegando a la conclusión de que, al parecer, no serán aceptables ni para Etiopía ni para la Liga de las Naciones, de acuerdo con cuya estructura se ha dicho que debía encontrarse la solución.

En vista de la responsabilidad especial confiada a los Gobiernos de Francia y de Gran Bretaña, desde las primeras fases de la disputa, como también del hecho de que ambos Gobiernos están en completo acuerdo respecto de las condiciones generales a las cuales deberá conformarse la solución, se ha estimado conveniente estudiar y, si es posible, llegar a un acuerdo sobre un boceto de solución que, en opinión de esos Gobiernos, sería justa y aceptable a la vez para Italia, Etiopía y la Liga de las Naciones.

Con ese objeto, el jefe de la oficina a cargo de los asuntos etíopes del Ministerio de Relaciones Exteriores ha estado en consulta, en París, con el funcionario correspondiente del Quai d'Orsay. Esos expertos no han logrado llegar aún a conclusiones definitivas, si bien se estima que se han hecho progresos considerables en la elaboración de un plan que, según se cree, implica una precisión más detallada de las proposiciones sometidas a Italia por Gran Bretaña y Francia durante la Conferencia tripartita que se celebró en París durante el mes de agosto último.

Las informaciones anunciando que las discusiones habidas durante la semana pasada en París tenían por objeto preparar un plan que sería sometido inmediatamente a Roma y a la Liga carecen de veracidad; el objeto principal de las discusiones ha sido encontrar un plan que pueda servir de criterio para poder apreciar futuras proposiciones.— (British Wireless News).

### LAVAL VA HOY A GINEBRA

PARIS, 30 (U. P.)— Después de dos semanas en el Quai d' Orsay, donde se elaboró el nuevo plan de paz italo-etíope con la colaboración del experto británico en asuntos africanos Mr. Maurice Drumond Pererson, y después del anuncio oficial de la aplicación de sanciones financieras por parte de Francia contra Italia, el Premier Laval partirá a las 13 horas de mañana en viaje a Ginebra, donde asistirá a la reunión que celebrará la Comisión de Sanciones de la SDN, y sostendrá discusiones privadas con el Ministro de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña, Sir Samuel Hoare. Francia participará en las principales tareas restantes de la Comisión de Sanciones, que consisten en fijar la fecha para la promulgación de las sanciones económicas y, al mismo tiempo, discutirá con los delegados británicos y, si es posible, con el representante de Mussolini, un nuevo plan transaccional para el arreglo del conflicto africano.

### CON CERUTTI

Aunque preocupado principalmente de la política interna de Francia, antes de su viaje a Ginebra, Laval sostuvo esta mañana una larga entrevista con el Embajador italiano, Cerutti, durante la cual, según se entiende, dió al representante diplomático de Italia, para su conocimiento y el del Duce, detalles del plan de transacción confeccionado por los expertos franceses y británicos.

Los franceses esperan que en los próximos días se realicen discusiones tripartitas respecto del plan dentro del marco de la SDN. Esperan también que, a pesar de que no se observa ningún exceso de optimismo en ninguna esfera oficial, se alcanzará la solución por la cual Francia ha estado trabajando [...] meses. Si se llegara a un acuerdo sobre la solución del conflicto africano, acuerdo que [...] ser aprobado también por el Negus, además de Mussolini, [...] insisten los británicos, ha[...] que modificar la maquinaria [...] la SDN, para la aplicación [...] sanciones. En vista de esta perspectiva bien podría produ[...] otra demora en la aplicación [...] las sanciones contra Italia.

### VARIAS VERSIONES

Circulan muchas versiones [...] el contenido del plan de [...] sacción; pero la única información oficial al respecto es [...] el plan se basa en las proposiciones hechas a Mussolini el [...] de agosto último, y que sería [...] metida a la Comisión de los C[...] co para su aprobación en el [...] de ser aceptado por las partes.

Aunque el plan de transac[...] fué estudiado prolijamente [...] los expertos y elaborado cuid[...]dosamente para la consideración [...] los estadistas, hay indicios [...] vísperas de la reanudación de [...] discusiones en Ginebra, de [...] no exista ningún franco [...] de optimismo.

En círculos bien informados se dice, primero, que los br[...]nicos están satisfechos del [...] de que, al parecer, se ha [...] a un acuerdo anglo-francés [...] segundo, que, apesar de [...] acuerdo, los británicos [...] que como poco puede espe[...] de Ginebra, las negociaciones [...] paz se desarrollarán en una [...]mosfera necesariamente [...]da. En realidad, se consi[...]dera que las sugestiones [...]glo-francesas no podrían ser [...]tadas por Roma o Addis Abeba [...] sin laboriosas discusiones. Sin [...]bargo, los franceses no con[...]ran que se ha perdido toda [...]peranza de una feliz [...] por lo que se predice que [...] harán toda clase de esfuerzos [...] los próximos días para persua[...] a los italianos y etíopes a [...]tar ya sea el plan franco-[...]nico en su actual forma, o [...] con algunas modificaciones [...] menor importancia.

### MANIOBRAS ITALIANAS

En relación con el plan [...] según se entiende propone la [...]sión de todo o parte de la [...]vincia de Tigre a los [...] además de otorgar a éstos [...]fluencia sobre el resto de [...]pía, el corresponsal de "Le Petit Parisien" en Djibouti [...]oubard, ha enviado una [...]sant información. Dice [...]rresponsal que los italianos [...]tán realizando una hábil cam[...]ña entre los habitantes del [...]rritorio conquistado por [...] gracias a la cual se [...] que la cesión de ese [...] no tropezaría con grandes [...]cultades por parte del [...] central de Addis Abeba. [...] el corresponsal que los ita[...] hacen todo lo posible para [...] sentir su influencia sobre [...] caudillos locales quienes, a [...] se manifiestan celosos de [...] propia. Además, los [...] realizan una campaña entre [...] elementos musulmanes, que [...] presentan más o menos la [...] de la población, y que no [...]nifiestan demasiado compla[...] con la supremacía de los [...]nos, y especialmente entre [...]transigentes sacerdotes [...]

En consecuencia, este co[...]ponsal predice que la "guerra [...] llena de propaganda" dará [...] frutos, y que la separación [...] Provincias orientales de [...] se efectuará con escasas di[...]tades.

### UNA PROTESTA CHILENA EN ESTADOS UNIDOS RESPECTO AL PISCO

WASHINGTON, 30. — (U. P.) Un representante de la Embajada de Chile, se presentará a la audiencia de la Administración Federal de Alcoholes preparado para protestar, cuándo se le ofrezca la oportunidad, contra el uso exclusivo del nombre Pisco para el producto peruano.

La Embajada de Chile sostendrá que este licor ha sido también manufacturado en Chile desde hace muchos años.

# NUEVAMENTE ROOSEVELT Y HULL HACEN UN LLAMADO AL PUEBLO NORTEAMERICANO EN FAVOR DE LA PAZ

En declaraciones oficiales tratan de convencer a la nación, de que no debe comerciar con los beligerantes, en especial con Italia. — Recalcan que toda ganancia que logre será a "expensas de vidas humanas y de miseria humana". — Recuerdan también lo efímero y y endeble de los provechos que se lograrían. — "La Tribuna" de Roma hace comentarios acerca de la actitud de Estados Unidos

WASHINGTON, 30. — (U. P.) — El Secretario de Estado, Mr. Cordell Hull, apeló nuevamente a los ciudadanos de Estados Unidos, diciéndoles que desistan de comerciar con Italia o con Etiopía, y declarando que dicho comercio se hace a "expensas de vidas humanas y de miseria humana".

Esta declaración fué formulada a raiz de una larga entrevista celebrada ayer con el Presidente Roosevelt. Reiteró el llamamiento a los norteamericanos, diciéndoles que prefieran dejar irse "las pasajeras cuanto riesgosas utilidades" del comercio de guerra, en beneficio de la paz mundial.

WASHINGTON, 30. — (U. P.) — El Presidente Roosevelt, en una declaración oficial, reveló que el Gobierno estaba aumentando firmemente la presión moral para desalentar a los comerciantes a que efectúen transacciones con Italia.

El Presidente amplió y robusteció la declaración hecha hace algún tiempo por el Secretario de Estado, sobre el mismo tópico. Recalcó las intenciones del Gobierno de mantenerse alejado de la guerra y al mismo tiempo no hacer nada que pueda prolongar la guerra entre otras naciones.

Dió a saber que el Gobierno mantenía un control sobre todas las mercaderías italianas enviadas tanto a Etiopía como a Italia y a otros países donde fuera posible reexportarlas.

Agregó: "Durante la guerra es probable que se le ofrezcan a nuestros comerciantes oportunidades tentadoras para abastecer materiales que prolongarán el conflicto. Yo no creo que el pueblo de Estados Unidos desee a estas ganancias abultadamente anormales que pueden obtenerse sólo por algún tiempo, aumentando el comercio en esta clase de materiales. No creo tampoco que desee que se prolonguen las luchas en los campos de batalla porque las ganancias aumentarán los haberes de un grupo reducido de ciudadanos".

### COMENTARIOS DE "LA TRIBUNA" DE ROMA

ROMA, 30. — (U. P.) — Comentando la política de sanciones de Estados Unidos, el diario "La Tribuna" dice en un cuadro de primera página:

"Si no hubiera existido malentendidos desde un comienzo después de las maniobras llevadas a cabo por los partidarios londinenses de las sanciones, hoy no sería necesario una nueva declaración oficial por parte de Estados Unidos para llegar a una verdad pura como el cristal. Para aplicar la ley de neutralidad, Estados Unidos deberá apartarse en forma que no quede lugar a dudas de la política de la Sociedad de Naciones( política que favorece la guerra y que es anti-neutral por excelencia). Esta es una gran ocasión para saber si Estados Unidos por alguna desgracia se transformará en apéndice de la Confederación Británica".

### MANTENDRA SUS PRECIOS LA CORPORACION DE VENTAS DE SALITRE

NUEVA YORY, 3.—(U. P.) — La Corporación Chilena de Ventas de Salitre y Yodo anuncia que los precios actuales no serán modificados hasta el 31 de diciembre, mientras se estudia el programa de cooperación voluntaria de la industria de los fertilizantes.

# LAS CORTES MANIFESTARON SU CONFIANZA AL NUEVO GABINETE CHAPAPRIETA POR ABRUMADORA MAYORIA

El discurso del Premier, explicando su política ministerial ante el Parlamento, fué brevísimo: 5 minutos; dijo que el nuevo Gobierno tenía idéntico programa que el anterior. — Debates acalorados

MADRID, 30 (U. P.) — Urgente.— La Cámara otorgó su confianza al Gobierno, por 163 votos contra 17.

Los izquierdistas votaron contra el Gobierno; los monarquistas, tradicionalistas y republicanos conservadores se abstuvieron.

La votación se llevó a cabo después de un acalorado debate entre Gil Robles y el izquierdista Gordon Ordas, que se presentó a las Cortes por primera vez en un año y que atacó duramente al Gobierno por supuestos excesos en la represión del movimiento de Asturias hace un año. Gil Robles prometió una pronta investigación por parte del Gobierno.

MADRID, 30 (U. P.) — El discurso que pronunció el Premier Chapaprieta en las Cortes fué de cinco minutos de duración. En él dijo que el nuevo Gobierno se hacía solidario del programa del Gobierno anterior, y que por esta razón estaba incluída la reforma de la Constitución en los proyectos del nuevo. Manifestó que tenía el propósito de desarrollar una política económica y financiera, por creer que era la labor más noble que podía desarrollarse.

El diputado radical Pérez Madrigal atacó al nuevo Gobierno y a los Ministros radicales. Anunció su retirada del Parlamento como manifestación de protesta por la tramitación del asunto Strauss y la solución dada a la crisis. Acusó a la Cámara de cobardía, y de claudicación a la oposición revolucionaria, prediciendo que las Cortes pronto serían disueltas.

El esquerrista Miguel Santaló anunció que la minoría no prestaría su confianza al nuevo Gobierno, porque significa un bloque antipopular y antidemocrático. Atacó a la coalición radicalcedista por estar provocando escándalo. Negó que se permitiera el juego en Sitges, cuando gobernaba Esquerra a Cataluña.

El radical Ricardo Samper rechazó el discurso de Pérez Madrigal, declarando que la minoría radical apoyaba al nuevo Gobierno porque era indispensable mantener el bloque gubernamental.

El socialista disidente González Ramos atacó al Gobierno porque seguiría una línea de conducta anticonstitucional. El monárquico Honorio Maura ataca el régimen de Gobierno de la República, calificándoles de destructores de la economía nacional.

Pérez Madrigal, rectificando, dijo que temía que los radicales apoyasen al Gobierno, pero que él no podría aceptar "el hierro infamante" que Chapaprieta impone al Partido Radical.

El izquierdista Barcia censuró la solución que se le dió a la crisis, negándole la confianza al Gobierno por ser semejante al anterior. Preguntó la fecha en que Alcalá Zamora comunicó al Gobierno la denuncia de Strauss, y la fecha en que el Gabinete decidió tramitarla.

Chapaprieta contestó agradeciendo el apoyo de la minoría radical; agregó que Lerroux no había sido echado del Gobierno, sino que él lo abandonó por delicadeza, conforme lo anunció personalmente en el debate del lunes. Dijo que había conocido la denuncia de Strauss en los primeros días de octubre, tramitándola después de investigar durante unos días la personalidad del denunciante. Barcia le interrumpió para decirle que no se explicaba cómo Lerroux si conoció que se tramitaba la denuncia, permaneció hasta ayer en el "banco azul".

Gil Robles explicó que la solidaridad de la CEDA y los radicales no excluía las depuraciones ineludbiles. Agregó que contrastaba la conducta del actual bloque con la del bloque azañista, en el que la solidaridad impedía las depuraciones, quedando aun pendiente los negocios del trigo y el tabaco. Como un diputado le interrumpiera diciéndole: "¿Y Asturias?" Gil Robles declaró que el Gobierno estaba dispuesto a que se planteara íntegramente el problema de los supuestos excesos de represión del movimiento revolucionario de Asturias, de los cuales la izquierda hace actualmente campaña.

El izquierdista Gordon Orda, que interviene por primera vez después de haber estado un año apartado del Parlamento, dedica su discurso a ataques continuados contra Gil Robles, a quien califica de falsario por afirmar que los sucesos de Asturias no se han tratado en el Parlamento por no quererlo las izquierdas. Explicó que hace meses entregó a Lerroux una interpelación escrita y pidió un acomisión que investigara lo que acaeció en Asturias.

Gil Robles contestó, diciendo que el Gobierno había dispuesto que se investigaran los supuestos hechos de Asturias, y acusó a Gorden Orda de proponer una campaña calumniosa para el ejército, a lo cual éste contestó que no calumniaba al ejército como colectividad, sino a determinadas personas que cometieron excesos. Dijo que Gil Robles era fascista del Vaticano y no monárquico ni republicano, pues después de jurar que no colaboraría con el Gobierno sin derogar el artículo 26 de la Constitución, ahora estaba colaborando. Dijo que no pensaba en una modificación conservadora de la República, como Miguel Maura, sino que su deseo era que no exista República.

Gil Robles contestó que lo despreciaba y que no descendería a contestar ataques personales, y prometió presentar pruebas de que Gordon Orda se dedicaba a una campaña injuriosa contra el ejército, y al mismo tiempo se instituye en defensor de los criminales de Asturias.

El diálogo entre Gil Robles y Gordon transcurrió con continuos incidentes e increpaciones de la mayoría negándole confianza al Gobierno. Se leyó una proposición de confianza y apoyo al ex Ministro Aispun, que se procedió a votar.

Durante la votación se ausentaron los monárquicos, los tradicionalistas y los conservadores republicanos. Votaron en favor de la proposición de confianza los grupos afiliados al Gobierno contra las izquierdas; después se levantó la sesión.

Prácticamente se desarrollaron dos debates, uno sobre la crisis y el otro sobre Asturias, adivinándose el propósito de Gil Robles de buscar en los temas revolucionarios la adhesión de todas las derechas para que la votación fuera más lucida. Sin embargo, el resultado que se computó fué escaso. Solamente votaron 25 radicales de los 70 que componen esa minoría. A pesar de todo, Chapaprieta se mostraba satisfecho.

Aunque la mayoría gubernamental aplaudió con entusiasmo a Gil Robles, cuando refutaba los ataques de Gordon Ordas contra la Guardia Civil y el Ejército por su actuación en la supresión del levantamiento de Asturias, ha quedado emplazado un debate muy próximo sobre temas bastante vidriosos. Gil Robles ha prometido traer a la Cámara documentos probatorios de la falsedad de las afirmaciones de Gordon Ordas.

MADRID, 30. (U.P.) —El Subsecretario de Instrucción Pública, señor Justo Villanueva, radical, declaró: "Muchos radicales nó votaremos la confianza al Gobierno. No cabe más que la disolución de las Cortes".

MADRID, 30 (U.P.).—En Consejo de Ministros se acordó nombrar un juez especial con categoría de magistrado con jurisdicción en toda España, para que entienda del asunto Straus.

Este Consejo fué una salutación a los nuevos titulares y una ratificación solemne del programa del Gobierno.

Se ratificó también la idea de establecer un carnet electoral; se ascendió al general José Varela, dos veces laureado en las campañas del Africa (Marruecos); se planteó el problema de los Gobernadores; se decidió que el nuevo Consejo estudie una combinación que responda a la proporcionalidad de los partidos representados en el Gobierno; se informó, además que la casa productora de la película "Tu nombre es una tentación", la retiraría de todos los cinematógrafos del mundo y que destruiría el negativo ante el Embajador de España en Washington; se acordó una pensión vitalicia análoga al sueldo, a la familia del Gobernador de Tenerife, quien murió asesinado; y por último, el Premier Chapaprieta anunció que se presentaría ante el Parlamento para hacer una brevísima declaración ministerial.



# AVANZAN LAS NEGOCIACIONES PARA RESTABLECER LA CUOTA DE LENTEJAS Y FRUTAS CHILENAS EN FRANCIA

declara el Ministro de Comercio, Georges Bonnet. — Agrega que la labor consiste en adaptar a las condiciones actuales el modus vivendi del 22 de mayo de 1931 y la convención de compensaciones del 11 de noviembre de 1932. — Otras declaraciones

PARIS, 30. — (U. P.) En la primera entrevista exclusiva sobre Sud América, el Ministro de Comercio, M. Georges Bonnet, reconoció hoy ante el corresponsal de la United Press que las dificultades para llegar a un acuerdo con la Argentina, se debían al "antagonismo" de los intereses agrícolas franceses, pero estimo que pronto podría realizarse una "entente comercial".

Sobre Chile, dijo que avanzaban las negociaciones encaminadas a restablecer las cuotas para las lentejas y frutas.

Respecto del Brasil, dijo que la liquidación de los créditos franceses congelados era el asunto que más interesaba a Francia.

"Las relaciones económicas" expresó, "entre Francia y las Repúblicas sudamericanas siempre se han fundado en la amistad y estima bien recíprocas. Las negociaciones emprendidas en los últimos años y la reciente visita de una Misión Comercial Francesa, presidida por Julien Durand, demuestran el gran interés del Gobierno para fomentar mayor intercambio comercial. No se trata de obtener el equilibrio perfecto de la balanza comercial con cada una de las naciones sudamericanas, que abastecen a Francia de las materias primas indispensables. De hecho las exportaciones de estos países a Francia son muy superiores a sus importaciones de Francia. Por ejemplo, en 1934 el Brasil exportó a Francia 447.000.000 francos en productos y en cambio sólo importó por valor de 328.000.000 en artículos franceses. Argentina exportó ese año por valor de 514.000.000 de francos a Francia y sólo importó artículos franceses por 291.000.000.

"La política comercial francesa tiende a aumentar el volumen global de compras recíprocas. Para realizar esto, es necesario abordar nuevas negociaciones comerciales. Las relaciones comerciales de Francia con las naciones sudamerianas se gobiernan a menudo por viejas convenciones que se remontan al fin del siglo pasado, fundadas en el tratamiento de la nación más favorecida y que ya no corresponden a las condiciones actuales.

"También deben resolverse las dificultades de los problemas monetarios. Ultimamente se han celebrado importantes acuerdos sobre el particular. Por cambio de notas de 26 de febrero y 7 de agosto de este año, se reglamentó las relaciones comerciales franco-venezolanas. Desde el 1.o de septiembre del año pasado tenemos un acuerdo comercial con el Perú, que ha sido últimamente prorrogado por un año. El 24 de enero de 1935 firmamos un acuerdo de transferencias comerciales con el Uruguay. Por último, el 12 de julio celebramos un tratado de comercio con el Ecuador, con ventajas recíprocas para ambos contratantes.

"Queda, en consecuencia, ahora establecer sobre bases fijas nuestras relaciones económicas y comerciales con Argentina y Brasil y Chile. Con Chile van muy bien encaminadas las conversaciones, cuyo objeto es adaptar a las actuales condiciones el modus vivendi firmado el 22 de mayo de 1931, y la convención de compensaciones de 11 de noviembre de 1932. Prosiguen las gestiones para la renovación de las cuotas de frutas y lentejas, mientras han quedado arregladas las cuestiones relativas al cobre y al salitre.

"Nuestras relaciones con el Brasil han quedado [...] el acuerdo comercial de [...] mayo de 1934, que puso término a las excepcionales [...] tomadas por los dos países [...] curso de 1933. Prosigue [...]toriamente la gradual [...]ción de los créditos con[...] y espero que quedará re[...] te problema en breve p[...]

"Respecto de Argentina, [...]mos celebrar un nuevo tratado [...] comercio que asegure a [...] el beneficio del cambio [...] a cambio de concesiones [...]tivas a los productos [...] Las dificultades para llegar [...] acuerdo responden al anta[...]mo de los intereses agrícolas [...]ceses y a la política argentina [...] lo que concierne a la exportación de productos primarios de la [...]cultura. Sin embargo, no [...] irreductible el interés de [...] países y puede estimarse [...] corto plazo una entente com[...] permitirá aumentar aún [...] lazos de amistad que nos [...]

"También esperamos — [...] resultados ya obtenidos [...]man esta esperanza —, que [...] breve resolveremos el con[...] de dificultades aun existentes [...]tre Francia y las naciones [...]americanas, permitiendo el [...]rrollo de importantes re[...] comerciales entre ellas y Francia en mútuo beneficio".

## Falleció el literato y diplomático peruano Alberto Guillen

LIMA, 30 (U. P.)— A las 19 horas falleció en Arequipa el señor Alberto Guillén, valor auténtico de la literatura peruana.

Escribió la "La Linterna de Diógenes", "Prometeo", "Deucalion" y las parábolas "La Imitación de Nuestro Señor". Sus últimas obras impresas fueron "Leyenda Patria" y "Cancionero".

Durante su visita a España mereció los elogios de los circulos literarios. Posteriormente desempeñó el cargo de Secretario de la Legación del Perú en Brasil, donde escribió una novela sobre el ambiente de Río de Janeiro, que no fué publicada. Escribió también una obra sobre Judas, inédita. Colaboró en diarios extranjeros y nacionales; laureado en tres ocasiones: dos en Lima y una en Ecuador. Muere a los 39 años, cuando se disponía a partir al Ecuador como delegado al Congreso Panamericano del Libro.

### Francia

#### A PREPARAR LA CONFERENCIA NAVAL DE LONDRES

PARIS 30 — (U. P). — El almirante Decou, y el comandante Deleuze partieron en viaje a Londres, a reunirse con los peritos navales británicos, con el propósito de preparar la conferencia naval del 2 de diciembre próximo.

Otros técnicos franceses se les unirán posteriormente.

### Ecuador

#### SUBMARINOS MISTERIOSOS CERCA DE LAS GALAPAGOS

GUAYAQUIL, 30 (U. P.) —A las 16 horas de ayer fué avistada desde San Cristóbal (Galápagos) una escuadrilla de submarinos que navegaba casi sumergida.

Ignórase la nacionalidad de estas unidades.

# Los italianos iniciaron su nuevo avance en el Sur y en el Norte

## SE ESPERAN A CORTO PLAZO BATALLAS DECISIVAS EN LOS ALREDEDORES DE MAKALLE Y EN OGADEN. — LOS ETIOPES SIGUEN SU TACTICA DE RETIRARSE. — PERO SE DICE QUE SUS CONCENTRACIONES NO ESTAN AUN TERMINADAS, LO QUE LOS PONDRIA EN SITUACION DIFICIL EN EL NORTE. — LAS PRIMERAS PATRULLAS ESTAN YA A ESCASOS KILOMETROS DE MAKALLE. — HA HABIDO ESCARAMUZAS SIN IMPORTANCIA CON LOS ETIOPES. — EN HARRAR HAY UNA FEBRIL ACTIVIDAD

ROMA, 30.—(U. P.)—Los movimientos militares italianos han comenzado nuevamente a mostrarse activos en los frentes de combate de Etiopía. Un comunicado oficial del Gobierno italiano anuncia que patrullas italianas sostuvieron algunas escaramuzas con pequeños grupos de etíopes en la nueva línea de combate del Norte. Por el frente del Ogaden, se informa también que las patrullas italianas han penetrado 16 y 40 kilómetros más allá de Gherlogubi y Scillavi con dirección a Gorahai, que constituye el objetivo inmediato de las divisiones italianas de dicho frente. A la vez, se informa que en esta región existe una gran concentración de fuerzas etíopes, las cuales han sido bombardeadas varias veces por la aviación expedicionaria.

### PENETRACION ITALIANA

A partir de Gorahal, se espera que la penetración italiana partiendo del Somalí hacia el Ogaden proceda por la vía de Urandab-Sassabaneh, tomando como objetivo de la marcha invasora el distrito de Jijiga, unos cuantos kilómetros al Este de Harrar, el puesto de comando etíope.

El ejército italiano de este frente incluye a la División Peloritana, divisiones regulares del ejército metropolitano, nativos dubats, y camisas negras entremezcladas con unidades de reserva.

### FRENTE NORTE

La nueva línea italiana por el frente que parte de Eritrea cubre 113 kilómetros de largo que corre formando una avanzada gradual, extendiéndose de Adowa a Debrasion. Este ha sido el resultado del nuevo empuje dado por las tropas italianas del frente Norte, en la región del Tigré.

El nuevo objetivo del ejército italiano por este lado es Makalle que dista 94 kilómetros de Adowa, 89 kilómetros de Adigrat y 132 de Faras-Mai. Este último punto ha sido ocupado a fines de semana por tropas metropolitanas y askaris.

De Faras-Mai, Debrasion y Aksum han partido patrullas, las cuales, según se informa en [illegible], llegaron hasta 6 a 8 kilómetros fuera de Makalle. La expedición similar que partió de Aksum avanzó hasta el río Tacazze sin hallar resistencia de consideración.

La penetración italiana, en consecuencia, progresa por la ruta de caravanas hacia el Sur de Adowa, con dirección a Antalo. Esta última localidad se halla más al interior de Makalle.

### CONTRAATAQUES

Los corresponsales de la prensa italiana que se hallan en el frente con los ejércitos de Il Duce informan que los etíopes efectúan concentraciones en los flancos del ejército italiano del Norte, con el propósito de lanzar contraofensivas a fin de recuperar el territorio perdido a las fuerzas expedicionarias italianas.

Los informes de la aviación que ha efectuado vuelos de observación durante las últimas 48 horas, indican que mientras el Príncipe Seyoum lleva a cabo los planes que se esperan, harán más cruenta la defensa de la región de Tembien, el contra ataque general lo dirigirá el Príncipe Kassa, partiendo desde Makkale. Este movimiento etíope se espera pronto.

### PROYECTOS DE KASSA BURU

Por este lado, también se informa que un musulman llegado del Sur al frente de una caravana, dió cuenta a las fuerzas italianas de los proyectos militares de los Príncipes Kassa y Buru, por el Sur Este. Confirmó el musulmán en cuestión las intenciones de agresividad del Príncipe Seyoum declarando a la vez, que las poblaciones de la región de donde procede se muestran hostiles hacia los propios etíopes, y hacen todo lo posible por entorpecer las requisiciones militares de los generales y Príncipes de la región.

Se informa de otra concentración en la zona del Nor Oeste, cerca de Omager, por el frente del río Setit. Fué en este lugar, que durante los primeros días de la campaña, los askaris del lugar rechazaron las tentativas etíopes de invasión.

Se dice que las tropas etíopes de esta región están al mando del general Aifeu-Burru. Si éste, juntamente con el Príncipe Kassa dirigen los ataques contra la ola italiana, el Ras Seyoum, según se pronostica, se hará cargo de las fuerzas del centro.

Otras informaciones de prensa llegadas a ésta, dice que las concentraciones etíopes se han intensificado al Sur de Ambasión y Edagahamus.

Varias expediciones italianas, compuestas por unidades facistas han partido hacia las aldeas de Muagurgo y Mosotei, donde fueron recibidos entusiastamente por las fuerzas nativas y la población civil de ambas aldeas.

### SOCORROS Y PROGRESOS ITALIANOS

Las autoridades civiles de Adowa, distribuyeron 1000 thalers entre los nativos indigentes y enfermos de toda la región, con el propósito de ayudarlos a mejorar su situación de vida.

Entretanto, llegan despachos de Adigrat, que informan la organización de todos los servicios de transportes, abastecimientos y socorros en todas las líneas del frente Norte. Por otro lado, las fuerzas de esta zona de guerra están dispuestas para avanzar en cuanto se dé la orden.

Por el Somalí, la línea italiana se extiende, en avanzada, hacia el Norte, con dirección a Callefo, Scillave y Ualual.

Un buen camino une ahora a Ualual con Bender-Cassim en Fulgaden. El'obbia está unida a Mogadisco. Desde este puerto italiano, en el Océano Indico parte otro camino que sigue el curso del Webbe Shibelli, llegando a Belet Wen, lugar en toma la ruta Nor Oeste, tocando e ndicha dirección, Dobouen y Gorahai. Luego, continúa al Norte, hacia Jijiga.

En esta última ciudad el camino se une a la carretera de Harrar a Zeila. Otro camino parte de Belet-Wen hacia Gigner, que se une al que va hacia Dolo, en la conjunción de la frontera con el Somalí Italiano, Etiopía y Kenya. Desde Gigner, con dirección al Nor Oeste, parte un camino que llega a Addis Abeba, atravesando las altas montañas de la región.

### COMUNICADO OFICIAL

El Comunicado Oficial italiano N.o 32, dice así:

"El general de Bono telegrafía, diciendo que ayer hubo algunas escaramuzas entre pequeñas bandas etíopes y nuestros puestos de avanzada, en las nuevas líneas de combate establecidas recientemente.

"Los etíopes que se encontraron durante los choques, fueron puestos en fuga.

"El Degiac de la Provincia del Tigré, junto con otros notables del mismo distrito, se entregó a las autoridades de Adowa.

"Las actividades aéreas continúan desarrollándose normalmente en los frentes de Eritrea y el Somalí.

"Se ha completado la preparación de caminos y otras funciones correspondientes a la intendencia general del ejército en campaña".

### ETIOPES EN MAKALLE

ASMARA, 30.— (U. P.) DEL CORRESPONSAL ESPECIAL WEBB MILLER.— Los reconocimientos aéreos revelan que la ciudad de Makalle se halla ocupada ahora por tropas etíopes cuyo número no ha sido posible determinar.

Esta ocupación es indicio de la posibilidad de una eventual resistencia en esa región.

Los askaris y las patrullas de soldados blancos del general Santini han avanzado explorando el terreno y reconociendo la posibilidad de preparar caminos por delante de las líneas avanzadas.

### LAS VANGUARDIAS ITALIANAS

ASMARA, 30. — (U. P.) DEL CORRESPONSAL ESPECIAL WEBB MILLER.— La actividad actual de las tropas italianas consiste en enviar de vanguardia tropas montadas en gran cantidad, a fin de que recorran las rutas de la montaña adelante. Estas tropas se apartan bastante de las líneas poderosamente fortificadas.

Esta táctica tiene por fin preparar el terreno para la mejor explotación de las modernas ventajas mecánicas del ejército italiano.

### REPELIDO OTRO ATAQUE EN EL SETIT

LONDRES, 30.— (U. P.) El corresponsal de la Exchange Telegraph Company con las tropas italianas en el frente del norte, dice que los italianos repelleron una tentativa de los etíopes para cruzar el río Setit, anoche, y les tomaron un buen número de prisioneros.

Según todas las apariencias, estas tropas etíopes pertenecen a las fuerzas del Ras Hailu Barruh, de quien se dice que comanda diez mil hombres, y que tiene el propósito de atacar el flanco derecho de los italianos.

El Cuartel General de la Tercera División del Ejército informa que las patrullas de avanzada han llegado a las afueras de Makalle, ciudad que dicen ha sido completamente evacuada.

Hay indicaciones de que las patrullas de las líneas de avanzada están más o menos a 19 kilómetros de Makalle, mientras las divisiones nativas italianas que forman el centro de la línea de ataque están ya en posesión de las alturas que dominan la planicie en la cual está ubicada la ciudad. La ocupación de Makalle es inminente, pero es probable que esperen hasta rodearla totalmente.

### HAWARIAT CON EL NEGUS

ADDIS ABEBA, 30.— (U. P.) —Inconfirmadamente se informa aquí, que se ha iniciado una gran batalla en el frente de Ogaden.

ADDIS ABEBA, 30.— (U. P.) —Tecla Hawariat, ex Ministro en París y ex representante del Gobierno etíope ante la Liga de las Naciones, celebró hoy una conferencia con el Emperador Hailé Selassie. En ella le delineó el desarrollo de la política etíope desde el punto de vista europeo.

En círculos bien informados, se dijo a la United Press que Tecla Hawariat se embarcaría en una importante misión extranjera de poca duración, antes de tomar un alto comando militar, probablemente en el frente Ogaden.

### INCOMPLETAS LAS CONCENTRACIONES ETIOPES

ADDIS ABEBA, 30.— (U. P.) —Aún cuando, según se informa, las patrullas de avanzada de los invasores italianos han penetrado 35 millas en dirección a Makalle, los movimientos de los etíopes son todavía incompletos.

Se teme que estos movimientos se retrasen de tal modo que permitan a los italianos fortificar sus puntos estratégicos haciendo casi imposible la reconquista de ellos por los etíopes, puesto que estos carecen de instrumentos especiales para cortar los alambrados de púas.

Dos cientos mercaderes de los que hacen sus viajes en caravanas, se dirigieron esta mañana a Palacio llevando sus mulas cargadas con un total de 85,000 táleros (moneda etíope), que donaron al Negus para la Cruz Roja.

### TENSION EN HARRAR

HARRAR, 30.— (U. P.) — (Del corresponsal especial Henry T. Ekies).— Reina una atmósfera aquí en Harrar lo cual indica mósfera de extremada tensión la posibilidad de una guerra tal como Etiopía jamás la ha conocido en su historia y que se desencadenaría en el Ogaden.

Se cree que los Príncipes Nasibu y Habte Michael, después de permitir que los italianos invadan bastante el valle que queda entre los ríos Fafan y Webbi Shibelli, han salido de las fortalezas de Dagabur y Gorrahei e iniciado ya la ofensiva. El resultado de esta lucha será detener definitivamente la ofensiva italiana o poner en gravísimo peligro las posiciones inmediatamente al sur; Harrar y Jijiga.

### MEDIDAS EN HARRAR

El más profundo secreto rodea todos los movimientos ante el temor de los bombardeos. El Gobierno ha ordenado que se prohiba a los transportes entrar a Harrar, en vista de que podría quedar entrampados si, en el caso de bombardeo, uno solo de los edificios se desplomara sobre la estrecha y zigzagueante calle principal de la localidad.

El corresponsal que envía estas líneas, penetró a la ciudad desde sus extramuros, esta mañana. Los centinelas trataron, vanamente, por todos los medios a su alcance, de prohibirle la entrada, explicándole que la entrada estaba franca sólo para "los reales súbditos de Su Majestad Imperial el Negus".

Indicando graves desarrollos en el Sur, el Gobierno se ha hecho cargo de todos los medios particulares de transporte, incluso el de acémilas, los cuales han sido enviados a la región de Ogaden, donde hay 22,000 camellos, y miles de mulas, asnos, caballos y bueyes que transportan tropas, provisiones y municiones.

"Con la mayor dificultad", dice el corresponsal de la United Press, H. T. Ekins, "pude retener el automóvil de la empresa".

La Ley Marcial prevalece ahora en todo el territorio, desde Diredaua, en el ferrocarril, hasta las líneas de fuego y puestos de avanzada.

Los oficiales belgas que instruyen las tropas de Harrar han sido llamados a Jiiiga para asistir a un Consejo de Guerra con el Príncipe Nasibú y el Wahib Bajá.

### PREPARANDOSE PARA UNA VICTORIA EN OGADEN

DJIBOUTI, 30.— (U. P.)—Informaciones autorizadas llegadas a esta ciudad desde las tres zonas bélicas indican que los etíopes están arriesgando todo para alcanzar su primera y abrumadora victoria en Ogaden, en el próximo futuro.

### LA FECHA DE LA BATALLA

Una confirmación de las aspiraciones etíopes sobre Ogaden puede obtener con los movimientos de tropas desde Habama, 120 kilómetros al Sur de Addis Abeba a donde convergen las tropas descalzas modernamente equipadas y de ahí se dirigen en tren a Diredaua para seguir después a Ogaden. Entre ayer y hoy han sido transportados en esta forma más de 2.000 soldados a los cuales seguirán otros grupos para reforzar las líneas de Ogaden. Se cree que la batalla coincidirá con la cesación de las lluvias en las próximas dos semanas.

### EL PLAN ETIOPE

Mientras los italianos están concentrándose en un avance de Aksum y Adowa hacia el Sur del Tigré, los etíopes aparentemente están planeando una retirada para tratar de atraer a los italianos y ponerlos en contacto de los ejércitos bajo las órdenes del Príncipe Nasibú y el Ras Desta que están preparando una ofensiva contra las regiones ubicadas entre los ríos Webbi Shibelli y Fafán. En la región de Danakil se está marcando el tiempo en espera de una ocasión propicia.

### LA PRIMERA VICTIMA ENTRE LOS CORRESPONSALES

ASMARA, 30. — (U. P.) —Del corresponsal especial Webb Miller. — Marie Edith de Bonneuil, que representa al "Paris0 Hpurnal" y que es la primera mujer corresponsal de guerra, ha sido la primera víctima de la guerra entre los corresponsales, la primera víctima en este frente.

Cabalgaba Marie en su mula en plena oscuridad, anoche, cuándo otra mula de los askaris, llevando en sus lomos un cañon de artillería de montaña se estrelló contra su cabalgadura. El encontronazo hirió a Marie en las rodillas, pero ella, con grandes esfuerzos logró mantenerse en la silla hasta que llegaron al campamento. Allí se desmayó.

Mlle. Bonneuil lleva siempre consigo una pequeña tortuga que es su mascota

### BRAVATAS DE "IL TEVERE" DE ROMA

ROMA, 30.—(U. P). — "Il Tevere dice hoy en su editorial que Italia será mucho más cruel con los países que apliquen sanciones que con Etiopía misma.

"Mañana, los expertos de la guerra humana, y los técnicos de la agresión jurídica, y de la estrangulación económica, se reunirán en Ginebra. Italia los saluda con el mayor desdén, y con la reiteración de su propósito de aplicarles represalias bien calculadas, y bien medidas.

"No será diente por diente, como dice el viejo refrán sino todos los dientes, incluyendo primeramente los dientes de oro por un sólo diente".

## Mucho de especulación hay en lo del avance italiano en el Norte

ASMARA, 30 (U. P.)— El corresponsal del "Daily Mail" ha enviado a su diario informaciones que dicen: "Hay una buena parte de especulación en lo que respecta al avance de los italianos, el cual será casi seguro dirigido desde el ala izquierda sobre Makalle.

"En este avance lento y metódico, la peor parte ya ha sido cubierta. En mi opinión, los italianos podrían entrar a Makalle mañana, y, si se puede prestar oído a informaciones, sin resistencia. A pesar de todo, se puede afirmar que los italianos no quieren avanzar hasta que quede terminado el nuevo camino.

"Contrariamente a las operaciones británicas en la frontera del Noroeste de la India, los italianos operan con un gran ejército tipo guerra europea, en lugar de columnas móviles.

"Las razones por que se espera un avance inmediato serían: 1.a) Porque subsiste en los italianos recuerdos del desastre de Adowa, y 2.a) Porque los italianos desean impresionar a los etíopes con un poder avasallador. Pero si Makalle es ocupado, es de suponer que se producirá un largo intervalo en las actividades militares".

## Vinci-Gigliucci hace revelaciones a su llegada al puerto de Djibouti

PARIS 30.—(U. P.)—El Conde Vinci Gigliucci, ex-representante diplomatico de Italia en Etiopia, entrevistado por el corresponsal de "Le Paris Soir", en Djibutti, explicó la misteriosa postergación de su viaje de regreso de Addis Abeba. Dijo: "Yo no podía abandonar Addis Abeba sin estar seguro de que ningún agente italiano permanecía aún en territorio etíope." Dijo que el Gobierno etíope le informó mal respecto de la partida del cónsul de Magallo, y que a raíz de saber que había sido mal informado, insistió en permanecer más tiempo hasta que el Emperador le pidió que partiera.

Agrega el corresponsal que el Conde Vinci Gigliucci le anunció que traía documentos para probar que el Emperador le dió informaciones falsas. Manifestó que se sentía feliz de estar en Djibutti, donde esperaba instrucciones sobre su futura misión. Terminó diciendo que, contrariamente a lo que se acostumbra, se registró el equipaje del cónsul italiano Agostino, confiscandosele cuatro fusiles que llevaba consigo.

# PESANDO BIEN LA SITUACION, LOS DELEGADOS EN GINEBRA SE MUESTRAN ESCEPTICOS EN CUANTO AL RESULTADO DE LAS GESTIONES

Hacen notar que Etiopía ni la SDN aceptarán nada que signifique sacrificios territoriales del Imperio africano. — Por otra parte, el Duce no querría renunciar a las conquistas que ya han costado alguna sangre italiana. — En el aspecto favorable de la situación, ponen las sanciones económicas y financieras, las cuales creen que rendirán su efecto en pocos meses

(CORRESPONDENCIA CABLEGRAFICA DE WALLACE CARROLL, EXCLUSIVA PARA "LA NACION")

GINEBRA, 30 (Especial).— La Comisión de los 52 volverá a reunirse aquí mañana para tratar sobre la ofensiva económica contra Italia, mientras Francia y Gran Bretaña harán un nuevo esfuerzo a favor de la paz. La tarea de la Comisión de fijar la fecha de la iniciación de la guerra económica ha sido facilitada gracias a la presteza con que los miembros de la SDN han anunciado que están listos para establecer las medidas que tienen por objeto combatir el comercio exterior de Italia y paralizar su maquinaria industrial.

El interés se concentrará, por lo tanto, en las negociaciones que desarrollarán entre bastidores Hoare, Eden, Laval y Aloisi, las cuales se cree se basarán en el plan elaborado por los expertos franceses y británico en París.

Se opina que la Comisión llegará a una decisión sin pérdida de tiempo. El "estado mayor" de esta Comisión, o Pequeño Comité (Comisión de los 18), se reunirá a las 10.30 con el fin de preparar las proposiciones que serán aprobadas en la tarde por la Comisión de los 52, o Gran Comité. Estas proposiciones probablemente consten de dos partes: 1.a) la fijación de la fecha en que se iniciará la ofensiva económica, y 2.a) otorgamiento de facultades al señor Vasconcellos para citar a la Comisión a reunión en cualquiera fecha que exija la situación.

Los delegados, contemplando los factores en pro y en contra de un arreglo, se inclinan esta noche a manifestarse escépticos frente a las tentativas francesas y británicas. En la lista de factores favorables figuran las enérgicas medidas económicas que se harán efectivas, y el acuerdo sobre la cooperación naval anglo-francesa en el Mediterráneo en el caso de peligrosas complicaciones. Se opina que estos dos factores harán reflexionar a Mussolini antes de rechazar las nuevas proposiciones de paz. En la lista de factores desfavorables se recalca que Etiopía y la SDN no aceptarán ninguna proposición basada en sacrificios territoriales de parte de Etiopía, mientras que el Duce no puede renunciar a los conquistas obtenidas con sangre italiana.

La seriedad de la guerra económica contra Italia puede apreciarse por el hecho de que 37 naciones, incluso las más fuertes de la SDN, han anunciado que estan dispuestas a interrumpir sus compras de mercaderías italianas, y a establecer el embargo contra las exportaciones de los productos indispensables a Italia. Entre estos productos indispensables, figuran desde el fierro, niquel y caucho hata camellos, mulas y caballos.

Algunos expertos opinan que estas medidas producirán un gran efecto en la maquinaria bélica italiana en menos de tres meses.

Además de la aceptación de las dos citadas medidas, 41 naciones han aplicado el embargo de armas contra Italia, mientras 37 se han comprometido a no facultar créditos o empréstitos a Italia.— **Wallace Carroll.**

## Gran Bretaña

### UN DISCURSO ELECTORAL DE S. SAMUEL HOARE

LONDRES, 30 (U. P.) — El Ministro de Relaciones Exteriores, Sir Samuel Hoare, pronunció en Chelsea un discurso en vísperas de partir en viaje a Ginebra. En él dijo que la política británica frente al problema italo-etíope no había cambiado, y agregó que Francia y Gran Bretaña estaban cambiando opiniones que podrían ser la base de futuras negociaciones de un arreglo de paz.

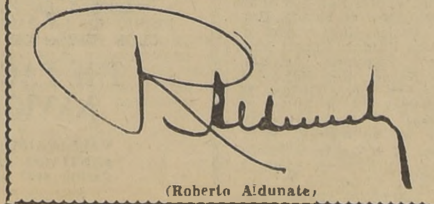
"Si eventualmente es posible un arreglo, dijo, éste tendrá que ser dentro del marco de la Liga de las Naciones, y tendrá que ser satisfactorio para las tres partes: la Liga, Etiopía e Italia.

"Esta es la política que apoyaré en Ginebra".

Agregó que él y el capitan Eden "estamos siempre en el más completo acuerdo".

## Tres destróyers británicos llegaron ayer a Gibraltar desde Inglaterra

GIBRALTAR, 30.—(U. P.)—Llegaron procedentes de Portland los destroyers británicos "Rowens", "Thruster" y "Torrid".




## Danzig

### SE PIDE LA ANULACION DE LAS ELECCIONES DEL 7 DE OCTUBRE

DANZIG, 30 (U. P.)— La Corte Suprema estudió la petición de la oposición en el sentido de dejar sin efecto las elecciones realizadas el 7 de octubre, fundándose, según alega, en que han mediado la intimidación y otras irregularidades de los nazis en la emisión de votos.

La decisión de la Corte será dada a conocer el 14 de noviembre.

## Bolivia

### LOS PRISIONEROS DEL CHACO

LA PAZ, 30 (U. P.)—Oficialmente se anuncia que el Gobierno de Bolivia dejará en libertad a todos los prisioneros paraguayos que tiene en su poder, tan pronto como el Paraguay haga otro tanto con los prisioneros bolivianos que tiene en Asunción.

# *Desesperante e imposible de resolver se considera en círculos italianos la situación actual*

Circulan en Roma diversos rumores. — Algunos favorables, pesimistas otros. — Alienta algo la versión de que Laval iría resuelto a obtener la demora en la aplicación de las sanciones

## FRANCIA ESTA A PUNTO DE SER VICTIMA DE LOS ATAQUES DE LA PRENSA ITALIANA. — MUSSOLINI HABRIA HECHO NOTAR YA A LAVAL QUE LE SERIA IMPOSIBLE REFRENARLA

ROMA 30.—(U. P.)—En vísperas de la reunión que celebra mañana la Comisión de Coordinación de Sanciones, a Comisión de los 52, o Gran Comité, se decía esta noche en círculos bien informados no italianos que si no se encontraba una solución diplomática al conflicto ítalo-etíope en el término de 15 días, Europa no podrá evitar la guerra.

El Barón Aloisi partirá esta noche para Ginebra acompañado de las oraciones de los italianos para una solución pacífica, pues se teme que la guerra sería inevitable si no transigen ambas partes.

Noticias de París dicen que Laval va a Ginebra con el firme propósito de demorar la aplicación de las sanciones, tanto tiempo como sea posible, a fin de permitir nuevas gestiones diplomáticas. Estas versiones han sido recibidas con agrado en esta capital; pero la mayoría cree que la situación es desesperante e imposible de resolver.

En círculos franceses se decía que Mussolini estaba dispuesto a hacer concesiones importantes, pues se daba cuenta de la situación; pero si Gran Bretaña rechaza las exigencias mínimas del Jefe del Gobierno italiano, no quedará otra alternativa que aceptar el reto o capitular.

En las mencionadas esferas francesas se cree que Gran Bretaña no está dispuesta a aceptar una fórmula de transacción, por lo menos hasta después de las elecciones generales. Se considera que entonces puede ser demasiado tarde, especialmente si las sanciones ya han sido aplicadas, contrariando los deseos de Francia.

Se informa que Mussolini está muy preocupado por la situación, y que recientemente advirtió a Francia que sería muy difícil impedir que la prensa italiana atacara a Francia si Laval continuaba su cooperación demasiado estrecha con Gran Bretaña. Los observadores ya han notado que la prensa italiana se está volviendo más violenta en sus comentarios contra Francia, señalando que este país sufrirá mucho si las sanciones son aplicadas.

Es de hacer notar que las mujeres están organizando un boycott nacional contra los vestidos y perfumes franceses.

En los días venideros se verá si existe la posibilidad de llegar a una transacción en Ginebra, aunque se afirma aquí que las posibilidades en ese sentido son muy escasas, en vista de la rígida posición en que se ha colocado Gran Bretaña.

## Alemania

### PROTESTAS POR UN ARTICULO DE "STRAND"

BERLIN, 30.—(U. P.)—Oficialmente se ha anunciado en ésta que el Embajador alemán en Londres ha recibido instrucciones en el sentido de presentar la más "enérgica protesta" contra el artículo que publicó Winston Churchill en el magazine "Strand", especialmente por el "insulto" proferido contra Hitler y el Nacional Socialismo.

La circulación de este magazine ha sido prohibida indefinidamente en Alemania.

### EL EJERCITO DEL REICH

BERLIN, 30.—(U. P.)— Se anuncia que la nueva agrupación del ejército comprende 10 cuerpos y 24 divisiones, tres de caballería. Las unidades motorizadas aún no han sido especificadas.

Hasta la fecha hay 12 cuerpos de ejército y 36 divisiones al servicio del Reich.

El jefe de la policía alemana ha anunciado que varios peritos militares examinarán regularmente los automóviles particulares a fin de especificar si ellos están en condiciones de servir con fines militares.

Se entiende que esta misma medida será puesta en efecto en otras ciudades.

### CONSCRIPTOS JURARAN EL 7 ANTE HITLER

BERLIN, 30.—(U. P.)— Se anuncia que el 7 de noviembre los nuevos conscriptos prestarán juramento solemne ante Hitler, junto con enarbolarse la nueva bandera de guerra en todas las guarniciones del Reich.

Aunque aún no se ha anunciado cómo será la nueva bandera, se entiende que será roja, cuarteada por dos bandas negras y la cruz swástica al centro de un círculo blanco, como en la bandera nacional, y la cruz de hierro en el cuartel izquierdo superior.

## Cómo se evidencia el propósito italiano de tomar represalias contra las sanciones

PARIS 30.—(U. P.)—El propósito de Italia de establecer represalias por las sanciones en su contra, se ve en la negativa de Roma de reanudar el acuerdo recíproco franco-italiano, en virtud del cual se aplicaba las tarifas mínimas a los vinos. Gracias a ese acuerdo, las exportaciones francesas a Italia eran normalmente superiores a las de Italia a Francia. La aplicación de las sanciones paralizará completamente las exportaciones italianas, mientras a contar desde el 1.o de noviembre, los vinos franceses pagarán altas tarifas para entrar a Italia.

## México

### COMPRA DE DIEZ AEROPLANOS DE BOMBARDEO

CIUDAD DE MEXICO 30.—(U. P.)—El Presidente de la República, general Lázaro Cárdenas, ha autorizado al Ministerio de la Guerra para comprar 10 aeroplanos de bombardeo, con un valor total de un millón doscientos mil dólares.

## La marina mercante italiana, virtualmente en pie de guerra como en 1914-18

ROMA 30.—(U. P.)—Un decreto real publicado en la Gaceta Oficial, dispone que la marina mercante se organice en pie de guerra en forma virtualmente igual a la situación de la guerra mundial.

### ANUNCIO OFICIAL FASCISTA

ROMA, 30.— (U. P.)— Oficialmente se hace saber lo siguiente:

"El Partido Nacional Fascista ha confiado a los grupos provinciales de mujeres fascistas la organización de una defensa de casa a casa, y de represalias en contra de las sanciones".

Se interpreta esta comunicación como que es un boycott nacional que se aplicará contra todos los productos de los países que acordaron sanciones contra Italia.

### NO SE CAMBIARA EL DOMINGO

ROMA 30.— (U. P.)—El próximo domingo será un día de fiesta como todos los domingos, según un breve anuncio hecho por los diarios de esta tarde.

Evidentemente, el Gobierno accedió reconsiderar su orden de convertir el día domingo en día de trabajo en vista de la protesta estampada por "L'Osservatore Romano"—órgano del Vaticano—afirmando que celebrar el sábado era una profanación.

### ALGODON EGIPCIO

ALEJANDRIA, 30.— (U. P.)— Desde el 1.o de septiembre, Italia ha comprado 22,300 fardos de algodón a Egipto, lo que se estima como un valor superior a 500,000 libras esterlinas. Esta suma se considera excesiva ya que existe el temor de que Egipto adopte las sanciones.

## Japón

### MUERTOS Y HERIDOS A CAUSA DE UNA EXPLOSION

TATEYAMA 30.—(U. P.)— Veintiún muertos y 60 heridos graves son los resultados de la explosión de unos tanques de gas de las plantas de hielo de la ciudad.

## Perú

### TEDEUM OFRECIO Mns. SUBERCASEAUX

LIMA 30.—(U. P.)—El obispo chileno monseñor Subercaseaux, cantó un solemne te deum en la basílica del Rosario, en homenaje a Santa Rosa.

Asistieron representantes del Gobierno, diplomáticos latino americanos y una considerable concurrencia.

### EL FINANCIAMIENTO DE LA CAMPAÑA

ROMA 30.— (U. P.) — La suscripción del empréstito destinado a cubrir los gastos de la campaña del Africa Oriental, alcanzaba el 28 de octubre a la suma de 22,400.000,000 de liras, comprendiendo en esta suma 20 mil 200 millones de capital nominal, obtenido por conversión de otra emisión de bonos y 2,200 millones en dinero efectivo.

## Honduras

### AUMENTAN DAÑOS, VICTIMAS Y LAS INUNDACIONES NO CEDEN

TEGUCIGALPA 30.—(U. P.)—La pérdida total causada por las inundaciones es imposible de calcularse; pero en la zona de Cortés solamente informa el gobernador que la United Fruit Co. ha tenido pérdidas por valor de 6.000,000 de dólares. Las pérdidas de otras propiedades particulares suman esta misma cantidad. Las pérdidas del Gobierno suman 1.000,000 de dólares.

Las bajas es imposible calcularse hasta que se sepa cuántas personas de las que quedaron aisladas han sido salvadas. Se sabe que más de 100 cadáveres han sido encontrados en sitios diferentes. Según las informaciones oficiales de la mañana de hoy, las condiciones tienden a empeorarse.

Desde Puerto Cortés informan que la inundación sigue llegando hasta allá en forma amenazante. Hay centenares de personas que han quedado aisladas en las plantaciones de plátanos, que no han sido aún salvadas, zona en la cual hay muchos ciudadanos norte americanos; pero se cree que éstos no corren peligro.

## El mayor exportador de armas en 1934 fué Gran Bretaña, con 9.553,000 dólares en total

GINEBRA, 30.— (U. P.) El anuario estadístico de la S. D. N. demuestra que las exportaciones de armas y municiones de los países productores llegó a un máximo de 41.500.000 dólares en 1934, contra 36.000,000 en 1933. Las exportaciones de Checoeslovaquia subieron a más del doble; las de Bélgica subieron notablemente, y también aumentaron las de Estados Unidos, Suecia e Italia.

Las cifras no indican el total de la producción de armas sino que comprenden únicamente las armas exportadas al extranjero. El mayor exportador fué Gran Bretaña, con 9.553,000 dólares; el segundo Francia, con 7.990,000, y tercero Estados Unidos, con 3.720,000.

AGENCIA GENERAL "LA NACION"
CALLE BLANCO 969

# V A L P A R A I S O

CASILLA 109
TELEFONO 4427

## DELEGACIONES QUE PARTICIPARAN EN EL CAMPEONATO NACIONAL DE CICLISMO

Han comenzado a llegar a Valparaíso. — Este torneo se iniciará mañana en el velódromo del Tranque. — El programa a desarrollarse

Mañana viernes se dará comienzo al campeonato nacional de ciclismo, torneo que tendrá por escenario el magnífico velódromo del Tranque Municipal de la Población Vergara, y en el que tomarán parte los mejores exponentes del deporte del pedal.

### LAS DELEGACIONES

Los ciclistas que representarán a las diversas ciudades de la República en este magno certamen han comenzado a llegar a esta ciudad a fin de prepararse para encontrarse en inmejorables condiciones en el momento de dar comienzo al campeonato.

Ya se encuentran en este puerto las delegaciones de Antofagasta y Lautaro, y hoy deben arribar los representantes de Valdivia y Osorno. Las demás llegarán en unos días más.

### EL PROGRAMA

El programa a desarrollarse en este campeonato es el siguiente:

Primera etapa.— Viernes 1.o—1.000 metros individuales contra el tiempo, y 25.000 metros, medio fondo, finales.

Segunda etapa.—Sábado 2. —1.000 metros velocidad. Scracht, eliminatoria para las semi finales.

Tercera etapa.—Domingo 3 —Final de 1.000 metros y 100 kilómetros por carreteras.

### EL CONGRESO

Durante los días en que se realizará el campeonato sesionará el Congreso Nacional de Ciclismo, en el que se harán representar todas las dirigentes del país.





## El Ministro de Cuba en Chile, señor Alfonso Hernández Catá, llegó ayer a nuestro país

El eminente literato cubano nos hizo interesantes declaraciones. — "Soy un camarada de ustedes, nos dijo, pues he vivido largos años junto a las mesas de redacción"

Don Alfonso Hernández Catá, el eminente literato que viene a nuestro país a asumir el cargo de Ministro de Cuba en Santiago, llegó ayer a bordo de la motonave "Santa Clara".

Inmediatamente que nos dimos a conocer, el señor Hernández Catá nos brinda un recibimiento tan acogedor como si estuviera ante antiguos amigos, y se prestó gustoso a charlar con nosotros durante algunos minutos.

—Soy un camarada de ustedes, comienza diciéndonos, y une a su expresión una sonrisa. He vivido largos años en las mesas de redacción, y he escrito desde el artículo de fondo hasta la gacetilla, de modo que "estamos en ambiente", y podemos conversar como entre colegas.

Una entrevista iniciada en forma tan amena rueda con rapidez vertiginosa, y pronto tocamos un tema político como uno literario. Tratamos de conocer algunas cosas suyas, pero con elegancia elude las respuestas. Imposible sería relatar toda la conversación que sostuvimos con el magnífico escritor cubano, y es por eso que consignamos más adelante los detalles destacados de la charla que amablemente nos concedió.



El nuevo Ministro de Cuba en Chile, señor Hernández Catá, acompañado de su familia a su llegado a este puerto

### CONOCER Y CONOCER

—Soy un convencido de que un representante diplomático lo primero que debe hacer cuando llega a un país es conocerlo. Esto hice en Panamá, y derroté a todos los guías que tuvieron a su cargo la tarea de darme a conocer los lugares más atrayentes de ese país.

### ELIGIO CHILE

—Tenía un deseo muy grande de conocer Chile, y cuando se me ofrecieron las Legaciones en este país y en Bruselas, elegí venir donde ustedes. De más está, entonces, que les diga que vengo encantado a esta tierra que conozco por referencias, y además porque he tenido oportunidad de alternar con grandes figuras chilenas.

En Madrid—añade—alterné con Armando Donoso, con Edgardo Garrido Merino, a quien dí a conocer en el diario "Ahora" cuando publicó su libro "El hombre en la montaña"; con Eduardo Barrios, Gabriela Mistral, etc.

### SU LABOR LITERARIA

Mientras se refiere a tópicos literarios, nos manifiesta que ha publicado 43 volúmenes, y que tiene en preparación otros tres.

También ha escrito obras teatrales, y últimamente se han estrenado algunas de ellas con mucho éxito en España.

Más adelante se refiere a la importancia de la diplomacia, y nos dice:

—A mi juicio, los verdaderos representantes son los Cónsules, pues ellos aprecian la situación en forma más real, cosa que no es posible desde las Legaciones, debido a que en ellas imperan las atenciones protocolares que desfiguran el panorama.

Este hecho lo comprueban muchos casos, entre ellos el de Gran Bretaña, que ha sacado sus mejores diplomáticos del Cuerpo Consular.

El señor Hernández Catá hizo el viaje en compañía de su esposa e hijo, y a su llegada a Valparaíso fué recibido por el Cónsul don Rogelio Rodríguez Perera, por el Edecán de la Intendencia, ayudantes del Comandante en Jefe de la Armada y del Gobernador Marítimo, capitanes de corbeta señores Manuel Guarello y A. Dagnino.

## "Mi más ferviente propósito es estrechar las relaciones entre Estados Unidos y Chile"

nos expresó a su arribo a Valparaíso el nuevo Embajador de Estados Unidos ante la Moneda, Excmo. señor Hoffman Philip.

Desde ayer se encuentra entre nosotros el nuevo Embajador de Estados Unidos ante el Gobierno de la Moneda, Excmo. señor Hoffman Philip, prominente diplomático de la gran República del Norte, que anhelaba vivamente conocer nuestro país que goza en su patria de un prestigio muy sólido.

### SU PERSONALIDAD

El nuevo representante de Estados Unidos en Santiago, es un antiguo miembro del cuerpo diplomático norteamericano, y ha representado a su país en Colombia, Uruguay y Río de Janeiro, de modo que ha tenido ocasión de conocernos muy de cerca, y, al mismo tiempo, ha podido vincularse con muchos chilenos lo que despertó en él un aprecio sincero por esta tierra a la que ahora llega encantado, según nos manifestó antes de bajar a tierra.

El señor Philip ha realizado intensa labor en la diplomacia de su país.

Hizo estudios en Lawrenceville School, Magdalene College Universidad de Cambridge en Inglaterra, Escuela de Leyes de Columbia (ahora llamada George Washington).

Sirvió en la campaña de Cuba en 1898 en el regimiento Firts Volunteer Cavalry. Ha desempeñado importantes cargos diplomáticos, con general acierto el de Ministro en Etiopía, en 1908.

### CON EL SEÑOR PHILIP

Antes que la moto-nave "Santa Clara" entrara al puerto subimos a bordo para presentar los saludos de "LA NACION" al distinguido viajero.

El nuevo Embajador de Estados Unidos, señor Hoffman Philipi, con su esposa a su arribo a Valparaíso. Lo acompaña el Cónsul de EE. UU. en Valparaíso, que fué a darle la bienvenida

Iniciamos una breve charla con el señor Philip quien nos expresó que llegaba a Chile muy contento, pues uno de sus anhelos era venir a este país que conocía ya por referencias. "Era una verdadera ambición añadió, visitar Chile, país que se singulariza por sus bellezas y hermosos panoramas.

Más adelante nos agregó:—"Nada puedo anticiparles mientras no presente mis credenciales al Excmo. señor Alessandri, pero sí puedo manifestarles que mi ferviente propósito es estrechar las relaciones entre Estados Unidos y Chile, y satisfacer así los deseos del Presidente Rooselvet que ha manifestado siempre grandes simpatías por esta República.

## Almuerzo en honor del Embajador de EE. UU.

### SE OFRECIO AYER EN EL HOTEL ASTUR

Distinguidos miembros de la colectividad norteamericana residentes en Valparaíso, y personalidades de la sociedad chilena, ofrecieron ayer un almuerzo en honor del nuevo Embajador de Estados Unidos en Chile señor Hoffmann Philip. Concurrieron a esta recepción, que alcanzó brillantes contornos, las siguientes personas.

Excmo. señor Hoffmann Philip, señores Renwick S. Mc Niece, cónsul de Estados Unidos; Carlos Hall, cónsul de Estados Unidos, Robert Mills Purcell, Edmundo Eastman, F. J. Harper, Rea Hanna, J. J. Heavey, Victor Geddes, M. G. Patrick, A. F. Miller, F. L. Rees, F. E. Charles, W. Hunt, W. F. Jiménez, E. B. Hanna, H. N. Lentz, S. Petric, Ramón Oliva, Percy Scott, N. P. Playford, Gordon Garvin, E. J. Hasweti y Agustín Turner.

## Wilkins llegó a Punta Arenas

### SEGUIRA VIAJE AL POLO SUR

Un telegrama recibido ayer en la Dirección del Litoral, procedente de las autoridades marítimas de Punta Arenas nos hace saber que en las primeras horas de la mañana llegó a ese puerto austral en su barco "Wyatzarpe", el explorador Sir Herbert Winlkins acompañado del señor Elsworth.

El barco en que navega Wilkins, y su acompañante continuará viaje al Polo Sur hoy día.

## CON DISTINGUIDOS PASAJEROS LLEGO AYER EL "SANTA CLARA"

El Cónsul General de Bélgica en Santiago, diputado don Manuel Muñoz Cornejo y otras personalidades llegaron en esta nave

Poco antes de las 11.30 horas de ayer largó sus anclas en este puerto la motonave "Santa Clara", de la Grace Line que venía de Nueva York e intermedios con numerosos pasajeros.

### CONSUL DE BELGICA

Entre las personalidades que llegaron en esta nave, anotamos al Cónsul General de Bélgica en Santiago, señor Andreo Heiremann acompañado de su esposa. Regresa después de permacer cinco meses en Europa, y de haber visitado Italia, Yugoeslavia, Francia, Alemania, Bélgica etc.

### EL SEÑOR MUÑOZ CORNEJO

De una rápida jira por el norte del país, regresó en este barco el diputado por Valparaíso, don Manuel Muñoz Cornejo. Nos declaró que había visitado las oficinas salitreras de Iquique y Antofagasta en las cuales se pueden apreciar los beneficios producidos por la política salitrera del Gobierno. En la pampa trabajan numerosos obreros, y todos ellos están muy satisfechos de su situación, pues, disfrutan de buenos salarios.

Iquique, prosiguió, está en pleno resurgimiento, y en Antofagasta reina mucho optimismo, y se estima que el período álgido de la crisis ya pasó, a pesar de que aún no disfrutan de todos los beneficios de la ley salitrera.

Después de visitar la pampa estuve en los minerales de oro de la Cía. Minera Taltal que producen 45 kilos mensuales, y que espera aumentar próximamente a 50. En esta misma trabajan seiscientos obreros y cuentan con modernas instalaciones.

Además de estas personas llegaron en el "Santa Clara", 56 pasajeros de diversos puertos de la costa del Pacífico.

## MOVIMIENTO MARITIMO

**LLEGADAS**

Ayer llegó:
Santa Clara, de Nueva York.
Antofagasta, de Corral.
Margara, de Lota.
Perú, de Lota.
Alejandro, de Magallanes.
Don Luis, de Lota.

Hoy llegan:
Teresa, de Iquique.
Ammon, de Hamburgo.

Mañana llegan:
Allipén, de Corral.
Osnabreuck, de Corral.

**SALIDAS**

Ayer salió:
Aysen, para Corral e intermedios.
Bennekon, para San Antonio.
Antofagasta, para Nueva York.
Santa Clara, para San Antonio.

Hoy saldrán:
Pudeto, para Guayaquil.
Chile, para Iquique e intermedios.
Teresa, para San Antonio.
Don Luis, para Caldera.

Mañana saldrán:
Osnabrueck, para Hamburgo.

# La Cía. de Electricidad pretende...

(De la primera página)

tido de que ignora en absoluto todo lo relacionado con este proceso.

**SOBRE NUEVA PRISION DE UN ALTO JEFE DE LA CIA. DE ELECTRICIDAD**

Nos acercamos en la tarde de ayer al Ministro don Carlos Campos, con el objeto de informarnos acerca de si era efectivo el rumor que circulaba en los Tribunales de Justicia, en el sentido de que se habría dictado una nueva orden de prisión contra uno de los altos jefes de la Compañía de Electricidad, que se encuentra en la actualidad en libertad bajo fianza.

El Ministro nos declaró que no existía tal orden, y que no pensaba dictar ninguna en este sentido por el momento.

**INFORME SOBRE REVISION DE LAS ACTAS DE LA COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD**

El Receptor don Samuel Rodríguez, designado, a petición de la Compañía Chilena de Electricidad, para que practicara una revisión, en los libros de actas del Directorio de esta Empresa, entregó en la tarde de ayer al Ministro señor Campos un informe, en el que da cuenta de haber efectuado la revisión mencionada de acuerdo con lo ordenado por el Tribunal.

**LA SESION CELEBRADA POR EL DIRECTORIO DE LA CIA. EL 3 DEL PRESENTE**

Texto del acta.

El acta de la sesión celebrada el 3 del presente por el Directorio de la Cía. y a la cual se ha aludido tantas veces, ha sido acompañada a los autos por el Acusador Público y rola a fs. 43.

Dice así:

Acta N.o 197 de 3 de octubre de 1935, escrita en el libro de actas del Directorio de la Compañía Chilena de Electricidad.

Asistieron el Vicepresidente de la Cía., señor Juan Tonkin Th., quien presidió; los directores señores General Juan P. Bennett, Samuel Jory, Jorge C. Kenrick, Guillermo E. Purcell, Pedro A. Torres y Horacio Valdés Ortúzar; y el Gerente General señor Archer K. Jones.

También asistieron el Secretario del Directorio señor Luis M. Carvajal, el señor W. S. Robertson y el abogado de la Compañía, señor Samuel Claro Lastarria.

A indicación del señor Vicepresidente, el señor Claro dió cuenta de la situación en que se encuentra la defensa de la Compañía, y de las negociaciones que se están llevando a cabo, de todo lo cual se tomó debida nota.

El señor Purcell manifestó que a su llegada al país se había enterado por los diarios de la situación en que se encuentra la Compañía, y que después de oír las explicaciones del señor Claro, comprendía que la situación en que estaba colocada la Compañía, se debía a la forma cómo había obrado la Gerencia General.

El señor Purcell pidió se dejara constancia de la protesta que él hace por no haber sido consultado el Directorio oportunamente por el señor Mc. Limont respecto a lo hecho por él, y que también pedía dejar establecido que el Directorio no ha autorizado ni ha tenido nunca noticia de las compras de divisas extranjeras que dicen los diarios, ha adquirido la Compañía. Agregó el señor Purcell que le era penoso tener que hacer esta protesta en la ausencia del señor Mc. Limont, pues habría preferido hacerla de frente, pero que ya que el señor MC. LIMONT NO HABIA PROCEDIDO BIEN AL MANTENERLE OCULTO AL DIRECTORIO LO QUE ESTABA HACIENDO, se creía autorizado el señor Purcell, para proceder como lo hacía, con el objeto de dejar claramente establecido el desconocimiento del Directorio de todo lo llevado a cabo por el señor Mc. Limont.

El señor Torres expresó que deseaba adherirse a las observaciones del señor Purcell, manifestando su absoluta conformidad a todo lo dicho por él, y agregando que él mismo habría formulado las observaciones que ha formulado el señor Purcell, de no haber estado enfermo en cama durante más de un mes, y por lo tanto haber estado inhabilitado para concurrir a las últimas sesiones del Directorio.

El señor Torres pidió que se dejara constancia en el acta de que el Directorio no había autorizado ninguna de la operaciones con las cuales se acusaba a la Compañía.

Don Horacio Valdés expresó que se adhiere a lo dicho por los señores Purcell y Torres, y que desea que también se deje constancia en el acta de que el Directorio hasta este momento no conoce la clase, ni el monto de las operaciones que se suponen al margen de la ley.

El señor Kenrick manifestó que dejaba constancia de estar conforme con lo manifestado por sus colegas.

El señor Tonkin expresó que naturalmente todos sus colegas se adhieren a lo manifestado por el señor Purcell, como lo habían hecho en forma privada, y que él mismo no había dejado testimonio de sus impresiones en espera del resultado de las investigaciones que se hacían, y que después podían los miembros del Directorio manifestar ampliamente sus opiniones, pero que POR EL MOMENTO LO ESENCIAL ERA LA DEFENSA DE LA COMPAÑIA.

Se acordó por unanimidad dejar constancia en el acta de todo lo anterior".

Lo curioso de este documento que, a pesar de haber sido citado en las publicaciones hechas en la prensa por los propios Directores, y de haber producido la renuncia del Presidente Mac Limont, que fué aceptada en la sesión siguiente del 15 del presente, NO ESTA FIRMADO TODAVIA POR LOS ASISTENTES.

El ejemplar que figura en los autos es una copia certificada por el funcionario de la Superintendencia de Sociedades Anónimas don Hernán Fleischmann, que tuvo a su cargo la investigación en los libros de la Compañía.

**LA CAMARA SOLICITA DEL GOBIERNO LA AMPLIACION DE LA INVESTIGACION**

La Cámara de Diputados en su sesión de ayer, se ocupó del "affaire" de la Compañía Chilena de Electricidad, hablando, a este respecto, varios diputados.

El representante conservador, don Oscar Gajardo, pronunció un interesante discurso, cuyo texto íntegro va en la versión oficial de la sesión que damos en esta misma edición. El señor Gajardo, junto con censurar duramente la actitud de la Compañía por los abusos que han sido denunciados a la justicia, citó una serie de antecedentes con el propósito de demostrar que éste no es un problema político, y que frente a él los diputados deben actuar con altura de miras, para no provocar efervescencia partidarista, sino para cooperar a que se vele íntegramente por el interés general y obtener que esta campaña de depuración dé los frutos que de ella se esperan.

A continuación habló don Carlos Alberto Martínez, quien pronunció un largo discurso, y terminó pidiendo que se reiterara el oficio al Gobierno, pidiéndole la derogación del decreto que autoriza el alza de las tarifas eléctricas.

El diputado comunista, señor Escobar, habló, refiriéndose a los abusos de la Compañía al negar a su personal el pago de la gratificación correspondiente a los dos últimos años.

El señor Pedro Eduardo González presentó un proyecto de acuerdo, que quedó para segunda discusión, en que pide que la Cámara acuerde oficiar a la Inspección General del Trabajo, a fin de que exija a la Compañía Chilena de Electricidad y sus filiales, el cumplimiento de su obligación de repartir gratificaciones al personal de empleados y obreros por los años 1933 y 1934, y proceda, previa determinación del monto de utilidades, a denunciar a los Tribunales del Trabajo las respectivas infracciones a la legislación social.

Finalmente, la Cámara aprobó el proyecto de acuerdo presentado ayer por los señores Arellano, Valenzuela, Olavarría y Silva Pinto, cuyo texto dice:

"En atención a las peticiones que de los diversos sectores de la opinión pública se vienen formulando para que el Gobierno, sin perjuicio de seguir la querella que ha entablado contra la Compañía Chilena de Electricidad Limitada por infracciones que habría cometido a la Ley de Control de Cambios Internacionales, proceda también en la misma forma con las demás empresas industriales y comerciales; y, no habiéndose pronunciado aún los Tribunales de Justicia sobre la procedencia o improcedencia de la referida querella, la Cámara de Diputados acuerda:

Que al tomar conocimiento de la querella formulada por el Fisco en contra de la Compañía Chilena de Electricidad Ltda., por infracciones a la Ley N.o 5107, acuerda solicitar del Gobierno que ordene practicar las investigaciones convenientes en la contabilidad de todas las empresas industriales y comerciales, especialmente en las importadoras que hayan satisfecho obligaciones en moneda extranjera, con posterioridad a la vigencia de la ley mencionada, a objeto de determinar las responsabilidades que pudieran afectarles".

**EL CENTRO LIBERAL SE OCUPARA DEL "AFFAIRE"**

El Centro Liberal de Santiago ha citado a sesión extraordinaria a los miembros del Centro para hoy jueves, en su local de costumbre, Agustinas 719, a las 19 horas, con el objeto de tratar el escándalo de la Compañía Chilena de Electricidad, y de definir las sanciones que correspondan a los correligionarios que puedan estar comprometidos en este bullado proceso que ha conmovido a la opinión pública del país.

Se ha encargado a algunos miembros del Centro el estudio del "affaire para que en la asamblea den a conocer algunos puntos necesarios, a objeto de dar los mayores antecedentes.

**ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO**

Presidida por don Ricardo Morales, y actuando de secretario el titular don Raúl Juliet Gómez, celebró sesión ordinaria, anoche, la Asamblea Radical de Santiago, con una numerosa asistencia.

Se continuó tratando sobre la violación a las leyes del Control de Cambio de parte de la Cía. de Electricidad. En el debate abierto, en que hicieron uso de la palabra numerosos asambleístas, se consideró que lo esencial es llegar en forma rápida al castigo de las personas que, en una forma directa o indirecta, hayan permitido esta violación a los intereses nacionales, sin considerar tiendas políticas ni la calidad de las personas que intervinieron. Es así cómo se entró a tratar, entre otras cosas, de la actitud asumida por ciertos abogados al defender los intereses de la Compañía, sin considerar que esta entidad ha lesionado gravemente los intereses nacionales.

Se trató también, y se debatió ampliamente, la nacionalización de los servicios de energía eléctrica, pues de ello depende el bienestar de la colectividad, y en especial de la clase popular. Respecto de este punto, abundaron los señores asambleístas sobre si la aspiración radical podía ser la nacionalización de los servicios eléctricos, o si respondía mayormente a los principios radicales el obtener la socialización de las industrias que con estos servicios se relacionan.

Al finalizar la reunión, y a fin de apreciar la responsabilidad que pudiera caberle a los abogados radicales que defienden a la Cía. Eléctrica en el proceso criminal que se le sigue, se acordó citarlos para una próxima reunión a fin de que expliquen su actitud.

**ACUERDOS DEL COMITE EJECUTIVO PRO-SANCIONES**

Ayer en la tarde se reunió en los Salones del Club Radical el Comité Ejecutivo del movimiento de sanción del escandaloso fraude de la Cía. Chilena de Electricidad.

Se resolvió redactar una declaración de principios que ubique con toda precisión el objetivo y fines de este movimiento.

Se designaron tres comisiones:

1.a Redactora de la Declaración de Principios;

2.a De agitación y propaganda y;

3.a De relación con los Sindicatos de Obreros y Empleados de la Cía. de Electricidad.

La Declaración de Principios quedará redactada en la tarde de hoy, para ser considerada en la sesión del Comité Ejecutivo y entregada a la prensa de mañana.

**EL COMICIO DEL VIERNES**

La Comisión de Agitación y Propaganda se reunirá hoy a las 11 y media en el Club Radical para continuar en los preparativos del gran Comicio que se verificará en la plazoleta frente al Teatro Balmaceda, el viernes 1.o de noviembre a las 10 de la mañana.

En este Comicio hablará un representante del Comité, de los partidos políticos adheridos, y de las fuerzas sindicales, y sus reinvindicaciones redactadas en un programa de lucha serán entregadas al Gobierno, y sostenidas en el Parlamento por los representantes de oposición.

**SE INTENSIFICARA LA LUCHA ENTRE LOS TRANVIARIOS**

La comisión encargada de este trabajo formada por el representante de la Federación de Estudiantes, de los Tranviarios Cesantes, del Comité Relacionador y de la Nueva Central, se reunirá hoy en la tarde para iniciar una intensa propaganda entre el Gremio, a objeto de provocar una reunión del Sindicato de Tranviarios para aunar sus esfuerzos con el Comité en la campaña por el aumento de salarios y el pago de las gratificaciones. El Comité Ejecutivo acordó exigir la ninguna represalia contra cualquier obrero o empleado que reclame contra la Compañía.

## JUEVES Y VIERNES DARA AUDIENCIAS MINISTRO SERANI

Las audiencias del Ministro del Trabajo desde la semana próxima, serán únicamente los días jueves y viernes de 16 a 17 horas.

# El Ministro del Interior inauguró solemnemente la Exp. de Primavera

La matinée en el Teatro Victoria y la fiesta de hoy en el Circo Broadway. — El Fox a la Reina



Asistentes a las once que el Bando de Piedad ofreció a la Reina Amelia I, y a los hermanos Gasols

Un éxito que superó a las expectativas cifradas, resultó la inauguración de la Gran Exposición de Primavera, efectuada en la tarde de ayer, a las 18.30 horas, en el Palacio del Museo de Bellas Artes, sala del Consejo. A este acto se hicieron presente autoridades, entre las que destacamos la presencia del Ministro del Interior, don Luis Cabrera Negrete y su Secretario, señor Aránguiz, miembros del Cuerpo Diplomático, personalidades administrativas y sociales y gran número de invitados.

Esta exposición permanecerá abierta hasta el próximo miércoles 6 de noviembre, fecha en que se clausurará con un solemne acto, en el que se hará entrega de sus premios a los artistas premiados en el Concurso de Affiches de Primavera.

Como ya hemos dicho, en esta exposición exhiben trabajos, además de los affiches premiados, artistas de reconocido prestigio, como Juan Francisco González, "Huelén"; Orlando Ovalle, que muestra algunos trabajos alegóricos; Eduardo Valenzuela, "Kelley", que muestra un grupo de bien ejecutadas caricaturas de personajes nacionales y mundiales, trabajos de gran factura y de admirable [illegible]reza de líneas, y varios otros conocidos dibujantes.

Ya hemos dicho que las entradas para la Exposición son gratuitas y deben ser solicitadas a cualquiera hora del día en las secretarías del Comité Unido de las fiestas, Arturo Prat 82 o Ahumada 350, dando ellas derecho a visitar todas las salas del Museo de Bellas Artes, gracias a una gentileza del Consejo de esa Facultad de la Universidad de Chile.

**LA MATINEE DEL TEATRO VICTORIA**

Otro de los números desarrollados ayer, fué la gran matinée gratis para los niños, que ofreció la Compañía Infantil de los hermanos Gassols en el Teatro Victoria. Este acto fué presidido por S. M. la Reina, señorita Amelia Talavera Balmaceda, y congregó a un crecido número de niños que pasaron un grato momento de alegría sana y edificante.

Terminada la matinée, S. M., damas de honor y dirigentes de las fiestas de noviembre ofrecieron unas once en el Tea Room de Ga[illegible] y Chaves a los componentes de la Compañía Infantil de los hermanos Gassols.

**EN EL CIRCO BROADWAY**

Esta tarde, a las 2.30 P. M., se llevará a efecto la matinée gratuita que ha ofrecido a los niños pobres el Gran Circo de Fieras Broadway, que está ubicado en la Avenida Irarrázaval, de la Comuna de Ñuñoa.

A esta matinée asistirán numerosos niños que ya han retirado sus entradas en las secretarías del Comité Unido: Ahumada 350 y Arturo Prat 82.

**EL FOX A LA REINA**

Desde ayer está en circulación una nueva y hermosa composición musical titulada "El Fox a la Reina", de que es autor el señor Walter Vilche, y que ha sido editada por la Casa Amarilla. Esta composición que se distingue por su originalidad, está dedicada a S. M. Amelia Talavera Balmaceda, cuyo retrato lleva impreso en la portada y ha sido ejecutada ya en diversas oportunidades, siendo en estos días transmitidas por las radiodifusoras locales.



# DEL INTERIOR

TALCA

## CON UNA ASAMBLEA GENERAL SE INAUGURA HOY EN CURICO EL CONGRESO EUCARISTICO

Será presidido por el Obispo Monseñor Carlos Silva Cotapos. — El discurso de apertura estará a cargo del cura-párroco Pbro. Tulio Garcés. — Miles de peregrinos de diferentes puntos del país. — Asistirá al Arzobispo, Monseñor Horacio Campillo

CURICO, 30. — Mañana se inaugurará, con gran solemnidad, el Congreso Eucarístico inter - parroquial, que será presidido por el obispo diocesano, Monseñor Carlos Silva Cotapos, Arzobispo de Santiago, Monseñor Horacio Campillo, y altos dignatarios de la igesia chilena.

**MILES DE PEREGRINOS**

Miles de peregrinos, venidos de diferentes puntos del país, han comenzado a reunirse en ésta, a fin de asistih a los diversos actos que se desarrollarán con este motivo.

La ciudad presenta una animación poco común. Las calles se ven cruzadas por centenares de vehículos, y peatones que visitan los puntos más interesantes.

**EL PROGRAMA DE HOY**

El programa a desarrollarse hoy, es el siguiente:

Solemne recepción del Obispo Diocesano, Doctor don Carlos Silva Cotapos; en la Estación a las 16.30 horas. Primera asamblea general, a las 7 P. M., en el Teatro Municipal, con el siguiente programa:

1.o "Las vírgenes prudentes y las vírgenes necia", cuadro plástico; 2.o Música; 3.o Discurso de apertura por el Presidente y Organizador del Congreso, Pbro. don Tulio Garcés, Cura y Vicario Foráneo; 4.o Declamación por la señorita Norma Romero; 5.o Saludo por el Alcalde, don Rodolfo Espinoza V.; 6.o Christus Vincit, coro por el Colegio de la Inmaculada Concepción; 7.o Discurso del Honorable Diputado, don Leoncio Toro; Heller, sólo de piano por la señorita Raquél Brown B.; 9.o Discurso por la secretaria de la Acción Católica de Señoras, señorita Mercedes Sepúlveda V.; 10.o Declamación por la señorita Inés Rojas; 11.o Discurso por el Rvdo. Padre Antonio Hernández, Vice-presidente del Congreso; y, 12.o Marcha final.

**EL PROGRAMA DE MAÑANA**

El viernes, se efectuará una misa de comunión general en la Parroquia, por el Obispo, Monseñor Prudencio Contardo. El pontificial estará a cargo del Obispo, Monseñor Carlos Silva.

En la tarde, en el Teatro Victoria, habrá una sesión de estudios de señoras. — (Corresponsal).

ÑUBLE

## Una medalla de oro se obsequiará a S. E. con motivo del centenario de Chillán

A los Ministros de Estado se les obsequiará una de plata. — La entrega se efectuará en una reunión solemne en la Intendencia. — Un éxito promete resultar el gran banquete popular en honor del Presidente de la República. — Se otorgó franquicias al comercio durante los días que duren los festejos. — Un arco de triunfo

SE DESIGNO LA CORTE DE AMOR DE LOS JUEGOS FLORALES

CHILLAN, 30.— A medida que se acerca la fecha en que se iniciarán las festividades del primer centenario de la fundación de la ciudad de Chillán, crece en todos los círculos el entusiasmo por participar en ellas.

**MEDALLA DE ORO A S. E.**

El Comité organizador de los festejos, en su última reunión, acordó obsequiar una Medalla de Oro a S. E. el Presidente de la República, y una placa a cada uno de los Ministros concurrentes a las festividades, como un recuerdo de la fecha que se celebrará.

La entrega oficial de estas medallas se efectuará en una reunión solemne, el día 5 de noviembre.

**NUMEROS EXTRAS**

Confeccionado ya el programa oficial, se resolvió agregar los siguientes números extras:

Exposición presentada por la Dirección General de Sanidad el martes 5 a las 10 horas, en el Liceo de Hombres, a continuación de la inauguración de las Exposiciones escolares.

La Escuela de Caballería, por intermedio del señor Ministro del Interior, ha solicitado participar con sus más destacados elementos en el Concurso Hípico que se efectuará durante la mañana y tarde del miércoles 6 en el Estadio.

**CORTE DE AMOR DE LOS JUEGOS FLORALES**

El Subcomité literario y artístico, considerando que en la Corte de Amor de los grandes Juegos Florales deben estar representadas las familias más antiguas de la ciudad, formó la siguiente lista de señoritas para que integren dicha Corte:

Señoritas: Licia Solar Lantaño, Hella Lantaño Nova, Victoria Gazmuri Pesse, Olivia Schleyer Gazmuri, Teresa Martín Brunet, Marta Serra Rivera, Rosa Serra Rivera, Andrea Gazmuri Rivera, Matilde Palma Rouret, Ester Gazmuri Gazmuri, Violeta Rivera Barañao, Teresa Martín Sánchez, Alicia Palma Dañin, Elvira Martín Alamos, Inés Brunet Cáraves, Elcira Lavín Gazmuri, María Cristina Rivera Barañao, Aída Rodríguez Gazmuri y Graciela Rivera Rivera.

**LA REINA**

La Reina que presidirá todos los actos del programa oficial, será elegida por el poeta premiado, de entre las señoritas que forman la Corte de Amor, en la gran velada de gala a efectuarse en el Teatro Municipal.

**FRANQUICIAS PARA EL COMERCIO**

El Alcalde, don Ociel Sepúlveda, dictó ayer un decreto según el cual los comerciantes podrían abrir y cerrar sus establecimientos sin sujetarse a horario uniforme durante los días de las fiestas centenarias, comprendidas entre el 1.o y el 10 de noviembre próximo.

**UN ARCO DE TRIUNFO**

Anticipamos que el Comité Central había concedido autorización para erigir un arco de triunfo a la entrada del Parque Schleyer, en la Avenida Palermo.

Se trata de un arco dedicado por el comercio a la ciudad en su Centenario. Son muchas las casas comerciales que ya se han adherido a esta idea.

**BANQUETE POPULAR A S. E.**

Se designó una comisión compuesta por los señores: Vicente Acuña, Gustavo Schleyer, José M. Oyarzo, Renato Solar, Adrián Solar, Demetrio Salazar, Pedro Castillo, Aníbal Ossandón y presidente del Círculo de Suboficiales Retirados, don Juan Fuentealba, para que último los preparativos del gran banquete popular que se ofrecerá a S. E. el Presidente de la República.

**CONCURSO DE BANDAS**

El gran concurso de bandas de los regimientos de la División, se efectuará en el Estadio.— (Tapia).

SANTIAGO

## Reina de la Primavera de Buin

**FUE ELEGIDA LA SEÑORITA BERTA PAROT GONZALEZ**

BUIN, 23 — El Comité formado por las autoridades locales, miembros del Directorio General del Cuerpo de Bomberos y vecinos de esta localidad, ha venido trabajando activamente en la organización de las Fiestas Primaverales a beneficio del Cuerpo de Bomberos.

En una de sus últimas reuniones, tomó las siguientes determinaciones:

1. Designar a la señorita Berta Parot González Reina de la Primavera.

2. Que las festividades se verifiquen durante los días 22, 23 y 24 de noviembre próximo, de acuerdo con el siguiente programa general:

Viernes 22.— Velada Bufa.

Sábado 23.— Gran baile de fantasía.

Domingo 24.— Corso de Flores.

Los organizadores, además de la ayuda decidida de las autoridades locales cuentan con la cooperación efectiva de todo el pueblo, especialmente de destacados elementos sociales.—(Santibáñez).

## NOTICIAS BREVES DE TODO EL PAIS

MARIA ELENA. —Con gran entusiasmo se prosiguen los preparativos de las Fiestas de la Primavera. Hasta el momento se han presentado como candidatas a Reina de las Fiestas las señoritas Raquel Vargas, Normanda Alvarez y Yolanda Pulido.

El domingo próximo se efectuará un gran baile en honor de estas candidatas.

—Se hizo cargo de su puesto de administrador del Correo, el señor Humberto Gutiérrez, en reemplazo del señor Bernardino Reyes, qu ha sido trasladado a Antofagasta.

CALAMA. —En uno de los campamentos mineros fué encontrado el cadaver del obrero Alberto Cáceres, de 28 años de edad, con siete puñaladas en el corazón y abdómen. Con motivo de este crimen han sido detenidas once personas, las cuales estuvieron bebiendo con la víctima la noche antes del crimen.

LLAY-LLAY. —La Asamblea Conservadora ha elegido el siguiente nuevo directorio: Presidente, señor Enrique Villar; vice presidente, señor Orozimbo Calderón; secretario, señor Floridor Cataldo; tesorero, señor Jesús Cataldo; directores, señor Manuel Ramírez, Joaquín Navarro, Roberto Yañez y Domingo Celedón. Delegado ante el Directorio Departamental se designó al señor Orozimbo Calderón.

—El Club Social ha elegido el siguiente directorio: Presidente, don Eleodoro Santos A., vice, don Hugo Gumpretch; secretario, don Alejandro Aguirre; pro secretario, don Ismael Infante; tesorero, don John Ponfret, y directores, los señores Juan M. Aranda, Justo Navarro, Oscar Vives y Erick Borgstetd.

VALDIVIA

## Reina de la Primavera de Valdivia

**FUE ELEGIDA LA SEÑORITA URZULA RUDLOFF**

VALDIVIA 30.—El escrutinio final para elegir Reina de la Primavera, dió el triunfo a la señorita Urzula Rudloff, distinguida dama de esta localidad, quien derrotó en una interesante y estrecha votación, a las señoritas Carmen Urrutia, Ninfa Quintana y Marta Hevia.—(Vio Sayago).

# LA ASAMBLEA LIBERAL ELIGIO PRESIDENTE A DON BELISARIO PRATS

**Fué rechazada una indicación de don Jorge Solis, en el sentido de postergar la elección hasta que la comisión designada por el presidente del Partido, emitiera su informe. Los asambleístas reiteraron su confianza a don Pedro Opazo Cousiño**

Ayer, a las 19 hras. se reunió en sesión la Asamblea Liberal de Santiago, presidida por su vicepresidente, don Belisario Prats, y actuando de secretario el titular, don Enrique Velasco.

Abierta la sesión, el señor Pedro Opazo dió cuenta de las últimas incidencias y del debate producido en la Junta Ejecutiva del Partido, manifestando que había sido designado por esta entidad a fin de buscar la solución de las dificultades pendientes.

Don Jorge Solís de Ovando expresó sus deseos de postergar la elección de presidente de la Asamblea, en atención a que, a su juicio, la comisión designada por el Directorio General daría por terminada su misión y presentaría su informe en la próxima semana; finalizó sus observaciones haciendo indicación para suspender la sesión hasta el miércoles próximo, eligiendo presidente en esa fecha.

Con tal motivo se siguió un vivo y entusiasta debate, en que terciaron los señores Humberto del Canto, Fernando Varas Aguirre, Jorge Horeau, Marcos Silva, Ricardo Ugarte Corvalán, Enrique Fuenzalida Correa, Ernesto Jiménez Fuenzalida, Féliz Méndez, Pedro Montt, Jorge Díaz, Opazo Cousiño y Solís, al final del cual se puso en votación la indicación del señor Solís de Ovando, acordándose verificar en el acto la elección de presidente de la Asamblea, en conformidad a la citación y acuerdo anterior.

Verificada la votación, resultó elegido por aclamación don Belisario Prats González, siendo el resultado recibido con una clamorosa ovación.

El señor Prats agradeció el honor que se le dispensaba, reiterando sus deseos y anhelos de la absoluta unidad del Partido, y de que las asperezas naturales de una contienda cívica no tuvieron otro resultado que la grandeza de la colectividad política liberal.

Las palabras del señor Prats fueron recibidas entusiastamente por los asambleístas.

Antes de levantarse la sesión se acordó por unanimidad de los asistentes dejar constancia de la satisfacción de la Asamblea por la misión encomendada al señor Opazo, reiterándole su más absoluta confianza.

La sesión, que duró cerca de dos horas con extraordinaria asistencia de asambleístas, se levantó a las 21.20 horas.

**DECLARACIONES DE DON BELISARIO PRATS**

Entrevistado por nosotros el nuevo presidente de la Asamblea Liberal de Santiago, don Belisario Prats González, momentos después de su elección, nos hizo algunas interesantes declaraciones acerca de los propósitos que lo animan en el desempeño de su nuevo cargo, y sobre las verdaderas finalidades que persigue el organismo que ha entrado a presidir.

—No existe división en el Partido Liberal, nos dice el señor Prats, ni tampoco existe el propósito de producirla.

La Asamblea cree que el Reglamento aprobado recientemente va en contra del Estatuto Orgánico del Partido, y es por esto que ha iniciado una campaña respetuosa, pero enérgica, ante las asambleas del país, tendiente a obtener que instruyan a sus delegados y parlamentarios en el sentido de que obtengan la derogación del Reglamento. A este respecto la Asamblea tiene confianza en que la comisión designada por el Directorio General para estudiar las dificultades existentes, llegara a una solución satisfactoria.

Interrogado el señor Prats acerca de la forma en que se produjo su elección, nos dijo:

—La Asamblea no podía permanecer acéfala, y procedió a elegir un nuevo presidente, cargo que recayó en mi persona, en contra de mi voluntad y a pesar de mis protestas. No pude excusarme, y acepté la presidencia, reconociendo que es un puesto de sacrificio.

Finalmente, nuestro entrevistado nos reiteró que no existían dificultades internas, y que en el seno de la Asamblea que preside reina la más perfecta armonía, la que se ha evidenciado en la forma en que han sido aprobados los acuerdos que ha adoptado en sus últimas reuniones.

# HACIA LA RECONSTRUCCION DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

**Don Enrique S. Sanfuentes aceptó el cargo de presidente honorario. — Se enviará una circular a todo el país, exponiendo las finalidades de este nombramiento**

Un numeroso grupo de liberales democráticos que siempre se mantuvieron fieles a la causa, trabajan activamente desde hace más de un mes en la reconstrucción de su antiguo partido, por estimar que ninguna de las agrupaciones existentes satisfacen en todas sus partes el programa democrático que sustentara en bien del pueblo el Excmo. señor Balmaceda. Estiman, además, que el liberalismo democrático debe volver a la arena política con el arma al brazo, porque desde distintos campos siguen preconizándose las bondades del desbordante régimen parlamentario que tanto mal hiciera a Chile; y porque hasta hoy, según ellos, no se han realizado en toda su amplitud las aspiraciones de justicia económica, educación y levantamiento social y moral de las clases trabajadoras con que soñara el gran mandatario.

Los empeñados en la reconstitución del liberalismo democrático han recibido en gran número valiosas adhesiones de correligionarios, entre las cuales se destaca la del jefe y fundador del partido, señor don Enrique Salvador Sanfuentes, quien ha aceptado ya el cargo de Presidente Honorario. Se han adherido, además, numerosas personas que no participaron antes en ninguna otra agrupación; y otras, en fin, que viéndose aislados políticamente, buscaron hospitalidad transitoria en otros partidos afines y que vuelven ahora reconstituído, con el propósito de hacerlo grande y respetable.

La Comisión que reconstituye el liberalismo democrático, tiene fe ciega de que en breve plazo han de responder a su llamado todos los correligionarios del país, a quienes se dirigirá una circular en que exponen los propósitos que inspirán a los que aspiran a la reconstitución al antiguo Partido Liberal Democrático.

# Citaciones Políticas

**Juventud Radical.**—El Centro de Propaganda cita a sesión ordinaria para hoy a las 19 horas en Ahumada 262.

**Centro de Propaganda de la Juventud Radical 7.a Comuna.**—Cita a sesión extraordinaria para hoy a las 19 horas en Ahumada 262.

**Partido Conservador.**—Se cita a los conservadores de las comunas 4.a, 5.a, 6.a y 10.a a una asamblea que se efectuará hoy a las 21.30 horas en Compañía 1255.

**Agrupación Demócrata de Conchalí.**—Convoca a elección de Directorio para el 3 de noviembre en Negrete 40.

**Agrupación Demócrata Quinta Normal.**—Cita a sesión extraordinaria de Directorio para hoy a las 20.30 horas en Andes esquina de Villasana.

**Agrupación Departamental Demócrata III Distrito.**—Cita a junta general extraordinaria para hoy a as 21 horas en Avenida Francisco Bilbao 721.

**Agrupación Democrática de Santiago.**—Cita a reunión de Directorio para hoy a las 21.30 horas en Puente 682.

**Comité Ejecutivo Doctrinario Democrático.**—Cita a sus adherentes a la elección del próximo domingo, de 9 a 17 horas en San Diego 333.

## AYER SE REUNIO LA COMISION DE LEGISLACION DE LA CAMARA

**ACORDO PEDIR PARA SU ESTUDIO EL PROYECTO SOBRE FECHA DE ELECCIONES**

Acordó pedir para su estudio el proyecto sobre fecha de elecciones.

Ayer se reunió la Comisión de Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados, formó la tabla de las materias de que le correspondera ocuparse y acordó pedir para su estudio el proyecto que fija la fecha de las próximas elecciones, que se encuentra en la Comisión de Gobierno.

La Comisión sesionará los días martes a las 19.30 horas.

## COMITE EJECUTIVO DOCTRINARIO DEMOCRATICO

Se ha citado a los miembros de este comité a la elección interna de la Agrupación Democrática que se verificará el próximo domingo 3 de noviembre desde las 9 a las 17 horas, en la calle San Diego N.o 333.

Este comité, omitiendo intereses de círculos, ha formado una lista de candidatos de correligionarios bien capacitados y de reconocido prestigio que representarán todas las corrientes del Partido.

Una comisión que será dirigida por los correligionarios don Luis A. Muñoz Movano y don Luis Emiliano Rojas, atenderán a los electores en el día de la elección.

Se les ruega a los adherentes de este comité su concurrencia para este acto eleccionario, pues será de gran importancia por los numerosos cargos que es necesario designar.

## CLUB SOCIAL "LA UNION DEMOCRATICA"

**PROCLAMACION DE CANDIDATOS**

Esta entidad realizará mañana a las 21 horas, en unión de los Centros "Angel Guarello" y "Acción", la proclamación de los candidatos, por los cuales lucharán en la elección interna de la Agrupación Departamental Demócrata de Santiago, que se efectuará el próximo domingo.

Dicha proclamación se efectuará en los salones del Club "Angel Guarello", Boscuñán 55, y se nos encarga recomendar a todos los asociados su asistencia a este acto.

El Directorio del Club se reunirá también mañana a las 7.30 horas, en el local de la institución, a fin de tratar diversas materias de interés que se encuentran pendientes, para en seguida trasladarse al local de la institución congénere al acto de la proclamación.

## AGRUPACION DEMOCRATICA DE SANTIAGO

Se pone en conocimiento de los miembros de esta Agrupación que el próximo domingo 3 de noviembre se llevará a efecto la elección interna de la Asamblea de Santiago para designar el nuevo directorio que regirá los destinos por el período de 1935-1926, y la elección de convencionales y delegados ante la Junta Provincial.

La elección se verificará de acuerdo con el Reglamento, desde las 9 a las 17 horas en su local social de la calle San Diego N.o 333.

Se hace presente a los correligionarios, que no se dejen sorprender por falsas publicaciones de algunos elementos que pueden estar interesados en el fracaso de esta elección interna.

## El Senado despachó el proyecto sobre abandono de familia

El Senado en su sesión de ayer despachó el proyecto sobre abandono de familia y pensión alimenticia, desechándose la indicación del señor Morales que disponía que esta ley tuviera efecto retroactivos.

## AGRUPACION PROVINCIAL DEMOCRATA

En la sesión celebrada ayer por la Agrupación Provincial Demócrata, acordó las siguientes comisiones que atenderán las mesas receptoras que tendrán a su cargo la elección del próximo domingo para renovar el directorio de esta Agrupación:

1.a Mesa. — Ramón Angel Jara, presidente; Miguel Molina, secretario; Moisés Salinas, vocal.

2.a Mesa. — Presidente, Isaac Gallegos; secretario Eufrasino Valenzuela; vocal Carlos Martínez.

3.a Mesa. — Presidente, José Letelier Varas; secretario Aníbal Velásquez C.

4.a Mesa. — Presidente, Luis Muñoz Vallejos; secretario Manuel O'Ryan, vocal Marcial Silva.

5.a Mesa. — Presidente Manuel Mercado; secretario, Rafael Valenzuela; vocales: Luis Ibarra y Plutarco Hidalgo.

Comisión encargada de revisar los registros: señores Daniel 2.o Sáez, Andrés Aguila Armando Martínez, Rafael Valenzuela y Jorge Valderrama.

Se acordó mantener abierto los registros hasta las 21 horas del sábado próximo.

Cuenta. — El señor Cabezón da que el Directorio General dió término a la discusión del memorándum, aprobándose varias aspiraciones del Partido, y que acordó continuar el entendimiento con los partidos Conservador y Liberal, y dice que durante la discusión se propusieron votos para hacer un plebiscito entre las agrupaciones del país, como también para declarar la libertad de acción, los que fueron rechazados, y que algunos directores que propiciaron antes la libertad de acción, guardaron silencio y se abstuvieron de votar.

Después de alguna discusión, se acordó pasar la cuenta del señor Cabezón a la asamblea que se celebrará el 8 de noviembre próximo.

Se acordó enviar nota de condolencia al correligionario don Sabino Pacheco, por el fallecimiento de su señora esposa.

## LA COMISION MIXTA DESPACHO EL PROYECTO DE AGRICULTURA

Presidida por el senador don Artemio Gutiérrez, celebró ayer sesión la Comisión Mixta de Presupuestos.

Asistieron sus miembros los senadores señores Hernán Figueroa Anguita, Alejo Lira Infante, Guillermo Portales, Juan Pradenas Muñoz, Héctor Rodríguez de la Sotta, Octavio Señoret Silva, Romualdo Silva Cortés e Ignacio Urrutia Manzano y los diputados señores Juan Bautista Bustos, Juan A. Coloma, Jorge Echaurren, Enrique E. Guzmán, Rudecindo Ortega, Joaquín Prieto Concha, Ernesto Torres y Jorge Urzúa. Asistieron, además, los Ministros de Hacienda y de Agricultura, el diputado don Pelegrín Meza, el Subsecretario de Agricultura y el jefe de la Oficina de Presupuestos.

Se estudió y fué despachado el presupuesto correspondiente al Ministerio de Agricultura en la forma como lo despachó la Subcomisión respectiva.

Hubo acuerdo para reunirse nuevamente hoy, a las 10.30 horas, a fin de continuar con el presupuesto de Educación.

## MANIFIESTO DEL PARTIDO DEMOCRATA

La Mesa Directiva del Partido Demócrata ha lanzado un manifiesto al país exponiendo las causas de la reorganización del Partido sus aspiraciones y doctrinas.

## CANDIDATO A LA LUCHA INTERNA DE la AGRUPACION

**PROCLAMARAN ESTA NOCHE LOS CENTROS DEMOCRATAS UNIDOS**

Hoy, a las 21 horas, en el local del Club Angel Guarello, ubicado en Bascuñán Guerrero 55, se llevará a efecto la proclamación de los candidatos que los centros demócratas unidos presentarán el domingo próximo a la lucha interna de la Agrupación Departamental de Santiago.

Los candidatos que serán proclamados en dicha reunión son los siguientes:

Presidente, don Benjamín 2.o Aguayo P.; vicepresidente, don Julio Abarca Muñoz; secretario, don Ramón Angel Jara Román; tesorero, don Armando Martínez Rojas; directores, los señores Manuel J. O'Ryan C., Julio Torrealba V., Demófilo Jofré C., Juan Silva Martínez, Daniel del Campo P., Isaac Gallegos Soto, Abelardo Pimiento, Andrés Aguila Ugalde y Jorge Balmaceda Sáez.

A este acto concurrirán el senador y patriarca de la democracia chilena, don Artemio Gutiérrez; los parlamentarios don Nicasio Retamales y don Joaquín Rodríguez Silva; el regidor don Arturo Muñoz Gamboa, el consejo ejecutivo de las instituciones unidas, las mesas directivas de los diversos organismos de propaganda demócrata y dirigentes destacados del partido.

Se nos encarga encarecer la asistencia a esta proclamación a los miembros de los centros Angel Guarello, La Unión Democrática, Acción y a aquellas personas que, sin pertenecer a centros, simpaticen con las candidaturas que patrocinan los centros demócratas unidos.

La secretaría general de esta organización política funciona diariamente en el local del Centro Social Demócrata Acción, situado en Delicias N.o 1120, entre San Diego y Gálvez.

## El Comité de la Asamblea Liberal responde a la Junta Ejecutiva

El comité designado por la Asamblea de Santiago para exponer a sus correligionarios las razones que la mueven a combatir el Reglamento aprobado por el Directorio General en presencia de observaciones formuladas en la Junta Ejecutiva, deja constancia de lo siguiente:

1.o La actitud del comité importa un derecho legítimo de acción cívica para obtener que no se consume un atropello a la Constitución o Estatuto Político del Partido, aprobado en la Convención. Actúa en nombre de un derecho que dicho estatuto otorga a la Asamblea de velar por su cumplimiento y ha sido discreto al recomendar a las asambleas de provincia que a pesar de la gravedad del atropello cometido, procedan en la forma más reglamentaria: instruyendo a sus representantes ante el Directorio para que pidan la derogación del Reglamento.

2.o El comité reitera su convencimiento en la necesidad de mover y avivar la conciencia política de las asambleas del país y de los correligionarios en general ante el concepto errado de que la discusión y la crítica son actos de rebeldía cuando contrarían la opinión de la directiva y ante el peligro de que con su inercia se estimule una tendencia centralista y absorbente en la dirección general del Partido.

3.o El comité desconoce los antecedentes que ha podido tener don Augusto Vicuña para afirmar el arrepentimiento de sus miembros en la tarea empeñada e insiste en su resolución inquebrantable de continuar su campaña hasta obtener la derogación o modificación del Reglamento.— Belisario Prats.—Francisco Pérez Lavín — Humberto Yáñez Velasco.— Pedro Opazo Cousiño.— Jorge Solís de Ovando.— Jorge Horeau — Humberto del Canto.— Marcos Silva.—Alfonso Figueroa Unzueta.

## ACTIVIDADES DE LA JUVENTUD DEMOCRATICA

**QUINTA COMUNA.** — En la asamblea efectuada ayer en su local social, la Juventud Democrática de la 5.a comuna acordó enviar como delegado al Congreso Provincial de la Juventud Democrática, al compañero Luis Valenzuela. Se acordó, también, sesionar todos los martes a las 9 de la noche, en el carácter de asamblea general.

**SAN IGNACIO - RONDIZZONI.** —En su asamblea general efectuada ayer acordó enviar un delegado al Congreso de la Juventud Democrática a realizarse el 2 y 3 de noviembre próximo, en los salones de "La Opinión", al señor Manuel Prado Gálvez.

**DECIMA COMUNA.** — Hoy jueves, a las 9 de la noche, se reunirá en asamblea general la Juventud Democrática de la décima comuna para tratar sobre el próximo Congreso y la designación de delegados. Se cita a todos los militantes y simpatizantes a su local social, Ñuble N.o 1075, Centro Artemio Gutiérrez.

**CENTRO LOS GLADIADORES.**— En su asamblea del martes pasado se nombró a los señores Vidal Parada y Manuel Arce para que representen a este centro en el próximo Congreso de la Juventud. Se acordó efectuar una asamblea general extraordinaria mañana viernes, a las 10 de la noche, con el fin de aprobar los trabajos que este centro presentará al Congreso.

**HOGAR DEMOCRATICO.** — El lunes, a las 9 de la noche, en asamblea general de socios acordó enviar dos delegados al comité que sesiona en el Partido Radical para tratar sobre el escándalo de la Compañía de Electricidad, recayendo estos nombramientos en los señores Manuel Quintas y Eduardo Morales. Se acordó también enviar al Congreso de la Juventud, en representación del Centro, a su secretario, señor Morales Cartens.

**SECCIONAL SANTIAGO**—Acordó enviar al correligionario Héctor R. González, en calidad de delegado al Congreso de la Juventud a efectuarse los días dos y tres de noviembre próximo.

**COMITE EJECUTIVO NACIONAL.**—Esta directiva máxima de la Juventud cita a sus miembros para hoy jueves, a las 9 de la noche, en el Centro Artemio Gutiérrez, para tratar sobre el próximo Congreso Juvenil Democrático en conjunto con los militantes de la décima comuna.

## DON HORACIO HEVIA INGRESA AL PARTIDO RADICAL

Ayer fuimos informados de que el conocido político don Horacio Hevia, que perteneció al ex Partido Social Republicano, ha solicitado su ingreso al Partido Radical.

La solicitud del señor Hevia será considerada en la próxima reunión de la Directiva del mencionado Partido.

## EL SECRETARIO DEL PARTIDO DEMOCRATA

Debido a un accidente se encuentra enfermo el Secretario del Partido Demócrata señorEnzo Castro, quien ha sido visitado por sus amigos pesonales y políticos.

# CAMARA DE SENADORES

**Sesión 3.a Extraordinaria, en miércoles 30 de octubre de 1935**

## PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES URRUTIA Y GUTIERREZ

**(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)**

**ASISTENCIA**

Asistieron los señores:

Alamos, Aldunate, Alessandri, Azocar, Barrueto, Bórquez, Bravo, Bustamante, Cabero, Cox, Cruz, Errázuriz, Estay, Figueroa, González, Grove Hugo, Grove Marmaduke, Hidalgo, Lira, Martínez, Maza, Michels, Opazo, Puga, Rodríguez, Rosas, Santa María, Señoret, Silva, Ureta, Valenzuela, Wachholtz y Walker.

**DESAFUERO DE UN HONORABLE SENADOR**

El señor GROVE (don Marmaduke) manifiesta que, encontrándose ante una petición de desafuero solicitada por el Fiscal militar que instruye un sumario por un supuesto complot contra el Gobierno constitucional, se ve obligado a establecer los hechos como realmente han ocurrido, para demostrar que tal confabulación no ha existido, sino que es un ardid que obedece a un plan que se viene desarrollando desde que se inició el actual Gobirno.

Recuerda que en 1932, para demostrar su propósito de no provocar molestias al Presidente de la República, se trasladó con su familia a Caldera, para estar completamente desvinculado de las actividades políticas centrales. Haciendo fe en las declaraciones de justicia, legalidad y respeto a la Constitución que hiciera S. E. presentó una solicitud al Ministerio de Defensa Nacional reclamando que se le devolviera la parte de pensión que se le ha retenido hasta ahora, contra lo que dispone la ley. Pues bien, a esa solicitud se le dió carácter político y se publicó una información engañosa sobre el particular. Hasta ahora esa solicitud no se resuelve.

Concedidas las primeras facultades extraordinarias al Gobierno, sin antecedente alguno que justificara la medida, fué apresado y conducido a Puerto Montt, y poco después a Ancud, de donde salió relegado a Melinka por una falsa acusación.

Terminadas las facultades extraordinarias, regresó a Santiago, donde ha continudo cooperando al desarrollo del programa del Partido Socialista; labor que se realiza a la luz del día, por y para la liberación de los trabajadores manuales e intelectuales, a base del cambio del régimen capitalista, que es la causa de las calamidades que afligen al mundo entero.

Poco después fué sometido a proceso por estimarse que en un artículo que publicó en "La Hora" pretendió impulsar al Ejército a una subversión. El asunto pasó en conocimiento a un Ministro de la Corte, el cual lo absolvió de toda responsabilidad.

En varias oportunidades se quiso envolver al señor senador que habla y a otros miembros de su partido en procesos por supuestos complots que, sin base alguna, delataba la Sección de Investigaciones; como el complot ibañista-socialista que tanta resonancia tuvo en los grandes rotativos del país, basado en una carta que fué reconocida como apócrifa. Con este motivo estuvo en la cárcel 95 días, saliendo de allí el día antes a su elección como senador por Santiago; donde está dispuesto a defender el derecho de los oprimidos, entre los cuales se cuenta.

Ultimamente se han inventado otros complots, siendo víctimas de las acusaciones varios miembros del partido, socialista, que han sido deportados fuera de Chile, como el doctor Cifuentes, el teniente Cox y otros.

Estima que la poca base de este último proceso que se le ha instaurado se revela en el hecho mismo de que los diarios han dado cuenta de ello en páginas interiores.

Los documentos en que se basa la acusación actual también son apócrifos, y se basan en declaraciones de personas que no son dignas de fe.

En cuanto a la acción de los soplones, considera el señor senador que es sumamente grave su existencia en el Ejército, hecho que consta en los autos, por cuanto eso relaja la disciplina y el respeto al comando, porque se pierde la confianza que debe existir entre los componentes de las unidades militares. Estima que ésta es la causa del malestar que reina en las instituciones armadas del país.

Declara terminantemente que jamás ni él ni los miembros de su partido han golpeado las puertas de los cuarteles o comisarías para incitar a los subalternos a la revuelta. Si hay malestar, ello se debe a las injusticias que se cometen con los inferiores.

En seguida el señor senador expone que días antes de aquel en que se le supone complotando en un auto a orillas del Mapocho estuvo enfermo, pues el martes 1.o de octubre fué sometido a una delicada operación; sólo pudo salir un momento el sábado 5 en la mañana, y el domingo 6 se levantó en la tarde para atender varios amigos que lo fueron a visitar, entre otros, el senador señor Azocar, los diputados Martínez y Parodi y otras personas; todos los cuales han debido ser llamados a declarar, como lo ha pedido, sin conseguir que se haga. Por lo demás, el agente de investigaciones que declara haber estado con él en el auto en que se complotaba, debió detenerlo inmediatamente, en cumplimiento de su deber.

A estas falsas imputaciones que se le hacen, está expuesta cualquiera persona; especialmente ahora los miembros de las derechas, puesto que las juventudes liberal y conservadora han declarado recientemente su descontento con el Gobierno, de manera que también pueden ser víctimas de supuestos complots contra el Gobierno.

Estima que esta situación no debe continuar, porque se produce absoluta intranquilidad en el país.

Repite el señor senador que no ataca al Presidente de la República en la persona del Excmo. señor Alessandri, sino que en cuanto a representante del régimen actual, que según su credo y su doctrina es funesto para el país, pues ha provocado el hambre en el pueblo; hecho reconocido por la juventud liberal y conservadora.

Dice que siendo el Partido Socialista una entidad organizada, le asiste el mismo derecho al respeto de las autoridades de que gozan los demás partidos políticos. Sin embargo, el secretario del partido, tiene que esconderse, como un maleante, para no caer en manos de la policía y permanecer en la cárcel por varios meses, para que, al fin, se le diga que nada había en su contra. Declara que su partido no tiene participación en el complot de que se trata ni interés alguno de tomar parte en complots; que las bases de su doctrina, de su organización, consisten en procurar que se forme un solo conglomerado con las clases manuales e intelectuales del país que concuerden con su ideología. Agrega que el desorden y el golpe de cuartel no le interesan, por estar convencido de que por este camino sólo se obtiene llevar a los audaces a los altos cargos de la Nación; que desea una revolución organizada, una rápida evolución del régimen actual, que permita al individuo vivir convenientemente de su trabajo, y que el trabajo deje de ser una mercancía que se vende al mejor postor. Recuerda un interesante artículo, en que se demostraba que el obrero, para vivir con su familia, necesita hoy, por lo menos, de catorce a quince pesos al día, sin tomar en cuenta ninguna distracción; sin embargo, el obrero podría disfrutar en Chile de todos los beneficios de la civilización, porque habita un país apto para proporcionar a todos sus habitantes el bienestar.

Refiriéndose al proceso contra la Compañía de Electricidad, declara que no le interesa tanto el castigo de la Compañía en sí misma, sino que ataca a las autoridades responsables, que no han sabido evitar la comisión del fraude, y recuerda que en 1933, el diputado señor Alberto Martínez hizo una denuncia contra esta Compañía, contestándosele que el Gobierno no tenía los elementos necesarios para impedir que se efectuara el traspaso de divisas. Agrega que la Compañía misma es un mero accidente; que así como hoy está en manos de norteamericanos, mañana se pretenderá "nacionalizarla", traspasándola a un consorcio inglés o de otra nacionalidad. Mientras tanto, lo interesante sería que las fuerzas eléctricas, las caídas de agua, el salitre, etc., volvieran a manos de los chilenos.

Observa que con motivo del escándalo de la Compañía de Electricidad, ha vuelto a ser blanco de ataques, y se le hace aparecer complotando en forma ridícula, metido en un automóvil, a la orilla del río, con cuatro oficiales y un civil. Recuerda que ha tomado parte en dos movimientos revolucionarios: el de enero del año 25 y el de 1932. En ambos casos se colocó al frente de las fuerzas, y no se fué a su casa a esperar que le dijeran que la mesa estaba puesta. Debe declarar que se ha opuesto, y seguirá oponiéndose a que salga el actual Presidente de La Moneda, pues considera que debe pagar en su puesto los errores cometidos; que experimente el derrumbe de la reconstrucción nacional con que se ha querido ilusionar al país. Si el Partido Socialista, añade, se mezclara ahora en movimientos con el objeto de derribar el Gobierno, se expondría a aparecer como culpable del desmoronamiento de ese majestuoso plan de reconstrucción nacional que nos tiene con el cambio a penique y medio, y medio país muriéndose de hambre.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA pregunta a cuánto estaba el cambio durante la República Socialista.

El señor GROVE (don Marmaduke) contesta que eso de la República Socialista es ya una majadería.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA replica que lo que no conviene al señor senador lo llama majadería, y que el dólar en aquella época llegó a setenta pesos.

El señor GROVE (don Marmaduque) observa que un editorial de "El Diario Ilustrado" enrostra a los socialistas que no arreglaron en 1932 lo que se ha producido en 1935; pero en 1933 el diputado señor Martínez denunció lo que está sucediendo y ninguna medida se tomó.

Agrega que el partido socialista solo recurría a la violencia en caso de que se pretendiera impedir la inscripción amplia y sin trabas como las que significa la exigencia de carnet, estampillas e incomodidades a que hoy se somete al ciudadano que desea inscribirse.

Termina expresando que ha querido hablar claro y sin pretensiones de forma literaria, para que lo entienda todo el que quiera leerlo y hasta el último barredor de calles.

**CONSEJERO DEL INSTITUTO DE CREDITO INDUSTRIAL**

Resultó elegido para este cargo el señor Maza que obtuvo 18 votos.

**INCLUSIONES EN LA CONVOCATORIA**

Se acuerda solicitar la inclusión de los siguientes proyectos: el que crea la Corte de Apelaciones de Chillán; el que concede pase libre a los veteranos del 79 y el que establece la línea férrea bajo nivel entre Alameda y Yungay.

**NECESIDADES DE LA COMUNA DE FRESIA**

A petición del señor Lira, se acuerda transcribir al Gobierno una presentación de los vecinos de la Comuna de Fresia sobre necesidades locales.

**SEGUNDA HORA**

**PLAZO PARA LA DISCUSION DE LA LEY DE PRESUPUESTOS**

Se puso en discusión y fué aprobado un proyecto de acuerdo, despachado por la Cámara de Diputados, que distribuye el tiempo para el estudio de la Ley de Presupuestos en la Comisión Mixta y su discusión en ambas Cámaras.

**FERIADO LEGAL PARA LA PROVINCIA DE ÑUBLE**

Se puso en discusión y fué aprobado un proyecto despachado por la Cámara de Diputados, que declara feriados para la provincia de Ñuble los días 5 y 6 de noviembre próximos.

**REPRESION DEL ABANDONO DE FAMILIA Y PAGO DE PENSIONES ALIMENTICIAS**

Continuó la segunda discusión del artículo nuevo, propuesto por el señor Morales, que dice: "Las disposiciones de la presente ley no tendrán efecto retroactivo ni comprenderán casos anteriores a la fecha de su promulgación".

El señor WALKER hace presente que este artículo quedó para segunda discusión, a petición de señor Azocar, por no encontrarse en la sala su autor, quien tendría interés en participar en su discusión; pero ha sido informado de que el señor Morales no insistió en este artículo en la Comisión y su ausencia en estos momentos revela que no tiene interés en mantenerlo.

Considera el señor senador que la primera parte de este artículo es inoficiosa, puesto que solamente se limita a repetir una disposición del Código Civil, pero, en cuanto a su segunda parte, estima que se resiente de tal vaguedad y generalidad en sus términos, que podría traicionar el pensamiento de su propio autor.

Analiza a continuación lo que es la retroactividad de las leyes y termina manifestando que esta indicación debe ser rechazada.

—Puesto en votación el artículo, fué rechazado por 20 votos contra 2. Se abstuvo de votar un señor senador.

A continuación se puso en discusión y se dió por aprobado el artículo 17, propuesto por la Comisión.

**REFORMA DEL REGLAMENTO**

A petición del señor Hidalgo, se acordó postergar la discusión del proyecto de reforma del Reglamento para el martes de la semana próxima, a fin de estudiar con los miembros de la Comisión las distintas modificaciones y facilitar así su despacho.

**AUTORIZACION PARA TRANSIGIR EN ASUNTOS EN QUE TENGA INTERES EL FISCO**

Se puso en segunda discusión el proyecto de ley aprobado por la Cámara de Diputados, que reforma el artículo 16 del decreto con fuerza de ley orgánico del Consejo de Defensa Fiscal.

El señor URETA.— Hace presente que el Fisco no tiene en el momento actual, facultad para transigir y se trata de otorgársela bajo ciertas condiciones relacionadas con la cuantía del asunto y con el número de votos con que, dentro del Consejo de Defensa Fiscal, debe contar la transacción. La inhabilidad para celebrar este contrato está estipulada en disposiciones de derecho público y de derecho privado. El Código Civil no faculta para transigir al que no tiene la libre disposición de sus bienes, y la Constitución establece que sólo en virtud de una ley se puede disponer de los bienes del Estado. La inhabilidad del Fisco para transigir es legal, pues no puede disponer de lo suyo, y es, a la vez, constitucional. Es ésta la primera vez que se presenta un proyecto de ley para otorgar al Estado, en forma genérica la facultad de transigir, y para que los preceptos legales y constitucionales a que se ha referido, pudieran considerarse modificados, habría sido menester la intervención del Poder Legislativo; sin embargo, el Fisco ha estado celebrando transacciones en virtud de decretos con fuerza de ley o de decretos-leyes. Considera que ninguna de estas disposiciones es capaz de derogar o modificar aquellas en que ha intervenido el Poder Legislativo. Los decretos con fuerza de ley han sido obra del Presidente de la República, y los decretos-leyes obra del mismo o de Gobiernos de facto; pero examinados dentro de la terminología jurídica, no son decretos ni son leyes. En efecto, para ser decretos, tendrían que haber sido dictados por el Presidente de la República en uso de la facultad constitucional que se reduce a reglamentar las leyes por medio de decretos; no puede establecer obligaciones ni derechos. Tampoco son leyes, porque no son declaraciones emanadas de la voluntad soberana ni dictadas en la forma prescrita por la Constitución. Tal vez, precisamente por no ser leyes ni decretos, los firmantes de tales disposiciones, quisieron darles aparente fuerza o [illegible]sistencia, asignándoles un nombre que comprende dos palabras, pero que no contempla [illegible] verdaderos conceptos de ninguna de ellas. Considera necesario regularizar la situación anómala que consiste en que a espaldas del Poder Legislativo estén cumpliendo disposiciones que este Poder no ha dictado. La solución consiste en autorizar por ley al Fisco para transigir, o en declarar que caducan de vigor el decreto-ley que invoca el Gobierno para celebrar transacciones. Impugna el otorgamiento al Fisco de la facultad general de transigir y [illegible] la declaración de que los decretos-leyes sobre esta materia no deben continuar aplicándose. No quiere emplear siquiera la palabra "derogar" porque dá a entender que existe una disposición legislativa.

Considera que el proyecto en debate es innecesario, es inconveniente y es inconstitucional. Innecesario, porque de los antecedentes acompañados no se deduce la necesidad del Estado de adquirir la facultad de transigir, mientras esa necesidad no se demuestre, hay que concluir que tal facultad es innecesaria. Refiriéndose a las reglas de Derecho Civil sobre transacción [illegible] que el mayor de edad puede disponer de lo suyo sin restricciones; pero el Derecho Civil no autoriza para transigir sino con poder especial, determinando y especificando los bienes respecto de los cuales el mandatario [illegible] transigir. Si esto se exige en Derecho Privado para defender el interés del mayor de edad, con mayor razón debe resguardarse el interés del Fisco, persona jurídica relativamente incapaz.

Estima inconveniente el proyecto, pues para el Fisco las transacciones son generalmente desventajosas, ya que el interés particular es mucho más [illegible] que el fiscal. Si el pleito [illegible] interviene el Fisco, es justo [illegible] debe transigirse, porque el Fisco no debe renunciar a sus derechos; si el pleito es injusto, no debe ser defendido y debe reconocerse el derecho reclamado, siendo por lo tanto, innecesaria la transacción. Una ley que autorice al Presidente de la República para transigir con intervención del Consejo de Defensa Fiscal [illegible]rreará el desprestigio del Gobierno y de dicho Consejo, porque aceptada una transacción, la maledicencia pública atribuirá su resultado a la intervención de factores administrativos.

Considera, por último, que el proyecto es inconstitucional porque las facultades de los Poderes Públicos son indelegables, y sólo en virtud de una ley se puede disponer de los bienes del Estado. En consecuencia, es una ley y no un decreto la que debe intervenir en una transacción en que tenga interés el Fisco. [illegible] disponer de bienes nacionales y enajenarlos es atribución del Poder Legislativo, lo mismo que la de imponer contribuciones o autorizar empréstitos, y [illegible] atribuciones al Ejecutivo en forma genérica, sería inconstitucional, porque la Constitución quiere que siempre se determinen, precisen y especifiquen las facultades que la ley otorga al Presidente de la República. El Senado debe defender sus atribuciones si quiere justificar [illegible] por su existencia como Poder Público.

(Cerrado el debate, se vota el artículo único del proyecto, en la forma propuesta por la Comisión informante, y es desechado por 15 votos contra 9 y 4 abstenciones).

(Se vota en seguida la indicación del señor Hidalgo, que dice: "Derógase el artículo 10 del decreto con fuerza de ley N.o [illegible] de 20 de mayo de 1931, y su modificación contenida en el artículo 3.o del Decreto Ley N.o 430, de 27 de agosto de [illegible], es aprobado por 14 votos contra 9 y 3 abstenciones").

**ENAJENACION DE TERRENOS FISCALES**

(Se entra a discutir el proyecto del Ejecutivo que autoriza [illegible] enajenación de terrenos fiscales ocupados por dependencias [illegible] Ministerio de Defensa Nacional [illegible] la inversión de las sumas que [illegible] obtengan en reconstruir o [illegible]rar algunos edificios de [illegible] ciones del Ejército, cuya discusión se aplazó en la sesión anterior.

El señor BRAVO expresa que una de las propiedades que [illegible] trata de enajenar está ubicada en la Plaza Pedro de [illegible] de Santiago, y ocupada por caballerizas del Regimiento [illegible] zadores, y que los vecinos [illegible] barrio han pedido el [illegible] dichas caballerizas, porque [illegible] te de impedir el progreso [illegible] parte de la ciudad carece [illegible] condiciones higiénicas. Otra [illegible] las propiedades está situada [illegible] la plaza principal de [illegible] sirvió en otro tiempo de [illegible] para el Regimiento de [illegible] de guarnición en esa ciudad [illegible] que fué trasladado fuera de [illegible] límites urbanos; y la tercera [illegible] un retazo de terreno ubicado [illegible] Valparaíso, cerca del Cuartel [illegible] Regimiento Maipo.

Los fondos que produzca [illegible] enajenación se destinarán [illegible] construcción de nuevas [illegible] ras en el Cuartel del Regimiento [illegible] Cazadores, gasto para el cual [illegible] se dispone de dinero.

El señor HIDALGO hace presente que la Ley Kemmerer dispone que el producto de la enajenación de propiedades fiscales deba ingresar a rentas generales [illegible] y que las necesidades a que [illegible] el Sr. Bravo sólo pueden ser [illegible] didas consultando las sumas [illegible] pectivas en la ley de presupuestos.

(Se aprueba en general el proyecto y, a pedido del señor Hidalgo, se deja la discusión particular para la sesión próxima).

**REFORMA DE LA LEY DE EMPLEADOS PARTICULARES**

(Se aprueba el proyecto de la Cámara de Diputados, que modifica el artículo 48 del Decreto Supremo N.o 857, de 11 de noviembre de 1905, que fijó el texto definitivo de la Ley de Empleados Particulares, en el sentido de suprimir la limitación [illegible] su número 4.o, impone a las inversiones que pueda hacer la Caja en el ramo de compra de propiedades o en préstamos hipotecarios a sus imponentes).

**CONSTRUCCION DE PUENTES**

En seguida se aprueba, con modificaciones propuestas por [illegible] Comisión informante, el proyecto de la Cámara de Diputados [illegible] incluye en las disposiciones del Decreto Ley N.o 367, de [illegible] marzo de 1925, las obras de puentes qué indica.

—(Se levantó la sesión).

# CAMARA DE DIPUTADOS

## Sesión 3.a Extraordinaria, en miércoles 30 de octubre de 1935

## PRESIDENCIA DEL SEÑOR GUZMAN GARCIA

### (VERSION OFICIAL)

**CUENTA**

Se dió cuenta:

1.o— De dos mensajes de S. E. el Presidente de la República, con los que somete a la consideración los siguientes proyectos de ley:

Proyecto que suplementa en la cantidad de $ 1.280.000 el ítem 09 01.06.b del Presupuesto del Ministerio de Defensa Nacional.

Se mandó a Comisión de Hacienda.

Proyecto que declara días feriados para el Departamento de Chillán los días 5 y 6 de noviembre próximo.

Se mandó a Comisión de Gobierno. Eximido posteriormente del trámite de Comisión, quedó en tabla.

2.o De dos oficios del señor Ministro de Fomento:

Con el primero remite los antecedentes pedidos por el señor Garrido, con respecto a los servicios de porta-equipajes de los Ferrocarriles del Estado; y

Con el segundo, envía los antecedentes pedidos por el señor Mardones, con respecto a las irregularidades cometidas en el Departamento de Ferrocarriles del Ministerio a su cargo.

Quedaron a disposición de los señores diputados.

3.o— De una moción de los señores Opazo, Cifuentes, Quintana y Sepúlveda con la que inician un proyecto sobre feriado legal para Chillán en los 5 y 6 de noviembre próximos.

Se mandó a Comisión de Gobierno.

4.o— De una moción del señor Retamales, con la que propone un proyecto relacionado con la anotación en los prontuarios de las infracciones a la ley de alcoholes.

Se mandó a Comisión de Constitución y Legislación y Justicia.

**1.—DIAS FERIADOS PARA EL DEPARTAMENTO DE CHILLAN**

El señor QUINTANA. — ¿Me permite la palabra, señor Presidente?

El señor GUZMAN GARCIA, (Presidente). — Con la venia de la H. Cámara, podría conceder la palabra a S. S.

Puede usar de la palabra, H. diputado.

El señor QUINTANA. — Deseaba impetrar la benevolencia de la H. Cámara, para que se acuerde tratar sobre tabla el proyecto relativo a declarar días feriados el 5 y 6 de noviembre próximo, para el Departamento de Chillán.

El señor GUZMAN GARCIA, (Presidente). — Si le parece a H. Cámara, se tratará sobre tabla el proyecto a que se ha referido el H. señor Quintana, eximiéndolo del trámite de Comisión.

Acordado.

El señor SECRETARIO. — Dice el proyecto de ley propuesto por el Ejecutivo:

"Artículo único. — Declárase días feriados para el Departamento de Chillán los días 5 y 6 de noviembre próximo.

Esta ley comenzará a regir desde su publicación en el 'Diario Oficial'".

Santiago, octubre 30 de 1935". ARTURO ALESSANDRI. — Luis Cabrera".

El señor GUZMAN GARCIA, (Presidente). — En discusión el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor PEREZ GACITUA, (don Lindor). — Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA, (Presidente). — Tiene la palabra el H. señor Pérez Gacitúa.

El señor PEREZ GACITUA, (don Lindor). — He oído a algunos representantes de la provincia de Ñuble que lo lógico sería extender este feriado a toda la provincia y no restringirlo sólo al departamento de Chillán, porque indudablemente a todas las fiestas que se efectúen con motivo del centenario de Chillán concurrirá gente de toda la provincia y no sólo del departamento. De tal manera que yo haría indicación en ese sentido.

El señor GUZMAN GARCIA, (Presidente). — En discusión la indicación del H. diputado, para extender este feriado a toda la provincia de Ñuble.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la H. C., se aprobaría en general el proyecto.

Aprobado en general.

Está en discusión la indicación del H. señor Pérez Gacitúa.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la H. C., se aprobaría el artículo único con la modificación del H. señor Pérez Gacitúa.

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

**2. CONSTRUCCION DE ESTADIOS Y CAMPOS DEPORTIVOS**

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente).—Entrando al orden del día figura en primer lugar el proyecto que destina diez millones de pesos para construcción de stadium y campos deportivos.

Está impreso en el boletín N.o 3.063.

En discusión el proyecto.

Tiene la palabra el H. señor Maira.

El señor MAIRA.—En una de las últimas sesiones del período ordinario alcancé a hacer algunas consideraciones generales sobre el proyecto de ley en debate.

Me referí, en primer lugar, al fundamento de este proyecto sobre construcción de estadios y campos deportivos en todo el país, e hice presente la forma cómo este proyecto, aprobado por la Comisión de Educación, establecía la pauta uniforme para la distribución de los fondos.

Estaba convencido, y cada día lo estoy más de que si no se adopta un temperamento uniforme, como el que tomó la Comisión de Educación en este proyecto, veremos en cada ocasión el espectáculo de oír la interminable serie de indicaciones que acaba de leer el señor Secretario, indicaciones en virtud de las cuales se pretende elevar las cantidades consultadas, sin consideración a ningún estudio, ni a ninguna necesidad, sino debido a la buena voluntad de los parlamentarios de las distintas regiones del país. Esto puede beneficiar a una región, pero perjudicar a otras. Por esto estimo que la única manera de defender con justicia estas indicaciones, es estableciendo una pauta uniforme como la que ha señalado la Comisión de Educación, la cual ha solicitado la distribución de estos dineros en las provincias en consideración al número de habitantes de cada una. De acuerdo con el total de la población que arroja el censo, cada región tendrá el dinero correspondiente a esa población. Esto es lo que me parece justo.

Me referí también en esa oportunidad al punto que, seguramente, será el que más debate produzca en esta H. C.: el que se refiere a la construcción del Estadio Nacional. Hice algunas consideraciones y una pequeña historia del Estadio Nacional; di los datos para establecer la forma como un particular había donado ciertos terrenos en una comuna vecina a Santiago, para la construcción de este Estadio, e hice presente, además, cómo esta H. C., en otro proyecto aprobado por la Corporación, en el año pasado, si mal no recuerdo, había acordado que el Estadio debería construirse en esos terrenos. Expliqué cuál había sido el objeto de la indicación que formulé en esa oportunidad, indicación que aprobó la Comisión de Educación y esta H. C., para ubicar el Estadio Nacional en esos terrenos. Y dije que, aun cuando yo era el autor de esa indicación, y aun cuando había creído que era conveniente que se construyera el Estadio en esa localidad, no procedía así por interés de ninguna especie, relativo a esta comuna, ya que no representaba yo los intereses de esa localidad. Hice presente las consideraciones generales que me movían entonces, como hoy, a patrocinar una disposición que prohibiera la construcción de estadios y campos deportivos dentro del área edificada de la ciudad. Y las razones en que me fundaba que no alcancé a señalar sino en forma general voy a hacerlas presentes ahora a la H. C.

Este problema está relacionado con una vieja aspiración de todo el país, que ha sido discutida en esta Cámara, en sus Comisiones y en la prensa. Los deportistas se han interesado por este asunto y ha habido polémicas, informes, explicaciones etc. sobre la ubicación de este estadio.

He oído opiniones muy encontradas sobre el particular, pero tengo el convencimiento absoluto de que, por lo menos, existen razones fundamentales, razones que no es posible desconocer en ninguna forma para tratar de defender algo que es parte esencial de la salud misma de la población: sus áreas verdes, sus superficies cubiertas por árboles y sus jardines, que son verdaderos respiraderos de la población, que son focos de salud para los habitantes.

Sobre este particular, es interesante dejar constancia de algunas opiniones que se han emitido sobre este asunto y, entre ellas, la de la Comisión del Cuarto Centenario de la Fundación de Santiago, que en nota dirigida por su presidente, don Ramón Subercaseaux, hacía precisamente estas consideraciones, con motivo del estudio practicado para la celebración de ese centenario. Y decía lo siguiente, respecto de las áreas verdes a que me he estado refiriendo:

"Vista la mala costumbre de pedir al Gobierno o a la I. Municipalidad los espacios verdes reservados para el goce exclusivo del público o para construcciones que están lejos de ser oportunas o indispensables, se pide al Congreso una ley severa que prohiba la cesión de todo espacio verde y de todo terreno de uso público tanto de Santiago como de todas las Comunas vecinas. No hacer esto es hacerse responsable de inmensos y justos cargos que no dejarán de expresar duramente las generaciones futuras de Chile".

Y, efectivamente, tiene toda la razón esta comisión, que así opinaba: obligación fundamental de los que tienen la responsabilidad de la organización y distribución de los servicios de una ciudad, es procurar que dentro del área edificada exista la mayor cantidad posible de terrenos con árboles, jardines, con parques, etc., que aircen, que ventilen, que contribuyan, señor presidente, a la sanidad de la población.

Un ilustre urbanista que ha visitado nuestro país, el señor Alfredo Agache, en una información que tengo a la mano, decía sobre este mismo punto lo siguiente:

"Otra idea primordial para emprender la urbanización de Santiago es respetar con toda energía las pocas áreas verdes que existen. En otras palabras, no permitir que se hagan construcciones ni se destruyan parques con sus arbolados y jardines.

Su opinión es que un árbol tiene tanto derecho a la vida como cualquier otro ser viviente, luego, cortarlo, es asesinarlo; sobre todo que el árbol o las plantas son beneficiosas para la salud de los habitantes y para la estética de los paños verdes, los prados y jardines. Dice que deben habilitarse más espacios verdes y hacer los campos de sports en nuevos sitios donde no haya que destruir nada de lo poco con que cuenta Santiago para recreación y beneficio de sus habitantes".

Todos mis colegas conocen el plano de esta ciudad, y saben que su defecto fundamental es, precisamente, el de contar con muy pocas áreas verdes, con muy pocos espacios cubiertos con árboles o jardines. A excepción del Parque Cousiño y de la Quinta Normal, se puede decir que no tenemos en Santiago una área verde de alguna importancia. Hay dos o tres plazas pequeñas, que abarcan una manzana las mayores, y eso es todo lo que tiene Santiago en zonas verdes.

Cuando en vez pasada se discutió en la Cámara este asunto, se hicieron valer todas estas consideraciones, y ellas movieron a mis honorables colegas a estimar que era conveniente la ubicación del Estadio Nacional, fuera de la ciudad. Pero, señor Presidente, hay además otras consideraciones que también son fundamentales, y que se refieren, principalmente, a las condiciones que debe reunir un Estadio.

El Estadio es un lugar al cual concurren los deportistas y el público, y es lógico conseguir que este público, que vive dentro de la ciudad, tenga, no sólo el agrado de presenciar el espectáculo, sino también que su asistencia le sirva para gozar de un día de sol, de campo, de aire, que mejoren sus condiciones de salud. Este objetivo esencial se observa en todos los estadios del mundo, los cuales están ubicados fuera de las ciudades.

El señor RODRIGUEZ. — Me permite, señor diputado, una interrupción?... Creo que Su Señoría está equivocado.

Hace poco, tuve la suerte de recorrer algunos países sudamericanos, y pude ver en algunos de ellos, en Uruguay, por ejemplo, que— como mis honorables colegas saben, cuenta con los campeones mundiales del fútbol—un estadio que fué construído hace poco en Montevideo a cinco o seis cuadras del monumento al General Artigas, lo que equivale a decir, a cinco o seis cuadras de nuestra Plaza de Armas. Por este antecedente estimo que Su Señoría, está equivocado al afirmar que todos los estadios más importantes del mundo están ubicados fuera de las ciudades.

Por otra parte, dice Su Señoría, que a los estadios concurren los deportistas y las personas que se interesan por presenciar los torneos deportivos; pero se olvida Su Señoría, que los deportistas deben concurrir a diario a entrenarse, y si les queda el estadio muy distante del sitio donde trabajan, no tendrían la mayor parte de ellos, que son gente modesta, los medios necesarios para pagar su transporte.

El señor MAIRA.—A este punto iba a referirme, honorable diputado.

El señor ZAPATA.— Podríamos, entonces, hacer un estadio donde vive cada deportista.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ruego a los señores diputados, se sirvan evitar los diálogos.

El señor MAIRA — Su Señoría tal vez conoce el caso del estadio de Berlín, que estaba ubicado en el centro de la ciudad y que ha sido destruído para llevarlo a los alrededores — destruyendo construcciones bastantes apreciables—— en vista de las mismas consideraciones que vengo manifestando a la H. Cámara.

No es extraño que el estadio que cita Su Señoría, el de Montevideo, se haya construído en el centro de la ciudad, pues, se hizo con fines comerciales; pero, yo le puedo citar a Su Señoría, no sólo el caso de Berlín, sino el de Amberes, y el de casi todas las capitales de los diferentes países de Europa, que han construído estadios en los alrededores de la ciudad.

Las consideraciones que se han tenido presentes para ubicar el estadio de Montevideo en el centro de la ciudad, son únicamente utilitarias.

El espectáculo de fútbol en Uruguay, es un espectáculo que produce dinero, algo así como un teatro cualquiera. Por eso las personas que construyeron ese estadio lo hicieron en el centro tomando en cuenta, que para ese espectáculo no se necesita un estadio tan grande como un estadio nacional, que debe tener canchas de fútbol, de tennis, velódromos, habitaciones para los deportistas que van a las concentraciones, etc. Este estadio se ubicó en el centro, exclusivamente, porque está destinado a los espectáculos de fútbol, y se han mirado sólo los fines utilitarios. En la construcción de un estadio nacional, el problema es diferente.

Como decía, señor Presidente, es una condición de fondo en un estadio nacional, el que esté ubicado fuera del radio urbano de una ciudad, por las ventajas que acabo de señalar, y entre ellas porque su construcción se inicia con cantidades de dinero que no corresponden a una obra de tanta trascendencia y utilidad, y, en consecuencia, se empieza por las partes más baratas y, poco a poco, a medida que se van acumulando fondos, se van agrandando las construcciones y edificando nuevos pabellones y anexos.

Y esto necesita grandes cantidades de terrenos, de terrenos baratos, porque de otro modo los fondos de que se pueda disponer solamente se podrían utilizar en la compra de los terrenos sin quedar con qué poder construír nada.

Esta consideración, que también es fundamental, va unida a la consideración de precio barato, porque es menester tomar en cuenta que son precios prohibitivos los que tienen los terrenos en el centro de la ciudad. Y aún más, señor Presidente, hay una tercera consideración que ha movido a muchos vecinos del pueblo de Renca a sostener una verdadera campaña para que el estadio se ubique en esa localidad, y ella es que estas construcciones contribuyen a urbanizar los centros suburbanos, a mejorar las condiciones de vida de sus habitantes, a fomentar la edificación y la vialidad hacia poblaciones alejadas de la ciudad, que no gozan de sus beneficios. Es, pues, natural y lógico que esta gente así piense y que trate de mejorar las condiciones de vida de la localidad en que vive...

El señor BUSTOS.— ¡Allí se construye, entonces!

El señor MAIRA — He insistido y volveré a insistir sobre este particular, no para obtener que el estadio se ubique en una parte determinada,—ya sea en el sitio que esta Cámara acordó, en Renca, o en otro, sino que voy a insistir, y con majadería si es necesario, en el sentido de que el estadio no se edifique en ninguno de los terrenos verdes que la ciudad tiene para esparcimiento de sus habitantes. Considero criminal que se corte un solo árbol, o que se quite un pedazo de los pocos terrenos verdes que posee Santiago...

El señor BUSTOS.— ¡Yo lo acompaño!

El señor MAIRA.— Creo que esto es fundamental para la defensa de la salud de los habitantes de la ciudad de Santiago y espero que estas consideraciones pesarán lo suficiente en el ánimo de todos los honorables colegas.

Las consideraciones de distancia a que se refería hace un momento el honorable colega, señor Rodríguez, no tienen gran valor: la distancia es, más o menos, relativa. Si se compara la distancia que hoy desde el centro de la ciudad hasta el estadio que hoy tenemos en Ñuñoa, con la distancia de la posible ubicación del estadio en otra comuna de Santiago, veremos que es muy pequeña.

Se dice y se repite que en algunas partes no se podrá contar con medios adecuados de movilización, pero yo deseo preguntar a mis honorables colegas que tienen un interés manifiesto por las cuestiones deportivas: ¿qué facilidad de movilización había cuando se inauguró el Estadio de Ñuñoa; cuando los deportistas de Santiago y las personas que tenemos interés por estas justas deportivas, teníamos que asistir a los espectáculos con gran dificultad, teniendo que trasladarnos, por el interés del espectáculo, por el interés mismo que nos guiaba, en condiciones deplorables? Pero ¿qué pasó, señor Presidente? Que edificado el Estadio, en que se verificaban domingo a domingo, acontecimientos deportivos, se creó la movilización hacia ese lugar, porque las empresas—lógico es— se preocuparon de dar medios convenientes para trasladarse allí donde había afluencia de público. Inmediatamente se tienden las líneas de tranvías, se establece el servicio de góndolas, o especial de los ferrocarriles, o lo que sea necesario. Esto es consecuencia lógica de la afluencia del público.

Por lo demás, señor Presidente, todos sabemos que hay una línea de ferrocarril, que se llama de circunvalación. Pues bien, sería muy fácil trasladar grandes cantidades de público por este moderno y cómodo sistema de movilización.

Como se puede ver, las consideraciones que se anotan no pueden ser en ningún momento inconveniente para que el Estadio que se pretende edificar, se haga fuera del área urbana.

Por esto, señor Presidente, en compañía de mi honorable colega señor Coloma, he presentado una indicación hacia la cual llamo la atención a todos mis honorables colegas, pues tiene por objeto establecer una disposición que prohiba la construcción del Estadio Nacional en área verde de la ciudad de Santiago; que no por consideraciones de carácter comercial, que algunos podrían hacer valer, se vaya a sacrificar la salud de los habitantes; que la pequeña área que tenemos de parque, como es el Parque Cousiño o la Quinta Normal, no se destruyan con sacrificio de nosotros y de las generaciones futuras, cuando hay una infinidad de terrenos en los alrededores de Santiago que se pueden prestar maravillosamente para la edificación del Estadio.

He terminado.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Había pedido la palabra el señor Ríos.

Puede usar de la palabra S. S.

El señor RIOS (don Juan Antonio).— Señor Presidente, con las observaciones que formularé, voy a aparecer, posiblemente, como contrario a la construcción de estadios en el país; sin embargo, debo declararlo, honorable Cámara, no soy contrario a esta clase de construcciones, más que eso, no puedo serlo, porque la educación que he recibido me permite apreciar en lo que vale para un país la atención que se preste al desarrollo de la educación física. Considero además, que la construcción de estadios, especialmente en la capital de la República donde se ha juntado casi la cuarta parte de la población de Chile, es de gran necesidad e importancia; pero mi calidad de representante de una región apartada y más que todo de representante regional, me hace pensar que antes que a la construcción de estadios en el país, debemos atender a la construcción de otras obras en provincias que son absolutamente indispensables, como las escuelas para educar al pueblo y los puentes y caminos para facilitar el desarrollo de nuestras industrias matrices como la agricultura en el Sur y la minería en las provincias del Norte.

"El Gobierno estima de alto interés nacional este problema de la construcción de estadios" —dijo el señor Ministro de Educación cuando se empezó a discutir este problema en la Hon. Cámara. Ante esta declaración de S. S., yo me voy a permitir, señalarle otros problemas que, a mi juicio y a juicio de la gran mayoría de la opinión del país, en provincias, son de mayor interés nacional y han permanecido abandonados por el actual Gobierno.

Puede decirse,—señor Presidente,—que desde muy poco tiempo después de iniciado este Gobierno de la constitucionalidad y legalidad que preside el Excmo. señor Alessandri, se han venido levantando voces en esta Hon. Cámara y en el Senado de la República reclamando del abandono en que se mantiene a las provincias en sus principales servicios públicos, y puede decirse, también, que siempre o casi siempre, estas voces han sido desoídas, salvo cuando se trata de recompensar la incondicional adhesión que prestan los sostenedores del régimen.

Y estas voces no sólo se levantan en el Congreso Nacional sino que en todas las ciudades y pueblos abandonados de la mano del poder central. Es así como en las principales ciudades de la República—Valparaíso, Concepción, Antofagasta, Magallanes, Talca, etc., etc.—se han venido formando Comitees de Vecinos para trabajar por el adelanto local y pedir a los Poderes Públicos que presten siquiera un poco de atención a los servicios de provincias, y se gasten en ellos siquiera parte de las fabulosas suma que se gastan en obras de lujo en la capital de la República como centenas de [illegible], lujosos comedores para el Palacio de la Moneda, autos blindados, gastos reservados para pagar el servicio de espionaje que se hace a los ciudadanos que no comulgan con el régimen, y diversos otros que sería largo enumerar en estos instantes.

Por mi parte, señor Presidente, en diversas oportunidades me he referido a esta materia, especialmente en cuanto dice relación con el completo abandono en que se mantienen los principales servicios públicos de la Provincia de Arauco. Así, a fines de 1933, me referí al pésimo estado en que se encontraba la Escuela Superior de Hombres de Cañete, que ya no podría ser usada para los fines para que había sido creada, y que corría el peligro de ser clausurada por insalubre de orden de la autoridad local; me referí también a la necesidad de buscar un edificio para el funcionamiento de la Escuela de Hombres de Contulmo, necesidad que se viene reclamando desde hace varios años, ya que los alumnos están obligados a estudiar sólo mediodía en el local de la Escuela de Mujeres. Todo ha sido inútil: el régimen imperante está sordo a los clamores de las provincias.

Al discutirse la Ley N.o 5.417 de 20 de febrero de 1934 que lanzó a la publicidad uno de esos fabulosos planes de obras públicas que crea en el papel el señor Ministro de Hacienda para engañar a los "nativos" cuando quiere sacarles algún proyecto que le interesa, me referí nuevamente a las Escuelas de Cañete y Contulmo, especialmente a la primera, que había sido clausurada por insalubre y por constituir una amenaza su estado de ruina para la vida de los maestros y alumnos, y pedí que en el plan de construcción de cinco escuelas para la provincia de Concepción, se edificara una en cada uno de los pueblos indicados. La Hon. Cámara, por unanimidad, me hizo el honor de aceptar esta indicación.

Poco tiempo después pregunté si se habría iniciado la construcción de estas escuelas y se me contestó que no... por falta de fondos. El famoso plan del señor Ministro había quedado en el papel, pero... se había obtenido la aprobación del impuesto a las compraventas para los artículos de primera necesidad que la Cámara y el Senado habían rechazado.

Ultimamente en el diario "La Hora", edición correspondiente al día 4 de septiembre, viene la siguiente comunicación del corresponsal don Pedro H. Pierry C., que me voy a permitir leer a la Hon. Cámara, para que vea que jamás he exagerado mis observaciones en cuanto a esta materia se refiere y para que vea la urgencia que existe de preocuparse de este problema:

"CAÑETE.— La Escuela Superior de Hombres, situada frente a la Plaza, ha sido clausurada por insalubre, debido al ruinoso estado del edificio. A las ventanas no les quedan más que los marcos; los vidrios han sido subsituídos por tabla y cartones; los pisos de los corredores se encuentran en tal estado de podredumbre, que las tablas se quiebran al pisarlas; las goteras inundan las salas de clases; los alumnos deben estar con mantas e impermeables; el techo se encuentra hundido al centro del edificio, temiéndose que de un momento a otro se derrumbe.

El edificio es de propiedad fiscal.

Esta Escuela tiene una matrícula de 400 alumnos y una asistencia media de 360, la que se ha visto disminuída a causa de la resistencia de los padres a mandar sus hijos a un edificio, que más sirve para buscar enfermedades que para escuela.

Los profesores, conscientes de sus deberes y amantes de su labor y de sus alumnos, han conseguido seguir haciendo sus clases en la Escuela N.o 2, pero para esto tienen que sacrificar la educación de ellos, ya que los cursos superiores tienen clases en la mañana, los otros en la tarde.

A pesar de que hace más de 10 años que se está reclamando por la construcción del local para dicha Escuela, han resultado inútiles las notas de los Gobernadores, Inspectores Escolares y Directores de Escuelas.

La falta de locales para escuelas, requiere una atención inmediata de parte del Gobierno. Es así como profesores destinados a las escuelas de Paicaví y Pocuno, no han podido hacerse cargo de sus puestos, pues no hay local para la escuela".

En el último párrafo de esta información, viene una noticia muy propia del régimen que estamos viviendo: "Se han destinado profesores para las Escuelas de Paicaví y Pocuno, en el departamento de Cañete, pero estos profesores no han podido hacerse cargo de sus puestos porque no hay local para el funcionamiento de las Escuelas..."

¡Este es el conocimiento que en los Servicios Educacionales se tiene de las necesidades de cada región: se nombran profesores, se les paga gastos de viaje y sueldos, pero no pueden funcionar porque no tienen locales donde hacerlo!

Esto de designar profesores para escuelas que carecen de locales donde funcionar, es parecido a aquellas designaciones de Cónsules en Marsella, con residencia en París. ¡Cosas del régimen!

Me he referido, señor Presidente, en forma especial a la Escuela de Hombres de Cañete, para dejar de manifiesto un hecho que demuestra el abandono criminal en que se mantienen los servicios de la provincia de Arauco, pues, se abandona y se clausura por insalubre y peligrosa una Escuela que tiene una matrícula de 400 alumnos y una asistencia media de 360, y el Gobierno no hace nada por remediar este mal, apesar de que una ley lo autorizó y le dió fondos para atender este servicio.

Parece que hubiese una especie de premeditación en contra de las Escuelas del Estado, en contra de las Escuelas Primarias fiscales, porque mientras se abandonan en la forma a que me he referido, y que conocen todos los honorables diputados que me escuchan, los sostenedores del régimen en la Comisión Mixta de Presupuestos están favoreciendo en forma exagerada las escuelas particulares, que, como es sabido, están en manos de una determinada secta religiosa.

En la misma forma están los servicios públicos en toda la provincia de Arauco. Los departamentos de Lebu y Arauco tienen pocilgas inmundas en lugar de escuelas, los caminos son intransitables, por lo menos durante seis meses en el año; los puentes son escasísimos y los pocos que hay en su casi totalidad están en muy mal estado, siendo numerosos los ríos y esteros que sólo pueden cruzarse en la época de verano.

Y este clamor de que yo me hago eco en esta Hon. Cámara a nombre de los habitantes de la provincia de Arauco, se siente, señor presidente, en todas las provincias que con toda justicia reclaman del alza enorme de los impuestos y contribuciones que se les obliga a pagar y de la ninguna atención que se les presta en retribución a esos sacrificios.

Por esto no es raro, Hon. Cámara, que los clamores y reclamos pacíficos que se vienen levantando desde hace tanto tiempo, se vean hoy convertidos en protestas airadas y quizá si mañana en rebeliones o huelgas de contribuyentes que serían ampliamente justificadas.

Y, entretanto, ¿qué se hace para atender estas necesidades? Nada, absolutamente nada.

Se nos anuncia para el próximo año un presupuesto superior a 1,200 millones de pesos — el mayor que jamás haya tenido la República — y seguramente con esta fabulosa suma no podremos sino mantener esta enorme máquina administrativa que sostiene el régimen, sin que se pueda emprender obra alguna de provecho para las provincias más apartadas del centro del país. Sin embargo, se acumulan gruesas sumas en oro extraídas de las principales fuentes de riqueza del país—como son el salitre, el yodo y el cobre—para pagar la deuda externa por medio de una ley arrancada al Congreso y al país con promesas que no se han cumplido como lo han dejado demostrado en forma irredargüible numerosos señores diputados que se han referido a esta materia en diferentes oportunidades.

En los últimos tiempos me ha tocado visitar diversas ciudades y pueblos del sur de Chile y conversar con hombres de distintas ideologías de distintas clases sociales y de distintas actividades de trabajo. Todos ellos se quejan amargamente de la situación de abandono en que se les mantiene, especialmente en cuanto se refiere a los servicios de puentes y caminos, indispensables para el desarrollo y resurgimiento de sus actividades, y en forma especial, en cuanto dice relación con la agricultura nacional.

Hay regiones del país, H. Cámara, y en provincias de gran importancia como la de Cautín, en donde hay fundos de gran valor que pasan hasta más de seis meses en el año sin poderse comunicar con la línea central o con los caminos longitudinales para poder sacar sus productos a los centros de consumo. Y no lo pueden hacer porque muchas veces falta un modesto puente para atravesar un estero que en el invierno es un río peligroso o un camino vecinal que a muy poco costo podría ser arreglado.

Por eso las provincias se quejan del abandono en que se las mantiene y no es raro que muy a menudo se recuerden con señaladas muestras de gratitud — como ha ocurrido hace poco con las declaraciones públicas de uno de los más respetables vecinos de Osorno—los grandes beneficios que en materia de puentes, caminos, ferrocarriles y otras obras públicas llevó aún a las regiones más apartadas la administración del Excelentísimo señor Ibáñez, que con tanta saña han tratado de desprestigiar, inútilmente, los actuales usufructuarios del régimen. Y este recuerdo se hace aún más patente cuando se ve que nuestros actuales gobernantes no han iniciado casi ninguna obra nueva y, lo que es más grave, han dejado destruírse muchas de las construídas durante aquella administración.

Después de lo que estamos viendo en todas partes en materia de abandono de los servicios públicos de provincia yo quiero preguntar a los señores diputados y al Gobierno mismo de la República, si será posible y será justo que nosotros estemos despachando proyectos por diez millones de pesos para construir estadios—por muy necesarios y útiles que sean—cuando hay muchos, muchísimos lugares del país que carecen de una modestísima escuela pública, de un puente, de un camino vecinal; cuando hay miles de nuestros conciudadanos que se están muriendo de hambre o víctimas de las epidemias que nos azotan sin defensa alguna. ¿Creen SS. SS. que nuestros conciudadanos de provincia, especialmente los hombres que están sacrificando toda su vida entera por hacer producir la tierra, puedan mirar tranquilos y con buenos ojos estas iniciativas que no van a otra cosa que a contentar a los grandes centros del país?

Ayer no más nuestro colega señor Freeman, nos leía un recorte de "El Mercurio" que se refería al tifus exantemático en el pueblo de Negrete.

Hablaba de una población de 1.000 habitantes, en la cual había habido 220 víctimas de esa epidemia. ¡220 muertos! ¿Será posible que en un pueblo de mil habitantes mueran 200 de tifus exantemático y que esto ocurra en el centro del país?

Pero si en cuanto a obras públicas se ha hecho muy poco o nada durante la actual Administración en beneficio de las provincias menos se ha hecho en cuanto al fomento de nuestras principales fuentes de riqueza, y se ha dejado casi abandonada a su propia suerte y escasos recursos a nuestra propia industria nacional.

Mi H. colega, señor Bart, se refería ayer a la desastrosa forma de protección que el Arancel Aduanero presta a algunas ramas de la industria chilena, y con toda razón criticaba S. S. esta política, que no tiende a otra cosa que al encarecimiento enorme de la vida y al enriquecimiento de unos pocos industriales inhumanos y faltos de escrúpulos, que explotan la ignorancia de nuestro pueblo y la incapacidad de nuestros gobernantes.

Su Señoría a mi juicio, tiene razón, en cuanto se refiere a algunas industrias que han alcanzado una protección exagerada y sin control alguno para favorecer también al consumidor; pero S. S. estará de acuerdo conmigo en que las industrias básicas nacionales, como la agricultura, la minería, la industria carbonera, no han recibido protección de ninguna especie y si alguna vez se les suele dar alguna protección, como el crédito, se las da tardíamente y a un interés casi usurario.

Y de la falta de protección y fomento a estas industrias, nacen todos los problemas que hoy preocupan a nuestros gobernantes: salario y sueldo mínimo, habitación, carestía de la vida, etc., etc., que se pretenden resolver con el nombramiento de grandes comisiones que nada resuelven, y se eternizan en estudios, proyectos, contraproyectos, etc., etc., para, finalmente dejar a nuestro pueblo en peores condiciones que antes y muriéndose diezmado por las epidemias o por el hambre, mientras los técnicos resuelven...

Yo creo, H. C., que antes de estar pensando en invertir diez millones de pesos en la construcción de estadios para favorecer con su ubicación a los gestores más activos o mejor relacionados, nuestros gobernantes deberían pensar en la solución que debe darse al pavoroso problema económico, político y social que estamos viviendo, pese a las optimistas declaraciones y afirmaciones del señor Ministro de Hacienda, y a las publicaciones de diarios extranjeros en favor de nuestro "portentoso resurgimiento económico nacional".

Antes de construir suntuosos edificios públicos y cárceles, antes de terminar aquella obra tan criticada del barrio cívico, que no se necesita por el momento, nuestros gobernantes deben preocuparse de estos problemas que son de mayor interés.

Nuestro pueblo ha dado muestras de mucha paciencia, pero el hambre, la miseria, señor Presidente, son malas consejeras. Yo creo que vamos por mal camino al dar nuestra aprobación a este gasto de diez millones de pesos para construir estadios, cuando como he dicho y demostrado, no hay caminos, no hay escuelas, no existen otros servicios públicos indispensables y la población muere por las epidemias, sin ningún auxilio y sin la esperanza de encontrarlo, mientras los técnicos estudien meses y meses la mejor forma de combatirlas.

Por este motivo reitero la declaración que hice al empezar mis observaciones: no soy contrario, ni puedo ser contrario a la construcción de estadios, pero mi calidad de representante de una región apartada y posiblemente la más abandonada por el Poder Central, me obliga a votar en contra de este proyecto y a protestar de que se le traiga en las actuales circunstancias, aún más, de que haya un Ministro de Estado que plantee su discusión como la de un gran problema nacional.

El señor GUZMAN GARCIA, (Presidente). — Se van a leer las indicaciones.

El señor PROSECRETARIO. —Se han recibido las siguientes indicaciones:

Del señor Madrid, don Enrique:

Para que el Estadio de San Antonio, San Bernardo y Buín, se destinen 100 mil pesos para cada uno.

Del señor Cifuentes, don Carlos:

Para que se consulten las cantidades que se indican para campos deportivos en las siguientes ciudades:

Los Angeles, $ 300 000; Angol, $ 200.000; Mulchén, $ 100.000; Purén, $ 50.000.

Del señor Parodi:

Para que se destinen 400 mil pesos a Antofagasta; $ 400.000 a Iquique; $ 100.000 a Loa y 100 mil pesos a Taltal.

De los señores Guzmán, don Eleodoro y Urrutia, don Efraín:

Para que se destinen las sumas siguientes:

Estadio en Quillota, $ 500 000; Estadio en Calera, $ 300.000; Estadio en Quilpué, $ 100 000; Estadio en Limache, $ 200 000.

Del señor Muñoz Cornejo:

Para que se destinen: a) 100 mil pesos para el estadio de Quillota; b) $ 100.000, para el estadio de La Calera; c) $ 100.000 para el estadio de Quilpué; d) $ 100 000 para el estadio de Casablanca.

Del señor Gajardo:

Para suprimir el inciso tercero, del N.o 3, del artículo 2.o

Del señor Romero:

Para que se destinen 300 mil pesos para continuación del estadio de Concepción; $ 200.000 para el de Talcahuano, $ 100.000 para el de Tomé, y $ 50 000 para el del Apostadero Naval de Talcahuano.

Del señor Meza:

Para agregar un artículo nuevo que diga: "De la suma destinada a la construcción y terminación de estadios, campos deportivos y gimnasios en provincias se destinarán quinientos mil pesos para el Departamento de Osorno".

Del señor ZAPATA:

Para que de los fondos destinados a la construcción, terminación de Estadios, Campos Deportivos y gimnasios en la provincia de Santiago se destinen para la construcción de galerías y arreglos indispensables de los campos deportivos la cantidad de diez mil pesos, para cada una de las siguientes comunas:

Quilicura, Peñaflor, Talagante Maipú, Curacaví, Marruecos, Barrancas, Tiltil, Lampa: "Estadio Barros Luco".

Polpaico: "Cancha Estación".

Batuco: "Cancha Cifuentes".

Colina: "Cancha San Luis".

De los señores Urrutia, don Efraín, Ríos, don Juan Antonio y Guzmán, don Eleodoro: Para que los diez millones se destinen a la edificación escolar primaria.

Del señor Lois:

Para que se destine la cantidad de $ 100 000 a Copiapó y 50 mil pesos a Chañaral.

Del señor Terrazas:

Para que se destinen cien mil pesos al estadio de San Carlos.

Del señor Elgueta.

Para que en el caso de rechazarse los incisos 5.o y 6.o del artículo segundo, se consulten 200 mil pesos para construir un Estadio en Coronel e igual suma para Lota.

Del señor Pérez, don Jorge:

Para que se dediquen: 400 mil pesos para construir un estadio en La Serena; $ 200 000 para un estadio en Coquimbo; 200 mil pesos para un estadio en Vicuña; 200 mil pesos para un estadio en Ovalle; 200 mil pesos para un estadio en Illapel.

Del señor Meza:

Para redactar el N.o 1 del artículo segundo, en la siguiente forma: "1. Para iniciar los trabajos de construcción del Estadio Nacional en el Departamento de Santiago..." ESTADIO 3:

Del señor Cañas Lira: Para que se destinen $ 300,000 al mejoramiento del Estadio de Linares, $ 100.000 al de Parral y $ 75.000 al de San Javier.

Del señor Bart: Para que se destinen $ 20,000 para terminar el Estadio en la ciudad de Pitrufquén.

Del señor Barros Torres: Para que el Estadio no sea construído por ningún motivo en el Parque Cousiño.

Del señor Rivera: Para que se destinen quinientos mil pesos para la adquisición, construcción, reparación o habilitación de terrenos o locales destinados al fomento del deporte ecuestre.

Del señor Prieto Concha: Para que se diga en el art. 2 "N.o 1 Para iniciar los trabajos de construcción de un estadio en la ciudad de Santiago $ 3.000,000". Y para que se agregue al final del N.o 2, la cantidad de quinientos mil pesos.

Del señor Barros Torres: Para que el Estadio Nacional sea ubicado en la Comuna de Renca.

Del señor Walker: Para que el Estadio se construya en la comuna de Renca, en los terrenos donados con tal objeto.

De los señores Barros Torres y Walker: Para que el Estadio Nacional sea construído fuera de la ciudad de Santiago.

Del señor Zapata: Para que en el art. 2.o contemple que el Estadio Nacional sea edificado en los terrenos que posee en Renca, la Federación Deportiva Nacional.

Del señor Bart: Para que el inciso del art. 2.o se redacte como sigue: Para iniciar los trabajos de construcción del Estadio Nacional en Renca, 3.000.000 de pesos.

Del señor Acharán Arce: Para que se agregue a continuación del inciso final del art. 2., que se refiere a la distribución de fondos la frase: "y cabeceras de comunas".

De los señores Maira y Coloma: Para que se agregue un art. nuevo que diga: "El Estadio Nacional no podrá construirse en ninguno de los parques o plazas públicas de la ciudad de Santiago".

De los señores Cárdenas y Guzmán, don Eleodoro: Para que se agregue al art. 3.o el siguiente inciso: "De la suma indicada en el inciso anterior deberán destinarse la suma de $ 150.000 al fomento de los Clubs de Tiro al Blanco de Valparaíso, y arreglo de sus "stands".

Del señor Garcés, Ministro de Educación Pública:

Para agregar un artículo nuevo. "Los fondos destinados al cumplimiento de esta ley que no alcanzaren a invertirse en el curso del presente año, ingresarán a la cuenta de obligaciones por cumplir, a cargo de la Tesorería General de la República".

De los señores Bart, Dussaillant, Urrutia, don Mario, Ebensperguer, Valenzuela don Juan de Dios, Sepúlveda Arellano y de la Jara: Para redactar en la siguiente forma:

Artículo 1.o Autorízase al Presidente de la República, para invertir hasta la suma de 10 millones de pesos en la construcción o terminación de estadios, campos deportivos y gimnasios en todo el país, con excepción de los departamentos de Santiago y Valparaíso. Esta cantidad se repartirá a prorrata del número de habitantes de cada departamento, y a base del censo de 1930.

Art. 2.o El Presidente de la República dictará el Reglamento necesario para la aplicación de la presente ley dentro del plazo de 60 días.

Art. 3.o El gasto que demande esta ley, se imputará a los fondos que consulta la ley número 5.601, de 14 de febrero de 1935.

Art. 4.o La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

Del señor Opitz: Para redactar el art. 1.o en la siguiente forma: "Autorízase al Presidente de la República para invertir en lo que resta del presente año y en el curso de 1936, la suma de diez millones de pesos ($ 10.000,000), en el fomento de la Educación Física.

Del mismo diputado: Para redactar el inciso 5.o del art. 2.o en la siguiente manera: "Esta cantidad se repartirá entre los provincias a que se refiere el inciso anterior a prorrata del número de habitantes, determinado por el censo de 1930".

Del mismo diputado: Para que se suprima el artículo 3.o.

Del señor de la Jara: Para que en el inciso 3.o del artículo 3.o, se agregue: "Las ciudades cabeceras de comunas de Nacimiento y Collipulli que antes de la división territorial actual eran cabecera de departamentos para los efectos de este inciso se estimarán como cabecera de departamentos.

Del señor Torres, don Isauro: Para que se consulte $ 100,000 para la construcción de un Estadio en Vallenar: $ 50,000 para Freirina y $ 50,000 para Huasco.

De los señores Martínez Montt y Bustos. Para que se consulten las siguientes sumas para Estadios: Penco, $ 100.000; Tomé: $ 150.00; Chillán: $ 200,000; San Carlos: $ 100,000; Coronel: $ 100 mil; Arauco: $ 100.000; Cañete: $ 75,000; Curanilahue: $ 50,000; Lebu: $ 50.000; Yumbel: $ 50.000; Yungay: $ 50.000; Talcahuano: $ 250 000 y Concepción: $ 500.000.

Del señor Arellano: Para que consulte una partida para Estadio en la ciudad de Arica $ 300.000.

Del señor Ampuero: Para que de los $ 6.500,000 a que se refiere el art. 3 se destinen: $ 300,000 para un Estadio en Puerto Montt; $ 100.000 para un Estadio en Puerto Varas; $ 80.000 para un Estadio en Calbuco; $ 80.000 para un Estadio en Maullín.

De los señores Olavarría y Carrasco: Para destinar los diez millones de pesos con que se financia esta ley, a la compra y confección de ropas para dárselas a los obreros y empleados que acrediten encontrarse cesantes.

De los señores Hain, Urzúa y Morales, don Raúl: Para que se agregue al inciso 3.o del art. 3.o "entendiéndose como tales para los efectos de esta ley, las cabeceras de los ex departamentos de Calbuco y Achao y la cabecera de la comuna de Maullín del departamento de Llanquihue".

Del señor Ampuero: Para que de los 10 millones se destinen las siguientes cantidades para edificios escolares en Llanquihue: $ 100.000 para la construcción de una Escuela de Mujeres en Puerto Varas; $ 60,000 para una Escuela en Frutillar (Estación); $ 300.000 para la Escuela Superior de Niñas de Puerto Montt.

Del señor Torres, don Eugenio Hace indicación para repartir la suma de $ 500.000 entre todas las ciudades de los departamentos de Petorca, San Felipe y Los Andes.

De los señores Gajardo y Errázuriz: Para destinar: San Fer-

nando: $ 150,000; Santa Cruz $ 150.000.

De los señores Torres Molina y Pereira, don Jorge, apoyados por el Comité Independiente: Para que en el art. 2 inciso 3, se cambie el primer párrafo por el siguiente: "Para la construcción o terminación de Estadios, campos deportivos y gimnasios, en las distintas provincias de la República a excepción de la ciudad de Santiago, $ 6.500,000.

De los señores Urrutia, don Efraín y Guzmán, don Eleodoro: Para que se destinen $ 100,000 en Los Placeres (Valparaíso).

Del señor Huerta: Para consultar la suma de 50 mil pesos para la construcción de Estadios en Traiguén.

De los señores Guzmán don Eleodoro y Urrutia, don Efraín: Para agregar: Casablanca $ 200,000.

De los señores Guzmán, don Eleodoro, Meza, Tores, don Ernesto, Pinochet, Urrutia, don Efraín, Valenzuela, don Juan de Dios.

Para rebajar la suma de 3 millones que indica el N.o 1 del art. 2, a $ 1.000,000 y para aumentar la de $ 6.500.000 que indica el N.o 3 a $ 8.500.000.

Del señor Yrarrázaval: Para la construcción de Estadios en Rancagua: $ 150 000; Rengo: $ 100.000; Malloa: $ 50,000; Peumo, $ 50.000.

Del señor Madrid, don Enrique: Para que se consideren las siguientes sumas: San Antonio: $ 100.000; Melipilla: $ 150,000; San Bernardo: $ 150.000; Buin: $ 100,000; Curacaví: $ 50.000.

Del señor Rivera: Para que se destinen para los Stadiums de Quillota, $ 550,000; Calera: $ 350,000; Quilpué: $ 150,000; Limache: $ 250.000; Casablanca: $ 100,000; Los Placeres (Valparaíso): $ 50.000.

De los señores Retamales y Gutiérrez: Para agregar en el art. 1 después de la palabra "país" las siguientes: "cuyas construcciones correrán a cargo de la Dirección de Obras Públicas".

De los señores Torres, don Ernesto, Valenzuela, don Juan de Dios: Para que dentro de la suma del artículo 3 se contemple la suma correspondiente para la terminación del Estadio de Iquique, en el que se ha invertido cerca de un millón de pesos.

Del señor Olave: Para que se consulte la suma de doscientos mil pesos para iniciar la construcción del Estadio de Temuco y doscientos mil pesos para continuar la construcción del Estadio de Magallanes.

Del señor Urrutia, don Mario: Para consultar la suma de 400 mil pesos para el Estadio en Talca.

Del señor Zapata: Para que de los $ 500,000 destinados a construcción y terminación de Estadios, campos deportivos y gimnasios para la provincia de Santiago, se destinen 100 mil pesos en la construcción del Estadio Comunal en los terrenos cedidos por el Gobierno a la Municipalidad de Quinta Normal.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En discusión las indicaciones.

Tiene la palabra el honorable señor Torres Molina.

El señor CABEZON.—Total, 60 millones de pesos.

El señor TORRES MOLINA.— No creí, señor Presidente, que la discusión de un proyecto de tanta importancia como el de la construcción de estadios se pudiera prestar para argumentaciones que me atrevo a calificar de absurdas.

Mi honorable colega el señor Ríos ha aprovechado la oportunidad para hacer observaciones en contra del Gobierno de la República, para protestar del señor Ministro de Hacienda, para protestar hasta de escuelas que no son públicas, y se quejó amargamente de que las escuelas de la provincia que él representa no reúnen las condiciones de comodidad que requiere la enseñanza; pero lo raro es, señor Presidente, que el señor Juan A. Ríos no le he oído en esta Cámara hacer observaciones que digan relación con las necesidades de su provincia...

El señor RIOS (don J. A.) — ¿Cómo, honorable colega...?

Un señor DIPUTADO — Esas son...

—Hablan varios honorables diputados a la vez.

El señor TORRES MOLINA. — Yo le ruego a SS. SS. que me dejen hablar.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—El honorable diputado no acepta interrupciones. — Ruego a SS. SS. se sirvan no interrumpir.

El señor TORRES MOLINA. — El señor Ríos ha manifestado que el Gobierno no se preocupaba de la construcción de escuelas, que no se preocupaba de nada. Yo he podido ver que ha sido de iniciativa del Gobierno el envío de varios proyectos de leyes que consultan sumas para la construcción de escuelas, cárceles y obras públicas. Lo lógico sería que el señor Ríos hiciera indicación para que el Gobierno incluyera en la convocatoria estos proyectos y diera preferencia para estos problemas de tanta trascendencia.

El señor RIOS (don J. A.) — ¿Pero dónde está ese proyecto?

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—Ruego al señor Diputado se sirva no interrumpir.

El señor RIOS (don J. A.)—No puedo pedirle nada al Gobierno porque no tengo bisagras en la espina dorsal, porque para obtener algo de este Gobierno hay que inclinarse...

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—Llamo al orden a S. S.

—Hablan varios honorables diputados a la vez.

El señor TORRES MOLINA.— S. S. sólo se dedica a destruir no a construir...

—El señor Presidente agita la campanilla.

El señor RIOS (don J. A.) Y S. S. ¿qué construye?

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—Esta con la palabra el honorable señor Torres Molina.

El señor TORRES MOLINA.— Mi papel en esta Cámara es de constructor y no de destructor.

—Hablan varios honorables diputados a la vez.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—Ruego a los honorables diputados se sirvan no interrumpir.

El señor TORRES MOLINA.— El señor Ríos no está autorizado para hacerme ninguna clase de observaciones porque como político tendríamos que ir a buscar su fiel ejecutor acaso en Estados Unidos porque en Chile no existiría.

Porque yo no voy a compararme con el señor Ríos!

El señor RIOS (don J. A.).— ¿Cómo se va a comparar conmigo S. S.... No puede compararse!

El señor TORRES MOLINA.— No me comparo ni con demoledores, ni con desquiciadores. Yo edifico, construyo y no demuelo.

El señor RIOS (don J. A.).— ¡El constructor!

El señor TORRES MOLINA.— S. S. no ha impulsado en absoluto nada que diga relación con el bienestar del pueblo.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—Ruego a S. S. que se sirva concretarse al asunto en discusión.

El señor TORRES MOLINA.— Con motivo de discutirse este problema sobre construcción del Estadio Nacional se promovió esta discusión que no debiera haberse producido y en ella se han hecho argumentaciones hasta decir que en este país no se atiende la necesidad de construir escuelas.

Yo digo y recuerdo que solamente los pueblos en decadencia no le prestan a los deportes ninguna clase de atención ni tampoco los hombres en decadencia comprenden la necesidad que hay de dedicarle preferente atención a este problema. Los hombres superiores y los Gobiernos superiores son los únicos que saben comprender la necesidad que hay de dedicarle a este asunto una atención preferente.

Míster Roosevelt tiene controladas actualmente, en su país, a todas las compañías eléctricas, en una tan férrea legislación, que no les admite ni balances falsos, ni inflación de capitales, ni las mil artimañas que estas compañías usan en estos países jóvenes de América.

¿Por qué no podría tratarse también de que la Compañía quede en poder de los acreedores ingleses para sacarla de la rígida legislación americana?

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— ¿Me permite, honorable diputado?

Ha terminado el tiempo correspondiente al Comité Socialista.

VARIOS SRES. DIPUTADOS. —Que se le prorrogue el tiempo, señor presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Solicito el acuerdo de la Honorable Cámara para termine el honorable diputado.

**Acordado.**

Puede continuar Su Señoría.

El señor MARDONES.— ¿Me permite una interrupción, honorable diputado?...

No sólo ha sido fiscalizado por el Presidente Roosevelt el capital de estas compañías, sino que el Senado norteamericano aprobó, por 58 votos contra 32, una ley que vino a destruir esos monopolios.

El señor GONZALEZ (don Pedro).— Hay una ley antigua de Estados Unidos, que prohibe todo monopolio, y debo de advertir que, últimamente, a pesar de la caída del dólar, se han rebajado las tarifas eléctricas en Estados Unidos, gracias a la política de Roosevelt, con su Nira y New Deal.

Según un boletín informativo publicado por The National City Bank la utilidad de estas compañías no puede ser superior a un dos por ciento durante el año pasado.

**9.— PRORROGA DE LA HORA DE INCIDENTES**

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— ¿Me permite el honorable diputado?...

Completando el acuerdo anterior, solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogar la hora de los incidentes, por el mismo tiempo que ocupe el honorable señor Martínez don Carlos, a fin de que pueda usar de su derecho el Comité independiente.

**Acordado.**

Puede continuar el honorable diputado.

Ahí tenemos a Alemania, a ese gran pueblo que es lumbrera del mundo: allí se le da a los deportes una preferente atención.

El señor RIOS (don Juan A.) —Allá, en Alemania, saben leer, y no son analfabetos, como muchos de aquí...

El señor TORRES MOLINA — Somos analfabetos, por dolorosas razones, de todos conocidas, que no son imputables a nosotros.

Porque ha habido Ministros que se ocuparon, antes que de educar al pueblo, de demoler y de encarcelar...

El señor RIOS (don Juan A.) —¿Se refiere a los Ministros demócratas Su Señoría?

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ruego al honorable diputado que se sirva no interrumpir, y al señor Torres Molina, dirigirse a la Mesa.

El señor BOSCH.— Hay tontos que no saben leer...

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ruego a los honorables diputados que se sirvan evitar los diálogos.

El señor TORRES MOLINA. —Cuando este proyecto fué estudiado en la "Comisión de Educación" se hicieron toda clase de argumentaciones, pero ahí predominó el buen criterio, y se aprobó el proyecto en forma comprensiva para que, precisamente, no diera motivos a este sinnúmero de indicaciones que sumándolas, están por encima de los diez millones que se dedican a la construcción del Estadio Nacional, y dejar a las provincias— óiganlo sus representantes, que dicen y se quejan de que nosotros los personeros de Santiago no nos acordamos de ellas— la suma de seis millones y medio que accedimos se gastara en su favor, dejando para la capital solamente 500.000 pesos, por cuanto la suma de tres millones, destinada a la construcción de un estadio nacional, puede estimarse no como una obra únicamente para Santiago, sino como un estadio para toda la República, para todos los deportistas del país.

El señor GUZMAN (don Eleodoro).— Tiene muchos estadios Santiago...

El señor TORRES MOLINA. — Le ruego a Su Señoría que no me interrumpa. Yo siempre oigo con deferencia y hasta con cariño a Su Señoría.

Este proyecto dice bien claro: "Esta cantidad se repartirá entre las provincias a que se refiere el inciso anterior, a prorrata del número de habitantes calculado por la Dirección General de Estadística en enero de 1933, entendiéndose que participarán también de este reparto las provincias de reciente creación.

Los fondos que correspondan a cada provincia deberán ser, a su vez, distribuídos también proporcionalmente a su población entre las ciudades cabeceras de sus respectivos departamentos".

No se puede encontrar otra redacción más clara.

Esto tiende a evitar, precisamente, este sinnúmero de indicaciones que no están dentro de lo justo, dentro de las necesidades de las regiones para las cuales se asignan sumas, porque no es posible dar a las poblaciones de 50,000 habitantes, 100,000 pesos, y a las de 20,000 habitantes, también 100,000 pesos.

Esto es absurdo, y cualquiera así lo estima y lo comprende.

Yo no quería usar de la palabra para no alargar más este debate sobre construcción de Estadios, porque, repito, los deportistas esperan hace largos años, que se dicte una ley para llevar a la realidad esta aspiración que, como se comprende, para ellos es cara.

Somos el único país que no tiene Estadio Nacional. Bolivia y el Perú, tienen Estadio Nacional. Nada digo de la Argentina, porque allé hay muchos Estadios, que pueden llevar el nombre de "nacionales".

En Chile, sin embargo, no lo tenemos porque no se tiene esta comprensión que es la piedra angular en que debemos asentar las nuevas generaciones.

A ese Estadio podríamos llamarlo "Universidad del Músculo", de ahí saldrían hombres amantes de su patria, hombres que la prestigiaran en el interior y en el exterior, y no hombres que, hasta dentro de este propio recinto, la desprestigian.

Perdonen los honorables diputados que sea vehemente; pero me da pena esta incomprensión para convertir en realidad una finalidad que esperan todos los buenos ciudadanos que quieren valorizar su personalidad mediante los ejercicios físicos y que desean, cuanto antes, ver concretada esa aspiración en campos cómodos de deporte, para, así, alejarse de los centros de vicio y corrupción que sólo embrutecen.

Esta será una obra magna que hará hombres conscientes de sus deberes y no instrumentos de esos ciudadanos viles que no hacen otra cosa que sembrar la cizaña dentro de su propio país... y entre sus hermanos.

El señor URRUTIA (don Efraín).— Pero eso lo hace la educación...

El señor TORRES MOLINA. —Yo oí con gusto las argumentaciones de mi honorable colega Maira, persona que, verdaderamente, ha cooperado en una forma efectiva por esta finalidad. Eso sí que él defiende un principio. Yo le reconozco ese derecho. El honorable señor Maira no ha querido obstaculizar esta ley: él ha sido uno de los principales colaboradores dentro de la Comisión a la cual pertenezco. Solamente quiere y desea que el Estadio se construya fuera de Santiago y propicia que no se edifique dentro de prados y recintos que estén dedicados a la salud pública.

A estos hombres que argumentan así, soy el primero que les reconozco ese patriotismo y ese deber; pero no a los hombres que dicen: "no me opongo a que se lleve a la práctica esta finalidad; pero es mejor que se inviertan estos diez millones de pesos en construcción de escuelas, etc. etc."

Esto es, señor Presidente, engañarse y tratar de engañar. Si queremos, si estamos convencidos de que hay necesidad de construir campos deportivos a través del país, cooperemos a ello. Pero no vengamos con argumentaciones especiosas, aprovechando los momentos que les da el Reglamento para usar de la palabra, para criticar y para oponerse en una forma desleal.

Yo, señor Presidente, soy diputado gobiernista, porque tengo la convicción absoluta de que este Gobierno hace labor en bien del país; me creo, más genuino representante del pueblo que el honorable diputado don Juan Antonio Ríos, porque vengo de abajo, he ocupado mi vida en una acción modesta, pero directa en favor del obrero. De mi propio peculio he hecho cuanto he podido por levantar a nuestro pueblo, para arrancarlo del analfabetismo; pero yo quisiera que don Juan Antonio Ríos con ejemplos semejantes me probara que siente amor por la educación en una palabra, que, en realidad quiere al pueblo.

Señor Presidente, mantengo una escuela nocturna para obreros y quisiera que el honorable señor Ríos me dijera si Su Señoría mantiene alguna otra escuela nocturna o si quiere un centro cultural para obreros.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Advierto a Su Señoría que han terminado los diez minutos reglamentarios.

El señor TORRES MOLINA.— ...que nos manifieste el honorable señor Ríos los títulos que puede exhibir, para colocarse tan por encima del modesto diputado por Santiago.

—Aplausos en la Sala.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Han terminado los diez minutos reglamentarios de S. Señoría.

El señor TORRES MOLINA.— No, señor Presidente, yo estoy argumentando con relación al debate.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Solicito el acuerdo unánime de la Honorable Cámara para prorrogar el tiempo al honorable diputado.

El señor VICUÑA FUENTES.— Para oír esta clase de discursos, me opongo, señor Presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— No hay acuerdo.

VARIOS SRES. DIPUTADOS. Pido la palabra.

**3.— SUSPENSION DE LA SESION**

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Permítame, honorable diputado, se va a suspender la sesión por un momento.

Se suspende la sesión por quince minutos.

—Se suspendió la sesión.

**4.— CONSTRUCCION DE ESTADIOS Y CAMPOS DEPORTIVOS.**

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Continúa la sesión.

El señor URRUTIA (don Efraín).— Pido la palabra.

El señor GARDEWEG.— Después me la concede a mí señor Presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Puede usar de la palabra el honorable señor Urrutia don Efraín.

El señor URRUTIA (don Efraín).— Tengo formulada una indicación para cambiar la finalidad de este proyecto, por el cual se trata de invertir la suma de diez millones de pesos en estadios, y dedicando estos fondos a la edificación escolar, y quiero, naturalmente, fundamentar mi indicación en razones que la van a justificar ampliamente ante la Honorable Cámara.

Desde luego, sabemos que el Ejecutivo, según me he impuesto por la prensa, presentará un proyecto sobre edificación escolar, que financiará con los fondos que se obtengan del remate de propiedades fiscales.

Yo estimo que las propiedades fiscales se necesitan para fines que bien sabemos son de mayor utilidad que esta de hacer estadios.

Por otra parte, sabemos también que con este sistema de remates demoraremos un tiempo enorme y habremos burlado así la ley que ya despachamos y que se llama del pago de la deuda externa, en la cual se estableció que las sumas existentes en caja se destinarían a la edificación escolar y obrera y al fomento de la industria.

Yo creo que el Ejecutivo tiene la obligación de respetar las leyes que dicta el Congreso y ajustar la inversión de los dineros públicos de acuerdo con la ley.

Por eso he formulado esta indicación que, en realidad, se justifica ampliamente después del desastre que he visto en las provincias del norte en cuanto a escuelas primarias se refiere.

En la provincia que represento también hay necesidad de hacer estas construcciones.

Yo estoy seguro que si se hiciera una encuesta en las provincias a este respecto, aceptarían de buen grado que se construyeran primero escuelas antes que estadios...

El señor MARTINEZ MONTT. —¿Quiere permitirme una interrupción, H. D.?

El señor URRUTIA (don Efraín).—No se la voy a permitir, H. D., porque el tiempo que tengo es muy escaso, ya que sólo dispongo de diez minutos y debo hablar sobre distintas materias que me interesan.

Por esto lamento no poder aceptarle esta interrupción.

Voy a empezar por La Calera, ciudad que se ha formado con elementos obreros y hasta ahora no tiene una sola escuela que se llame tal.

En Ocoa el edificio de la escuela fué arruinado por los temblores y tampoco ha podido repararse porque no hay fondos con qué hacerlo.

Quillota se encuentra en las mismas condiciones.

Viña del Mar, que tiene más de 65 mil habitantes, y que es el primer balneario nuestro, tampoco tiene una escuela en buenas condiciones, disponiendo de terrenos para ello.

El señor CAÑAS FLORES — Ahí no tiene excusa, el hecho de que no haya una escuela...

El señor URRUTIA (don Efraín).—No tiene excusa, en realidad, que no haya allí construído una el Gobierno, a pesar de la insistente majadería del diputado que habla...

El señor CAÑAS FLORES — Pero la Municipalidad podía haberlo hecho...

El señor URRUTIA (don Efraín).— La Municipalidad, en realidad, no ha destinado fondos para construir escuelas porque no está en condiciones.

Las entradas se han destinado a obras suntuarias para hacer un balneario de atracción.

Valparaíso tiene algunas escuelas que fueron construídas en la época en que los Presidentes de Chile se preocupaban de la educación pública; pero el Estado hasta ahora no se ha seguido interesando, ni los Ministros en hacer escuelas.

Los diputados por Valparaíso, el H. Sr. Guzmán y el que habla, obtuvimos 400 mil pesos en el presupuesto pasado, y hasta hoy no se ha hecho nada. De esto deduzco que el Estado no tiene interés en la edificación escolar; y esto viene a corroborarse con el hecho de que en el Presupuesto de 1936 se consulten 100 mil pesos para la construcción de una escuela primaria. Es todo lo que viene. Lo he leído minuciosamente y sólo se consultan esos 100 mil pesos para una escuela. Creo que en esta forma no hay posibilidad de que se mejore la edificación escolar; no hay ninguna posibilidad. En el Norte, donde visité las escuelas en una jira que hiciéramos por esas provincias, la situación es peor, es más calamitosa que aquí. En Tocopilla hay una sola escuela primaria fiscal, que funciona en un edificio cuyas murallas son calaminas o son de simple arpillera, adquirida con el sueldo de las profesores y con lo que han podido recoger las alumnas. Esta situación está indicando el abandono de este problema educacional, lo que es más injustificable respecto del Norte, ya que las provincias de esa región han dado el 80 o|o del Presupuesto Nacional durante varios años. Si en esas circunstancias no consiguieron esto, menos creo que puedan conseguirlo hoy.

En Antofagasta, el Liceo de Niñas funciona en condiciones pavorosas. En salas que tienen 3 metros por 2.50 funcionan cursos de 30 alumnas, en un local arrendado. No ha habido forma de conseguir que el Estado se interese por esta situación. La Municipalidad ha ofrecido terrenos para remediar esto, pero hasta hoy nada se ha hecho que revele el propósito de dar solución a este problema.

De ahí la razón de la indicación que he formulado y que estimo justa. En la Comisión de Educación, donde se discutió también este proyecto, tuve, en los primeros momentos, el propósito de hacer indicación; pero después manifesté al señor Ministro de Educación que era más justo invertir 10 millones en alimentar a los niños, en la protección de la infancia escolar desvalida, porque era indispensable que el niño se nutriera primero para poder alcanzar en seguida su pleno desarrollo. No se concibe cómo puede preparar la escuela futuros atletas en locales antihigiénicos.

Creo que haríamos una gran obra si cambiamos la orientación que el Gobierno da a este problema. Se dice que las escuelas serán construídas con fondos de la Caja de Seguro de la Ley 4054, y a mi me parece mejor que esta Caja destine ese dinero a construir los estadios, porque los hombres que pagan las estampillas de la ley 4054 necesitan más de estos estadios. No deseo que se construyan las escuelas con dinero de la Caja de Seguro Obrero, porque al hacerse así el Estado tendrá que pagar a esa Caja un interés del 6½ por ciento, y por este motivo el presupuesto de Instrucción se recargará; y, en cambio, si le entregamos al Ministerio de Educación estos diez millones, el Estado no pagará ningún interes y ese presupuesto quedará más amplio para su labor educacional. Por este motivo pido se entreguen estos diez millones para la construcción de escuelas, y la Caja de Seguro se ocupe de los estadios.

El señor TORRES MOLINA.—La Caja de Seguro tiene una misión muy distinta H. colega...

El señor URRUTIA (don Efraín) —Eso lo sabe S. S.

Por otra parte, la idea de que se alardea tanto y que se dice es fundamental para apoyar la construcción de estadios, no lo es, porque lo fundamental es tomar al niño para la escuela y cuidarlo desde la infancia, en forma que si sus padres no pueden darle alimentos, lo haga el Estado.

El señor Torres Molina cree que el progreso se obtiene mediante el vigor físico; yo pienso a la inversa, y creo que el músculo no da la estabilidad social, sino que la preparación intelectual de los ciudadanos de un país. Grecia fué grande porque sus hombres tenían una gran cultura. Los grandes estadios y las plazas de juegos romanos fueron construídos en el período de la decadencia de Roma.

A mi juicio...

El señor TORRES MOLINA. — Roma fué grande cuando dió expansión a los deportes.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente).—Ruego a los señores diputados no interrumpir.

El señor RIOS (don Juan Antonio).—El señor Torres Molina cree que se está hablando de la Quinta Roma...

El señor TORRES MOLINA.— El chiste le ha salido malo a S. S.

El Sr. URRUTIA (don Efraín). —A mi juicio, lo que nos lleva a la decadencia de nuestra raza no es la falta de estadios, sino la falta de cultura de nuestro pueblo. El hombre que tiene cultura, el hombre que se ha educado en un ambiente honesto, será un buen ciudadano. Por esta razón es que yo creo que voy a contar con el voto del señor Torres Molina para transformar este proyecto de ley en otro de mayor utilidad. Yo no niego que este proyecto tiene su utilidad, pero hay que ir a lo más indispensable, porque de otro modo esto me hace pensar en aquello de "a pata pelada y con leva", es decir con un traje elegante y a pata pelada.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente).—Ha terminado el tiempo de su segundo discurso, H. diputado.

El señor URZUA.—¿Cómo va a dejar S. S. a pata pelada al señor Urrutia-

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente).—Tiene la palabra el H. señor González don Pedro.

El señor GONZALEZ (don Pedro).— Señor pesidente, no deseaba intervenir en este debate sobre todo por el anhelo de extraños de hacer predominar en la discusión de este proyecto, intereses particulares y lugareños sobre el interés general.

Varios honorables colegas, desoyendo los dictados de la lógica, han afirmado que no es conveniente, ni menos oportuno, la aprobación de este proyecto de ley, porque hay un problema principal, y digamos preferente, con respecto al problema de la educación física, que resolver y solucionar.

El señor OLAVARRIA. — El problema del vestuario del pueblo también ha sido considerado en una indicación, y S. S. estará con nosotros en que es un problema de urgentísima solución, ya que no sólo es causa del estado lamentable en que se encuentran muchos de nuestros conciudadanos, sino también, como S. S. lo sabe, de la epidemia del tifus exantemático.

El señor GONZALEZ (don Pedro). — Señor presidente, los hombres como los pueblos, están sujetos a una multitud de necesidades en esta vida social, digna y civilizada. Hay necesidades principales y necesidades secundarias. Para un pueblo es inequívoco e innegable, que uno de los problemas más principales es el problema que se refiere a la raza, a su población, que es su vida energía, riqueza, base de progreso, moralidad y hasta de defensa bélica. El problema de la raza no es solamente singular unilateral, sino que plural, un problema complejo. El problema de la raza tiene atingencia con la cuestión de la carestía de la vida, de hacer abaratar las subsistencias, con la vivienda, mejoramiento de salarios y nivel de vida, educación y también con el afán plausible del mejoramiento mismo de la raza por medio de ejercicios, posibles con la existencia de campos derpotivos y la construcción de estadios.

Un H. diputado en el período legislativo anterior, expresaba con mucho acierto y con mucho fondo de verdad, de que existían problemas y necesidades paralelos y que no era lógico, ni menos justo ni acertado que se viniera a postergar problemas en nombre de la prioridad, a juicio de algunos, de ciertos problemas y necesidades sociales.

Considero que es fatal y que constituye un mal precedente el afán de muchos de mis HH colegas de hacer aprobar en este proyecto de ley, un precepto en orden a que el estadio nacional se ubique, se coloque en tal o cual lugar de la ciudad de Santiago. Considero con toda honradez, que la misión del Legislador es dictar reglas generales, de acción y proceder, fijar normas de conducta colectiva, facilitar esa finalidad de la sociedad, que es el bienestar común, pero jamás definir y dilucidar estas cuestiones de hecho y de carácter circunstancial, como son la ubicación de un estadio en tal o cual parte de una ciudad, materia que debe entregarse a entidades de carácter técnico, conocedoras y competentes en la materia, pero nunca a un cuerpo legislativo como éste, político e impresionable por esencia y por su origen popular.

El señor TORRES MOLINA — ¡Muy bien! Esa es la realidad.

El señor GONZALEZ (don Pedro).— En realidad, vemos que la finalidad de este proyecto de ley es fomentar la educación física, pero mirando la realidad, el hecho mismo contemplando un fenómeno del siglo XX, de este siglo de materialismo del predominio del cuerpo sobre el espíritu, de admiración a las formas, al gesto y a la arrogancia, de este siglo de inhumana incomprensión...

Yo pregunto al señor presidente: ¿qué son los estadios nacionales?

Los estadios nacionales, si bien en verdad que están destinados a culturar la educación física, no es menos cierto que los estadios nacionales son lugares de espectáculos públicos, coliseos públicos con inmensas graderías y tribunas. En un estadio, unos cuantos individuos sólo despliegan actividad y hacen ejercicio físico. Los demás ven, gritan y son 20, 30, 40 o 50 mil los individuos que, aposentados a pleno sol y con loco entusiasmo, siguen las alternativas del juego.

Debemos considerar, por consiguiente señor presidente, para la ubicación del estadio, que éste no es un lugar donde exclusivamente se va a hacer ejercicios físicos, sino que es un lugar de espectáculo público. El pueblo se apasiona, vibra, demuestra su alma con los espectáculos deportivos y esto se debe, como he dicho, al predominio del materialismo sobre el espíritu en este siglo de desconcertante incomprensión.

Se dice que en Santiago hay estadios. En realidad, aquí hay numerosos estadios; pero éstos tienen una capacidad no superior a 8 mil espectadores y no responden a la población de deportistas. Ha habido casos, como, por ejemplo, en una partida de football entre "Magallanes" y el "Colo Colo" el año pasado, en que concurrieron, más o menos, 18 mil personas, y como los campos de Ñuñoa tiene capacidad para 10,000 personas, hubo hasta hechos de policía por el afán de todos de concurrir y asociarse con su presencia a esa justa de carácter deportivo.

Debido a nuestra mala moneda, las instituciones particulares,—los clubs—aquí en Chile, no tienen capacidad económica para poder construir un estadio.

Por lo menos aquí en Santiago se calcula que vale un estadio moderno, con camarines, baños, servicios higiénicos, etc., de 5 a 6 o 7 millones de pesos.

Ningún club deportivo, ninguna institución privada y particular tiene la pujanza económica suficiente para poder construir con sus propios medios un estadio, y, en consecuencia, el único medio para poderlo construir en forma qeu responda a la realidad chilena, a esta necesidad deportiva, es que el Estado concurra con sus fondos a la construcción de un estadio.

Yo digo que debido a nuestra mala moneda, a nuestra insuficiencia económica, al costo de los materiales, no puede una institución construir un estadio. Podemos contemplar el caso dignificante del Club Racing de Buenos Aires, que tiene más o menos 15,000 socios, que va a construir con sus propios medios un estadio con capacidad para 200.000 personas, debido al buen poder de compra del nacional.

Se ha invocado como argumento para construir el Estadio Nacional en la parte rural de la ciudad de Santiago, un ejemplo que no viene al caso, contrariando así el sentimiento de todos los deportistas de Chile y especialmente de los deportistas de Santiago, que desean, que anhelan que el Estadio sea ubicado en un lugar, digamos, central, para así poder ir, sin grandes sacrificios, durante los días domingos, a ver estos espectáculos deportivos, a actuar como espectador y no como actores.

Se ha dicho que el estadio en actual construcción en Alemania, se va a hacer fuera de la ciudad de Berlín. Esta es una verdad y una realidad; pero se trata de un estadio especial para una olimpiada de carácter mundial, porque van a concurrir todas las naciones y cada una de las delegaciones anhela y desea en estas justas de carácter internacional, que las moradas de los deportistas estén al lado de las canchas de juego para aclimatarse, ambientarse y así concurrir con mayor facilidad a entrenarse en el mismo terreno de la mundial competencia. Por esa razón única y especial, se está construyendo el Estadio Internacional en las afueras de Berlín, que no es un mero estadio, sino una ciudad con amplios pabellones para moradas, jardines, etc.

Yo digo que si nosotros vamos a ir por este mal camino, si usamos este mal procedimiento, si seguimos por este pésimo sendero de legislar con respecto al sitio mismo en que se vaya a construir el estadio en Santiago, que se determine en la ley el sitio de su ubicación, sentamos un pésimo y funesto precedente.

Mañana, al tratarse de un empréstito, estaríamos autorizados para señalar el Banco prestamista y el corredor encargado de la operción.

Además, debo expresar que hay instituciones, como la Caja de Seguro Obrero Obligatorio, que han dicho que si se construye el Estadio Nacional en un lugar distante del centro de la poblacion, ella construirá, con fines económicos, un coliseo de esta naturaleza.

Indudablemente, que no va a ser un Estadio Nacional, como todos deseamos, sino una cancha con grandes graderías, para partidas de football, porque lo que más en Chile llama la atención, lo que tiene más raigambre en la masa popular, es el football.

Ningun otro deporte tiene la atraccion de las partidas de football en Chile, como en todo Sud América.

Por eso, termino invocando que nosotros no vayamos a perjudicar por medio de la ley la propia aspiración de tener un Estadio Nacional modelo y digno de la capacidad, valor y entusiasmo de los deportistas de Chile.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Había pedido la palabra el honorable señor Zapata.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GAJARDO.— Si me permite, señor Presidente...

Como faltan apenas tres minutos, rogaría el honorable señor Zapata, que me cediera el uso de la palabra, para tratar sobre el problema de la Tracción Eléctrica. Se podría continuar tratando de este problema en la sesión próxima.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En ese caso, hablaría el honorable señor Zapata en la próxima sesión.

El señor CAÑAS FLORES. — ¿Por qué no se consulta el asentimiento de la H. Cámara, para votar el proyecto en la sesión de hoy?

Un señor DIPUTADO.— No, señor.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— No hay acuerdo.

El honorable señor Zapata, quedaría inscrito en el primer lugar para la próxima sesión en que se trate este proyecto.

Tiene la palabra el honorable señor Gajardo.

**5.—CIA. CHILENA DE ELECTRICIDAD LTDA.— INFRACCIONES A LA LEY DE CONTROL DE CAMBIO INTERNACIONAL.**

El señor GAJARDO.— Señor Presidente:

Debo llamar una vez más la atención de los señores diputados sobre los abusos de la Compañía Chilena de Electricidad: asunto del que me he venido ocupando desde que me incorporé a esta H. Cámara; y al hacerlo no tengo en vista, sino el interés común, puesto que este negocio dice relación con las provincias de Santiago y Aconcagua, y el mandato popular que ejercito no emana de las regiones directamente afectadas por las irregularidades de una Compañía, que ha traspasado todos los límites del atropello a las leyes chilenas.

Frente a la situación creada considero que ningún parlamentario puede permanecer indiferente ante las enormes proyecciones y la trascendencia que tienen los hechos delictuosos de esa Compañía, que el país entero condena.

Bien conocen los señores diputados, lo que importa la Compañía Chilena de Electricidad en el progreso de nuestras dos primeras provincias, y aun en el progreso mismo de la República; por su capital, que es uno de los más poderosos que se mueven dentro del país; por tener en sus manos el control de la mayoría de nuestras industrias; por mantener el monopolio de hecho de dos servicios públicos, como son el alumbrado y la tracción y muy especialmente, porque por el contrato eléctrico de 1931, firmado por el señor Ibáñez al margen de toda ley, ha privado al país de la disposición de una de las fuentes más grandes de riqueza futura.

¿Cómo, me pregunto yo, una Compañía que tiene tan inmenso poder, puede estar en manos de hombres que no solo han vulnerado todas nuestras leyes, sino también hasta los contratos autorizados por ellos mismos?

**6.—PRORROGA DEL ORDEN DEL DIA**

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Permítame, honorable diputado... Ha terminado el tiempo de la Orden del Día.

Solicito el asentimiento de la H. Cámara, para prorrogar la Orden del Día por el tiempo que emplee el señor Gajardo en desarrollar sus observaciones, entendiéndose prorrogada por igual tiempo la hora de incidentes, a fin de no cercenar el tiempo de los respectivos comités.

**Acordado.**

Puede continuar Su Señoría.

**7.— COMPAÑIA CHILENA DE ELECTRICIDAD LIMITADA. INFRACCIONES A LA LEY DE CONTROL DE CAMBIOS INTERNACIONALES.**

El señor GAJARDO.— Esos hombres no han hecho únicamente tabla rasa de la ley N.o 5,107, sobre cambios internacionales, substrayendo a nuestra escuálida economía la enorme suma de $ 192.000,000, en las épocas de mayor miseria para nuestro pueblo; sino que han burlado también las disposiciones de las Leyes de Impuestos y del Código del Trabajo, jugando, en forma indigna, con los sueldos, salarios y gratificaciones de sus empleados y obreros, a quienes, muchas veces bajo la presión de una miserable esperanza de mejoramiento económico, los han enfrentado, para servir sus intereses egoístas, con los legítimos intereses de las poblaciones de Santiago y Valparaíso.

Pero nada ha de extrañarnos, porque, como he dicho, no han valido para ellos ni sus propios contratos; los que sólo han respetado y defendido en las cláusulas que les acordaban privilegios y desconocido en aquellas que les imponían obligaciones.

Estos abusos no son cosa de hoy día; se remontan a los orígenes mismos de la Compañía, y siempre hallaron lenidad y complacencia para continuar su tortuoso, pero ininterrumpido camino de fraudes y de abusos.

Yo mismo indicaba en esta Honorable Cámara, en la sesión del 8 de mayo de 1933, que la primera concesión la obtuvo la Cía. Eléctrica al celebrar el contrato de 1897.

Dije, en esa opodtunidad, que esa concesión fué el resultado de una escritura pública, otorgada el 21 de septiembre de 1896, ante el notario, señor Melo Egaña, por la cual los interesados consultaban la suma de 400.000 libras esterlinas **para ser distribuidas entre las personas que han coadyuvado a dar cima a este proyecto**, rezaba textualmente una de sus cláusulas.

Cualquiera se imagina que si se destinaban 400,000 libras esterlinas para repartir entre los gestores de la Cía. esa suma correspondería a un pequeño porcentaje del capital inicial del negocio; pero no es así; esas 400 mil libras equivalían al 40 por ciento del capital consultado para el negocio.

Este hecho era el índice que le daría en adelante la norma para actuar a una Compañía, que antes de nacer a la vida le entregaba a sus gestores casi la mitad del capital destinado a la explotación de servicios indispensables para la ciudad de Santiago.

Si recorremos la historia de los contratos posteriores de 1905, 1910, 1923, 1925, 1928 y 1931, en todos ellos hallamos el sello inequívoco de los procedimientos de una Compañía que ha jugado a su antojo con las autoridades que intervinieron en su gestación y con los organismos encargados de fiscalizarla.

Cometen grave error los que quisieron convertir este asunto en una cuestión política; y son injustos aquellos que procuran hacer recaer la responsabilidad de las actuaciones de la Compañía, sobre el actual Gobierno: la historia de esos contratos dicen lo contrario.

Basta señalar que el mayor de los zarpazos dados por la Cía. a los intereses nacionales está comprendido en el contrato eléctrico de 1931, que lleva las firmas del señor Ibáñez y del señor Frodden; ese contrato le otorgó a la Compañía los más odiosos privilegios, empezando por entregarle el monopolio de hecho de la energía eléctrica de las provincias de Santiago y A[...] por 90 años, a conta[r] [...] enero de 1931.

Ese contrato estab[lece] [...] cuando un tercero [...] una concesión de servi[cio] [...] co eléctrico, dentro de [...] tes de las provincias de [...] go y Valparaíso, la D[irección] General de Servicios E[léctricos] notificará a la Compañ[ía] [...] que dentro de 30 días [...] se interesa o no por la co[ncesión] [...] ¿Puede darse nada [...] púdico?

No obstante, todavía [...] tículo 38 dispone que [...] adquisiciones, por compr[a] [...] cesión, que hiciere la C[ompañía] [...] de plantas generadoras, [...] ciones o líneas de trans[misión] [...] de distribución se obli[ga] [...] incorporadas a este con[trato] [...] las concesiones expira[n] [...] bién a los 90 años, a co[ntar] [...] 1.o de enero de 1931.

Agrega el contrato, q[ue] [...] radas las concesiones [...] **podrá adquirir la** (tota[lidad]) [...] ellas, pero no una [...] a justa tasación, y [...] bera ejecutarlo dentro [...] término no superior a [...]

Creo que bastan estas [...] que podría multiplicar [...] demostrar el alcance de [...] graciado contrato del [...] ñez.

A su vez, consta de [...] demanda, entablada [...] de la Compañía, que [...] zo a adquirir debentures [...] de mayo de 1932, y [...] Gobierno socialista de [...] cía un amago de persecu[ción] [...] corredores de la bolsa [...] gestores de la Compañ[ía] [...] ban a los agentes de [...] bierno en sus propias [...] fué la adquisicion de [...] ses la que, sin duda, [...] a que el cambio libre [...] 60 pesos el dólar, en agos[to] [...] ca.

Cito estos hechos para [...] trar que este no es un p[roblema] [...] político, y que frente a [...] mos actuar con altura de [...] no para provocar ele[...] partidarista, sino exclu[siva] [...] te, para cooperar a que [...] integralmente por el [...] neral, y para encauzar [...] titud y patriotismo esta [...] ña de depuración que [...] todos los frutos que de [...] peran.

Sin embargo, no pue[do] [...] de señalar la lenidad [...] han procedido el Director [...] puestos Internos y la [...] de Servicios Eléctricos [...] calización de la Compañ[ía] [...] ha podido burlar, duran[te] [...] to tiempo, nuestras leyes [...] puedo dejar tampoco de [...] la atención del Gobierno [...] la necesidad de derogar [...] cretos: N.o 878, que auto[rizó] [...] división de la Compañía [...] de tracción y alumbrado [...] bra hábilmente dirigida [...] gar a una alza de tarifas [...] vías, y el decreto N.o 12[...] alza de las tarifas de [...] eléctrica. Pero por [...] das esas medidas debe [...] imperiosa necesidad de [...] lizar estos servicios de [...] cia vital para las activi[dades] [...] dos de las provincias [...] de la República, servicios [...] deben permanecer en [...] una Compañía que así h[a] [...] con los intereses genera[les] [...] así ha burlado todas [...] chilenas, perdiendo la [...] pública.

No deseo alargar por [...] tas observaciones, y, fin[almente] [...] debo declarar que yo [...] el capital extranjero, cu[ando] [...] se mueve en iguales con[diciones] [...] que los capitales nacion[ales] [...] extranjeros tienen en nues[tro] [...] ves civiles iguales garan[tías] [...] nuestros conciudadanos, [...] cuando vulneran nuestra l[egisla]ción, deben ser tratados con [...] rigor que nuestros conna[cionales] [...] frente a la legislación [...] la República.

He dicho.

Varios señores DIPUTADOS [...] ¡Muy bien!

(Aplausos en la Sala).

**8. INCIDENTES [...] COMPAÑIA CHILENA DE [ELEC]TRICIDAD LIMITADA [...] FRACCIONES A LA LEY [DE] CONTROL DE CAMBIO [INTER]NACIONAL**

El señor MARTINEZ (don Car]los A.).—Señor Presidente [...] informaciones de la prensa [...] impuesto ya al país con [...] detalles de todos los por[menores] [...] del escándalo de la Compañía [Chi]lena de Electricidad, con [...] están afectados los inter[eses] [...] sólo del Fisco chileno [...] principalmente del grueso [...] ro de consumidores de [...] eléctrica.

El señor Julio Lagos, Pre[sidente] [...] del Consejo de Defensa [...] aparece como el acusador [...] co contra la Compañía [...] Electricidad, por mandato [...] del Ministro de Hacienda [...] Gustavo Ross.

Por nuestra parte, q[...] echarnos sobre nosotros [...] ponsabilidad de ser ante [...] greso chileno y ante [...] de la opinión pública, [...] dores públicos contra el [...] de Hacienda, señor Gu[stavo] [...] por la manifiesta [...] que procedió, en las fech[as] [...] daremos a conocer en do[...] tos oficiales, en favor de la [Com]pañía Chilena de Electr[icidad] [...] que fué, sin duda [...] paro de quien [...] del país, dolosamente, [...] llones por los cuales se h[a] [...] puesto demanda en repre[sentación] [...] del Fisco.

Nos correspondió e[n] [...] del 3 de mayo del año [...] esta Honorable Cámara [...] tar se dirigiera un oficio [...] nor Ministro de Hacienda [...] jeto de que inter[...] tigando algunos proce[dimientos] [...] de dicha Compañía que [...] caban ya en aquella [...] margen de la ley del co[ntrol de] cambios.

Con este motivo se fué [...] do con fecha y de [...] mismo año, el siguiente [...] Santiago, 9 de mayo [...] En sesion de fecha [...] señor diputado don [...] Carlos A. Martínez [...] se dirigiera oficio a U[S.] [...] de que se sirva [...] vio informe de la Inspe[cción] [...] Sociedades Anónimas [...] pañía Chilena de Elect[ricidad] [...] la American Foreing [...] seen Debentures de la [...] lena de Electricidad [...] monto de estas operaci[ones] [...]

Solicitó, asimismo [...] viera a bien certificar [...] corresponda si la Compañía [Chi]lena de Electricidad ha [...] do divisas extranjeras [...] cado libre y a cuanto [...] estas inversiones [...] así hubiera sido.

Lo que tengo la honra [...] ner en conocimiento de [...]

Dios guarde a U[S.] [...] Gabriel González, Pre[sidente] [...] lio Echaurren, prosecretario [...]

Al señor Ministro de [...]

Quiero recalcar el [...]

la Honorable Cámara de que en aquella fecha, o sea hace dos años, señalada en aquella petición de oficio dos rutas al señor Ministro de Hacienda para que procediera a investigar los manejos nunca limpios de la Compañía Chilena de Electricidad.— Primero: Especulación de la Compañía con sus propios Debentures; y Segundo: Especulación de la misma Compañía en cambios internacionales.

A esto debemos agregar los denuncios que había hecho en esta misma Honorable Cámara en los meses de marzo, abril y mayo del mismo año de 1933, relacionados con la falsedad de los Balances de esta Compañía, a objeto de conseguir el alza de tarifas por supuestas pérdidas en su ejercicio financiero; para burlar a su numeroso personal de obreros y empleados de las gratificaciones que le corresponden, como también para burlar el pago de los impuestos que le corresponderían por sus fabulosas ganancias.

En aquella oportunidad recordará la Honorable Cámara que creí cumplir con un deber al debelar ante el país todos los procedimientos que estas compañías extranjeras ponen en práctica en los países en que logran obtener sus monopolios, y reseñé, con datos que no pudieron ser jamás contradichos, de cómo la Compañía Chilena de Electricidad utilizaba las influencias de grandes duques y magnates de la política chilena; muy bien rentados, a quienes destacaba siempre para obtener el triunfo en todas sus pretensiones de sometimiento del país y de las leyes chilenas, al afán de lucro de los grandes consorcios capitalistas, que creen sin duda proceder en Chile como en país conquistado.

Recuerdo que en aquella oportunidad debelé cómo el gestor máximo de esta Compañía al político y abogado Samuel Claro Lastarria, que con un grupo de personajes de nuestra política y de nuestro mundo social, eran los elementos que figuraban como avanzadas de la penetración del capitalismo internacional en nuestro país.

Recuerdo, como si fuera hoy la voz airada de varios diputados de la derecha que defendían a Claro Lastarria, negando que fuera un gestor de esta Compañía. Las actuaciones del actual proceso han dejado en claro la verdad de mis afirmaciones.

Hoy como ayer, Samuel Claro Lastarria es el más destacado traidor a los intereses nacionales.

Bien, señor Presidente; estábamos recordando el oficio dirigido a nombre del diputado que habla, al señor Ministro de Hacienda.

Cerca de un mes después, o sea el 5 de junio de 1933, el señor Ministro de Hacienda daba ésta respuesta al oficio enviado por el Presidente de aquella época, nuestro colega don Gabriel González:

Número 493. Santiago, junio 5 de 1933.

En respuesta al oficio número 667 de esa H. Cámara, en que se sirve transmitir la petición de datos formulada por el honorable diputado señor Carlos A. Martínez, mes es grato expresar a V. E. lo siguiente:

1). Este Ministerio ignora si la American Foreing Power posee debentures de la Compañía Chilena de Electricidad por tratarse de una Compañía extranjera que no tiene negocios en el país. Por lo demás, es de suponer que la propia Compañía Chilena de Electricidad no ha de poseer debentures propios, sino que, a la inversa, será deudora de estos documentos emitidos por ella misma.

2). Respecto a la consulta hecha acerca de "si la Compañía Chilena de Electricidad ha comprado divisas extranjeras en el mercado libre" deploro manifestar a V. E., que por no tener el Gobierno ingerencia alguna en dicho mercado libre ni existir una oficina responsable en la cual se deje constancia de las operaciones que en él se realizan, no está en situación de dar respuesta a esta pregunta del honorable diputado señor Martínez.

Dios guarde a V. E.— Firmado Gustavo Ross".

En aquella fecha el señor Ministro de Hacienda, afirmaba que la American Foreing Power, o sea la matriz de la Compañía Chilena de Electricidad, era una compañía extranjera que no tenía negocios en el país y por otra parte afirmaba que el Gobierno no tenía ingerencia alguna en el mercado libre y que no existía, además, una oficina responsable en la cual se dejará constancia de las operaciones realizadas y que, por lo tanto, no podía dar respuesta a la pregunta del diputado socialista, no obstante señor Presidente, señalarse en el oficio remitido por esta Honorable Cámara, y que ya he dado lectura, que solicitara un informe a la Superintendencia de Sociedades Anónimas.

Sin embargo, señor Presidente, en la demanda del Acusador Público, contra la Compañía Chilena de Electricidad, y que ha publicado profusamente la prensa del domingo último hay un párrafo que dice:

"En fecha 15 de julio del año en curso, el señor Ministro de Hacienda se dirigió al suscrito comunicándole que había ordenado a la Superintendencia de Sociedades Anónimas y a la Comisión del Control de Cambios, que practicarán una revisión y estudio de la contabilidad de la Compañía Chilena de Electricidad Limitada, por haber recibido denuncios de posibles violaciones de la ley 5.107 antes citada".

Es decir, que el 15 de julio del presente año, el señor Ministro de Hacienda descu[...] que hay un organismo qu[...]ma Superintendencia [...]ciedades Anónimas y [...]e llama Comisión [...]e Cambios qu[...]ar una revisión [...]ontabilidad de[...]lena de Electric[...]

¿Acas[...]os no ex stían [...]y siempre baj[...] señor Ministro[...]

Pero [...]ble Cámara. D[...]emanda del Acu[...] saca en limpio [...] Que la Compañ[...]Electricidad has[...]no de 1933, fe[...] denuncio y de[...]del señor Ministro[...]a ya había saca[...] divisas y "debentu[...] de treinta millo[...]

En tal [...] el señor Ministro, [...]año 1933, en vez d[...] de 1935, ordena h[...]stigación a la Sup[...] de Sociedades A[...] la Comisión de [...]ambios le

habría sido fácil detener la salida de la gruesa suma de millones hasta completar ciento noventa y dos que es la suma por la cual se ha demandado a esta Compañía.

¿Hasta que punto la Compañía Chilena de Electricidad se sintió garantida para seguir sacando divisas y "Debentures" escudándose en el oficio-respuesta a la Honorable Cámara?

En aquella fecha era nuestro propósito hacer un proceso público de todas estas irregularidades pero la complicidad del Gobierno con la Compañía y la negativa o la burla del señor Ministro de Hacienda o de sus funcionarios, para llegar al fondo del problema, sólo nos permitieron afirmar hechos, sin poderlos precisar, por la neumática del propio Gobierno para esclarecerlos.

La opinión pública ya sabe que ahora el señor Ross, el jefe del Control de Cambios Internacionales y el Superintendente de Sociedad Anónimas, han dicho lo que callaron en 1933.

Afirmé en aquel mismo año, y lo probé con los balances de la oficina matriz de Nueva York, que los balances de la Compañía Chilena de Electricidad eran falsos y mentirosos, que ocultaban sus utilidades para poder explotar mejor a la "inadiada" chilena: y en esta misma Cámara, mi honorable colega señor Luis A. Silva, me contradecía con una nota del Director de Impuestos Internos, señor Pistelli, en que decía que los balances de la Compañía habían sido revisados cada año y eran perfectamente correctos; y aun más, el señor Silva agregaba que los balances eran revisados por la famosa firma Deloitte, Plender, Griffits y Cía., como quien dice la quinta esencia de la corrección y de la verdad!

La acusación publicada en la prensa del domingo, y que es obra de los abogados fiscales señores Lagos, Echweitzer y Lira, nos habla de: **"maliciosos asientos en los libros" de "recompra de sus propios valores" y "de la fantástica suma de 192 millones de pesos sacados del país, burlando nuestras leyes y la soberanía nacional".**

¿Cuándo habrá dicho la verdad el Gobierno?

Cuando habla el señor Pistelli y dice "balances correctos" o ahora, por boca del señor Acusador, que demuestra "graves incorrecciones en los balances".

¿Hay o no un cambio violento de la política del señor Ross con respecto a la Compañía Chilena de Electricidad?

¿A qué se debe este cambio? es para muchos, la pregunta que no tiene respuesta satisfactoria. Se habla de fuertes desavenencias con motivo de la recompra de los debentures de la Compañía en la cual no se habría tirado la cuerda por parejo!

Los perjudicados reclamaron, hicieron la denuncia y tenemos toda esta enorme campaña únicamente en contra de la Cía. Chilena de Electricidad, quedando a salvo otros grandes culpables y que también merecen la acusación pública, como son todos los miembros de la Comisión de Cambios Internacionales, todo el Directorio del Banco Central, los miembros de la Dirección de Impuestos Internos y de la Superintencia de Sociedades Anónimas.

Y hay otros culpables, señor Presidente, que también están en la penumbra y que deben salir a luz, si es leal y honrada y en favor de los intereses nacionales esta campaña que se nos dice que es en defensa del cumplimiento de las leyes chilenas.

Y estos culpables, Honorable Cámara, son el sinnúmero de personajes, muchos de ellos con grandes influencias en los destinos de la República, que aparecen como los vendedores en la Bolsa Negra de las divisas que ha sacado del país la Compañía Chilena de Electricidad.

¿Cuál es la lista de estos culpables?

La Cámara aun espera respuesta al oficio enviado al señor Ministro de Hacienda por acuerdo unánime de la Cámara, tomado en su sesión del 16 de septiembre del presente año, pidiéndole el envío a esta Corporación de la nómina de las personas que han vendido divisas extranjeras a la llamada Compañía Chilena de Electricidad, en el mercado libre y de los corredores de la Bolsa Negra que hayan intervenido en dichas operaciones.

El país debe tomar nota, que según la acusación pública, se han sacado del país 192 millones de pesos, a espaldas de la Ley de Control de Cambios, y es imposible suponer que una suma tan cuantiosa, haya podido sustraerse del conocimiento de los miembros de la Comisión de Cambios y la haya podido adquirir la mencionada Compañía de gente que no contara con enormes influencias, ya sea entre los familiares del Gobierno o de especuladores afortunados, seguros de contar siempre con la impunidad para sus manejos.

El día que esta lista se conozca, vamos a ver a muchos ídolos y a muchos patricios, de estos que más se dicen defensores de la Constitución y de la Ley, burlándolas y escarneciéndolas, únicamente para su beneficio personal.

De la demanda del acusador público fluyen cargos gravísimos contra los principales servicios dependientes del Ministerio de Hacienda por absoluto abandono del cumplimiento de sus obligaciones sin embargo, señor Presidente, nadie se explica que permanezcan todavía en sus puestos los directores de estos servicios, ante los graves cargos de sus colegas del Consejo de Defensa Fiscal expuestos públicamente al hacer historia de las irregularidades y atropellos a las leyes cometidas por los gestores chilenos y extranjeros al servicio de la Compañía Chilena de Electricidad.

## EL ALZA DE LAS TARIFAS ELECTRICAS

Y continuamos, señor Presidente, acumulando hechos.

Esta honorable Cámara, en varias oportunidades, ha pedido al Ejecutivo, por unanimidad, la derogación del alza de tarifas eléctricas autorizada por el Decreto 1,236 de marzo de 1933.

Con fecha 11 de septiembre del presente año, nuevamente la Cámara, ante la evidencia de que el alza de tarifas había sido obtenida por procedimientos dolosos de la Compañía Chilena de Electricidad, que había ocultado sus ganancias para aparecer en bancarrota y justificar el alza de dichas tarifas, la Cámara, repito, con sólo dos votos en contra, pidió nuevamente al actual Ministro del Interior, señor Cabrera Negrete la derogación de dicho decreto.

Comunicado este acuerdo de la Cámara al señor Ministro del Interior, solicitó informe al Consejo de Defensa Fiscal, el cual, según lo ha informado la prensa y el propio Ministro del Interior, está en absoluto acuerdo de que dicho decreto debe ser derogado, de acuerdo con un informe que en el mismo sentido había emitido en contra de la pretensión de la Compañía Chilena de Electricidad a principios del año 1933.

El señor Ministro del Interior, en un reportaje que le fuera hecho y publicado en el diario "La Hora" de esta ciudad el mes pasado, manifestó que sólo esperaba conocer la demanda en contra de dicha Compañía para proceder a dictar el decreto, derogando el que la autorizó para alzar sus tarifas, con perjuicio evidente para el comercio, la industria y los consumidores en general.

Pasa el tiempo, se inicia y está por cerrarse el sumario, el señor Ministro ha conocido demás la acusación, y las tarifas abusivas continúan en pie...

¿Cuáles son los hilos que esta poderosa Compañía mueve para que el señor Ministro no cumpla su promesa?

Es un hecho público y notorio, dilucidado en esta honorable Cámara ampliamente, hasta agotar el debate, con informe claro y preciso del Consejo de Defensa Fiscal de que esta alza de tarifas es abiertamente ilegal y fruto solamente de la tenacidad de los grandes gestores que siempre la Compañía ha mantenido en las esferas gubernativas y en los organismos fiscales. Sin embargo, siguen los consumidores con el carro a cuestas de unas tarifas que le consumen gran parte de sus entradas.

Y nosotros nos preguntamos, ante esta resistencia para derogar un decreto ilegal, ¿no será necesario que los consumidores se defiendan yendo a una huelga de pagos de los consumos de luz y fuerza eléctrica, mientras se mantenga este decreto ilegal?

Creemos lógico y conveniente demostrar que a una Compañía que se ha puesto fuera de la ley también en el asunto de las tarifas, con la complicidad del Gobierno, también los consumidores, con plena conciencia de sus derechos, no se deben dejar dominar por los instintos de lucro de una Compañía extorsionadora e inhumana.

Con toda la publicidad de la acusación y del proceso, parece que se ha querido distraer también a la opinión pública de un asunto que es vital como es el mantenimiento de las tarifas obtenidas por medio de la mentira, de la presión y del engaño.

Volviendo un poco nuevamente a los motivos de la acusación y del proceso actual, nunca estará de más hacer presente el cambio violento de frente del señor Ross con la Compañía Chilena de Electricidad.

El señor Ministro, en 1933, afirmaba que la American Foreing Power no tenía negocios en Chile.

Afirmaba, que el Gobierno no tenía ingerencia alguna en el mercado libre o en la Bolsa Negra, y no podía por lo tanto descubrir la especulaciones sobre las divisas extranjeras.

El mismo señor Ministro autorizó en el mismo año de 1933, la separación de la Compañía Chilena de Electricidad de la Compañía de Tracción de Santiago, con el propósito manifiesto de obtener un alza de tarifas para esta segunda Compañía.

El señor RIOS (don Juan A.) —¿Me permite una pequeña interrupción el honorable diputado?

El señor MARTINEZ (don Carlos A.)— Como no.

El señor RIOS (don Juan A.) —Yo me permito recordar a Su Señoría que la acusación que presentó el block de izquierda contra algunos señores Ministros de Estado, contenía como punto principal el haberse dictado el decreto por el cual se autorizaba la existencia legal de la Compañía de Tracción Eléctrica de Santiago y se aprobaban sus estatutos.

Si en aquella oportunidad la mayoría de esta Cámara hubiese mirado estas cosas con mayor interés patriótico, habría aceptado esa acusación, que hoy ha venido a justificar el honorable señor Gajardo, al referirse a ese decreto ilegal, que autorizó la existencia de esta Compañía.

En esa oportunidad, la Cámara debió haber aceptado la acusación del block de izquierda, con lo que no se habrían producido los daños que se han venido produciendo hasta ahora.

El señor GONZALEZ (don Pedro).— En esos momentos se exhibieron documentos, como el que presentó el diputado que habla, para demostrar la ilegalidad de ese decreto del Supremo Gobierno.

El señor MARTINEZ (don Carlos A.)— Continúo, señor presidente.

El mismo señor Ministro permitió la huída del país de míster Mac-Limont, a quien se quiere hacer aparecer ahora como el único responsable de las irregularidades de la Compañía.

Hay un párrafo de la acusación, que dice:

"Algunos de los numerosos responsables se encuentran fuera del territorio nacional, sin que, por lo tanto, puedan alcanzarles las disposiciones de la justicia. Hay entre ellos algunos de la más clara y principal responsabilidad".

Hoy ha salido, señor presidente, en toda la prensa de la capital, una exposición de los Directores de la Compañía Chilena de Electricidad Ltda., señores Torres, Tonkin, etc., en que dicen que ellos, como directores, no han tomado nunca acuerdos en el seno del Directorio para comprar ni recomprar divisas y debentures. Por lo tanto, no son ellos los culpables. El único culpable es el señor Mc-Limont, que está en el extranjero...

Y es más, señor presidente, uno de los principales abogados y gestores de esta Compañía, y que fué, sin duda, a quien consultó el señor Ministro de Hacienda el año 1933, si la Compañía hacía negocios con sus propios debentures o especulaba con las divisas extranjeras, este mismo personaje, señor presidente, Germán Riesco Errázuriz, reemplazado en la actualidad por Samuel Claro Lastarria, está ocupando en la actualidad una de las grandes sinecuras del régimen. El señor Riesco es, actualmente, Jefe del Salitre en Europa, con gran sueldo, el cual aún no ha renunciado a su cargo y ni menos el Gobierno lo ha destituído por su flagrante complicidad en los turbios manejos de la Compañía Chilena de Electricidad.

Y es esto, señor Presidente, lo que nos produce inquietud y nos va haciendo perder la fe en que se llegue hasta el fin, castigando a todos los culpables de estos escándalos.

La propia actitud de la justicia con los procesados, contribuye a producir esta inquietud.

Ayer no más, la prensa de la capital trae a toda página, títulos como este: "Encargados reos, pero en libertad, se encuentran todos los inculpados en el "affaire" de la Cía. Chilena de Electricidad".

Es ésto, señor Presidente, la repetición de lo que acontece con todos los grandes robos y todos los grandes escándalos en nuestro país. Genuflexiones, fianzas ridículas, declarados reos en sus propios domicilios, etc., a los culpables de grandes delitos, cuando éstos forman parte de lo que aquí se llama la sociedad, o sea, la "gente de buena familia".

Estas complacencias y estas bondades, no se las gastan sin duda, la justicia, con los delincuentes modestos, a quienes tanto habría que perdonarles, ya sea por su falta de cultura o por el dominio que tienen entre ellos todos los vicios, estimulados por la misma sociedad que los condena.

Todo el país ya sabe, lo de la caución ridícula de los dos mil pesos nominales para los procesados por este escándalo; pobrecitos procesados, que, seguramente, han pasado muchas vigilias para poder encontrar el fiador!

Y qué decir, señor Presidente, de esos pobres y desamparados procesados, señores Luis Carvajal y Gordon Foote, que no pudieron encontrar, como modestos empleados, director uno, y secretario el otro, de la Compañía; la fianza nominal de dos mil pesos y se han visto obligados a presentar un recurso de amparo que ha sido publicado como inserción pagada, ocupando hasta dos páginas de los diarios de la capital, con un costo, sin duda, no menor de 10 mil pesos.

Y tiene que subentenderse, señor Presidente, que estos modestos empleados han tenido que recurrir, sin duda, para sus escritos, a abogados filántropos como los señores Luis Claro Solar, Galvarino Gallardo, Juan Esteban Montero, u otros personajes, conocidos en los estrados judiciales como enemigos declarados del gran honorario y de la defensa de malas causas.

—Aplausos en la Sala.

El señor MARTINEZ (don Carlos A.)— Mucho se pregona, señor Presidente, de que el señor Ross quiere llegar a la nacionalización de la Compañía y que ésto, con el anunciado aumento de sueldos y salarios a los empleados y obreros del país, son puntos de su ideada plataforma presidencial.

A la postre, señor Presidente, no iremos a llegar solamente a un cambio de bandera en la Compañía, poniéndola bajo el dominio de la bandera inglesa en vez de la norteamericana?

Según el Balance de la Compañía Chilena de Electricidad del año 1933, su Pasivo lo constituye doscientos cuarenta millones de pesos de capital y novecientos sesenta millones en deudas, en libras esterlinas y dólares americanos, de los cuales más de cuatrocientos millones son actualmente exigibles.

Y lo que es peor, estos créditos contra la Compañía son créditos privilegiados y están ya bajo la protección de bandera extranjera.

Por la calidad de los defensores que la Compañía tiene a su servicio, por lo unilateral que ha sido el Gobierno en la defensa de los intereses nacionales, haciendo la vista gorda ante los funcionarios realmente culpables y el grueso número de vendedores de las divisas que la Compañía ha sacado del país, estamos ante una nebulosa no muy clara de descifrar.

¿Se va a cobrar realmente a la Compañía Chilena de Electricidad los ciento noventa y dos millones de pesos que le corresponden como multa por infracciones a la Ley de Control de Cambios Internacionales?

¿No se estará trabajando ya, pacientemente, un voto de inmunidad para la Compañía en los Tribunales de Justicia, poniendo con ésto una dificultad seria a la solución del problema eléctrico?

Es conveniente hacer notar que la American Foreing Power, Compañía Americana, propietaria de la Compañía Chilena de Electricidad, pasa hoy día por una situación difícil en el propio Estados Unidos.

### 10.— COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD LIMITADA. INFRACCIONES A LA LEY DE CONTROL DE CAMBIO INTERNACIONAL

El señor MARTINEZ (don Carlos Alberto). — Queremos terminar, señor presidente, manifestando lo procedente que sería que esta Honorable Cámara nombrara una Comisión Parlamentaria, que investigue todo lo que tiene relación con el Control de Cambios, para que se sepa en forma nítida en virtud de qué todos los personajes que han vendido divisas extranjeras en el mercado libre, han tenido estas divisas en su poder. Que se sepa de dónde provienen esas monedas extranjeras en manos de distinguidas personalidades políticas y bancarias.

Esta Comisión Investigadora es propia del régimen presidencial, en el que los Ministros de Estado son simples funcionarios y no caben las interpelaciones. El nombramiento de estas comisiones es de constante aplicación en los países que tienen nuestro régimen de Gobierno.

Sobre esto me permito solicitar de la Honorable Cámara el nombramiento de esta Comisión.

Solicito también se dirija nuevamente oficio al Ministro del Interior, reiterándole la derogación del decreto 1.236 que autorizó el alza de las tarifas eléctricas, respetándose los derechos adquiridos por el personal de obreros y de empleados de la Cía. Chilena de Electricidad en cuanto al mejoramiento de sus sueldos y salarios.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Se dirigirá oficio a nombre de su señoría y se tramitará en la forma reglamentaria el punto de acuerdo a que se ha referido el honorable diputado.

El señor MARTINEZ (don Carlos Alberto). — No queriendo cansar más a la Honorable Cámara y dejando algunas observaciones para una nueva oportunidad, quiero terminar manifestando o haciéndome intérprete del sentir unánime de la opinión pública de que en esta ocasión se llegue a un total esclarecimiento y castigo de todos los culpables, de dentro y de fuera de la Compañía, que han intervenido en este crimen de la desvalorización de nuestra moneda con el hecho de sacar de nuestro país tan enorme número de millones.

Hay gran parte de la opinión pública que cree que sería posible, el propósito de llegar a escarmentar a los grandes especuladores en nuestro país. Ojalá así fuera.

Por nuestra parte, tenemos la íntima convicción de que, después de toda esta gran campaña de publicidad, de cargos y de descargos; vamos a encontrarnos con la no muy extraña novedad de que aquí no ha pasado nada!

Y ojalá que cuando este vaticinio se cumpla, que conste, no lo deseamos, todos los ciudadanos honrados de este país nos han de acompañar en ésta apreciación final: En Chile hacen falta muchas horcas!...

—Aplausos en la Sala.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Corresponden los últimos quince minutos a los diputados sin Comité.

En primer lugar, le corresponde ocupar el primer tiempo al honorable señor Escobar.

Tiene la palabra su señoría...

### 11.—TRANSGRESIONES A LA LIBERTAD DE REUNION EN LAS PROVINCIAS DEL NORTE.— PETICION DE OFICIO

El señor ESCOBAR (don Andrés).—He recibido una serie de denuncias de los organismos obreros de las provincias del Norte, especialmente de Tocopilla, en que hacen presente que se les ha denegado el permiso para hacer concentraciones y aún para reunirse, como ha ocurrido en la ciudad que acabo de nombrar.

Esta prohibición de que han sido objeto los organismos obreros—confirmada por telegrama del diputado señor Vega— constituye, a mi entender, una violación de las leyes de la República.

El señor Ministro del Interior, general Cabrera...

El señor OLAVARRIA.—Negrete.

El señor ESCOBAR (don Andrés).—... Negrete,—como apunta mi honorable colega—, que durante el tiempo que fué Intendente de Antofagasta prohibió también estas concentraciones, y que las sigue prohibiendo ahora desde su puesto de Ministro del Interior, con su tesis sobre la propiedad privada o la casa propia, como trató de justificar en la Cámara, el no permitir a los obreros reunirse en las oficinas salitreras, y aún en los pueblos, como ocurre en Tocopilla. Afirma con esto que estas oficinas o pueblos son de propiedad de los explotadores imperialistas. Por lo tanto, no puede haber concentraciones públicas.

Desearía que se enviara oficio al señor Ministro del Interior, para que este señor explique a la Cámara y al país cuáles son los motivos que tiene para impedir que los obreros y el pueblo de esas provincias a que me he referido no puedan realizarse reuniones públicas.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—Se enviará oficio a nombre de S. S.

### 12.— POSIBLE CESANTIA DE OBREROS FERROVIARIOS PETICION DE OFICIO

El señor ESCOBAR (don Andrés).—Deseo también referirme al peligro de cesantía que amenaza a los obreros ferroviarios.

La Dirección de la Empresa de los FF. CC. del E. ha estado suprimiendo gente y notificando a considerables grupos de obreros de vía y obra que quedarán cesantes; esto se hace en circunstancias que en estos momentos, los obreros están en un conflicto con la Empresa, porque no han sido cumplidos algunos pliegos de peticiones que ellos le han formulado, peticiones que son por demás justas, como la de gratificación del 25 o|o que acordó esta misma cámara y que a este personal no se le quiere pagar, la del sueldo mínimo de $ 12 diarios, y las de jubilaciones, reincorporación de los separados por cuestiones sociales, etc.

Ya se empiezan a suprimir obreros en las secciones de Vías y Obras, ya se empiezan a repartir circulares a las distintas secciones de la Empresa en que se manifiesta que no se llenarán vacantes, y en que se exige al personal ferroviario que está en servicio el máximo de rendimiento, bajo la amenaza de ser despedidos si no rinden lo que la Empresa les exija. Por este motivo, hay verdadero malestar entre los obreros y empleados ferroviarios.

Desearía que se enviara un oficio al señor Ministro de Fomento y al Director de los Ferrocarriles pidiéndole que expliquen cuáles son los motivos para que estén echando gente a la cesantía, cesantía que en estos momentos tiene que ser desastrosa para los obreros que deben perder su trabajo. También que la Dirección de la empresa explique el motivo que ha tenido para no pagar la gratificación del 25 o|o a este numeroso y esforzado gremio.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—Se enviará oficio a nombre de S. S.

### 13.— COMPAÑIA CHILENA DE ELECTRICIDAD LIMITADA.— INFRACCIONES A LA LEY DE CONTROL DE CAMBIO INTERNACIONAL

El señor ESCOBAR (don Andrés).—Señor Presidente:

Una vez más el diputado que habla en representación del Partido Comunista tiene que referirse en esta Cámara a un nuevo atentado del capitalismo extranjero contra la economía nacional. A los privilegios enormes que esta misma Cámara, uno tras otro, le ha ido concediendo, haciéndose completamente sorda al unánime clamor de todo el pueblo de Chile, que no acepta que sigan hipotecando y vendiendo las riquezas del país al colonizador extranjero, tenemos que agregar—como un nuevo privilegio que le conceden las clases gobernantes—el de defraudar impunemente durante más de un año al país, exportando sus fabulosas ganancias al extranjero, contra disposiciones expresas del Control de Cambios.

Nadie es más responsable que el Gobierno en este escandaloso "affaire". Responsable directo por no haber tomado ninguna medida frente a las denuncias formuladas en esta misma Cámara al Ministro Ross, y responsable también porque con su orientación y su política que ha venido siguiendo, ha estimulado a las compañías extranjeras para que entren a saco en la economía nacional.

El señor BOYZARD.— Es el interés de la Compañía el que está defendiendo S. S.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Se equivoca S. S.

El señor BOYZARD.— Porque si S. S. quiere restar prestigio a las personas que están defendiendo los intereses del Fisco, S. S. está amparando a la Compañía...

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Estoy denunciando públicamente hechos vergonzosos. Para mí el Gobierno es también responsable por haber tolerado que se cometan estos robos a la economía nacional, a sus obreros y empleados.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ruego a S. S. se sirva evitar los diálogos.

El señor ESCOBAR (don Andrés).—¿Cómo dice, señor Presidente? Al que debe hacer esa observación es al señor diputado que me está interrumpiendo. Estos señores que al parecer están ahora en contra de una Compañía extranjera cuando son los que mejor sirven al capital extranjero, se puede probar con sus numerosas intervenciones en su favor.

El señor BOYZARD.— No sería la primera vez que el comunismo internacional defendiera al capitalismo judío.

El señor ESCOBAR (don Andrés).—Ha sido durante este Gobierno cuando se ha dictado y aprobado la inaudita entrega de todas las riquezas salitreras a los hermanos Guggenheim por medio de la tristemente célebre ley de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo. Ha sido también durante este Gobierno que se ha renunciado a los impuestos del salitre, yodo y cobre para pagar a los imperialistas la deuda externa, a costa de una extorsión brutal a todo el pueblo trabajador. Y durante este Gobierno es que también se han autorizado toda clase de granjerías y prebendas para el capital extranjero, llegando el Ejecutivo hasta autorizar en contra de una resolución expresa de esta Cámara, un alza de tarifas en un 40 o|o a esta misma Compañía que hoy ha defraudado al país en más de doscientos millones de pesos.

Inútiles son todas las argucias leguleyas de que se vale ahora el Gobierno para querer dar la impresión de que cautela los intereses fiscales. Todo el país sabe quiénes son los grandes responsables de este atentado a los intereses vitales de Chile. Y ya de un extremo a otro de la República circulan los nombres de Alessandri y su Ministro Ross como los principales responsables y culpables.

Todo se le ha tolerado y amparado a la Compañía Chilena de Electricidad. El aumento de las tarifas de la luz, el robo de las gratificaciones a sus empleados y obreros, la violación más impune de toda la legislación social chilena.

Hace cuatro años que, bajo el pretexto de supuestas pérdidas, viene negando a su personal el derecho a la gratificación que la ley le ordena. Los salarios y sueldos que paga a sus empleados y obreros son por demás miserables. Y para colmo de este proceder odioso, mantiene un verdadero estado de persecución permanente en contra de todos los trabajadores de la Compañía, por medio de castigos de multas, y de despidos decretados por su funesta oficina de "Bienestar".

Son innumerables los obreros que han salido despedidos de la Empresa en estos últimos tiempos, y todos ellos porque han querido defender sus intereses, que la Compañía les estaba defraudando con la complicidad manifiesta de los funcionarios de la Inspección del Trabajo.

Es por esto, señor Presidente, que resultan ridículas las declaraciones aparecidas en "La Nación" de hoy, del Inspector General del Trabajo, en el sentido de que va a defender los intereses de los empleados y obreros de la Compañía, cuando hasta aquí no ha hecho sino sancionar todas las medidas represivas tomadas por la Compañía para impedir todo reclamo del personal. Cuando se ha llegado hasta el extremo de conseguir por esa Inspección fuerza de carabineros y agentes de Investigaciones para que impidieran reuniones del Sindicato, y para que detuvieran a cualquier obrero que quisiera reclamar del proceder de los dirigentes del Sindicato Tranviario, entregado completamente a la Compañía, como claramente puede verse hoy, en que han declarado ante la justicia en favor de la Compañía Chilena de Electricidad.

Pero en este "affaire" de la Compañía de Electricidad, señor Presidente, yo no sé francamente qué admirar más: si el cinismo inaudito manifestado por el Inspector General del Trabajo, o la cachaza del Gobierno para declarar que va a perseguir y castigar a los culpables de esta defraudación.

¿Cómo se puede pensar siquiera que un Gobierno que hace pocos meses, ha enviado a su propio Ministro del Interior a defender los intereses de la Empresa imperialista Braden Copper, contra el denuncio que se hizo en esta Cámara, de defraudar al Fisco en 300 millones de pesos en impuestos impagos, pueda aplicar alguna sanción efectiva a los defraudadores, que salvaguardie el interés nacional?

¿Que no es acaso este mismo ex Ministro del Interior, Luis Salas Romo, defensor de la Braden Copper, el que se ha nombrado como interventor fiscal en esta mascarada de proceso que se ha ordenado instruir contra la Compañía de Electricidad?

¿Qué confianza puede tener el pueblo de Chile en un Gobierno cuyos más caracterizados personeros no han hecho otra cosa que defender desde sus puestos los intereses de todas las compañías imperialistas? ¿Acaso el propio Ministro del Interior actual, general Cabrera, no fué quien puso bajo las órdenes de los capitalistas salitreros, el Cuerpo de Carabineros en las oficinas salitreras del norte?

No, señor Presidente. El mal es más hondo, las clases gobernantes chilenas están en un grado tal de corrupción, que el pueblo no espera ni confía en ninguna solución que venga de su parte. El pueblo sabe que para imponer una efectiva y ejemplarizadora sanción, no le queda otro recurso que su lucha, que su manifestación en las calles, que la sanción ejecutada por su propia mano. Y para esto tiene que empezar por derribar de su alto sitial de especuladores y gestores a la odiosa reacción imperante que hipoteca, que entrega, que vende toda la riqueza nacional al capital extranjero.

Los obreros y empleados de la Compañía de Electricidad no necesitan que la Inspección del Trabajo patrocine la defensa de sus intereses. Lo que el personal de la Empresa quiere, es que de inmediato se dicte un decreto ordenando pagar a la Compañía las gratificaciones defraudadas. Y para hacer efectivo esto, lo único que necesitan es que los funcionarios del Trabajo dejen de ser los amparadores del gran capital, los que facilitan la fuerza pública para impedirles defender sus intereses, los que le obligan a aceptar como dirigentes de sus organismos sindicales, a los que traicionan a su clase, como el actual directorio del Sindicato, entregándolos maniatados en brazos de la Empresa.

Ya empieza a formarse un gran movimiento de opinión en el país para presionar al Gobierno, si se quiere, a fin de que pueda sacarse alguna finalidad concreta en beneficio de los obreros y empleados de esta Cía. Ya hay un comité que organiza grandes concentraciones.

Aprovecho esta tribuna para invitar al pueblo de Santiago y al de todo el país, a fin de que participe en este movimiento de sanción pública contra los ladrones de los intereses nacionales, que se escudan detrás de las funestas Compañía Chilena de Electricidad, y para pedir también que se castigue a los cómplices y aún pasadores y para que los intereses de sus propios empleados y obreros sean garantidos.

Voy a terminar, señor Presidente, presentando a la Cámara el siguiente proyecto de acuerdo:

"En presencia del hecho de que la Compañía Chilena de Electricidad ha ocultado las utilidades obtenidas, con el fin de no pagar la gratificación a su personal y defraudar al Fisco, la Cámara acuerda oficiar al Ministro del Trabajo, pidiendo:

1.— Ordenar a la citada Compañía pagar a su personal de empleados y obreros una suma igual al 25 por ciento de los salarios y sueldos percibidos anualmente, por cada uno de los años que no haya pagado gratificación.

2.— Impedir que sea despedido de la Empresa, cualquier empleado u obrero que declare contra la Compañía o que desarrolle alguna actividad en defensa de sus sueldos, salarios o gratificación a que por ley tienen derecho".

He terminado, señor Presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ruego a Su Señoría se sirva enviar a la Mesa su proyecto de acuerdo, con la firma de un Comité, para poderlo tramitar.

Terminada la hora de incidentes.

### 14.— PUNTOS DE ACUERDO PARA SEGUNDA DISCUSION.

El señor PROSECRETARIO. —Han llegado a la Mesa los siguientes proyectos de acuerdo:

De los señores González, don Pedro, Torres don Ernesto, apoyados por el Comité Socialista.

"Considerando:

a) Que a los empleados y obreros de la Compañía Chilena de Electricidad y sus filiales no se les ha pagado gratificación por los años 1933 y 1934;

b) Que se desprende de la denuncia presentada por el Consejo de Defensa Fiscal a los Tribunales de Justicia, la circunstancia de haberse encubierto utilidades debido a las operaciones ilícitas de cambios internacionales; y

c) Que corresponde a la Inspección General e Inspectoría del Trabajo la supervigilancia y fiscalización del cumplimiento de las leyes del Trabajo.

Por tales consideraciones la Cámara acuerda:

Dirigir oficio a la Inspección General del Trabajo, por intermedio del Ministerio respectivo, a fin de que exija a la Compañía Chilena de Electricidad y filiales el cumplimiento de su obligación social, de repartir gratificaciones al personal de empleados y obreros por los años 1933 y 1934, y proceda, previa determinación del monto de utilidades, a denunciar a los Tribunales del Trabajo las respectivas infracciones legales".

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Quedará para segunda discusión.

El señor PROSECRETARIO. —Proyecto de acuerdo presentado por el señor Martínez, don Carlos Alberto, apoyado por el Comité Socialista:

"Considerando:

La conveniencia de esclarecer todo lo relacionado con la especulación con divisas extranjeras, descubierto sólo en parte con el actual escándalo de la Compañía Chilena de Electricidad, la Cámara acuerda:

Nombrar una Comisión de su seno para investigar toda la gestión de la Comisión de Control de Cambios desde su creación hasta la fecha".

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Quedará para segunda discusión.

### 15.— COMITE SOCIALISTA

El señor PROSECRETARIO. —Se ha recibido una presentación del señor Muller, comunicando que ha sido nombrado Comite del Partido Socialista.

### 16.— VOTACIONES

El señor PROSECRETARIO. —Quedaron para segunda discusion, en la sesión de ayer, los siguientes proyectos de acuerdo:

Del señor Elgueta, apoyado por el Comité Radical:

"La Cámara de Diputados acuerda dirigirse a S. E. el Presidente de la República en solicitud, de que se sirva incluir entre los asuntos de que el Congreso puede preocuparse en el actual período extraordinario de sesiones, el proyecto que pende de la consideración del Honorable Senado, sobre modificaciones al impuesto a las transferencias".

Hay otro sobre la misma materia presentado por el señor Zúñiga, por el comité democrático ... que dice:

"Teniendo presente:

1.o Que todo el comercio minorista del país ha manifestado en reiteradas ocasiones su anhelo de que se legisle en el sentido de modificar el impuesto del dos por ciento a las ventas; y

2.o Que es obligación de los Poderes Publicos el dar satisfacción a sectores importantes de la opinion publica.

La Cámara de Diputados acuerda:

Solicitar del Presidente de la Republica que se sirva incluir




en la convocatoria el proye[cto] de ley sobre reforma del im[puesto] del dos por ciento, a la[s] ventas despachado por la C[á]mara y pendiente de la con[si]deración del H. Senado."

El señor GUZMAN GARC[IA] (Presidente). — Ofrezco la p[a]labra a algún honorable di[pu]tado, que defienda el proy[ecto] de acuerdo.

El señor ELGUETA. — P[ido] la palabra.

El señor GUZMAN GARC[IA] (Presidente). — Tiene la pa[la]bra, S. S.

Permítame un momento, [...] diputado...

Los dos proyectos de acuer[do] que se han leído tienen la mi[s]ma finalidad. Así es que [...] materia de una misma votaci[ón].

Ofrezco la palabra a alg[ún] H. diputado que defienda [...] dos proyectos.

El señor ELGUETA. — P[ido] la palabra.

El señor GUZMAN GARCI[A] (Presidente). — Tiene la pa[la]bra S. S.

El señor ELGUETA. — L[as] prácticas gubernativas actua[les] están formando la conciencia [...] que no es posible obtener na[da] ni bueno ni malo, sino que p[or] medio de una presión ideol[ó]gica o material.

La angustia que se apod[eró] del comercio minorista y de [...] clases más necesitadas por ef[ec]tos de un gravamen que cerc[e]naba la utilidad de los prime[ros] y encarecía en términos inco[n]cebibles los consumos de los s[e]gundos, no fué sentida ni co[m]prendida por el Ejecutivo [...] cuando en esta Cámara, se [hi]cieron demostraciones casi un[á]nimes; cuando el comercio [...] sus puertas a lo largo de t[odo] el país; cuando los industria[les] formularon francas y funda[das] protestas y cuando la prensa [...]da presentó el problema con c[a]racteres de solución imposterg[a]gable.

La Comisión de Hacien[da] nuestra acumuló antecedentes [co]piosísimos y logró producir [...] informe que aprobó el Minis[te]rio, que aplaudió la Confeder[a]ción de la Industria y del C[o]mercio y que aceptaron los m[i]noristas con demostraciones [...] patriótica comprensión.

Es efectivo que en esta C[á]mara, se incorporaron al p[ro]yecto modificaciones y agreg[a]dos que alteran su financiam[ien]to y conceden más de cuan[to] pudo desearse en una época [de] inestabilidad económica; pe[ro] ello no podría justificar sino [...] interés especial porque el [...] Senado salvará los defectos q[ue] se pudiera demostrar.

El Ejecutivo ha olvidado, [...] criterio muy ligero y lament[a]ble, todo el valor ideológico [...] hasta material de la campa[ña] aquí sostenida y se ha neg[ado] ahora a que el Congreso desp[a]che una ley modificatoria [del] impuesto del dos por ciento [a] las transacciones.

Habría declarado el señor M[i]nistro de Hacienda, ateniéndom[e a] las informaciones de la pren[sa] más seria, que no puede acep[tar] que al producto de nuestras i[n]dustrias propias se le grave c[on] un dos y medio por ciento, sie[n]do que a las mercaderías de i[m]portación se les aplicará un i[m]puesto del cinco por ciento, [y] habría dicho, también, que [...] modificaciones de la Cáma[ra] comprenden exenciones que n[a]da justifica. Por esos fund[a]mentos, muy poco consistente[s] por lo demás, se ha negado [el] Ejecutivo a que el Parlamen[to] resuelva en este período el p[ro]blema económico y social q[ue] viene preocupándonos desde h[a]ce seis meses.

Deseo creer, señor Presiden[te], que hay en esas informacion[es] algún error informativo: p[ues] no quiero imaginarme, siquie[ra] que pueda darse motivos pa[ra] agregar un grave problema m[ás] a los muchos que enturbien [el] horizonte nacional.

No dudo que la Cámara, h[a]brá de aprobar unánimemente [el] proyecto que está considerando [y] sólo deseo que esta manifest[a]ción nuestra tenga el suficien[te] mérito para evitar que nue[vas] demostraciones públicas y soc[ia]les lleguen a constituir la pr[e]sión fuerte que ha determina[do] en el último tiempo la adopci[ón] de muchas de las medidas g[u]bernativas.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente) — Ofrezco la pa[la]bra a un señor diputado qu[e] impugne el proyecto de acuerdo.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

El señor URZUA.— Parec[e] que hay unanimidad, señor Pre[sidente].

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Si no se pid[e] votación, se daría por aprobad[o] el proyecto de acuerdo.

**Aprobado.**

El señor PROSECRETARIO. - Proyecto de acuerdo de lo[s] señores Arellano y Silva Pin[to], apoyados por el Comité In[de]pendiente:

"En atención a las peticiones que de los diversos sectores d[e] la opinión pública se viene fo[r]mulando para que el Gobiern[o] sin perjuicio de seguir la que[re]lla que ha entablado contra la Compañía Chilena de Elec[tricidad] Ltda., por infracciones que habría cometido a la Ley d[e] Control de Cambios Internacio[na]les, proceda también en la misma forma con las demás em[presas] comerciales e industria[les] y no habiéndose pronuncia[do] aún los Tribunales de Justi[cia] sobre la procedencia o im[procedencia] de la referida qu[e]rella, la Cámara de Diputado[s] acuerda:

Que al tomar conocimient[o] de la querella formulada por [el] Fisco en contra de la Compa[ñía] Chilena de Electricida[d] Ltda., por infracciones a la Le[y] N.o 5,107, acuerda solicitar de[l] Gobierno que, en el caso de qu[e] los Tribunales de Justicia con[si]deren procedente dicha quere[lla], ordene practicar las inve[s]tigaciones convenientes en l[a] contabilidad de todas las em[presas] industriales y comercia[les]— especialmente las impor[ta]doras— que hayan satisfech[o] obligaciones en moneda extran[jera], con posterioridad a la vi[gencia] de la ley mencionada, [con] objeto de determinar las re[...]

ponsabilidad que pudieren afectarles".

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — En discusión el proyecto de acuerdo.

Ofrezco la palabra algún honorable diputado que sostenga el proyecto de acuerdo.

El señor ARELLANO. — Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ARELLANO. — Honorable Cámara:

Con profunda satisfacción el país se ha impuesto de la actitud del Gobierno y poderes públicos frente a la defensa de los intereses fiscales con relación a las operaciones de cambios que ha realizado en los últimos años la Compañía de Electricidad Limitada, operaciones que son el fundamento de la querella entablada por el Fisco contra dicha Compañía, por estimar que ha violado la ley número 5.107, sobre control de cambios internacionales.

Por parte de la Compañía afectada se argumenta la no existencia del delito.

Bien sabemos que sólo a los Tribunales de Justicia corresponde ahora pronunciarse en definitiva sobre el mérito de la querella, pronunciamiento, que, estoy cierto, en todo momento reflejará ampliamente el recto espíritu de justicia, que todos anhelamos.

Ahora, ante la magnitud que ha adquirido el proceso en referencia, estimo que la Honorable Cámara no puede desentenderse de las peticiones que de los diversos sectores de la opinión pública se vienen formulando, en el sentido de que el Gobierno, sin perjuicio de seguir adelante la querella, también proceda de la misma manera con las demás empresas industriales y comerciales, a fin de establecer si ellas también habrían violado la ley sobre control de cambios internacionales.

A esto tiende el proyecto de acuerdo que en compañía de otros honorables colegas he presentado.

A esto tiende el proyecto de acuerdo que en compañía de otros honorables colegas he presentado.

Estimamos que el Gobierno debe proseguir y tomar las medidas más convenientes en las investigaciones y revisiones en la contabilidad de las demás empresas industriales y comerciales, especialmente las importadoras, a objeto de establecer la responsabilidad que pudiera afectarles.

Tanto más conveniente es esta medida, por el hecho que con ello se probará que no existe el ánimo de aplicar el marco de la ley sólo a determinadas empresas o personas, ni que haya el espíritu de favorecer a otras por tal o cual circunstancia.

Por las consideraciones anteriores, que, como he dicho, nacen de los diversos sectores de la opinión pública, ruego a la Honorable Cámara quiera prestar su aprobación al proyecto de acuerdo en discusión.

El señor ALCALDE. — Pido la palabra, señor presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Puede usar de la palabra el H. diputado.

El señor ALCALDE. — Si no fuera porque ha sido presentada esta indicación por el H. señor Arellano, cuyo patriotismo y hombría de bien reconozco, creería que esa redacción habría sido dictada por la misma empresa. En efecto, se dice: "en caso de que los tribunales, declaren procedente la querella que se investiga..." Y si los tribunales declaran que no hay nada que investigar, si no hay responsabilidad que perseguir...

El señor ARELLANO. — Pero la resolución está entregada a los tribunales de justicia y lógicamente según el fallo que dicten será la base para que el Gobierno hiza sus investigaciones de igual naturaleza con otras empresas. Ahora, si a la Cámara le parece, no tengo inconveniente para que se supriman las frases objetadas, ya que lo que persigue el proyecto de acuerdo es establecer las responsabilidades que otras empresas puedan tener.

El señor ALCALDE. — Y si los tribunales declararan que no es procedente la querella, querría decir que no se podría seguir ninguna investigación con respecto a otras empresas industriales que se encuentran en análoga situación.

—Hablan a la vez varios HH. diputados.

El señor ALCALDE. — Si los tribunales declararan no procedente la querella no veo por que no se podría investigar en otras empresas. Por esto, yo no acepto la indicación como está presentada.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — En votación el proyecto de acuerdo.

VARIOS HH. DIPUTADOS — Que se retire esa frase.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Se votaría el proyecto de acuerdo suprimiendo la frase que dice: "en el caso de que los tribunales de justicia consideren procedente dicha querella", conforme a la indicación que ha hecho el H. señor Alcalde.

El señor ALCALDE. — Yo no he hecho ninguna modificación al proyecto, señor presidente.

El señor CABEZON. — Pero el propio autor de la indicación da por retirada la frase, H. diputado.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Se vota la indicación suprimiendo la frase a que me he referido anteriormente y que ha sido retirada por el autor del proyecto de acuerdo.

El señor URZUA. — Permítame, señor presidente. Desearía que se leyera nuevamente la indicación para saber cómo va a quedar en definitiva.

El señor PROSECRETARIO. — Suprimida la frase, la indicación diría:

"De los señores Arellano, Bustos y Valenzuela don Juan de Dios, apoyados por el Comité Independiente:

En atención a las peticiones que de los diversos sectores de la opinión pública se viene formulando para que el Gobierno, sin perjuicio de seguir la querella que ha entablado contra la Cía. Chilena de Electricidad Ltda. por infracciones que habría cometido a la ley de Control de Cambios Internacionales, proceda también en la misma forma con las demás empresas comerciales e industriales, y no habiéndose pronunciado aún los Tribunales de Justicia sobre la procedencia o improcedencia de la referida querella, la Cámara de Diputados acuerda:

Que al tomar conocimiento de la querella formulada por el Fisco en contra de la Cía. Chilena de Electricidad, por infracciones a la ley N.o 5.107, acuerda solicitar del Gobierno que ordene practicar las investigaciones convenientes en la contabilidad de todas las empresas industriales y comerciales — especialmente las importadoras — que hayan satisfecho obligaciones en moneda extranjera con posterioridad a la vigencia de la ley mencionada a objeto de determinar las responsabilidades que pudieran afectarles".

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra a algún honorable diputado que impugne la indicación.

El señor ALCALDE. — ¿Podría leerse nuevamente la indicación?

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Se va a repetir la lectura de la indicación.

El señor PROSECRETARIO. — La indicación dice así:

(Leyó).

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — En votación el proyecto de acuerdo.

—Votado en forma económica el proyecto de acuerdo del señor Arellano, fué aprobado por 31 votos.

El señor PROSECRETARIO. — Proyecto de acuerdo del honorable señor Zapata, apoyado por el Comité Socialista, dice así:

"La Cámara acuerda: Sugerir al Presidente de la República la conveniencia de otorgar un nuevo plazo para acogerse a los beneficios de la ley 5.558, e incluir en la convocatoria actual el proyecto de ayuda con préstamos a los pequeños agricultores".

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Como va a llegar la hora, solicito el asentimiento unánime de la sala para prorrogar la hora, hasta que se pueda votar este proyecto de acuerdo.

No hay acuerdo.

Ofrezco la palabra a algún señor diputado que apoye el proyecto.

El señor ZAPATA. — En obsequio al pronto despacho de este proyecto de acuerdo, no voy a usar de la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra a un señor diputado que impugne este proyecto de acuerdo.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el proyecto de acuerdo del honorable señor Zapata.

—Votado en forma económica el proyecto de acuerdo del honorable señor Zapata, fué aprobado por 30 votos.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ha llegado la hora.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 19 horas 28 minutos.

REMITIDO

## EL INTENDENTE DE AYSEN NO RECOGE ESPECIES TENDENCIOSAS

### NI PUEDE HACERSE CARGO DE ANONIMOS COBARDES

Señor Director de "La Hora", presente.

Señor Director:

En su diario de fecha 28 del presente aparece un artículo con grandes títulos y a tres columnas en el cual da cabida a un anónimo que anduvo circulando profusamente en la semana pasada en el Congreso, en los Ministerios, en la directiva general de mi Partido y en todos los diarios. La inmensa mayoría de las personas que bien me conocen, han rechazado indignados este torpe y vil procedimiento, digno solo de almas bajas.

Es verdaderamente lamentable, señor Director, que un acto tan cobarde como éste, repudiado por todas las personas serias, como asimismo por todos los diarios, haya sido el único "La Hora" que aceptó esta indignidad. Quiero creer que el señor Director ha sido sorprendido en esta ocasión: porque, en vez de decir en uno de los acapites con que encabeza la referida información de que únicamente dan la versión de carácter informativo porque no tienen antecedentes acerca de la efectividad de los hechos, debió haber exigido que el autor del anónimo hubiera firmado y fijado domicilio para que hubiera asumido la responsabilidad consiguiente.

Yo sé quién es el autor, pero desgraciadamente no cuento con los medios legales para perseguirlo; sé también que es capaz de esto y mucho más, para este cobarde mi más absoluto desprecio.

He servido al país durante 20 años en diversas reparticiones públicas y nadie que proceda honradamente podrá hacer el más mínimo cargo en contra de mi conducta funcionaria en los puestos de responsabilidad que he desempeñado.

Rogándole dé cabida a la presente en la forma que fija la ley de imprenta en estos casos, saluda atentamente al señor Director.—Miguel Chamorro Araya, Intendente de Aysen.

## BOLETIN DEL TIEMPO

Se registró buen tiempo, con descenso de temperatura en la zona central; también se observo lloviznas y neblinas en varias localidades, en la costa.

La tendencia es a continuar estable con nubosidad y neblinas locales desde Arica a Concepción. Una nueva depresión comenzará a afectar con mal tiempo y lluvia la parte sur del territorio.

**INFORMACIONES DE SANTIAGO**

Temperatura de ayer: Mínima, 9.9 grados C.— Máxima, 25.3 grados C.

Sol: Sale a las 5 horas, 44 minutos. Puesta, a las 19 horas, 09 minutos.

Luna: Sale a las 8 horas, 31 minutos. Puesta a las 23 horas, 28 minutos.

Fase: Cuarto Creciente el día 3 de noviembre de 1935.— **Oficina Meteorológica de Chile, Quinta Normal.**

# El Embajador del Brasil entregó ayer al Excmo. Sr. Alessandri la Gran Cruz del Cruzeiro do Sul

### "COMO HOMBRE, COMO CIUDADANO Y COMO MANDATARIO, S. E. ENCARNA LOS IMPETUS CABALLERESCOS Y LOS IMPULSOS DEL ALMA CHILENA", DIJO EL EXCMO. SEÑOR DE ARAUJO JORGE. — PALABRAS DE S. E. — CARTA AUTOGRAFA DEL PRESIDENTE DEL BRASIL

A mediodía de ayer se llevó a efecto en el salón de honor de la Presidencia de la República, la ceremonia de la entrega al Excmo. señor Alessandri, de la Gran Cruz de la Orden Nacional del Cruzeiro do Sul, que le otorgó al Gobierno del Brasil.

Minutos después de las 12 horas, llegó a la Moneda el Embajador del Brasil, Excmo. señor Arthur dos Guimaraes de Araujo Jorge, acompañado del Jefe del Protocolo don Darío Ovalle Castillo, del Jefe de la Casa Militar de la Presidencia, comandante don Marcial Arredondo, y del secretario de la Embajada, señor Juan Coehlo Lisboa, en una carroza del Gobierno. La guardia de la Moneda rindió al distinguido diplomático los honores de reglamento a su llegada a palacio.

En el salón de honor de la Presidencia esperaba el Excmo. señor Alessandri, acompañado de todos los Secretarios de Estado, de altos funcionarios de la Cancillería y de sus edecanes señores Trudget y Briceño.

Hechas las presentaciones de estilo, el Excmo. señor Embajador del Brasil pronunció su discurso e hizo entrega a S. E. de la carta autógrafa por la cual el Presidente del Brasil, Excmo. señor Getulio Vargas, ofrece a S. E. la condecoración. Entregada esta el Excmo. señor Alessandri pronunció un corto discurso agradeciendo el honor que le dispensaba el Gobierno del Brasil. El texto de los discursos y de la carta autógrafa del Presidente del país amigo, lo damos más abajo.

Después de unos momentos de cordial conversación, el Excmo. señor Embajador del Brasil se retiró de la Moneda, recibiendo los mismos honores que a su llegada y siendo acompañado al palacio de la Embajada por los señores Ovalle Castillo, Arredondo y Coehlo Lisboa.



El Excmo. señor Alessandri con la Banda, y la Gran Cruz de la Orden Nacional del "Cruzeiro do Sul", durante la ceremonia en la Moneda.

**DIJO EL EMBAJADOR DEL BRASIL**

"Excmo. señor Presidente de la República:

Constituye para mí un doble honor ser en estos momentos el portador de la distinción que el Gobierno del Brasil confiere a Vuestra Excelencia: primero, porque ella se refleja sobre Chile y su pueblo al cual el Brasil se siente tan íntimamente vinculado por lazos afectivos que datan de los días ya lejanos en que ambos países eran llamados a la vida independiente; segundo, porque recae sobre Vuestra Excelencia que, como hombre, como ciudadano y como Mandatario, tan bien encarna los ímpetus caballerescos y los impulsos generosos del alma chilena.

Ningún otro momento es más oportuno que el actual para esta pública y solemne demostración del espíritu de cordialidad que inspira y anima las tradicionales relaciones del Brasil y Chile, cuya amistad, para felicidad de sus pueblos y beneficio del Continente, nunca obedeció a consideraciones de orden político ni a convenciones de naturaleza diplomática, porque está profundamente arraigada en el alma de las dos naciones. En esta hora tormentosa del mundo en que vacilan reglas y principios jurídicos seculares que ya parecían definitivamente integrados en la vida internacional de los pueblos civilizados, nuestra América acaba de dar al mundo un ejemplo más de entendimiento y cooperación mutua, haciendo cesar la lucha fratricida en las llanuras del Chaco, gracias a la feliz y oportuna iniciativa de Vuestra Excelencia, tan brillantemente secundado por su Ministro de Relaciones Exteriores y a la que se han asociado jubilosas y alborozadas las otras naciones de América. Es que nuestros estadistas y hombres públicos prosiguen llenos de fe y entusiasmo en la construcción del luminoso ideal de solidaridad y confraternidad americana, para que el Nuevo Mundo, redimido por la cultura, se transforme cada vez más en el tranquilo refugio de la paz y de la justicia, donde la fuerza no sea sino el instrumento pasivo del derecho.

En esta tarea benemérita de perfeccionamiento moral y espiritual de nuestro Continente ha sido Vuestra Excelencia uno de los más infatigables obreros, no dejando jamás posponer esa hermosa tradición pacifista que constituye un timbre de justo y legítimo orgullo para la Cancillería Chilena.

Al depositar en las manos de Vuestra Excelencia las insignias de la Gran Cruz de la Orden del "Cruzeiro do Sul", válgome de esta oportunidad para en nombre de mi Gobierno y en el mío personal, formular los más fervientes votos para que todas las bendiciones bajen de las alturas sobre la tierra de Chile y para que su noble pueblo, ayudado por sus hombres de pensamiento y sus hombres de acción realice íntegramente los altos destinos que la Providencia le reserva en nuestro Continente".

**RESPUESTA DE S. E.**

El Excmo. señor don Arturo Alessandri, respondió en los siguientes términos:

"Señor Embajador:

Muy honrado y satisfecho me siento al recibir de vuestras manos las insignias de la histórica Orden de la Cruz del Sur, con que el ilustrado Gobierno de Vuestra Excelencia ha querido distinguir en mí a un país que en realidad no podría extrañar ser objeto de tan señalada prueba de estima y consideración, si, como lo acabáis de decir, la han movido el decidido amor a la paz de los chilenos y su siempre afectuosa amistad para con sus hermanos del Brasil.

El mismo año 1822, en que el Emperador don Pedro I asumió el Gobierno del Brasil independiente y creó la Orden de la Cruz del Sur, se produjeron los primeros actos oficiales llamados a exteriorizar y dar su segura orientación definitiva a la amistad tradicional de nuestros dos países.

Los años han pasado, y esa noble vinculación, puesta siempre al servicio de los más altos ideales de unión continental, como los árboles robustos de firme contextura y hondas raíces, gana más y más en elevación y solidez.

Hoy como ayer, siguen nuestros dos países, valientes y resueltos, el curso de su vida, reconfortados por el grato estímulo de amistades, como la que nos une desde los días ya lejanos de la Independencia, al amparo del símbolo protector que da nombre a la hermosa condecoración que me acabáis de entregar, y que muy de veras aprecio y agradezco.

Fervientemente retribuyo los gentiles votos que os habéis servido manifestarme, y los formulo por la creciente prosperidad de la noble Nación brasileña y la ventura de sus gobernantes".

**LA CARTA AUTOGRAFA**

Carta del Excmo. Presidente de la República de los Estados Unidos del Brasil, a S. E. el Presidente de la República de Chile:

"Getulio Vargas, Presidente de la República de los Estados Unidos del Brasil, al Excelentísimo señor doctor Arturo Alessandri, Presidente de la República de Chile.

Grande y buen amigo: Dentro del propósito de testimoniar a Vuestra Excelencia los sentimientos de mi leal amistad, y de dar una prueba del alto aprecio en que tengo las cordiales relaciones que siempre existieran entre nuestros dos países, fué para mí motivo de verdadera satisfacción conferir a Vuestra Excelencia el grado de Gran Cruz de la Orden Nacional del "Cruzeiro do Sul".

Formulando sinceros votos por la prosperdad de Chile, aprovecho esta feliz oprtunidad para renovar a Vuestra Excelencia los sentimientos del alto aprecio con que tengo la honra de ser de Vuestra Excelencia leal y buen amigo.— **Getulio Vargas.— José Carlos de Macedo Soares.**

Palacio de la Presidencia, en Río de Janeiro, a 7 de septiembre de 1935".

# La Acción Nacional de Mujeres felicita al Presidente de la República por sus iniciativas en favor del pueblo

### Los proyectos sobre pensiones alimenticias y responsabilidad paterna y la prohibición de vender bebidas alcohólicas a menos de 200 metros de escuelas, templos, etc.

S. E. el Presidente de la República ha recibido la siguiente comunicación de la Acción Nacional de Mujeres de Chile:

"La Acción Nacional de Mujeres de Chile felicita a S. E. el Presidente de la República por la patriótica iniciativa del establecimiento del salario real, es decir, el aprovechado por el obrero.

Relacionado con ésto, solicita de S. E. que incluya en la convocatoria la antigua disposición de la ley de Alcoholes, que prohibía el expendio de bebidas alcohólicas a menos de 200 metros de templos, establecimiento educacionales, cárceles, etc., y el cierre de estos establecimientos de sábado a lunes.

Sin estas medidas, al alza del salario no mejorará en nada la miseria del pueblo.

Nosotras, al acudir a S. E., no hacemos sino recordar una velada solemne del 4 de diciembre de 1920, en el Teatro Municipal, que tuvo todos los caracteres de una consagración y toda la trascendencia de una suprema resolución nacional.

"La voz vibrante y convencedora del Presidente electo, señor Arturo Alessandri Palma, resonó en el ámbito del coliseo con acentos de profeta. Sus palabras fueron enérgicas y precisas cuando habló de la necesidad de borrar las fuentes del alcoholismo en Chile; pero como estadista y ciudadano en situación de la más alta responsabilidad, su dictamen no se apartó un momento del camino conveniente y justiciero en que debía resolverse el problema."

"Y si esta raza joven, llena de pujanza y bríos, se halla en peligro de degenerar, yo digo, señoras y señores salvemos a esta raza del alcoholismo y de los males de trascendencia social que tienden a minarla. Con hermosas pinceladas, los oradores que me han precedido en el uso de la palabra, han dicho

### S. E. AGRADECE ESTA FELICITACION

señado los peligros que se derivan de estos grandes males. Pongamos, entonces, manos a la obra; salvemos, redimamos a nuestra raza, porque es nuestro deber y porque la necesitamos para construir el edificio gigantesco del progreso de la República y del bienestar y felicidad de sus haibtantes."

"Debemos extirpar, de una vez para siempre, los venenos sociales que están destruyendo la flor de la raza que la degeneran física, moral e intelectualmente, y que hacen de nuestro pueblo carne de presidio y de hospital, pobladores de manicomio y de hospicio."

Rogamos, también, a S. E., incluyera en la convocatoria los siguientes proyectos de ley que son de suma urgencia: voto femenino integral. El proyecto de ley sobre pensiones alimenticias y responsabilidad paterna.

Es gracia.— (Firmado). — **Adela Edwards de Salas**, presidenta de la Acción Nacional de Mujeres de Chile."

S. E. el Presidente de la República ha contestado en los siguientes términos:

"Santiago, octubre 28 de 1935.—Señora Adela Edwards de Salas, presidenta Acción Nacional de Mujeres de Chile.—Presente.—Distinguida y estimada amiga:

Me es especialmente grato acusarle recibo de su atenta de 25 del actual, en la que, a nombre de la institución que preside, tiene la amabilidad de felicitarme por mi iniciativa relativa al establecimiento del salario obrero en forma que le permita, a éste, subvenir a sus necesidades, y las de su familia.

Mucho le agradezco a usted y demás miembros de ese organismo, sus felicitaciones que me estimulan a proseguir en mi empeño y a realizar mis propósitos de proporcionar bienestar a las clases proletarias de nuestro país.

He tomado nota especial de la petición que me formulan en orden a incluir en la convocatoria la antigna disposición de la ley de alcoholes, que prohibía el expendio de bebidas alcohólicas a menos de 200 metros de templos establecimientos educacionales, cárceles, etc., y el cierre de aquéllos, de sábado a lunes.

Igualmente, me he impuesto de su otra petición relativa a incluir, también en la convocatoria, el proyecto de ley sobre pensiones alimenticias y responsabilidad paternal.

Al respecto, tengo el gusto de comunicarle que ambos proyectos los juzgo con el mismo importante criterio que usted tiene sobre el alcance de sus disposiciones, y, al efecto, me es grato decirle que ambos han sido incluídos en la convocatoria con recomendación especial para su pronto despacho.

Con relación al voto femenino integral, al que se refiere en su nota, tengo entendido que no existe ningún proyecto de ley sobre el particular. El Gobierno solo puede incluir en la convocatoria los proyectos existentes; pero si se formulara alguno, pediría al Congreso su discusión, pues se trata de una medida que cuenta con todo mi apoyo, como se lo he manifestado a usted en tantas oportunidades.

Contento de haber satisfecho las peticiones que me ha formulado, aprovecha esta ocasión para saludarla su Atto. S. S. y amigo.—(Firmado).—**Arturo Alessandri.**"

## CONSEJERO DEL INSTITUTO DE CREDITO INDUSTRIAL

### FUE DESIGNADO EL SENADOR DON JOSE MAZA

El Senado nombró Consejero del Instituto de Crédito Industrial al senador por Valdivia, don José Maza.

## FALLECIMIENTO DE UN VETERANO

A las 7 horas de ayer dejó de existir en esta ciudad don Juan Moreno Espinoza, quien durante la campaña del 79 al 84 fué soldado y perteneció al Batallón San Fernando y se encontró en la expedición a la Sierra y 2.a campaña.

Los funerales de este antiguo servidor de la patria se efectuarán hoy jueves, a las 15 horas, partiendo el cortejo en dirección al Cementerio General desde la Avenida Las Acacias 346 (Carrascal).

Con el objeto de acompañar sus restos a la última morada, el Comandante del Cuerpo de Inválidos, cita a todos los veteranos del 79, pensionados en este Cuerpo a la hora ya mencionada en la plazoleta del Cementerio.

## DON RICARDO DE FERRARI, JEFE DE LAVADEROS DE ORO

Por decreto de ayer del Ministerio de Fomento, fue designado jefe de Lavaderos de Oro el señor Ricardo de Ferrari Valdés, en reemplazo de don Joaquín Tupper Huneeus, que renunció.

## VIAJEROS QUE LLEGARON POR LA COMBINACION TRANSANDINA

Por la combinación transandina de ayer llegaron 66 pasajeros.

Entre ellos, don Osvaldo Medina, periodista uruguayo; el señor Jack Schonfeld, diplomático mexicano; Calamberto Grillenzoni, diplomático italiano; Eric Hebellein, diplomático aleman, y Hortensia Martinez, artista argentina.

La Sección de Vialidad de Mendoza está habilitando actualmente el camino internacional por Uspallata.

# EL LUNES PARTIRA A CHILLAN EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

### Acompañado de algunos Ministros de Estado presidirá las fiestas centenarias

Accediendo a la invitación que le hiciera el Comité de Vecinos de Chillán, S. E. el Presidente de la República concurrirá en la próxima semana a presidir las festividades en celebración del centenario de Chillán.

S. E. ha fijado su partida para la tarde del día lunes 4 y ha decidido permanecer en Chillán el martes 5 para regresar a Santiago en la tarde del miércoles 6.

Acompañarán al Excmo. señor Alesssandri varios Ministros de Estado, altos jefes de las Fuerzas Armadas, funcionarios públicos, parlamentarios de la región y periodistas de los diversos diarios de la capital.

En Chillán se ha preparado un extraordinario programa en honor del Primer Mandatario de la nación, quien será objeto de especiales atenciones de parte del Comité que ha organizado las festividades centenarias.

# LA JUNTA DE EXPORTACION AGRICOLA AUTORIZA LA IMPORTACION DE MAIZ

### Se procura evitar el encarecimiento de este producto

En vista del alza experimentada por el maíz en el mercado interno, cuyo precio ha llegado últimamente a $ 70 el qq. m., la Junta de Exportación Agrícola, de acuerdo con el Ministro de Agricultura, en su sesión de ayer acordó autorizar la importación, libre de derechos, de algunas partidas de maíz.

El acuerdo de la Junta tiene por objeto evitar el encarecimiento de este producto, que es esencial para la alimentación avícola y porcina, o sea, de dos importantes rubros de la economía nacional y de la exportación.

Las internaciones del extranjero se harán principalmente por intermedio de las Asociaciones Avícolas, procurando que con este medio se regule el precio del artículo en forma de que las cotizaciones actuales bajen a límites normales; pero sin perjudicar las espectativas de los productores chilenos, que necesitan precios remunerativos.

Por esta razón las importaciones se autorizarán en forma escalonada y regulando las existencias hasta la próxima cosecha nacional de maíz, que se inicia en los primeros meses del año próximo.

# Interés ha despertado el servicio aéreo entre Santiago y Chillán

### Lo establecerá la Línea Aérea Nacional en máquinas Ford y en "LAN", durante la semana de festejos del centenario de Chillán. — Funcionará del 2 al 9 inclusive

Desde el próximo sábado 2 hasta el día 9 inclusive funcionará el servicio especial de aviones entre Santiago y Chillán, que la Línea Aérea Nacional resolvió establecer, asociándose a los festejos del centenario de esa ciudad.

Este servicio se hará en máquinas Ford y en "LAN", según la demanda de pasajeros. Se ha fijado la partida desde Los Cerrillos a las 9 de la mañana para llegar a Chillán a las 11 horas. De regreso los aviones partirán desde allá a las 4 de la tarde, a fin de llegar a Santiago a las 6.

Como lo anunciamos en su oportunidad, se cobrarán precios muy reducidos, 200 pesos por los pasajes sencillos y $ 360 ida y vuelta.

Los interesados podrán ir hasta Chillán y regresar, si lo desean, en el mismo día, o bien aprovechar los pasajes de ida y vuelta para tomar cualquiera de las combinaciones, dando oportuno aviso para la correspondiente reserva de asiento.

Los pasajeros que se embarquen desde Los Cerrillos serán conducidos, sin recargo alguno, en los cómodos automóviles de la LAN, desde la Agencia Comercial situada en Agustinas esquina de Morandé, hasta el aeródromo.

Este servicio aéreo extraordinario, que con tan buen acuerdo ha establecido la Línea Aérea Nacional, viene a constituir uno de los mejores números del programa de festejos del centenario de Chillán.

Son innumerables las personas que ya han solicitado reserva de pasajes, aprovechando las grandes ventajas de esta movilización aérea, que por lo demás es cómoda, económica, segura y rápida.

# La resolución argentina que establece el embargo de armas a Italia y sus colonias

Insertamos a continuación el texto del decreto del Gobierno argentino que establece el embargo de armas destinadas a Italia y sus colonias:

"Vistos: La resolución adoptada el 10 del corriente por la Asamblea de la Sociedad de las Naciones, con motivo del conflicto entre Italia y Etiopía, según el cual "después de tomar conocimiento de las opiniones expresadas por los miembros del Consejo en la sesión de 7 del actual, y considerando las obligaciones que incumben a los miembros de la SDN, en virtud del artículo 16 del Pacto, y con el fin de establecer la coordinación de las medidas que cada uno de ellos resuelva adoptar" se invita a los referidos miembros a constituir un Comité "a los efectos de estudiar y facilitar la coordinación de dichas medidas";

La resolución tomada el 11 del corriente por el Comité de Coordinación antes citado, estableciendo que corresponde que los Gobiernos miembros de la SDN prohiban "inmediatamente la exportación, reexportación y tránsito con destino a Italia y sus Posesiones" de determinadas armas, municiones y materiales de guerra, y que tomen las disposiciones necesarias para evitar que los referidos elementos bélicos "exportados a un país que no sea Italia sean reexpedidos directa o indirectamente a Italia o a las posesiones italianas"; y

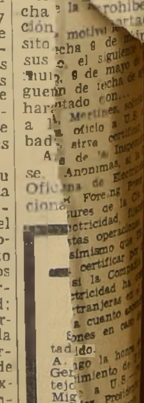
Considerando: que, en su condición de miembro de la SDN (ley N.o 11722), la República Argentina tiene el derecho y el deber de cooperar en el mantenimiento de la paz, que es uno de los fines primordiales que persigue la expresada Sociedad;

Que el representante argentino en la Asamblea de la SDN y en el Comité de Coordinación votó en favor de las resoluciones arriba expresadas, dejando constancia de que, en materia de sanciones inherentes a la aplicación del artículo 16 del Pacto, Argentina habría de ajustarse a las ... aprobadas en 1921 por la Asamblea y corroboradas en 1922 por el Consejo, así como también a los preceptos constitucionales vigentes en la República;

Que si bien la República no ha realizado hasta ... un importante comercio de ... portación de elementos ... sificados como armas ... y materiales de guerra ... te la posibilidad de que ... gunas de las industrias ... pectivas pudieran ser ... samente desarrolladas ... tal objeto, sobre la ... la fabricación de dete... dos elementos bélicos ... explotación de la e... de ciertos artículos y ... rias primas;

Que ya en tal caso ... ciente de la guerra ... co el Gobierno ... aplicó medidas conducentes a prohibir la ... reexportación y tránsito ... armas, municiones ... riales de guerra, ajustándose para ello a los Tratados internacionales correspondientes, el Presidente de la Nación Argentina en acuerdo general de Ministros decreta:

Artículo 1.o—Desde ... cha ... la ... prohibe la ... ción ... sito ... sus ...



# Boletín Agrario

DE TODOS LOS AGRICULTORES y PARA TODOS LOS AGRICULTORES



## Productibilidad de los suelos agrícolas

La productibilidad de los suelos de cultivos resume todas aquellas condiciones favorables que permitan a los diferentes vegetales desarrollarse normalmente para que puedan brindarnos más tarde abundantes y buenas cosechas de calidad.

Como es bien sabido por nuestros agricutores, la productibilidad de un terreno depende de una serie de cualidades sumamente complejas, entre las cuales están la composición física del terreno, la constitución mecánica, el origen geológico, la proporción de sales solubles asimilables y nutritivas para la planta, la riqueza en microorganismo, la permeabilidad, el clima etc. ejercen siempre acciones muy paralelas y que siempre conviene estudiar, observar e investigar para obtener del terreno el máximo de buenos resultados, corrigiendo sus defectos con técnica según el caso lo requiera.

Es muy común encontrar en diferentes zonas del país, suelos arcillosos qué, aun teniendo elevada proporción de sales potásicas solubles, suficiente cantidad de nitrógeno y anhidrido fosfórico soluble, dan en cambio malas cosechas, productos de inferior calidad y bajos rindes, lo que se debe exclusivamente a la difícil penetración a su seno del aire y de agua.

Estos defectos deben corregirse para transformar dichos terrenos en suelos productivos y cuya corrección debe efectuarse conforme las indicaciones técnicas del especialista agrónomo que es el único capacitado para actuar con acierto.

Al igual que en aquellos suelos arcillosos, sucede en los terrenos delgados de subsuelo cretáceo que a pesar de su composición química generalmente favorable para las plantas ya que todos los elementos necesarios para la vegetación están en proporción normal, son improductivos en atención a su sequedad, requeriendo mucha agua, riegos repetidos para obtener cosechas.

Los suelos más fértiles son por lo general aquellos de acarreo, de textura firme y uniforme y donde la aireación, la permeabilidad, la evaporación del agua, están asegurada en condiciones satisfactorias.

Dada la enorme variedad de los suelos de cultivos y la diversidad de los climas en el país según zona, los suelos tienen diferentes fertibilidades, dando algunos terrenos abundantes cosechas mientras otros necesitan para ser productivos, el trabajo bien dirigido de labores mecánicas y la aplicación racional de abonos según el caso lo requiera y previo análisis físico-químico del suelo.

MARCIAL GONZALEZ GOMEZ, Ing. Agr.

## Boletín Meteoro - Agrícola de "La Nación"

Los agricultores del centro de Chile han tenido en el curso de la semana pasada condiciones atmosféricas favorables para sus trabajos en el campo. **El peligro de heladas tardías se ha alejado** con el notable aumento de radiación solar y temperatura que se observa desde mediados de octubre.

La desaparición de importantes focos de actividad solar ha determinado descensos moderados de radiación en los últimos días del mes; el efecto ha sido mucho más notable en el Hemisferio Norte de la Tierra que en el nuestro. En el centro de Chile se han observado solamente nublados a partir del 25 de octubre, mientras en el sur se han registrado lluvias parciales entre Valdivia y Aysen.

Los estudios realizados por el Observatorio del Salto revelan que el sol presenta dos Hemisferios de desigual actividad; ahora **zonas de poca actividad solar pasan frente a la Tierra**, pero se mantiene el aumento de temperatura alcanzado a mediados de octubre.

El mes de noviembre comenzará con frecuentes procesos de acción y reacción que caracterizarán **un tiempo variable primaveral**; los aumentos de radiación y temperatura, determinarán después de dos o tres días **cambios de tiempo con nublados matinales en el centro y lluvias en el Sur**. Las periodicidades son de 3, 7 y 7, 2 días más o menos.

Para mediados de noviembre se espera el **retorno frente a la Tierra de intensos focos de actividad solar**, que determinarán **verdaderas olas de calor** en el Valle Central de Chile y **aumento de los nublados matinales en el litoral** Norte y Central.

OBSERVATORIO DEL SALTO, a 31 de octubre de 1935.

**JULIO BUSTOS NAVARRETE, Director.**

Nota.—Los boletines del Observatorio del Salto pueden solicitarse a casilla 130.

## LAS CENIZAS DE MADERAS

Las cenizas de madera, que con frecuencia son desaprovechadas, constituyen un excelente abono, que contiene un siete por ciento de ácido fosfórico, de ocho a quince por ciento de potasa —precisamente en forma de carbonato, que es como la absorben los vegetales,— alrededor de treinta por ciento de cal y de tres a seis de magnesio.

Por su composición se ve que es un buen abono que puede dar gran resultado en la fertilización de las plantas.

Debe resguardarse bien de las lluvias, pues el carbonato potásico es muy soluble en agua y lo podrían arrastrar desvalorizándolas sensiblemente.

## EL PRIMER ARADO QUE EXISTIO

Al parecer, los primeros que lo utilizaron fueron los egipcios, en cuyos monumentos suele admirarse a modo de alegoría de pueblo trabajador. Se dice que lo diseñaron viendo a los cerdos como hurgaban la tierra buscando raíces.

El poeta Virgilio lo describe bastante más perfeccionado; pero el primer arado de hierro se construyó en Inglaterra el año 1720.

Setenta y cinco años más tarde, otro inglés invento el arado de rejas.

En 1833 apareció en los Estados Unidos el arado de acero, que se difundió rápidamente construyéndose a millares todos los años.

Hasta 1856 no apareció el primer arado provisto de asiento.

Existe en el Museo del Louvre un ejemplar del primer arado que construyó y utilizó el hombre hace más de cuatro mil años.



(PASA A LA ULTIMA PAG.)

# 2.000,000 de alevines serán sembrados en los ríos

## Ha sido la producción de las pisicultura de Lautaro y Río Blanco

Dos millones de alevines ha sido la producción de las Piscicultura de Lautaro y Río Blanco, alevines que, según disposiciones últimas, serán sembrados en los diversos y principales ríos del país, desde el Choapa, en Antofagasta, al sur.

De estos 2.000,000 de alevines, se ha dispuesto que setecientos mil sean enviados a Magallanes con el objeto de que sean arrojados a los diversos ríos de esa provincia y de Tierra del Fuego.

Por otra parte, en los comienzos del próximo mes de noviembre, se empezará también a sembrar en el río Mapocho y sus afluentes esos alevines, pero del tipo de Salmo Irisden.

Además, en los ríos Maule, Itata y Bío Bío se ha dispuesto que se siembre de esa misma especie de alevines.

En cuanto a los alevines que serán arrojados en los ríos de Magallanes, serán de la especie Salmo Fario.

## DEBEN PAGAR EL IMPUESTO POR EXTR. DE BASURAS

Absolviendo una pregunta el alcalde, por oficio de ayer ha manifestado al Intendente de la Provincia, que las poblaciones militares "Ministerio de Guerra", "Tacna" y "Dragones" no están liberadas de pagar el impuesto municipal por extracción de basuras.

# Se dictó un decreto que alza la reserva de los placeres auríferos de la provincia de Coquimbo, y reglamenta concesión a particulares

## En vista de que hay que estimular la iniciativa privada y fomentar la inversión de capitales particulares. — Disposiciones a que quedarán sujetas la concesión de placeres auríferos en la Provincia de Coquimbo

### TEXTO INTEGRO DEL DECRETO

El Ministerio de Fomento expidió ayer el siguientes decreto sobre alza de placeres auríferos y reglamentación de concesiones a particulares:

"Teniendo presente:

Que la situación económica por que atraviesa el Servicio de Lavaderos de Oro, impide continuar en forma eficiente la administración fiscal de los lavaderos existentes en la Provincia de Coquimbo;

Que hay conveniencia en estimular la iniciativa privada y fomentar la inversión de capitales particulares en la explotación de placeres auríferos, manteniendo únicamente sobre las faenas el control del Estado, a fin de prever la necesidad de una mayor ocupación obrera en cua quiera eventualidad que ocurra; y

Que es necesario reglamentar en forma definitiva las concesiones de placeres auríferos a particulares,

DECRETO:

1.o— Déjanse sin efecto las reservas constituidas a favor del Estado para todos los placeres auríferos ubicados al Norte y Sur de la Provincia de Coquimbo, por decretos N.os 1,292, de 11 de agosto de 1932; 1.883, de 29 de octubre de 1932; 193 de 1.o de febrero de 1933; 429, de 22 de febrero de 1933; 547 y 548, de 3 de marzo de 1933; 793, de 30 de marzo de 1933; 1.039, de 27 de abril de 1933; 501 de 2 de febrero de 1934; y 1,676, de 8 de mayo de 1934, todos del Ministerio de Fomento.

2.o— Los actuales concesionarios y las personas que tengan solicitudes en tramitación, sobre placeres auríferos ubicados en las zonas a que se refiere el artículo anterior, gozarán del derecho de prioridad y tendrán un plazo de 60 días contados desde la fecha de la publicación del presente decreto en el "Diario Oficial", para hacer las respectivas manifestaciones ante los Jueces de Letras que correspondan.

Para este efecto, dentro de dicho plazo, los jueces de Letras no darán curso a ninguna manifestación de placeres auríferos en las zonas referidas, sin previo informe de la Jefatura de Lavaderos de Oro.

3.o— Las concesiones de placeres auríferos a particulares, dentro de la Provincia de Coquimbo, quedarán sujetas en lo sucesivo a la siguiente reglamentación:

a) El interesado elevará una solicitud al Ministerio de Fomento, la que deberá contener los siguientes datos:

1.— Nombre, nacionalidad, estado civil, profesión, edad y domicilio del solicitante o solicitantes, si fueran personas naturales.

2.— Firma o razón social y nombre, nacionalidad y domicilio, si fuere persona jurídica.

3.— Antecedentes del solicitante.

4.— Departamento y comuna en que estuviere situado el yacimiento.

5.— Nombre de la hoya hidrográfica o de la playa en que se encontrare el yacimiento, y otras señales más precisas y características del sitio en que estuviere ubicado; superficie de la concesión que se pide expresada en hectáreas, sus deslindes y nombre con que ella se designara; y

6.— Indicación si la concesión que se solicita abarca todo o parte de faenas actualmente en trabajo por administración fiscal.

b) La solicitud deberá presentarse en papel sellado de dos pesos, con una copia en papel simple y acompañada de un plano o croquis por duplicado del yacimiento que se solicita. Dicho plano deberá contener indicación de los cateos efectuados para comprobar la existencia de oro y de las diversas capas o mantos que constituyen el yacimiento.

No se exigirá la presentación del plano, cuando la concesión comprenda únicamente faenas en actual explotación por la Jefatura de Lavaderos de Oro.

c) Si la solicitud abarcare terrenos cerrados dedicados a la explotación agrícola, deberá acompañarse, además, autorización escrita del dueño del predio para establecer faenas de lavaderos dentro de su propiedad.

d) Recibida la solicitud por el Ministerio de Fomento, será proveída ordenando su publicación, la que deberá efectuarse por una vez, dentro del plazo de quince días, contados desde la fecha de su providencia, en el periódico de mayor circulación del departamento respectivo.

e) Si dentro del plazo de 30 días, contados desde la fecha de su publicación, no hubiere mediado oposición que se estimare fundada, y, previo informe de los organismos técnicos respectivos que creyere conveniente consider, el Ministerio de Fomento se pronunciará sobre la concesión, tomando especialmente en consideración la capacidad económica y seriedad del solicitante.

f) Quedarán eximidas del trámite de publicación que se refiere el inciso e), las solicitudes que comprendan únicamente faenas en actual explotación por la Jefatura de Lavaderos de Oro.

g) Si el Ministerio de Fomento acogiere la solicitud, procederá a dictar el Decreto de concesión respectivo, el que consultará en todo caso las siguientes condiciones mínimas:

1) El plazo de la concesión no podrá exceder de cinco años;

2) El concesionario quedará obligado a proporcionar trabajo a un minimum determinado de obreros que se fijará de acuerdo con la extensión de la concesión y a aceptar hasta un cuarenta por ciento (40%) de aumento sobre este minimum, toda vez que la necesidad de absorber cesantía así lo exigiere. El minimum que se fije para las faenas en actual explotación por la Jefatura de Lavaderos de Oro, no podrá ser inferior al número de obreros actualmente en trabajo.

3) El concesionario quedará obligado a proporcionar a sus obreros campamentos para su habitación cuyas condiciones mínimas de higiene y capacidad serán equivalentes a los que tiene actualmente la Jefatura de Lavaderos de Oro en sus faenas;

4) Quedará también obligado el concesionario a proporcionar gratuitamente a sus obreros las herramientas y útiles de trabajo y a ejecutar las obras de captación de agua necesaria para el mantenimiento de las faenas.

5) Deberá mantenerse en las faenas servicios de asistencia social para los obreros y sus familias, o en su defecto el concesionario quedará obligado a concurrir con la cuota patronal, a fin de que éstos puedan acogerse al régimen de la Ley 4054.

6) En cada faena deberá establecerse una pulpería para proveer a los obreros de artículos de primera necesidad, cuyos precios máximos de venta serán aprobados por la Jefatura del Servicio.

7) En el caso de faena en actual explotación por la Jefatura de Lavaderos de Oro, el concesionario quedará obligado a mantener y conservar en el estado que se le entreguen, sin más deterioro que el de su natural desgaste y uso, todos los campamentos, maquinarias y demás instalaciones y a reponer las herramientas que se inutilicen o desaparezcan.

Quedará también obligado, el concesionario, a tomar el personal de empleados que necesite para la administración de sus faenas, dentro de un plazo de tres meses, contados de la fecha en que se haga cargo de la concesión con preferencia, entre el personal en servicio de la Jefatura de Lavaderos.

8) Se deberá otorgar una boleta de garantía a la orden del Ministro de Fomento, para caucionar el buen cumplimiento del contrato de concesión. El monto de dicha garantía será fijado en cada caso por el Ministerio de Fomento, y no podrá ser inferior a un diez por ciento (10%) de los valores recibidos del Fisco según inventario, cuando se trate de concesiones de placeres en actual explotación fiscal. Esta garantía será otorgada dentro del plazo de diez días, contados de la fecha del Decreto respectivo.

h) Dictado el decreto de concesión, de acuerdo con las estipulaciones mínimas indicadas en el inciso anterior, se procederá a extender la escritura pública correspondiente, dentro del plazo de diez días, contados de la fecha de publicación del Decreto en el "Diario Oficial";

i) El contrato de concesión deberá contener, además de las condiciones mínimas a que se refiere el inciso e):

1) Todos los antecedentes enumerados en el inciso a), que individualiza al concesionario y a la concesión.

2) Las condiciones a que quedará obligado el concesionario para la fiscalización de la producción.

3) La facultad del Ministerio de Fomento para caducar el contrato de concesión en caso de incumplimiento por parte del concesionario.

4) La prohibición de transferir la concesión sin previa aprobación del Ministerio de Fomento.

5) Las demás estipulaciones que en cada caso se juzguen convenientes, y el monto de la retribución al Fisco.

Deróganse los Decretos N.os 1252, de 4 de abril de 1934; 1708, de 30 de agosto de 1935; 1766 y 1768, de 6 de septiembre de 1935, del Ministerio de Fomento.

Las disposiciones del presente Decreto comenzarán a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

# Placeres auríferos de la Provincia de Valdivia

## Han sido dejadas sin efecto las reservas del Fisco

Se han dejado sin efecto las reservas constituidas a favor de Fisco, por decretos N.os 193 de 1.o de febrero de 1933, y 1.292 de 11 de agosto de 1933, de todos los placeres auríferos de la provincia de Valdivia.

Esa disposición entrará en vigencia una vez que el decreto respectivo haya sido publicado en el "Diario Oficial", para todas las extensiones de terrenos auríferos que comprendan los contratos de concesiones otorgados por la Jefatura de Lavaderos.

## CARNE CONGELADA MAS BARATA PODRA VENDERSE EN 1936

### LA SOCIEDAD RURAL DE MAGALLANES SE INTERESA POR TRAERLA A SANTIAGO

Ayer se entrevistó con el Alcalde el diputado don Rafael del Canto, jefe de la delegación de parlamentarios que visitó Magallanes.

El señor del Canto trajo al alcalde importantes antecedentes sobre abastecimiento a la capital de carnes de Magallanes. Le manifestó que la Sociedad "La Rural", de esa provincia está dispuesta a traer por su cuenta carnes frigorizadas, que serían vendidas en Santiago a precios más ventajosos para el público que los del año pasado.

La Alcaldía dará toda clase de facilidades en Mercados, Mataderos y Ferias, para contribuir al abaratamiento que se proyecta, especialmente en la época de invierno.



## TRES SESIONES CELEBRARA HOY EL MUNICIPIO

### PARA DESPACHAR LOS PRESUPUESTOS

El alcalde ha convocado a la Municipalidad para tres sesiones extraordinarias que se verificarán en el día de hoy, a fin de dejar aprobados los presupuestos municipales para el año próximo.

Estas sesiones se realizarán de 15 a 17, de 18.30 a 20.30 y de 22 a 24 horas.

El plazo legal para presentar los presupuestos aprobados, vence hoy a media noche.

## NOTICIAS DE JUSTICIA

Por decreto de ayer del Ministerio de Justicia fué nombrado Juez del Primer Juzgado de Letras de Osorno, el señor Roberto Sahr, actual juez de Letras de Itata.

—Receptor de Mayor Cuantía de Talcahuano fué nombrado el señor Osvaldo Valdivieso, actual Receptor de Mayor Cuantía de Itata.

—Ayer se concedió personalidad jurídica a las siguientes instituciones: "Club Social Radical de Illapel"; "Sindicato Profesional de Empleados de Studs" de Santiago, y Sindicato Industrial Compañía Molinera "El Globo", de Collipulli.



# Uno de los autores de las cláusulas del trabajo del Tratado de Versalles vendrá a Santiago

## Es delegado del grupo obrero de Francia ante la Conferencia que se verificará en nuestra capital en enero próximo. — El Director de la Oficina Internacional del Trabajo, Mr. Butler también asistirá

Un cablegrama publicado hace poco y enviado desde Ginebra, informaba que era posible que el Director de la Oficina Internacional del Trabajo, señor Harold Butler no viniera a la conferencia Americana del Trabajo de Miembros de la Organización Internacional del Trabajo, que se reunirá en Santiago de Chile el 2 de enero.

Don Moisés Poblete Troncoso, en misión oficial de la Oficina Internacional del Trabajo, relacionada con la organización de la Conferencia de Santiago acaba de recibir un cablegrama de la Oficina Internacional del Trabajo en que se desmiente aquella noticia y se le informa que el Director de aquel alto organismo señor Butler, vendrá a la Conferencia.

Entre las personalidades que de Europa asistirán a la Conferencia Americana del Trabajo, como representantes del Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo, figuran, en primer término, el Delegado del Gobierno español, señor Ruiz Menent, alto funcionario del Ministerio del Trabajo de España; el señor Leget, representante del Gobierno de Gran Bretaña. Como representantes del grupo obrero en el Consejo de la Oficina Internacional del Trabajo, vendrá, León Jouhaux, Secretario General de la Confederación del Trabajo de Francia, personalidad conocida en el mundo entero uno de los autores de las cláusulas del Trabajo del Tratado de Paz de Versalles, escritor y orador elocuente; el señor M. Hayday, uno de los dirigentes del movimiento obrero de Gran Bretaña. Como representantes del grupo patronal del Consejo, asistirán a la Conferencia el señor M. Oersted, de Dinamarca y el señor Curdin, de Yugoeslavia.

# REAVALUO DE LA PROPIEDAD RAIZ EN DIVERSAS COMUNAS DEL PAIS

## Normas a que se ajustará el proceso de avaluación

Con las firmas del Presidente de la República y del Ministro de Hacienda, el Gobierno dictó ayer el siguiente decreto:

"Visto y considerando las disposiciones de la ley N.o 4,174, de 5 de septiembre de 1927, decreto:

La Dirección General de Impuestos Internos procederá a efectuar el avalúo de los bienes raíces de las comunas siguientes:

Provincia de Tarapacá: Agrupación Comunal de Arica;

Provincia de Antofagasta: Comuna de Calama;

Provincia de Atacama: Comunas de Copiapó, Caldera y Tierra Amarilla;

Provincia de Aconcagua: Comunas de Ligua, Cabildo, Papudo, Zapallar, Petorca, San Felipe, Putaendo, Catemu, Panquehue, Los Andes, Calle Larga y Rinconada;

Provincia de Santiago: Conchalí, Maipú, Quinta Normal, Renca, Quilicura, Tiltil, Colina, Lampa, Barrancas, Cisterna, Puente Alto, San José de Maipo, Peñaflor, Talagante, Isla de Maipo, Curacaví, Pirque, La Florida, San Bernardo, Buin y Paine;

Provincia de Talca: Comunas de Curicó, Romeral, Teno, Rauco, Curepto, Hualañé y Vichuquén;

Provincia de Ñuble: Comunas de Quirihue, Portezuelo, Ninhue, Cobquecura, San Carlos, Ñiquén, San Fabián, San Nicolás, Bulnes, San Ignacio y Quillón;

Provincia de Cautín: Comunas de Victoria, Curacautín, Lonquimay, Ercilla, Lautaro, Galvarino, Perquenco, Vilcún, Freire y Cunco;

Provincia de Valdivia: Comunas de Osorno, San Pablo, Río Negro y Puerto Octay;

Provincia de Chiloé: Comunas de Maullín, Fresia, Ancud y Quemchi.

El proceso de avaluación se ajustará a los siguientes plazos:

Hasta el 15 de diciembre próximo inclusive la Dirección de Impuestos Internos recibirá las declaraciones de avalúos que hagan los contribuyentes.

Desde esta fecha hasta el 31 de agosto de 1936, la misma Dirección de Impuestos Internos efectuará la tasación de los bienes raíces y confeccionará los respectivos Roles Provisorios de Avalúos.

Durante el curso del mes de septiembre se hará la publicación de los Roles Provisorios de Avalúos y la respectiva fijación que ordena la ley.

Durante el curso del mes de octubre, los que se consideren perjudicados con los avalúos podrán presentar las reclamaciones correspondientes al Tribunal Administrativo de Primera Instancia.

Durante el curso del mes de noviembre estos Tribunales fallarán los reclamos presentados.

Dentro de los 15 días siguientes a la notificación del fallo de primera instancia, hecho por el expresado Tribunal a un reclamante, podrá éste presentar el respectivo recurso ante el Tribunal Especial de Alzada.

Del 16 de diciembre al 15 de enero de 1937 fallará en última instancia este Tribunal.

Antes del 1.o de abril se publicarán los Roles de Avalúos que servirán para la cobranza y percepción de las contribuciones de bienes raíces, correspondientes al primer semestre de 1937.

Tómese razón, comuníquese y publíquese.—Alessandri. Gustavo Ross.

# Primer aniversario del Centro Libanés se celebra el domingo

## Con este motivo se efectuará un baile y té, en el local del Centro

Con gran actividad prosiguen los preparativos de la celebración del 1.er Aniversario del Centro Libanés, que se efectuará el domingo próximo a las 15.30 horas, en el local del Centro Libanés, Bandera N.o 542.

Las adhesiones, que son limitadas, se reciben en la Pastelería Minerva, Bandera 718 y en el local del Centro Libanés.

A la hora indicada, el domingo próximo, se efectuará un gran baile y té, al cual concurrirán prominentes miembros de la colectividad libanesa residente.

Se nos encarga advertir que en esta fiesta no habrá kermesse.

# Don Moisés Poblete Troncoso en el Consejo Superior del Trabajo

## Trascendencia de la conferencia de diciembre

Especialmente invitado por el presidente del Consejo Superior del Trabajo, don Guillermo del Pedregal, el delegado de la Oficina Internacional del Trabajo y organizador de la Primera Conferencia Panamericana del Trabajo, don Moisés Poblete Troncoso, concurrió ayer a la sesión de este Cuerpo consultivo nacional sobre la aplicación y estudio de las leyes sociales.

Dió la bienvenida al señor Poblete el presidente, señor del Pedregal, manifestándole la complacencia de la Comisión Permanente por su concurrencia. Recordó el señor del Pedregal la interesante labor del distinguido funcionario de la Oficina Internacional en sus delicadas actividades sociales.

Al contestar, el señor Poblete se refirió a la trascendencia que tendrá para los países de América este torneo, y dió informes sobre las gestiones para lograr su más completo buen éxito. Al referirse a la acción social de la Oficina Internacional de Ginebra, puntualizó su labor de mayor trascendencia y sus positivos resultados en bien de la concordia y bienestar sociales. En rasgos general recordó los convenios y recomendaciones presentados después de cada Conferencia a los Gobiernos de los países adheridos a la Liga de las Naciones. El señor Poblete prometió al Consejo concurrir a nuevas sesiones de trabajo.





HOY JUEVES 31 DE OCTUBRE.

12.15 a 14.00.—AUDICION DE MEDIODIA.
12.30.—Boletín Informativo.
13.40.—La Hora del Cine.

17.00 a 18.00.—PROGRAMAS DE LA TARDE.

18.00 a 18.30.—Hora Infantil Patriótica
19.00.—Programa de la Universidad.
19.30.—La Hora Italiana.
21.00.—Pierrette Fiori.
21.30.—PROGRAMAS RCA VICTOR. Penúltima audición del famoso tenor mexicano JUAN ARVIZU.

22.00.—S. M. Amelia I saludando al público de Chile. Los Huasos de Ahumada.
22.30.—La Hora del Carabinero.
23.15.—Boletín Informativo.

# Baile y corso en honor de S. M. Lala

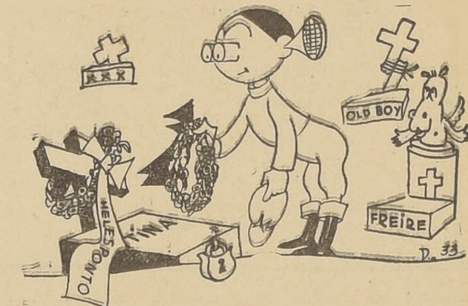
## Se efectuarán sábado y domingo

El sábado próximo, a las 22 horas, se efectuará en Huérfanos 830, el baile y kermesse que el Comité organizador de los Juegos Florales de Recoleta viene preparando en honor de S. M. Lala I y Corte de Honor.

El domingo, en las avenidas del Parque Forestal, se efectuará, a las 17 horas, un corso de flores que será presidido por S. M. Lala I.

Las entradas para el baile y las inscripciones para el corso, pueden solicitarse diariamente en la Dirección del Liceo Valentín Letelier, Av. Recoleta 523.

## DATOS HIPICOS, por RELINCHO




Mañana es Día de Difuntos, y con tal motivo los que tienen deudos y deudas irán al camposanto a rendirles el tributo de sus recuerdos.

¡Quién no tiene a un deudo querido a quien recordar, y quién no posee alguna deuda... que, si no es la suegra, puede también irse a difunto!

RELINCHO no tiene deudas, porque es más puntual que un cobrador de sastrería; pero tiene deudos de la familia hípica, y concurrirá al cementerio, más compungido que un viudo joven, para homenajear con la fragancia de sus flores y el humo de sus cigarrillos DERBY, a los que ya se fueron...

Ahí le tienen ustedes depositando coronas sobre la tumba de Old Boy, que murió de tedio por los chismes de su harem de Los Leones. También visitará el mausoleo donde yace el fatalito Freire, y la tumba de la romántica Tina di Lorenzo, muerta de susto cuando Helesponto la corneteó en el último verano, desde la playa hasta la Avenida Libertad, en Viña del Mar. Es, como ustedes ven, la primera mártir de la libertad de la familia hípica...

Estos arrestos sentimentales no le han impedido a nuestro canchero sapear buenos datos para mañana, y ellos son:

PUNTILLANO con CENSOR para el Hipódromo, y

DELTA, PRECAUTORIA y DOÑA CUCHA para la tarde.




## CHARLA SOBRE RADICALISMO

El próximo sábado 2 de noviembre, en el local del Club del Partido Cívico Femenino Merced 733 A., a las seis y media, tendrá lugar un interesante charla sobre "Ideología del Radicalismo", dictada por el distinguido abogado y actual Presidente de la Junta Provincial de Santiago, don Armando Figueroa. La entrada es libre.

# El Alcalde tomará medidas para evitar la propagación del tifus

## Hoy enviará al Departamento de Salubridad e Inspección, las instrucciones del caso. — 202 tifosos era la existencia de ayer

Tomando en cuenta el recrudecimiento que ha experimentado en este último tiempo el tifus exantemático en Santiago, el Alcalde dirigirá mañana un oficio al jefe del Departamento de Salubridad e Inspección, señalándole algunas medidas que se hace necesario tomar por la autoridad comunal, con el objeto de impedir la mayor propagación de esta enfermedad.

Entre estas medidas se consulta la prolija desinfección de autobus, tranvías, establecimientos de acceso público, como teatros, etc., y la vigilancia estricta del cumplimiento de estas medidas por los inspectores municipales.

**202 CASOS EN SANTIAGO**

Las estadísticas de la Dirección General de Sanidad, registraron ayer una existencia en Santiago de 202 tifosos. El número de enfermos era anteayer de 190.

## NORMAS SOBRE INSTALACIONES ELECTRICAS

La Dirección General de Servicios Eléctricos, ha dirigido a los instaladores electricistas, y a las Empresas Eléctricas del país una circular sobre nuevas normas relacionadas con el reglamento de instalaciones interiores.

La circular trae una lista de los materiales eléctricos aprobados y rechazados, y recomendaciones importantes para la ejecución de las instalaciones.

Se ruega a los instaladores pasar a retirar la circular en la Oficina de de la Dirección, Nataniel 79.

## URGENCIA PARA EL PROYECTO DE CAJA DE LA HABITACION

El Ministro del Trabajo enviará hoy un mensaje a la Cámara de Senadores, pidiendo urgencia para que se trate el proyecto que crea la Caja Autónoma de la Habitación Popular.

## PODRIA VENDERSE ALCOHOL A SEIS PESOS EL LITRO

Una firma ha ofrecido a la Comisión de Control de Precios de Drogas, alcohol para uso externo a precios de costo muy convenientes.

Se calcula que este producto podrá expenderse al publico al precio de 6 pesos.

# NUEVO REGLAMENTO DE FABRICACION DEL PISCO

## Texto de un decreto del Ministerio de Hacienda

El Ministerio de Hacienda dió curso ayer al siguiente decreto:

Apruébase el siguiente Reglamento para la aplicación del artículo 32 de la ley N.o 5,231, de 23 de agosto de 1933:

Artículo 1.o Queda prohibido designar con el nombre de pisco a los líquidos cuya fabricación y cualidades no se ajusten a las disposiciones del presente reglamento.

Art. 2.o El nombre de pisco, queda reservado a los aguardientes que provengan de la destilación de los vinos de uvas producidas dentro de la zona pisquera, y obtenidos por medio de alambiques que, a juicio de la Dirección General de Impuestos Internos, garanticen la calidad del producto.

En las fábricas donde se produzcan alcoholes para elaborar piscos, no se podrá dar comienzo a la destilación de piquetas y residuos de la vinificación, mientras tanto no esté totalmente terminada la de los vinos que se destinen a tal objeto.

Los alcoholes que vayan a emplearse en la elaboración de piscos, deberán almacenarse en estanques absolutamente separados de los que contengan productos, cuyo origen no permita darles igual destino.

Art. 3.o No podrán emplearse en la preparación del pisco, las cabezas y las colas, sin previa rectificación.

Art. 4.o Los aguardientes destinados a la elaboración de piscos, deberán ser conservados en vasijas de madera, quedando prohibida la vasija metálica en cualquier faz de elaboración, como asimismo para conservación o transporte de los piscos.

Art. 5.o Los piscos deberán, además, reunir los siguientes requisitos de composición:

Alcohol mínimo por ciento en volumen: para los corrientes, 30 por ciento; para el especial, 35 por ciento; para los reservados o añejos, 40 por ciento.

Para los tipos de exportación, el alcohol por ciento en volumen deberá ser: para los corrientes, 42 por ciento; para los especiales, reservados o añejos, 46 por ciento.

Art. 6.o El embotellamiento de los piscos sólo podrá efectuarse dentro de la zona pisquera, y únicamente por los productores o instituciones formadas exclusivamente por los mismos.

Art. 7.o La botella pisquera podrá ser de cualquier forma o color, pero su contenido no podrá ser inferior a 665 c. c. para el consumo en el país, debiendo estamparse en la etiqueta el volumen líquido, y para la exportación el volumen será conforme lo exijan los reglamentos o costumbres de los países interesados.

Se establece una tolerancia de 3 por ciento para la capacidad líquida fijada a la botella pisquera, pero desde la vigencia del presente reglamento, queda prohibido a las fábricas celebrar contratos de fabricación de botellas pisqueras con capacidad diferente a los 665 c. c. fijados en este artículo.

Art. 8.o La botella de pisco deberá llevar estampado en su etiqueta: el nombre del productor y lugar de origen; su designación de pisco corriente o especial; el alcohol por ciento en volumen que contiene y la frase: "Industria Vitivinícola Chilena".

Art. 9.o Queda prohibido el uso en las etiquetas de los piscos y de bebidas en general, de palabras que, pronunciadas o escritas en determinada forma, puedan inducir a error respecto a la procedencia o calidad de los mismos.

Art. 10. El Departamento de Enología y Viticultura velará por el fomento de la industria pisquera y, al efecto, difundirá entre los productores las normas y procedimientos técnicos que tiendan a tal fin.

Art. 11. Derógase el decreto N.o 713, de 7 de diciembre de 1934, expedido por el Ministerio de Agricultura.

Artículo transitorio. Las disposiciones establecidas en el presente reglamento, entrarán en vigencia después de seis meses de su publicación en el "Diario Oficial".

Tómese razón, comuníquese, publíquese e insértese en el Boletín de las Leyes y Decretos del Gobierno.— Alessandri. — Gustavo Ross.— Maximo Valdés.

# En $ 1.40 se fijó el precio máximo del kilo de pan corriente para todo el país

## Normas provisionales que regirán para el expendio del pan fijadas por la Junta de Exportación Agrícola

La Junta de Exportación Agrícola de acuerdo con las facultades que le concede la Ley 4912, y la nueva Ley del Trigo, dictada, en septiembre último, (Ley 5713), tomó, en su última reunión algunas resoluciones sobre el expendio de pan en el país.

Estas resoluciones tienen por principal objeto fijar un precio máximo al pan que se venda en mesón de panadería y establecer normas para el peso mínimum que deberán tener las piezas de pan divisionarias.

Esta última medida favorece especialmente las clases más modestas que son las que compran el pan por pequeñas unidades de 5, 10 y 20 centavos.

Dichas resoluciones, que fueron comunicadas ayer al Ministro del Interior, para que las transcribiera a los Intendentes, Gobernadores y Alcalde de la República, a fin de que se implanten en todo el país son las siguientes:

1.o. — Se clasifica el pan que elaboren las panaderías en dos grupos, a saber:

a). — Pan especial, que comprenderá las clases llamadas de Viena, el de molde, chocoso, las rositas, y todo pan cosido en latas; y

b). —Pan corriente, que comprenderá todas las clases no incluidas en el grupo a).

2.o. — Se fija, provisionalmente, para todo el país, en $ 1 40 el precio máximo del kilo de pan corriente, puesto en el mesón de las panaderías.

3.o. — Las piezas de pan corriente que se expenda en mesón de panadería, deberán ajustarse a los precios máximos, y pesos mínimos que a continuación se indican:

| Pesos mínimos en gramos | Precios máximos |
|---|---|
| 35,5 | $ 0.05 |
| 71 | 0.10 |
| 142 | 0.20 |
| 357 | 0.50 |
| 714 | 1.00 |

4.o. — En el expendio de pan en piezas inferiores a quinientos gramos, se aceptará una tolerancia de dos por ciento sobre los pesos indicados en el artículo tercero.

5.o. — Cuándo las panaderías carezcan de pan de la clase corriente para vender en el mesón, deberán entregar al público, al mismo precio del pan corriente, cualquiera otra clase de pan.

6.o. — Las presentes normas para el expendio del pan, comenzarán a regir, desde esta fecha.



# LA COL[...]DA[...]IA CELEBRA EL SABA[...]O EL 18.o ANIVERSARIO DE LA DECLARACION BALFOUR

## Diversos festejos prepara la Federación Sionista de Chile

La colectividad judía de Chile conmemorará, al igual cómo todos los años, el día 2 de noviembre, el aniversario de la Declaración Balfour, que marca el comienzo de una nueva era en la historia del pueblo judío, al haber sido reconocidos sus derechos sobre su patria histórica en Palestina.

La Federación Sionista de Chile acordó al efecto un amplio programa de festividades, que se realizarán tanto en Santiago cómo en las principales localidades de las provincias.

El acto más importante de las festividades en la capital consistirá de una velada oficial en el Círculo Israelita, que se realizará el sábado 2 de noviembre, a las 9.45 P. M.

El programa de esta velada consiste de dos partes: la primera contiene los himnos chileno, judío e inglés, que serán ejecutados por el Orfeón de Carabineros, y discursos a cargo de los señores Isaac Drapkin, Rabino E. Maguenzo, Manuel Graiver y Jaime Trumper. La segunda parte del programa incluye números de música y canto, por la señora Fanny Anitúa, señorita Rebeca Chechilnitzky, señores Israel Farba, Jaime Cherniak, Angel Cerutti, y el Sexteto del Teatro Real.

Reina gran interés y entusiasmo dentro de la colectividad judía para asistir a esta velada, cuyo éxito sera sin precedentes, dado su programa extraordinario.

El Departamento de Cultura y Propaganda de la Federación Sionista de Chile tomó todas las medidas del caso para posibilitar al mayor número posible de los miembros de la colectividad, la asistencia a esta velada. Las localidades serán numeradas, y las invitaciones correspondientes pueden retirarse todos los días de 10 a 12 A. M. y de 3 a 8 P. M., en la Secretaría de la Federación Sionista de Chile, Tarapaca 884. No se reservarán ningunas localidades, y por lo tanto se aconseja retirarlas con anticipación.

# Desafuero del senador Grove, fué notificado

Ayer quedó notificado el senador señor Marmaduke Grove Vallejos, de la petición de desafuero solicitada por el Fiscal Militar señor Arturo Avendaño, en el proceso que se instruye contra varias personas por actividades subversivas.

Con este trámite, la petición queda en condiciones de ser resuelta por la Corte en el Pleno del sábado próximo.

# TRIBUNALES DE JUSTICIA

## Causas vistas el miércoles 30 de octubre de 1935

**CORTE SUPREMA**
Relator señor Illanes.

Continuaron la primera y segunda de ayer. Alegatos pendientes.

La 9 de la tabla, no vistas.

Fallos del acuerdo: Queja de Santiago Cabrera, sin lugar; queja de María Valdés de Parada, sin lugar; Besa y Compañía Limitada con Agustín Azocar, sin lugar forma. Ministro redactor, señor Peragallo.

Borradores de fallo: Ministro señor Rondanello entregó en expediente contra Rojas Peña.

Ministro señor Ríos, entregó en expediente Soc. Aurelio Valenzuela con Quiebra Claro y Pérez.

**CORTE DE APELACIONES**

Primera Sala. — Relator señor Varas.

1 J. Weinstein con Cía. Minera Corocoro de Bolivia en liquidación (A), confirmada; 3 L. Vallejos con I. Arias (A), confirmada; 4, R. Becker con P. Ríos (A), confirmada con declaración; 5, L. Margulis con J. Singer (A), confirmada; 6, B. Pereira de E. y otros con P. Vildósola (A), confirmada; 8, A. Abarbuck con M. Chávez (D), acuerdo; 9, Soc. American Exchange Co. con A. Mayo (A), confirmada. Las demas no vistas o suspendidas. Agregada c| J. A. Bravo, confirmada; c| A. Cerda, aprobada con declaración. Falladas en cuenta: L. Jeria con H. Correa, Fisco con J. A. Aguirre. C. Pórter c| L. Salazar. E. Valladares v. de M., con A. Cerda. Alegaron en la agregada 2, don Alfonso Freile Larrea, aprobando; en la 1, don Jorge Barceló Lira, confirmando; en la 3, don Ulises Llanos con don Aníbal Montero; en la 8, don Vicente Molina con don Leopoldo Castro; en la 9, don Francisco Fernández.

Segunda Sala — Relator señor Zavala.

1, M. Lueje y otros c| O. Keller y otros, pendiente. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada c| L. Rosel y otros, revocada. Del acuerdo: confirmada A. Sánchez y otro con O. Sánchez; c| A. del O. Brito y otros, confirmada. Alegaron en la 1, don Lautaro Behnam; con Nicanor Elgueta con Manuel Rodríguez; con don Miguel Schweitzer y don Jorge Neu Latour.

Tercera Sala. — Relator señor Retamal.

1, A. Días de T. con FF. CC. del Estado (D), pendiente. Las demás no vistas o suspendidas. Recurso de hecho A. J. Jones y otros, suspendido. Alegaron en la 1, don Santiago Santa Cruz con don Pedro Gálvez.

Cuarta Sala. — Relator señor Smart.

1, A. Zamorano con J. Valenzuela (A), confirmada; 2, R. Morales con FF. CC. del Estado (A), confirmada; 3, A. Moreno con M. Aravena (D), aprobada; 4, Caja Nacional de Ahorros con C. Trincado (A), confirmada; 5 y 6 mal anunciadas; 7, M. Arenas con H. Pacheco (D), acuerdo; 8, 9 y 10 trámite. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada c| A. Olea, revocada. Fallada del acuerdo: confirmada M. Echenique c| Banco de Chile. Acuerdo la pendiente N.o 6 del lunes c| J. Gutovic. Alegaron en la agregada, doña Raquel Kogan, en la 1, don Guillermo Granzani; en la 2, don Gabriel Vial; en la continuación don Darwin Rossel con don José Estrada Rodríguez y con don Alfonso Freile Larrea.

Quinta Sala. — Relator señor Sanhueza.

4, Recurso de hecho de J. Bellalta abogado alegando en la Suprema; 4, D. Castillo con L. Valdivieso, confirmada (A), y suspendidos efectos; 6, Partición bienes de J. M. Leiva, acuerdo y diligencias; 7, abogado alegando Suprema; 9, sin tribunal; 11 A. Holthener con E. Galvez (A), confirmada; 12, A. Hirane con S. Montes (A), confirmada; 13, trámite. Las demás no vistas o suspendidas. Alegaron en la 4, don Santiago Lazo Preuss; en la 5, don Luis Navellán; en la 6, don Fernando Claro con don Enrique Aspillaga.

Sexta Sala. — Relator señor Urrutia.

1, J. B. Baeza y otro con Cía. Chilena de Electricidad Industrial Ltda., confirmada; 2, Banco Hipotecario con V. T. Ugarte, acuerdo y diligencias; 3, sin tribunal; 4, L. Bonder con C. León (A), relación pendiente; 5 F. Balmaceda, nombramiento de partidor (A), confirmada con declaración; 8, sin antecedentes; B. Van Campe con J. Borles (A), confirmada; 13, mal anunciada; 14, mal anunciada. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada c| A. González, confirmada. Del acuerdo: revocada L. Mayo c| C. Cuedoner, confirmada L. Valenzuela con L. R. Guerra. Alegaron en la 1, don Carlos Vicuña Fuentes; en la 2, don Manuel Salas González con don Ramón Arriagada y don Ricardo Aristía; en la 8, don Arturo Davis con don Raúl Varela.

# ACTIVIDADES GREMIALES

## Carnet de asambleas de trabajos e informaciones gremiales

SINDICATO DUEÑOS DE PELUQUERIAS DE 3.a Y 4.a CLASES.— Hoy, a las 21.30 horas, en San Diego 333 reunión general para tratar de la implantación de la tarifa mínima, carnet profesional y comisión trabajos de la Convención.

SINDICATO PROFESIONAL DE COMERCIANTES EN ROPA.— Hoy a las 21 horas asamblea general en Pi. at 1143 para tratar renuncia del directorio y acordar hora de reunión para la romería.

SOCIEDAD DE ARTESANOS LA UNION.— Hoy, a las 21.30 horas, sesión ordinaria de directorio.

FEDERACION DE COOPERATIVAS DE EDIFICACION. —Hoy reunión de delegados a las 19 horas, en Agustinas 1148, of. 33.

COOPERATIVA DE OBREROS Y EMPLEADOS DE IMPRENTA. — El Consejo Administrativo se reunirá mañana viernes, a las 21 horas, en casa del gerente señor Reyes. El domingo se efectuará junta general extraordinaria. El domingo 10 de noviembre una comisión efectuará una romería al Cementerio.

COMITE EJECUTIVO CENTRAL SISTEMA SAAVEDRA.—Hoy reunión general, a las 19.30 horas, en Gálvez 180. Importantes asuntos que tratar.

UNION INDUSTRIAL DE OBREROS METALURGICOS.— Hoy reunión de directorio y delegados a las 20 horas en Avda. Matta 614 (Pasaje Argentino 1110). La asistencia es obligatoria para los delegados de personales. Se tratará la siguiente tabla: huelga del personal de la Fundición Caupolicán, beneficio pro fondos sociales; comisión de contabilidad, unificación, etc.

CONSEJO MAPOCHO - YUNGAY. — FEDERACION EMPLEADOS Y OBREROS FERROVIARIOS.—Hoy a las 19 horas asamblea general extraordinaria en el local de costumbre.

UNION SOCIAL MUTUALISTA.—Acordó cambiar los días de sesiones para los jueves, a las 21.15 horas. Hoy efectúa reunión a dicha hora. La tesorería atenderá a la misma hora.

SOCIEDAD MUTUAL DEPORTIVA UNION MINISTERIAL.— Acordó visitar a los socios enfermos señores Luis Galleguillos y Humberto Martínez. Tomó nota de la aceptación de directores honorarios señores Jorge Saavedra y Anselmo Palma.

SOCIEDAD IGUALDAD Y TRABAJO.— Pone en conocimiento de los socios y ex socios de la Población Igualdad y Trabajo y Fermín Vivaceta que para los efectos de la liquidación de los fondos recaudados el tesorero atenderá el martes de 20 a 23 horas y el domingo de 10 a 12 de la mañana.

## Barrio Recoleta rinde de hoy homenaje a Anita Lizana

### Será invitada de honor al baile del Círculo Patriótico

Esta noche, a las 21.30 horas, en la terraza de Avenida Recoleta 2160, el Círculo Patriótico de Santiago llevara a efecto el baile de primavera y selecto programa de variedades a cargo de destacados aficionados.

El Directorio de la entidad organizadora de estas festividades, atendiendo a un pedido de los vecinos del populoso barrio del sector Norte de Recoleta, ha invitado especialmente a la señorita Anita Lizana, para que concurra a este acto, del cual será invitada de honor. Intenso entusiasmo existe entre todos los pobladores de ese sector por rendir su tributo de cariño a su querida campeona.

### Aclaración de la Soc. Manuel Montt

La Sociedad Manuel Montt de Choferes pone en conocimiento de sus asociados y gremios en general, que nada tiene que ver con el volante que ha circulado sobre la firma "El grupo de Unidad sindical de choferes de taxis".

La nota del secretario general dice que los socios de la Sociedad de Choferes Manuel Manuel Montt, que trabajan en el radio céntrico de la ciudad pueden estar tranquilos con respecto a las medidas que adoptaría la Dirección del Tránsito, pues de entrevistas sostenidas con las autoridades se desprenden resultados favorables para el gremio, los cuales serán dados a conocer en próxima asamblea general.

## EXIMICION DE PAGOS DE PATENTES EN PEQUEÑOS TALLERES

### Solicitará el Instituto de Cooperación Obrera del señor Alcalde. — Otros acuerdos

El Instituto Nacional de Cooperación Obrera de Chile, en su última reunión trató, entre otros puntos, la eximición del pago de patentes en los pequeños talleres y al respecto considero la petición que se hizo al señor alcalde hace tres meses, quien lo solicitaría ante el Ministerio del Interior. Como hasta la fecha aun no se ha pronunciado sobre el particular, se hará una nueva petición al señor alcalde.

Se aprobó la cuenta dada por la Comisión pro formación de imponentes a la ley 4.054 y proseguir las concentraciones dominicales en San Diego 333.

La tesorería de la institución hace presente a las organizaciones adheridas a esta Central que para la selección del nuevo directorio deberán estar al día en sus cuotas.

## Charla de arte hoy, en la Asociación Vanguardia

### A las 18 horas, en Morandé 348

La Asociación Vanguardia lleva a efecto esta tarde a las 18.30 horas, en Morandé 348, un acto cultural a base de la charla que dictará el artista señor G. Martínez Sotomayor sobre "El simbolismo en el arte".

A continuación el señor Federico Serrano leerá algunos poemas de que es autor. Entrada y tribuna libre.

## Obreros de molinos efectuarán concentración

### El domingo en Puente 682

El Sindicato Profesional de Molineros de Santiago con el objeto de estudiar soluciones para sus diversos problemas ha convocado a una convención gremial que se efectuará el domingo próximo a las 10 hora en Puente 682.

Al respecto invita a los personales de los siguientes establecimientos molineros: Cía. Molinera San Cristóbal, San Jorge, Esmeralda, San Pedro, Purísima, Santiago, Cía. Molinera la Estrella, San Bernardo, La Palma, Corona Azul, Luchetti, Santa Teresa, El Carmen de Puente Alto, Atacama, Imola, Gloria, Huidobro de Alto Jahuel, etc.

## En velada del C. Hayduk actuará el Depto. Cultural

El Centro Deportivo "Hayduk" llevará a efecto una interesante velada de arte y cultura, mañana viernes, a las 10 horas, en el teatro Rogelio Ugarte, ubicado en la Plaza Bogotá, con motivo del tercer aniversario de su fundación, y a la cual cooperará el Departamento de Extensión del Ministerio del Trabajo.

En la presentación anunciada, hablarán el presidente del centro, señor Alfonso Espinoza y el señor Francisco Lira, en representación del Departamento mencionado.

Se desarrollará un selecto programa de arte, en el cual participarán el cuarteto musical sudamericano y prestigiosos artistas aficionados.

La entrada a este acto será sólo con invitación, y pueden ser solicitadas a los socios del Hayduk o en Tocornal 1822.



## LAS ENTIDADES OBRERAS TRIBUTARAN MAÑANA HOMENAJE A SUS SOCIOS FALLECIDOS

### Nómina de instituciones que efectuarán romería al Cementerio

Nómina de las instituciones que invitan a sus asociados y familias para efectuar mañana 1.o de noviembre la romería anual al Cementerio General.

—SOCIEDAD JUAN M. DAVILA BAEZA.— Ha contratado una buena banda de músicos para que acompañe a los socios que concurran a la romería que partirá mañana a las 9.30 horas, desde el local social, acompañados del estandarte. El directorio ha comisionado al presidente y secretario para que hagan uso de la palabra, y una comisión ha encargado a los asociados que lleven flores para depositarlas en las tumbas de los benefactores y socios honorarios de la institución.

SOCIEDAD MUTUAL DEPORTIVA UNION MINISTERIAL.— Acordó efectuar la romería anual mañana a las 10 horas. Invita a los socios y familias.

SOCIEDAD DE ARTESANOS LA UNION.— Ha designado a las siguientes guardias de honor: Mausoleo N.o 1: de 8 a 10 horas, Ramón Salinas, Jorge y Oscar Quiroz; de 10 a 12, Carlos Narváez, E. Durán, Benigno Riquelme y M. Díaz; de 12 a 14 Juan Tamayo, J. Silva y L. Castañeda: de 14 a 16 J. Cadiz, S. Durán, E. Osorio y J. Paredes; de 16 a 18 horas, R. Valdés, A. Guerra, C. González y C. Llados.

Mausoleo N.o 2.— de 8 a 10, R. Pedemonte, M. Campos, F. Arriagada y E. Castañeda; de 10 a 12, R. Calderón, N. Beresntain, R. Moreno y A. Mella; de 12 a 14, Arriagada, Adolfo Guajardo, P. Gaete; de 14 a 16, J. Mateluna, J. González, V. Rodríguez, R. Guajardo; de 16 a 18 horas, Carlos Parra, S. González, L. Peña y A. Gutiérrez.

FEDERACION DE SUBOFICIALES EN RETIRO— Sanción Luis A. Soto.— Cita para la romería que se hará al Cementerio general, mañana, partiendo del local social, Santa Rosa 270, a las 10 horas.

SOCIEDAD IGUALDAD Y TRABAJO.— Ha nombrado las siguientes comisiones para mantener las guardias de honor: Mausoleo N.o 1.— Señores Mario Rojas y Honorino Santis, en la mañana; en la tarde, señores: Rolando Jofré, Manuel Estay.— Mausoleo N.o 2.— En la mañana, A. Amaro y A. Canales; en la tarde, Luis Chacón y C. Abrigo.

SOCIEDAD FERMIN VIVACETA.— Efectuará la romería anual el domingo, a las 10 de la mañana. Recomienda a los socios lleven flores.

...-1, 100 v.
...urea, 68 1|2 to.
...ones, 48 tV.
Gente Gde., 105 1|2 cp
Laguna Bca., 287 tmV.

CORRESPONDIENTE A AYER
(Libras esterlinas)

Cobre electrolítico: contado, 3.0; plazo, 39.15 0.
Contado y plazo: no varió.

... Salto, O. D., 18.
100 Id., 72 1|2.
100 Id., D. H., 72 1|2
100 L. Penco, 30.

100 Lamifún, Nov. 14, 61 3|4.
200 Id., Nov. 28, 61 1|2.
200 Debentures, Nov. 14, 60.

... Id., Nov. 28, 110.
50 Gas Valp., remate, 76 1|4.
37 Id., remate, 76 1|8.
2000 Azua Santa, remate, 0.125.

100 Tocop., 114 M.
500 Id., 114 1|2, Px.

(PASA A LA ULTIMA PAG.)

# Los rojos juegan mañana con la selección de Puente Alto

## Infantiles de la UDE y de Rancagua actuarán en el semi fondo

Mañana, en Santa Laura, se efectuará un interesante programa de football, entre la selección de Puente Alto y el equipo de honor de los "rojos". La Asociación visitante ha desarrollado en el campeonato nacional una brillante campaña, ofreciendo partidos que el público recibió muy complacido, pues son players que no escatiman esfuerzos por conseguir la victoria.

MATCH ENTRE INFANTILES

Muy atrayente resultará también el segundo partido de la tarde que estará a cargo de la selección infantil de Rancagua con el invicto equipo infantil de los rojos, en disputa de un trofeo donado por el Centro Español de Rancagua.

EL PROGRAMA

Damos a continuación el programa:

A las 14.45, equipo B de la Unión Española con seleccionado B de Puente Alto.

A las 16, seleccionado de Rancagua infantil, con seleccionado infantil de la Unión Española.

A las 17, seleccionado A de Puente Alto con U. Española.

Unión Española
Fernández
Labra Caballero
Morcillo Sánchez Ríos
Allea Góngora Palco
Peña López

O

Vidal Adriazola
Ubilla Lapidra Venegas
Hidalgo Sánchez Figueroa
Neumann Ramírez
Alvarado
Puente Alto

## Colo Colo versus Santiago mañana en Ñuñoa

Colo-Colo y Santiago deben sostener mañana, en los Campos de Sports de Ñuñoa su lance oficial correspondiente a la segunda rueda de la competencia oficial de los profesionales.

Es evidente que es el cuadro albo quien lleva una mayor chance para adjudicarse los honores de la victoria, toda vez que el cuadro recoletano, en sus últimas presentaciones, no ha dado muestras de constituir un equipo como para que vaya a poner en apuros a cualquiera de nuestros once profesionales.

De todos modos, se nos asegura que el Santiago se ha estado entrenando a conciencia durante esta semana, por lo que es posible —dado que en football no se puede pronosticar con absoluta certeza— que ofrezcan una resistencia en tal forma suficiente, como para que el match pueda resultar del agrado de los espectadores.

## AMISTOSOS DE FOOTBALL

ALBION, JUVENILES E INFANTILES.— Mañana, a las 14, los tres equipos en el Patronato Santa Filomena.

VIAL INFANTE con LUIS XV.— Mañana, a las 14 horas, los tres equipos, en la cancha de Avenida Antonio Varas 458.

NUEVOS HORIZONTES con VIAL INFANTE.— El domingo, a las 14, en la cancha del segundo.

RIVER PLATE y SINDICATO CATOLICO DE BUIN.— El primero partirá el domingo a las 13 horas, desde la secretaría.

ESTRELLA DE PRAT con VIA Y OBRAS ALAMEDA.— A las 14.30 horas, los tres equipos, el domingo, en la cancha Ferroviaria, por la copa Salchichón.

SWALL STAR con FREIRE.— A las 14 horas, de mañana, los tres equipos, en la cancha Santa Filomena.

JUVENAL POBLACION HUEMUL A BUIN.— Partirá el domingo, a las 13, desde la población, para jugar con sus tres equipos con los del Deportivo Enrique Matte.

## Campeonato en la cancha Arco Iris

DE LOS SABADOS

Hoy, a las 20.30 horas, deberá realizarse en la cancha de Almagro esq. de Pedro de Valdivia, la primera reunión de los delegados de los equipos inscritos en la competencia que para equipos libres, de industrias y comercio, ha organizado el Arco Iris, el cual se desarrollará los días sábados en las tardes.

En esta reunión se cerrarán las inscripciones y se confeccionará el calendario que se debe iniciar el sábado próximo.

## CITACIONES

DEPORTIVO DEUMA.— Junta general hoy, a las 21.30, en Huérfanos 785.

PATRICIO LYNCH F. C.— Junta general extraordinaria hoy, a las 21.30 horas, en el local de costumbre.

EVERTON F. C.— Junta general hoy, a las 21, en Arturo Prat 1242.

WELLINGTON F. C.— Junta general hoy, a las 21, en Pío Nono 95.

DEPORTIVO IBERIA.— Entrenamiento a todos los basketballistas para hoy, a las 20.30 horas, en la cancha Manuel Montt.

LOS CALAVERAS 13.— Junta general hoy, a las 21.30 horas, en Pedro Lagos 1273.

CLUB GIMNASIA Y DEPORTES.— Junta general hoy, a las 19.30 horas, en el Instituto de Educación Física, para elegir nuevo directorio.

DEPORTIVO ALIRO GONZALEZ.— Junta general hoy, a las 21.30 hrs, en Olivares 1643.

MANUEL ACEVEDO F. C.— Junta general mañana a las 9 horas, en asamblea solemne, con motivo del aniversario social, de la elección de directorio; a las 14 horas, los tres equipos en San Pablo esquina Los Aromos.

DEPORTIVO FREIRE.— Junta general hoy, a las 21 horas, en Freire 674.

TENIENTE GODOY F. C.— Junta general hoy, a las 21, en el local de costumbre.

## Partidos oficiales de basketball

Hoy jueves:

Primera división: Cancha del Internacional

Tabú v. Stade Français, a las 21.30 horas. Arbitro, S. Salamovich.

Internacional v. Unión Española, a las 22.30 horas. Arbitro E. Ponce. Turno: Green Cross.

Sirio v. Universidad, a las 22.30 horas, cancha del Sirio. Arbitro N. Grumberg.

Turno: Deportivo Nacional.

Viernes 1.o de noviembre. Cancha del Dep. Nacional

Segunda División "A": Oles v. Famae, a las 11 horas.

Tercera División "B": Tabú v. Unión Española, cancha Santa Laura.

Cuarta División "B": Bando de Piedad v. Estrella. Cancha Santa Laura.

Cancha Rafael Franco: Tercera División "B": Green Cross v. Rafael Franco.

Cuarta división "C": Israelitas v. Green Cross.

Domingo 3 de noviembre:

Primera división: Y.M.C.A. v. Famae, cancha del Internacional, a las 22 horas.

En la cancha del Tabú por la primera división: Tabú v. Internacional a las 11 horas; a las 10 horas. Novicios "A" Colombia v. Y.M.C.A.

## Federación de Arbitros de Chile

Cita al Consejo de esta dirigente a reunión en primera citación para hoy jueves, a las 21.30 horas y en segunda citación para el viernes, a las 11.30 horas en su local de Moneda 1380, a objeto de despachar la tabla pendiente.

Nota de la Federación de Football de Chile y nota de la Asociación de Arbitros, ambas relacionadas con intercambio de árbitros.

El directorio se reunirá el viernes, a las 10 horas.

## Mañana parte la delegación atlética al campeonato de Chillán

La delegación que enviará Santiago a los Campeonatos Nacionales, será integrada por el presidente, señor Julio Moreno; vicepresidente, señor Julio Besoaín; secretario, señor Antonio Monserrat; tesorero, señor Humberto Ballet; entrenador, señor Víctor San Martín, y de los siguientes atletas: Vicente Salinas, H. Keitel, L. Garrido, M. Soto, Gmo. Soto, G. García Huidobro, M. Castro, D. Muñoz, O. Pérez, J. Acosta, Manuel Díaz, L. Gamboa, J. Becerra, J. Colin, H. Ferrada, C. Müller, A. Monserrat, V. Daniels, A. Burgos, C. Capella, R. González, F. Montero, E. Reimer, G. Otto, S. Cabello, A. Vodanovic, J. Gómez, E. Santibáñez, H. Bergen, W. Schonfeldt, M. Ramírez, J. Molina, A. Burgos, R. Valenzuela y M. Gómez.

La partida de la delegación será mañana en el expreso de la mañana.

Se cita a los integrantes del equipo, a las 20 horas, en la Estación Alameda.

## Sección Amateur

COMISION DE RECLAMOS

Se cita para esta tarde, a las 19.30 horas, a los señores Héctor Sola, Juan Uribe y Roberto Arellano, para estudiar el reclamo presentado por Deportivo Rangers contra Germinar.

Se cita también a las partes afectadas.

## Green Cross con Universitario

Un partido esperado con verdadero interes, es el que jugarán mañana, en la cancha de la calle Panteón, los primeros, segundos y terceros cuadros del Green Cross con los de igual categoría del Universitario.

Ambos creen ser los mejores equipos de las filas amateur, por esto es que este encuentro será sensacional.

## Los Facondi se dirigieron ayer a Buenos Aires

### De allí seguirán viaje a Río de Janeiro

En el Douglas "Santa Elena" de la Panagra, partieron ayer a Buenos Aires, para seguir después a Río Janeiro por la Pan American Airways, los tennistas chilenos Tomás y José Facondi quienes participarán en esa ciudad en el campeonato sudamericano profesional.

## Tercer campeonato anual de Golf en Papudo

### Hasta hoy se reciben las inscripciones en Santiago

Durante los días sábado y domingo próximo se desarrollará en Papudo el tercer campeonato anual del Papudo Golf Club, torneo que reune al mejor exponente del país en esta actividad deportiva.

El programa será el siguiente:

1 Copa "Papudo", abierto para aficionados.

2. Copa "Pullally", para handicap, hasta 12 inclusive.

3 Copa "Lilén", para handicap entre 13 y 22 inclusive.

4. Copa "Pite", para handicap, entre 23 y más.

5 Premio para damas.

6 Foursomes, con handicap.

Las competencias serán "stroke" [illegible] y las copas se [illegible] definitivamente.

Las inscripciones se recibirán en secretaría organizador, con los señores Hernecke, Casilla 2232, Edificio La Mutual de la Armada, 8.o piso, Of. 14, Teléfono 85851, y en Papudo.

## Asoc. de Football de Santiago

SECCION PROFESIONAL

Hoy, a las 19.30 horas se reunirán las comisiones encargadas de resolver los casos relacionados con el jugador señor Cámus, entre los Clubs Colo Colo y Badminton, integrada ésta por los señores Simonetti y Alonso Vial y la que intervendrá en el reclamo interpuesto por el Audax Italiano en contra del Santiago, compuesta por los señores Claudio Vicuña y Alonso Vial.

Esta misma última comisión entenderá en el caso Magallanes v. Santiago.

Se recomienda la asistencia de los respectivos señores delegados.

## Federación de Football de Chile

SESION DEL CONSEJO SUPERIOR

Hoy, a las 21.30 horas, en Moneda 1380, se reunirá en sesión ordinaria el consejo de este organismo, a fin de ocuparse de la siguiente tabla:

1.o) Lectura del acta anterior.

2.o— Poderes de nuevos delegados.

3.o Incidentes.

4.o Interpretación del artículo 182 del reglamento.

5.o. Solicitud de la Asociación Santiago para derogar la restricción de pases de jugadores después de efectuado un campeonato nacional.

6.o Interpretación del artículo 70, del reglamento.

# Club Hípico.— Domingo 3 de Noviembre de 1935.

PRIMERA CARRERA.— 2 P. M.—Premio OSBOCH.—1,600 metros.— Para caballos de 3 años y más, que no hayan ganado más de $ 15.000.—Peso: 47 kilos.—Recargo de 1 kilo por cada $ 1.000 ganados.—Premio: $ 5.000 al 1.o

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| M. Jara | M. A. Jara | 1 | Wagner | 59 | 12 | Tacite | La D. Blanche | Verde, gorra rosada | I. Valdés |
| E. Inda | M. Cuevas | 2 | Ardeur | 57 | 3 | Armateur | Bellota | Mor. b. br. y g. blanca | Gotita |
| E. Inda | C. Cuevas | 3 | Brumario | 53 | 8 | Campanazo | Bombé | Gris p. m. y gorra roja | Saint Remy |
| H. Pérez | J. Alarcón | 4 | Centurión | 57 | 6 | Parwiz | Cerva | B.l faj. y br. n. gorra roja | Coronach |
| F. Villa | J. Carrasco | 5 | Tirda | 55 | 10 | Isabelino | Repisa | Az. f. amar. gorra azul | General |
| R. Díaz | M. Rivera | 6 | Ouracan | 54 | 5 | Alejo II | La Cambiatti | Neg. m. amarill. g. negra | R. Díaz |
| J. Guajardo | C. Araos | 7 | Tornasol | 54 | 11 | Campanazo | Perfidia | Am. faj. br. y g. rosado | E. Orozco |
| C. Salinas | A. Gutiérrez | 8 | René Adoree | 53 | 7 | Nid d'Or | Antioquia | Rosa s. b. y g. v. esmer. | C. Salinas |
| P. Boncerio | M. González | 9 | Baratita | 52 | 4 | Buñuelito | Baratija | Rojo, lunares y g. negra | 21 de Mayo |
| I. Yáñez | J. Molina | 10 | Dardo | 52 | 2 | Citoyen | Perforadora | Azul, m. rosadas | I. Yáñez |
| J. Salfate | E. Canales | 11 | El Pelao | 50 | 1 | Sain Emilión | Coronilla | Roj. y n. en r. m. y g. rojo | O. Errázuriz |
| E. Aliaga | C. Guerra | 12 | Cocodrilo | 47 | 8 | Ranquelino | Cerebrina | Verde, an. y g. naranja | E. Aliaga |

En corral: 1 con 3.

SEGUNDA CARRERA.—2.30 P. M.—Premio ODISEA II.—1.400 metros.—Para caballos de 3 años, que no hayan ganado.—Peso: 56 kilos.—Premio: $ 8.000 al 1.o

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| D. Sotomayor | M. González | 1 | Moscovita | 58 | 8 | Air Raid | Marionette | Bl. f. y br. azul, g. negra | Mascotta |
| R. Astudillo | A. Gutiérrez | 2 | Festa | 56 | 4 | Tiny | Fedora II | Azul eléc. b. y g. verde | Chillán |
| A. Grilli | E. Saavedra | 3 | Fruta Dulce | 56 | 3 | Grand Pre | Fruta Verde | Gris p. f., br. y g. roja | L. Alvarez C. |
| J. Salfate | N. N. | 4 | Palguín | 56 | 7 | Henry Lee | Petite Poupee | Rojo y neg. en r. m. y g. r. | O. Errázuriz |
| Av. Muñoz | W. Fuentes | 5 | Tocuyo | 56 | 1 | Citoyen | Bayeta | Escocés | A. Aránguiz |
| F. Peralta | L. A. Morgado | 6 | Trentina | 56 | 2 | Tresiete | Vendetta | R. c., puñ. br. y g. verde | F. Peralta |
| C. Salinas | R. Donoso | 7 | Fru Fru | 54 | 6 | Saint Emilión | Inés Beruti | Neg. b. br. y g. amarilla | Pitito |
| M. Jara | J. Zúñiga | 8 | Kasabí | 54 | 9 | Calais | Kupela | Blanco, tir y gorra rojo | La Suerte |
| E. Scala | M. Erazo | 9 | Suasoria | 54 | 5 | Islam | Sonatina | Bl. f. az. m. rojo g. neg. | A. Angelini |

TERCERA CARRERA, a las 3 P. M. — Premio ORO. — 1,400 metros. — Para caballos de 3 años, que no hayan ganado.— Peso: 56 kilos. — Premio: $ 8,000 al 1.o

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| J. Cavieres | M. Rivera | 1 | Cantimplá | 56 | 1 | Zambo | Cantarrana | Azul y rojo list., m. rojas | Taltal |
| A. Donati | J. Silva | 2 | J. de la Lune | 56 | 5 | Brown | La Presilla | Naranja, braz. gris, g. nar | Rosny |
| P. Valderrama | J. Alarcón | 3 | Maoris | 56 | 2 | Champignol | Tramontana | Celeste y blanco, g. blanca | E. Riderelli |
| H. Pérez | R. Walker | 4 | Podadera | 56 | 4 | Rico | Pod | Verde y bla. en rue. m. bla | San Juan |
| A. Valdivia | M. Quezada | 5 | Stranas | 56 | 3 | Citoyen | Vienesa II | Verde b. roja, m. y g. neg. | El Lorito |
| C. Morris | J. 2.o Vergara | 6 | Bayanar | 54 | 4 | Bayaceto | Narcisa | Azul eléct., m. rojas, g. ama | Carampangue |
| F. Villa | J. Molina | 7 | Izarcharra | 54 | 8 | Urbión | Andanada | Blanco, amar. y rojo list. | Barcelona |
| L. A. Figueroa | L. A. Morgado | 8 | M. Walewska | 54 | 7 | Nid d'Or | Rose Marie | Naranja, gorra negra | Jara |

CUARTA CARRERA, a las 3.30 P. M.— Premio OLD FASHION. — 1,400 metros. — Para caballos de 3 años, que no hayan ganado. — Peso: 56 kilos. — Premio: $ 8,000 al 1.o

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| D. Sandoval | J. Carrasco | 1 | Atrevido | 58 | 3 | Camacho | Antígona | Neg. m. verd. y amr. list. | Titina |
| E. Rodríguez | M. González | 2 | Bizcocho | 58 | 1 | Luisillo | Barullera | Morado, lun. nar., g. mor. | Malloco |
| J. Cavieres | M. Rivera | 3 | Babbitt | 56 | 8 | Ovieto | Malquerida | Verde, gorra negra | G. Amunátegui |
| J. Carrasco | L. A. Morgado | 4 | Gineta III | 56 | 9 | Conmuter | Gemela | Celeste, gorra rosada | Montecarlo |
| A. Donati | J. Morales | 5 | Milón | 56 | 1 | Islam | Grand Merci | Blanco, m. y g. morada | A. Donati |
| R. Astudillo | A. Gutiérrez | 6 | Sumatra | 56 | 5 | Gaulois | Sufrida | Azul eléct., banda y g. ver. | Chillán |
| J. C. Castro | N. N. | 7 | Telémaco | 56 | 2 | Nid d'Or | Pomerania | Verde, gorra rosada | I. Valdés |
| A. Grilli | E. Saavedra | 8 | Undosa | 56 | 7 | Gaulois | Undina | Plomo, m. rojas, g. amar. | R. Herrera |
| L. A. Figueroa | J. Zúñiga | 9 | Malasia | 54 | 6 | El Tango | Mala Noticia | Gris perla, braz. y g. roja | Don Luis |

QUINTA CARRERA, a las 4 P. M. — Premio EL ENSAYO. — Clásico. — 2,400 metros. — Para caballos de 3 años nacidos en Chile.— Peso: 56 kilos. — Premio: $ 100,000 al 1.o

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Jorg. Carrasco | J. M. Baeza | 1 | Canaro | 56 | 2 | Citoyen | Canción | Celeste, gorra rosada | Montecarlo |
| V. Castro | R. Donoso | 2 | Dollfuss | 56 | 10 | Saint Emilion | Berengena II | Amar., m. bln., braz. neg | E. Bentin |
| J. Valenzuela | J. Herrera | 3 | Gerardo | 56 | 13 | Calais | Gonesse | Celeste, b. neg., m. y g. cel | Mariela |
| J. Cavieres | L. A. Morgado | 4 | Lord Derby | 56 | 3 | Salpicón | Piltrafa | Blanco, tirantes y g. verde | C. Covarrubias |
| D. Sotomayor | F. Santander | 5 | Omar Kayam | 56 | 9 | Tagore | Dorama | Celeste y bl. list. m. y g. cel | Murga |
| H. Pérez | M. Villena | 6 | Palais Royal | 56 | 11 | Nid d'Or | Croacia | Azul, banda y braz. rojos | Limarí |
| Aug. Breque | A. Gutiérrez | 7 | Rokof | 56 | 12 | Henry Lee | Viana | Blanco, gorra amarilla | Panamá |
| J. C. Castro | J. L. Díaz | 8 | Salerno | 56 | 6 | Isabelino | Savoia | Azul marino, banda gris per | Quijote |
| P. Guzmán | J. Carrasco | 9 | Salvite | 56 | 1 | Salpicón | Alefris | Azul, m. azul y amr. en rue | Santa Isabel |
| E. Inda | E. Asenjo | 10 | Tricauco | 56 | 5 | Torpedista | La Triste | Azul eléct. b. y braz. ama | Población |
| E. Inda | J. Molina | 11 | Kadich | 54 | 4 | Campanazo | Felpa | Rojo, m. blanco y mor list. | L. Maureira |
| A. Zúñiga | M. Quezada | 12 | La Marsellesa | 54 | 7 | Nid d'Or | Médicis | Café, banda amarilla | San Javier |
| E. Cáceres | J. Zúñiga | 13 | María Elena | 54 | 8 | Agorero | Juerga | Blanco, faja y braz. ver. | San José |

En corral: 10 con 11.

SEXTA CARRERA, a las 4.35 P. M. — Premio OCAMPO. — 1.800 metros. — Para caballos de 3 años y más, ganadores. — Handicap. — Premio $ 7,000 al 1.o.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| J. Valenzuela | J. Donoso | 1 | Cateador | 57 | 2 | Pangulemu | Cantentoa | Gris perla braz. y g. negra | Parral |
| D. Olías | J. Carrasco | 2 | Izar Zuri | 57 | 7 | Rozmo | Antiguana | Blanco estrelas y g. roja | Izarra |
| R. Allen | R. Donoso | 3 | Salteo | 57 | 8 | Salpicón | Pillastrona | Naranja, braz. g. café | Los Alisos |
| A. Grilli | J. Herrera | 4 | S. Lily | 55 | 1 | Sin Sabor | Sweet Oyra | Gris perla, gorra verde | M. Teleda |
| D. Sotomayor | F. Santander | 5 | B. Rumbo | 50 | 6 | S. Emilion | Old Fashion | Celeste m. celeste g. cels. | A. Heskett |
| E. Cáceres | J. Zúñiga | 6 | Quiromancia | 50 | 4 | Henry Lee | Quibelina | Gris perla g. azul | E. Varela |
| C. Morris | E. Canales | 7 | Aversa | 44 | 8 | Kalandor | Vesubiana | Morado y naranja g. mor. | C. Morris |
| M. Rodríguez | C. Rojas | 8 | Homobono | 44 | 3 | Chile II | V. Quinta | Blanco braz. blancos | A. Gatica |

SEPTIMA CARRERA, a las 5.10 P. M. — Premio OVIEDO. — 1.800 metros. — Para caballos de 3 años y más, ganadores. —Handicap. — Premio $ 7,000 al 1.o.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| J. Cavieres | J. M. Baeza | 1 | Sin Saber | 60 | 9 | Sin Sabor | Monjita | Rosado braz. y g. azul | J. Cavieres |
| A. Breque | N. N. | 2 | Constelación | 57 | 5 | Firmament | Vestale | Naranja gorra café | Negrita |
| A. Breque | F. Santander | 3 | Morea | 56 | 1 | Tagore | M. de Clermont | Azul m. blanco g. negra | Oásis |
| S. Avila | F. Pastene | 4 | Groenlandia | 57 | 3 | Tacite | Giboulee | Blanca m. lilas | L. Blancas |
| P. Bagú | A. Gutiérrez | 5 | Black Jack | 56 | 11 | Eton | Cartilla | Granate banda amarilla | H. Rojas |
| R. Díaz | L. Leyton | 6 | Michigán | 53 | 8 | El Tango | Miss Blanca | Granate alam. g. azulina | E. Lyon |
| I. Espinosa | J. Donoso | 7 | Batatazo | 52 | 10 | Paf | M. Muerta | Morado lun. y g. blanca | El Socio |
| P. Boncerio | C. Guerra | 8 | Cascajo | 49 | 2 | Armateur | Cetonia | Blanco banda roja g. negra | Santa Rosa |
| D. Yáñez | J. Molina | 9 | J. de Triana | 49 | 4 | Citoyen | Jitanilla | Azul mangas y g. blanca | D. Yáñez |
| L. A. Figueroa | J. Zúñiga | 10 | Regia | 49 | 7 | Alum | Regina III | Rojo m. m. y b. en ruedas | Uca |
| E. Scala | A. Vidal | 11 | Happy Feet | 47 | 6 | Ardelión | Elmore | Blanco faja azul g. negra | A. Angelini |
| F. Rojas | C. Rojas | 12 | Puntillano | 45 | 12 | Milenko | Farándula | Negro y verde g. negra | Souvenir |

En corral: 1 con 3.

OCTAVA CARRERA.— 5.45 P. M.— Premio OLASCOAGA.—1,100 metros. — Para caballos de 4 años y más, que hayan ganado más de $ 15,000.— Handicap.— Premio: $ 6,000 al primero

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Jara | J. Carrasco | 1 | Pillería | 57 | 8 | Salpicón | Pallomilla | Verde, gorra rosada | I. Valdés |
| Vargas | H. Jara | 2 | Beau Merle | 56 | 7 | Royal Alarm | Catherinette | Granate y n. por mitad | P. Santórsola |
| Yáñez | J. Molina | 3 | Ramfis | 53 | 6 | Rubens | Mantática | G. p. m. y g. morada | Acusan |
| Salfate | J. Herrera | 4 | Faramalla | 51 | 1 | Falkland | Porciuncula | A. a. o.; m. roj. [illegible] | F. Moller |
| Valenzuela | J. Donoso | 5 | Pancul | 50 | 2 | Pangulemu | Cuial Cura | G. p., br. y g. negra | Parral |
| Cavieres | J. Zúñiga | 6 | Punto y Banca | 49 | 9 | Ultimo Día | La Pola | B. y a. en r. g. azulina | Pl'oriana |
| Pérez | R. Walker | 7 | Cintarazo | 48 | 4 | Isabelino | Cinta Roja | Rojo, gorra negra | Junquillar |
| Breque | C. Rojas | 8 | Savonarola | 45 | 5 | Maidstone | Sweet Lassie | A., m. b. y n. en r. g. n. | Oasis |
| Verdugo | A. Vidal | 9 | Como se Pide | 44 | 3 | Firmament | Cómo se llama | A., a., braz. y g. negra | Don Carlos |

NOVENA CARRERA — 6.20 P. M.—Premio ORAN.— 1,100 metros. —Para caballos de 4 años y más, que hayan ganado más de $ 15,000.— Handicap.— Premio: $ 5,500 al primero.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Peralta | L. A. Morgado | 1 | Periodista | 60 | 10 | El Maestro | Noticia II | Amar. man. y g. rojo | J. Jorquera |
| Pérez | J. Alarcón | 2 | Tat Ata | 55 | 11 | El Maestro | Catherinette | C. a. a., m. r., g. café | G. Beckmann |
| Sandoval | M. Quezada | 3 | Ortello | 54 | 2 | Royal Fox | Pomaré | Verde m. y g. gris perla | Sabina |
| C. Castro | J. Carasco | 4 | Marlene | 53 | 9 | Nagasaki | Décima Tercia | A., m. a. y v. l., g. viol. | P. Carvajal |
| Espinosa | J. Donoso | 5 | El Manzano | 52 | 5 | Guardia Rojo | Marida | Mor., lun. y g. blanca | El Socio |
| Sotomayor | F. Santander | 6 | Sorprendente | 52 | 1 | Eton | Plus Ultra | Gr. c. v., c. bl. g. gran. | Bermeo |
| Yáñez | J. Molina | 7 | Hapsbugo | 51 | 3 | Citoyen | Austria | Azul, tir. y gorra rojo | J. Durán |
| Miranda | L. Leyton | 8 | Cantavieja | 50 | 12 | Almodovar | Copla | Nar., lun. y gorra negra | Amsterdam |
| Breque | J. Zúñiga | 9 | Six Sous | 49 | 7 | Rico | Six Crown | Gris p. y n. en r. g. n. | Macul |
| Scala | J. Morales | 10 | Delta | 47 | 6 | Tacite | Gamma | Azul y bl. en r. m. [illegible] | H. P. |
| Verdugo | A. Vidal | 11 | Paracelso | 45 | 4 | Marryatt | Farsalia | V. n. br. y gorra rosado | Maraqueta |
| Carrasco | C. Rojas | 12 | Tintorera | 44 | 8 | Tenerife | Ismenia | Mor., br. y gorra blanca | J. Carrasco |

# Hipódromo Chile.-Domingo 3 de Noviembre de 1935

PRIMERA CARRERA, A LAS 8.30 A. M.—Premio REMADORA.—1,000 metros.—Para potrancas de 2 años nacidas en Chile, no ganadoras.—Peso: 56 kilos.—Descargo de un kilo por carrera perdida en el Hipódromo Chile.—Premio: $ 5,000 a la 1.a

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| P. Peralta | O. Núñez | 1 | Francesilla | 56 | 11 | Saint Emilion | Sparkles | Blanco, banda roja y negra | O. Lohmann |
| J. Cavieres | W. Fuentes | 2 | Pescadora | 56 | 7 | Nitrógeno | Paulonia | Café, m. y g. blanca | S. Lyon |
| L. Navarro | A. Correa | 3 | Caburga | 55 | 1 | Henry Lee | Ráfaga | Morado, banda roja | Cachapoal |
| S. Guerra | L. Leyton | 4 | Santa Rita | 55 | 3 | Berrein | My Life | Rosado, gorra negra | S. Guerra |
| A. Luna | L. E. Vásquez | 5 | Calahorra | 54 | 9 | Cautín | Come Along | Blanco, man azul g. blanca | L. A. Guzmán |
| D. Galaz | L. Fuentes | 6 | Negligee | 54 | 5 | Nitrógeno | Fiolette | Negro, lunares rojos g. negra | A. Berríos |
| D. Galaz | L. Ahumada | 7 | Villafranca | 51 | 2 | Islam | Delicia | Rojo, estrellas amarillas | El Salto |
| J. C. Castro | J. Carrasco | 8 | Ibérica | 53 | 12 | Marryatt | Imperiosa | Naranja, banda morada | J. C. Castro |
| D. Sandoval | J. Alarcón | 9 | Olé, Olé | 53 | 6 | Marryatt | Olola | Negro, gorra azul | Don Mito |
| A. González | C. Guerra | 10 | Paraguaya | 53 | 13 | El Tango | Pajarera | Azulino, estrellas blancas | Tinogasta |
| M. Pérez | M. Erazo | 11 | Fijeza | 49 | 8 | Falkland | Xenia | Granate y blanco en ruedas | J. Reyes |
| J. Donati | C. Rojas | 12 | Quick | 46 | 10 | Nacre | Brumelli | Negro banda y gorra roja | J. Romero |
| G. de la Cerda | A. Vidal | 13 | Frippone | 44 | 4 | Calvito | Piolaice | Rosado, lunares y gorra azul | G. de la Cerda |

VAN EN CORRAL: EL 6 CON EL 7

SEGUNDA CARRERA, A LAS 9 A. M.—Premio RAQUEL.—7.a Serie.—1,200 metros.—Handicap.—Premio: $ 2,000 al 1.o

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| A. Luna | C. Araos | 1 | Pahlen | 58 | 2 | Pibe | Nonada | Naranja, m. blancas, g. grn. | Colón |
| J. A. Arenas | J. Molina | 2 | Melindrosa | 56 | 13 | Pipirigallo | Mag | Blanco, mangas y gorra celeste | Rechobot |
| J. Navarro | E. Asenjo | 3 | Sol a Sol | 56 | 11 | Priorato | Solterona | Rojo, m. blancas y negras | Solterón |
| J. Donati | L. Ahumada | 4 | Zorrona | 54 | 5 | Nacre | Saddle | Negro banda y gorra roja | J. Romero |
| J. Córdoba | J. Vergara | 5 | La Brujita | 53 | 12 | Epsom | Lingua | Rosado, banda y gorra roja | J. Córdoba |
| Art. Muñoz | M. Quezada | 6 | La Leona | 53 | 8 | Agorero | Petite Jole | Azulino y negro en ruedas | Art. Muñoz |
| P. Bagú | F. Santander | 7 | Gallardo | 50 | 9 | Sir Berkeley | Legendaria | Verde, mangas naranja | P. Bagú |
| L. A. Pinochet | L. Leyton | 8 | Operetta | 50 | 1 | Alejo II | Monna Lissa II | Naranja, gorra blanca | P. Pitalo |
| M. Pérez | A. Vidal | 9 | Copero | 49 | 14 | Cipayo | Alarmista | Verde, braz. y g. amarilla | A. Flores |
| F. Peralta | O. Núñez | 10 | Fernandito | 49 | 6 | Puelche | Celsa | Amarillo, mangas y g. azulina | Porvenir |
| G. Rojas | M. Erazo | 11 | Martín Rivas | 47 | 9 | Calmacán | Belicosa | Azul, blanco y rojo en ruedas | G. Rojas |
| N. Herrera | C. Chávez | 12 | Burguesía | 46 | 4 | Rains | Bluette | Rojo, cruz y braz. azul | Reina |
| I. Palma | S. Galaz | 13 | Menestra | 46 | 7 | Torpedista | Mentamint | Azul y rojo en ruedas | J. D. Muñoz |
| R. Aranda | C. Guerra | 14 | Brujería | 45 | 10 | Rains | Ciudadela | Verde, mangas morada, g. roja | F. Galván |

TERCERA CARRERA, A LAS 9.30 A. M.—Premio RETOÑO.—2,000 metros.— Para caballos que no hayan ganado más de $ 40,000.—Handicap.—Premio: $ 6,000 al 1.o

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| R. Ravello | R. Ravello | 1 | Tiyen | 60 | 1 | Tropero | Tierra Alta | Café y blanco en ruedas | Transandino |
| J. Cavieres | J. Zúñiga | 2 | Cantemir | 57 | 6 | Tagore | Cut and Go | Azul eléctrico, gorra roja | V. Tejeda |
| E. Inda | A. Gutiérrez | 3 | Tricauco | 55 | 7 | Torpedista | La Triste | Azul eléctrico, banda y braz. | Población |
| F. Rojas | F. Santander | 4 | Royal Light | 54 | 4 | Royal Alarm | Luz Fría | Naranja, mangas turquesa | J. L. Prain |
| D. Pérez | L. Leyton | 5 | Puno | 52 | 3 | Royal Alarm | Piura II | Negro, lunares blancos | Valparaíso |
| E. Blanchet | A. Correa | 6 | Barata | 48 | 2 | Buñuelito | Baratija | Blanco, cruz y gorra roja | Tornasol |
| H. Pérez | L. Ahumada | 7 | Tántalo | 48 | 5 | Calmacán | Vanidosa | Blanco y granate listado | H. Pérez |
| E. Scala | C. Rojas | 8 | El Chancho | 44 | 8 | Agorero | Mi Linda | Café y azul listado, g. azul | Tele |

CUARTA CARRERA, A LAS 10 A. M.—Premio RAQUEL.—6.a Serie.—1,200 metros.—Handicap.—Premio: $ 3,000 al 1.o

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| L. A. Márquez | L. A. Morgado | 1 | Tulipán | 61 | 2 | Verdi | La Tulipe | Rojo y blanco en ruedas | P. Beas |
| A. Aguilera | M. Quezada | 2 | L'Etoile | 57 | 10 | Maidstone | Lady Gay | Azul, banda y gorra roja | P. Rojas |
| J. Carrasco | J. Carrasco | 3 | Tintorera | 57 | 12 | Tenerife | Ismenia | Morado, braz. y gorra blanca | J. Carrasco |
| J. A. Arenas | J. Molina | 4 | Manvlette | 55 | 1 | Alejo | Cazoule | Verde, faja blanca m. rojas | M. Demartini |
| A. Breque | N. N. | 5 | Papusa | 55 | 13 | Ardelión | Panarrucha | Blanco, cruz tricolor, g. roja | Adeline |
| I. Espinoza | A. Gutiérrez | 6 | Pibrac | 55 | 7 | Alejo II | Silver Lassie II | Verde, braz. y g. roja | I. Espinoza |
| C. Ruz | E. Asenjo | 7 | Armador | 54 | 8 | Armateur | Tramoya | Azul, banda amarilla | Marilla |
| A. Donati | J. Silva | 8 | Mauritania | 54 | 6 | Falso Dios | Nahuentuana | Negro | Valdivia |
| S. González | J. Alarcón | 9 | Nancagua | 54 | 9 | El Tango | Noche Triste | Blanco y rojo en ruedas | Lontué |
| R. Allen | R. Donoso | 10 | Rosamunda | 54 | 11 | El Maestro | Roseraie | Negro, m. celestes, g. roja | Auteil |
| P. Rojas | J. Vergara | 11 | Tucán | 54 | 3 | Bayaceto | Malbaria | Azul braz. y gorra amarilla | Santa María |
| J. Cavieres | J. A. Herrera | 12 | Tirano | 53 | 5 | Tenerife | Elsneth II | Café mangas y gorra blanca | S. Lyon |
| E. Scala | M. Erazo | 13 | Carabobo | 52 | 4 | Cipayo | June | Azul eléctrico, m. azul y roja | Universal |

QUINTA CARRERA, A LAS 10.30 A. M.—Premio RAQUEL.—4.a Serie.—1,200 metros.—Handicap.—Premio: $ 3,000 al 1.o

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| F. Peralta | E. Asenjo | 1 | Indio Manso | 62 | 1 | Cautín | Izarra | Blanco, banda negra | Ormuzd |
| A. Fletcher | A. Gutiérrez | 2 | Loncotraro | 54 | 4 | Royal Alarm | Lauchita | Negro y blanco a cuadros | Film |
| Juan Carrasco | R. Donoso | 3 | Lily Damita | 53 | 6 | Minué | Salpristi | Negro, lunares amarillos | Juan Carrasco |
| E. Inda | M. Villena | 4 | Petreyo | 52 | 5 | El Perla | Fix | Morado, banda, braz. y g. bl. | Gotita |
| L. Navarro | F. Santander | 5 | Fallola | 51 | 9 | Falkland | Chupilca | Morado, banda roja | Cachapoal |
| D. Pérez | L. Leyton | 6 | Yasmina | 51 | 8 | Calmacán | Viento en Popa | Negro lunares blancos, g. neg | Valparaíso |
| A. Aguilera | S. Galaz | 7 | Soltura | 50 | 2 | Quemao | Royal Red | Verde tirantes m. y g. roja | F. Jesurun de O. |
| A. Villagra | L. Ahumada | 8 | Coty | 49 | 7 | Cautín | Koh-i-Babá | Blanco faja negra, bl. y rojo | Bismark |
| A. Donati | J. Morales | 9 | Vesubino | 48 | 3 | Vesubio | Pretalia | Amarillo, braz. y gorra azul | J. Ferrer |

SEXTA CARRERA, A LAS 11.05 A. M.—Premio RAQUEL.—5.a Serie.—1,200 metros.—Handicap.—Premio: $ 3,000 al 1.o

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| U. Verdugo | P. Muñoz | 1 | Larache | 60 | 12 | Marryatt | La Cuyanita | Rojo y negro sesgado, g. roja | C. Prieto L. |
| A. Donati | M. Quezada | 2 | Beossine | 54 | 11 | Brown | Ittlia | Naranja, braz. gris perla | Rosny |
| F. Villa | J. Silva | 3 | Negret | 53 | 13 | Shylock | Elia | Rojo, m. y rojas, g. roja | Tergen |
| C. Ruz | M. Erazo | 4 | Saeta | 53 | 1 | Auld Reeckie | Emperlizada | Rosado, m. am. gorra negra | C. Ruz |
| J. Medina | F. Santander | 5 | Salmerón | 53 | 9 | Lunático | Kurdia | Morado, m. moradas y naranja | J. San Martín |
| J. J. Castro | O. Godoy | 6 | Vytho | 53 | 3 | Vesubio | Carmene | Morado, banda verde | M. Rocandio |
| H. Pérez | L. Leyton | 7 | Sikar | 52 | 6 | Tagore | Sierra Leona | Celeste gorra rosada | Montecarlo |
| J. I. Basterrica | J. Molina | 8 | Biroquete | 50 | 2 | Pillastre | D'Janana | Rojo, cruz y gorra amarilla | J. I. Basterrica |
| R. Ravello | A. Correa | 9 | Fiadora | 50 | 7 | Champignol | Tramontana | Negro, m. negras, gorra lila | Ebro |
| D. Sandoval | J. Morales | 10 | Pan Vich | 50 | 10 | Pitaluga | Película | Blanco, azul y rojo list. | M. García H. |
| A. Aguilera | C. Rojas | 11 | Maipina | 49 | 4 | Ich Dien II | Marga | Verde y blanco listado | J. M. Fuentes |
| F. Peralta | O. Núñez | 12 | Buen Tirito | 47 | 5 | Volta | Pantoja | Naranja, m. azules, braz. nar. | Santa Julia |
| E. Scala | A. Vidal | 13 | Astoria | 46 | 8 | Royal Fox | Pomaré | Verde, mangas y gorra gris p. | Sabina |

SEPTIMA CARRERA, A LAS 11.40 A. M.—Premio RAQUEL.—3.a Serie.—1,200 metros.—Handicap.—Premio: $ 3,500 al 1.o

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| F. Peralta | J. Carrasco | 1 | Madeleine | 54 | 3 | Citoyen | Madeline | Naranja, braz. y gorra azul | P. del Río T. |
| J. Carrasco | M. Villena | 2 | Ñatoca | 54 | 7 | Citoyen | La Ñatita | Morado gorra celeste | Los Leones |
| A. Aguilera | M. Quezada | 3 | Salisbury | 54 | 9 | Calmacán | Dame d'Honneur | Azul, mangas y gorra amarilla | Los Tres |
| F. Rojas | F. Santander | 4 | Tristina | 53 | 1 | Tristán | Micheo | Verde oscuro y verde claro | Olga María |
| P. Boncerio | L. Ahumada | 5 | Matancilla | 51 | 4 | Salpicado | Mar Marga | Verde, banda braz. y g. ros. | P. Videla |
| E. Guerra | L. Leyton | 6 | Porcena | 51 | 6 | Pibe | Nonada | Morado, cuellos, puños, g. neg | S. Guerra |
| U. Verdugo | A. Correa | 7 | Ranita | 50 | 11 | Volta | New Times | Blanco, faja y gorra naranja | Ranita |
| J. Salfate | J. Donoso | 8 | Viejo Verde | 50 | 10 | Maidstone | Volage | Café m. amarillas g. café | Viejo Verde |
| J. A. Arenas | J. Molina | 9 | Signorinetta | 50 | 8 | El Maestro | Seve | Amarillo, braz. y gorra roja | J. A. Arenas |
| E. Rodríguez | J. Morales | 10 | Leonina | 47 | 2 | Priorato | Leonora | Amarillo faja y braz. azulina | B. Lagos |
| A. Breque | C. Rojas | 11 | Noctícula | 46 | 5 | El Maestro | Noctámbula | Azul y amarillo en círculos | Cruz del Sur |

OCTAVA CARRERA, A LAS 12.15 P. M.—Premio RAQUEL.—2.a Serie.—1,200 metros.—Handicap.—Premio: $ 3,500 al 1.o

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| J. Cavieres | M. Baeza | 1 | Amado Nervo | 60 | 1 | Tacite | Antioquia | Azul y rojo listado, g. roja | Taltal |
| J. Badia | E. Asenjo | 2 | Avellaneda | 58 | 8 | Mentidero | Avellana | Rojo, m. rojas, gorra roja | A. Chadwick |
| P. Peralta | L. A. Morgado | 3 | Periodista | 56 | 11 | El Maestro | Noticia II | Amarillo, m. rojas | J. Jorquera |
| R. Cárdenas | R. Donoso | 4 | Lady Brown | [illegible] | 3 | Brown | Nayada | Roja, gorra violeta | Arjul |
| S. González | L. Leyton | 5 | Patinazo | 54 | 5 | Pibe | Croqueta | Blanco mangas blancas | Royal |
| J. A. Arenas | J. Molina | 6 | Bandolera | [illegible] | 12 | El Maestro | La Banda | Amarillo braz. y gorra roja | J. A. Arenas |
| D. Sandoval | J. Morales | 7 | Ortelio | [illegible] | 4 | Royal Fox | Pomaré | Verde, mangas y gorra gris p. | Sabina |
| U. Verdugo | F. Santander | 8 | Como se pide | 51 | 7 | Firmament | Cómo se llama | Azulino, alam., gorra negra | Don Carlos |
| P. [illegible] | M. Villena | 9 | Quintay | 49 | 6 | Camacho | Q. of the Green | Azul, mangas rojas, g. blanca | V. Polanco |
| D. [illegible] | N. N. | 10 | [illegible] | 49 | 2 | Harold | Mirtela | Verde, gorra granate | Esmeralda |
| B. [illegible] | M. Erazo | 11 | [illegible] | 48 | 10 | Maidstone | La Niña | Azul, mangas y gorra amarilla | Los Tres |
| J. V. [illegible] | C. Guerra | 12 | Gemmara | 46 | 9 | Calais | Gonesse | Rojo lunares y gorra amarilla | Nena |

# GUIA PROFESIONAL

## ABOGADOS

ANIBAL ROGEL ARRIZAGA. Catedral 1330. Telef. 63769-84835 N/O

LISANDRO SANTELICES, Abogado. Partición de bienes. Derechos hereditarios. Huérfanos 972, 5.o piso. Teléfono 86831. 6 Nov.

## MEDICOS

DOCTOR CASTAÑON
Pulmón, 4-5. Agustinas 1269. Edif. "LA NACION" 4.o piso. Teléf. 82222 y 61979

MARCOS VERGARA LETELIER
Médico cirujano. Consultas de 3 a 5. Teléfono 66726 Moneda 1011. 2.o piso. N.O.

Dr UGALDE
Clínica Privada
Alameda 2384. 9-12, 3-8. Atiendo cirugía de señoras. Venereas, sífilis, blenorragias, estrecheces, prostatitis, impotencia. Hospitalización. Facilidades en tratamientos. Teléfono 80732. 10 Nov.

Dr. MARTINEZ VILCHES
Oídos. Nariz. Garganta. 1.30—4 Ahumada 35. Teléfono 89845

RAUL ORTEGA
Enfermedades de niños.— Monjitas 779 3.er piso 3-4 1.2. Teléfonos: domicilio 81624; oficina 85309

# MEMORANDUM DE "LA NACION"

## LLAMADOS DE EMERGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA

Posta Central San Francisco 88 teléfono 28. Posta N.o 2 Maule-Chiloé teléfono [illegible] Matadero. Ñuñoa Irarrázaval Villaseca teléfono 6961. Providencia, Av. Providencia 1581 teléfono 80958. San Miguel Av. San Miguel 1977 teléfono 61473

ASILOS

Caridad Colón 2634 teléfono 82251 Salvador Av. Ossa 1090 teléfono 21 Gullos: Maternal Av. Matucana 159 teléfono 80926. San Francisco de Regis Libertad 33 teléfono 58 Estación: Santa Rosa Vergara 602 teléfono 61118

HOSPITALES

Alemán Davila 121 teléfono 84291 teléfono 68322. Niños-Huemul Placer Rosa 1234 teléfono 81781. Del Río Matucana 343 teléfono 47 Estación Salvador Av. Salvador 271 teléfono 82907. Salvador Pensionado teléfono 41336. Barros Luco Subercaseaux 2607 El Salto Recoleta 1307. Dr. 2374 teléfono 61126: San Borja (Ma 62940: San Borja (Pensionado) Pedregal 29, teléfono 81971, San Luis

## FARMACIAS DE TURNO

DEL 26 DE OCTUBRE AL 2 DE NOVIEMBRE

París, San Diego 2065; Troncoso, Delicias 1280; San Camilo, Portugal 54; Cantuarias, Matta-Arturo Prat; Bosch, Santa Rosa 390; El Llano, Gran Avenida 3456; Orion, Franklin 456; Torricelli, Santa Elena 1344; México, San Diego 634; San Lázaro, Vergara 297; Unión, Molina 502; Central, Gran Avenida 6321; Chile, Carmen 1499; Cruz de Oro, San Pablo 1505; Oxman, San Pablo y García Reyes; Sanna, Mapocho 4189; Bremen, J. J. Pérez 5273; Viñez, Compañía 1908; Esperanza, Esperanza 39; Geldes, Ecuador 4299; Imperio, Estado 251; Boston, San Pablo 1595; Cruz Blanca, Irarrázaval 5767; Bulnes, Borgoño 311 (Renca); Cristi, Jaime Pinto Riesco 2010; San Crescente, Caupolicán 567; Manuel Montt, Manuel Montt 26; El Faro, Irarrázaval 2206; Palma, Pío Nono 101; Venus, Santo Dumont 870; Centenario, Recoleta 2298; Independencia, Av. Independencia 294; Arellano, Independencia 1200; Contador, Independencia 2668.

## MATRONAS

BLANCA PINEDA
Ex Jefe Maternidad. Recibe pensionistas. Consultas gratis. Recoleta 786. 14 Nov.

## DENTISTAS

Dr. HECTOR PACHECO PIZARRO
Cirujano-Dentista
Trabajos rápidos y extracciones difíciles. Consultas: 3 a 8. Agustinas 1269 4.o piso, oficina 403. Teléfono 82222. N.O.

## CONTADORES

E. CABALLERO H.
Contador General (Registrado)
Estudios en Chile y Buenos Aires. Contabilidades, peritajes, revisiones, etc. Agustinas 1253 (primer piso). Teléfono 66393. Casilla 2382.

de octubre, los que se consideren perjudicados con los

# Los seleccionados lucharán hoy por conquistar el título de campeón

El espectáculo pugilístico que se anuncia para esta noche, en el ring de la av. General Bustamante, casi esquina de la Plaza Baquedano, constituye para nuestros aficionados un acontecimiento de primer orden. Hace no menos de ocho años que en box aficionado no teníamos la suerte de contar con un programa que como el de esta noche haya llegado llamar la atención de los aficionados al box a tal punto que ha constituido el tema obligado de las conversaciones no solo en los círculos deportivos, sino que en otras esferas.

Los resultados hasta ahora conocidos por nuestros aficionados, son la justificación del entusiasmo que reina por ver buenos espectáculos de box, y demuestra a la vez los esfuerzos gastados por la Federación de Box de Chile, entidad que ha debido hacer un despliegue máximo de entusiasmo para lograr realizar esta competencia.

Los resultados finales tienen que ser halagadores, pues hasta ahora los exponentes que han intervenido en la selección, han evidenciado un entusiasmo poco común y en cuanto a capacidad ha habido una equiparidad manifiesta entre los elementos que han tomado parte, apreciándose en general un progreso bien definido en el box.

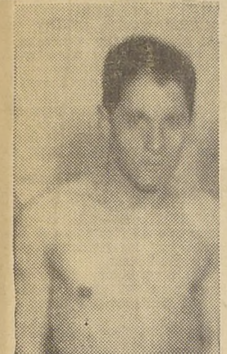
El programa de esta noche consta de nueve peleas, comprendiendo todas las categorías desde el mínimo al pesado. Los campeones de 1934 defenderán sus títulos ante los seleccionados, competencia con que cada año finaliza el torneo nacional y que siempre ha sido un acontecimiento para la temporada, sobrepasando el actual a muchos de los efectuados en años anteriores.

**LA CHANCE DE LOS RIVALES**

**Vargas-Portales:**

Se iniciará el festival de esta noche con el encuentro entre los peso mínimo, Alberto Vargas y Luis Portales. El primero campeón de 1934, es un muchachito que posee bastantes conocimientos de box y que no dará mucha ventaja a su adversario en cuanto a valor y resistencia.

Portales es agresivo y muy entusiasta para luchar, de tal manera que la pelea debe resultar



Ramón Marchant, gallo, seleccionado de Santiago

muy movida y de alternativas de interés. Vargas debe esta noche confirmar su clase de campeón.

**Vargas-Díaz:**

Un compromiso difícil es para el campeón de 1934, la pelea de esta noche. El negro Vargas es un exponente peleador de fibra, pero en este terreno debe superarlo Díaz, quien, además de poseer este estilo, lo aventaja con la violencia de su golpe.

Díaz es uno de los pocos peso mosca capaz, de alcanzar un triunfo por K. O.; y no sería extraño que esta noche lo viéramos confirmar sus condiciones y llevarse a Rancagua el título de los peso mosca.

Angel Bravo, medio liviano, de Valparaíso, seleccionado

**Sánchez-Marchant:**

Juan Sánchez, campeón de los peso gallo del año pasado, tendrá que apelar a todos sus conocimientos y recursos para librarse de la izquierda del zurdo Marchant. El primero tiene medios como hacerlo, pues el año pasado evidenció ser el mejor exponente del equipo que concurrió a Córdoba al torneo Sudamericano, y sabemos de buena fuente que actualmente su estado es admirable.

Marchant es un hombre peleador, de mucho corazón, fuerte pegada, etc., factores que lo colocan en situación de poder contrarrestar los mejores conocimientos técnicos de su adversario.

**Cerda-Salgado:**

Marcos Cerda, el valiente y científico iquiqueño que el año pasado ocupó el segundo lugar, siendo vencido estrechamente por Gática, de Valparaíso, se presenta este año con grandes probabilidades de clasificarse campeón.

Posee todos los recursos necesarios para ganar a Héctor Salgado, su contendor y seleccionado de 1935, quien posee medios habilidosos para defenderse y anular a sus contrincantes.

Esta pelea bien puede resultar emocionante y de interés, como puede ser deslucida si Salgado impone su estilo de pelea.

El llamado a darle colorido y emoción, es el valiente iquiqueño.

**Pérez-Remis:**

Algo serio resulta para Alfonso Remis el compromiso de esta noche. Sus dos últimas peleas han sido aplaudidas por el público, quien ha visto en Remis el muchacho valiente y hábil



Carlos Riveros, peso medio, de Valparaíso, seleccionado

pega evitar el K. O. de López y Aretio, pero en su combate con Pérez, las acciones pueden cambiar fundamentalmente, pues el campeón tiene más clase que Aretio, a quien ha vencido dos años consecutivos, y ahora se presenta en buen peso y en grandes condiciones de preparación.

Remis ha sido favorecido en el fallo de su última pelea, de tal manera que, si consideramos que Aretio lo superó, sin que éste haya reeditado sus peleas con Pérez, es de suponer que el campeón llevará ventajas en la lucha.

LOS CAMPEONES OPONDRAN TERRIBLE RESISTENCIA. — LA ATRACCION DEL PROGRAMA SERA REMIS CON PEREZ, ASMUSEN CON DOMINGUEZ. — EL AGRESIVO PORTALES, SALGADO, DE SAN BERNARDO, EL ZURDO MARCHANT, NUR Y OTROS, ENTUSIASMARAN A LOS "FANATICOS"

Luis Portales, mínimo, de Valparaíso, seleccionado.

## LOS QUE ESPERAN ESTA NOCHE CLASIFICARSE CAMPEONES DE CHILE

Damos a continuación el programa completo de los seleccionados amateurs de 1935 y los campeones de 1934, que disputarán el título de campeones en el ring del Pabellón General Bustamante, esta noche, a las 21.30 horas:

Campeonato peso mínimum de Chile.— 5 rounds.— Luis Portales (seleccionado 1935, de Valparaíso), v. Alberto Vargas (campeón 1934, de Valdivia).

Campeonato peso mosca de Chile.— 5 rounds.— Manuel Díaz (seleccionado 1935, de Rancagua) v. Juan Vargas (campeón 1934, de Valparaíso).

Campeonato peso pluma de Chile.— Héctor Salgado (seleccionado 1935, de San Bernardo), v. Marcos Cerda (2.o campeón 1934, de Iquique).

Campeonato peso liviano de Chile.— Alfonso Remis (seleccionado 1935, de Tocopilla) v. Heriberto Pérez (campeón 1934, de Santiago).

Campeonato peso medio liviano.— Angel Bravo (seleccionado 1935, de Valparaíso) v. Osvaldo Muñoz (2.o campeón 1934, de Santiago).

Campeonato de peso medio de Chile.— Carlos Riveros (seleccionado 1935, de Valparaíso) v. Francisco Pérez (campeón 1934, de Valparaíso).

Campeonato peso medio pesado de Chile.— Jorge Nur (seleccionado 1935 de Osorno) v. Pedro Silva (campeón 1934, de Arica).

Campeonato peso pesado de Chile.— Jimmy Rasmusen (seleccionado 1935, de Universitarios) v. Luis Domínguez (campeón 1934, de Santiago).

Por lo demás, el estilo de Pérez no es tan fácil burlarlo como el de Aretio, que especialmente en su pelea con Remis entró a luchar sin control en sus acciones y en forma disparatada se dejó contrarrestar por Remis.

**Muñoz-Bravo:**

Aún cuando Osvaldo Muñoz, en el medio liviano es un hombre que no impresiona a primera vista, hay que reconocerle condiciones nada despreciables para el box. El año pasado se clasificó segundo, siendo vencido solo en la final por Winkler, gracias más que nada a que fué lanzado fuera del ring con un empujón, cayendo de cabeza, lo que favoreció a Winkler que aprovechó el aturdimiento de su contendor.

Esta año, Muñoz tiene algo más de experiencia, y sabemos que se presenta en buen estado.

Bravo es peligroso por su fuerte derecha, y si logra castigar neto, puede inclinar la lucha a su favor.

**Pérez-Riveros:**

Francisco Pérez, campeón de 1934, tendrá un rival difícil en Carlos Riveros, seleccionado de 1935. Este último en la selección reciente ha demostrado rapidez poco común en esta categoría y esto podría colocarlo en situación ventajosa ante el campeón, pero hay que recordar que en su último match, Riveros salió lesionado de los dos ojos y aún cuando las heridas han cicatrizado, nos imaginamos que al primer golpe deben abrirse esas heridas y ocasionarle una derrota.

Pérez es bueno en el peso, pues tiene golpe y valor para luchar y resiste los cinco rounds en constante movilidad.

**Silva-Nur:**

El favorito de nuestros aficionados en esta pelea será Jorge Nur, que durante la selección ha impresionado muy favorablemente por sus peleas encarnizadas y valientes, pero debemos reconocer que Silva, el campeón de 1934, es un hombre canchero, valiente, resistente y de fuerte golpe. El año pasado en su pelea final con Nonato Contreras, dió muestras de su capacidad, anulando por completo la acción de ataque del rival, mediante buenos quites y una izquierda larga que entra con certeza y potencia.

Nur está en gran estado, y si logra entrar a una acción decisiva desde el primer round, puede dominar sin contrapeso, pero si deja a su contendor emplear sus medios defensivos y la pelea es lenta, puede el negro sacar partido de la lucha.

**Domínguez-Rasmusen:**

A primera vista está pelea parece un verdadero contrasentido, pues mientras Rasmusen aventajará a su contendor en estatura y alcance de brazos, diferencia bien apreciable, el chico lo aventaja en corazón para la lucha.

Rasmusen en su pelea con Contreras, nos demostró que sabe defenderse bien, pero en el ataque es nulo, de tal manera que si ante Domínguez entra a luchar, puede impresionar más favorablemente que en su reciente combate.

Domínguez tiene que jugarse el todo por el todo y luchar con ahinco, como es su característica, y si Rasmusen no logra contrarrestarlo en buena forma, el chico se meterá en la pelea al cuerpo y puede sacar ventaja.

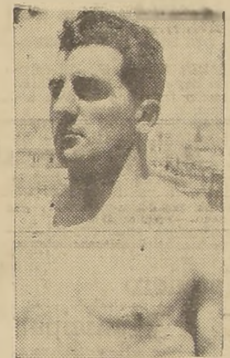
**LOS MEJORES ENCUENTROS**

Resumiendo el estudio que hemos hecho de cada uno de los

Manuel Díaz, mosca, de Rancagua, seleccionado

encuentros que se efectuarán esta noche, podemos calificar como las más interesantes las peleas del peso liviano, el gallo, el mosca, mínimo, medio pesado y pesado, en este mismo orden.

Especialmente el combate de Pérez con Remis, es el que atraerá más público, pues los que han visto al tocopillano, esperan que en su encuentro con el campeón confirme las hazañas anteriores, y los que le han visto pelear le conocen por referencias y esperan conocerlo esta noche en la pelea en que se juega el todo por el todo y en que, si logra vencer, habrá confirmado su clase y logrado la



Jorge Nur, medio pesado, de Osorno, seleccionado

consagración definitiva en los rings nacionales.

**A LAS 21.30 EMPEZARAN**

La Federación de Box de Chile ha anunciado que el programa de esta noche dará comienzo a las 21.30 horas, en atención a que habrá nueve peleas.

**INTERES EN LOS ALREDEDORES**

Los encuentros de esta noche no sólo han llamado la atención de los aficionados locales. Desde distintos puntos cercanos, aún hasta de Valparaíso, Rancagua, etc., han hecho reservar asientos numerados y desde puntos como Puente Alto, San Bernardo y otros, vendrán góndolas especiales que harán el recorrido de venida y regreso hasta las puertas del Estadio.

**EL LOCAL HA SIDO AMPLIADO**

El local ha sido totalmente ampliado. Se le ha dado extensión en el terreno mismo y las galerías han sido aumentadas en más de cuarenta y cinco metros. En la forma en que ha quedado para las peleas de esta noche, tiene capacidad pa-



Alfonso Remis, liviano, de Tocopilla, seleccionado

ra seis mil personas, cómodamente sentadas.

**LAS ENTRADAS NUMERADAS**

La Federación nos pide hacer presente al público que, las entradas numeradas estarán a la venta desde las diez de la mañana hasta las siete de la tarde en la Federación de Box de Chile, calle Enrique Mac-Iver 464, teléfono 84911.

**EL PRECIO DE LAS ENTRADAS**

Los precios que han fijado a las entradas para la reunión de esta noche, son los siguientes:

Ring primera fila, 50 pesos; segunda fila, numerado, 40 pesos, y tercera fila, también numerados, 35 pesos. Los rings de cuarta fila, sin numerar, valdrán 25 pesos, y la platea diez pesos, y la galería, cinco pesos.

**LAS BOLETERIAS**

Las boleterías del Estadio empezarán a funcionar a las 8 de la noche en punto, hora en que serán abiertas las puertas de la galería para evitar aglomeraciones a los asistentes.

### Uno que paga, opina

Hemos recibido una colaboración de un espectador del Campeonato Nacional, en la que quiere hacer públicos sus pronósticos para la rueda de esta noche.

La publicamos por ser este señor un verdadero deportista; ha comprado su entrada de ring side durante las nueve ruedas del Campeonato. ¡Hay derecho para tomarlo en cuenta...!

Los pronósticos son los siguientes:

Categoría mínimo.— Luis Portales. (El porteño es una máquina de pelear).

Categoría mosca.— Manuel Díaz. (El chino las tiene todas).

Categoría gallo.— Ramón Marchant. (El zurdo pega y pega fuerte).

Categoría pluma.— Héctor Salgado. (Este flaco no ha sido tomado en serio).

Categoría liviano.— Alfonso Remis. (No lo creo con la ciencia del tocopillano pero como está de moda, me inclino).

Categoría medio liviano.— Angel Bravo. (Le hace honor al apellido).

Categoría medio.— Vásquez Riveros, si es que esté en condiciones de actuar por las lesiones sufridas en su última pelea.

Categoría medio pesado.— Jorge Nur. (El baisano es bicho, caluga, colo).

Categoría pesado.— Luis A. Domínguez. (Lo vi pelear en Córdoba con un gigante superior al rival que tendrá esta noche).



Jimmy Rasmusen, peso pesado, de Santiago, seleccionado



## SONO LA CAMPANA

Verdadera lluvia de puñetes, es la que puede haber esta noche en la cuetería de la calle Bustamante, instalada por la Federación de Box, en sociedad con la Asistencia Pública...

—El programa a realizarse, cómo que son títulos de campeones los que se disputan, es sencillamente colo... Hay peleas que, por líneas, deben ser verdaderas cachetiñas con la consiguiente pérdida de sangre y dentadura...

—Entre ellas, naturalmente, que la de Jorge Nur con el Negrito Silva, es una de las que se espera con mayor interés. Ayer nos dijo el "baisano" que iba a representar la muerte del cisne con el negro... Naturalmente que muy bien puede ser él también el cisne...

—Otra de las "cosas" de atracción para esta noche, es lo que va a pasar entre el chino Díaz, de Rancagua, y el campeón Juan Vargas. Más de alguno de los dos va a tener que dedicarse a la contabilidad de estrellas...

—El "niñito" Remis, de Tocopilla, se juega una carta dificilísima con Humberto Pérez, porque éste no se para en chicas dentro del ring. Además, como sabe lo que le pasó a Aretio con los jurados por no haber noqueado al tocopillano, está dispuesto a dejarle la cabeza en la carpa...

—Los mínimos Portales y Alberto Vargas, pueden también dar espectáculo y emoción. Saben donde pegan y no se apequenan por nada. A pesar de que son de Valparaíso los dos, se van a hacer un desconocido altamente sabroso. Ya lo saben los que creen en los "compadres"...

—El "nene" universitario, Rasmusen, de peso pesado andaba ayer con una cara de combate. Ya lo sabe el gordito Ramírez, que peleará con él. Le damos el "dato" por si le interesa y para que le avise a su familia por lo que pueda ocurrir...

—Angel Bravo, el medio liviano del nombre mal puesto, porque no es engel ni cosa que se parezca, nos vino a pedir que fuéramos a su pelea con algún amigo dentista. ¿Será para él, o para Osvaldo Muñoz? El adagio dice que la caridad empieza por casa...

—Carlos Riveros, el protegido de los dioses al igual que Remis, andaba ayer muy cocoroco por calle Ahumada. Pero divisó en una esquina a don Francisco Pérez, se tocó sus parches en las cejas, se puso una mano en el corazón, y entró resueltamente a la Sud-Americana de Seguros de Vida...

—Marcos Cerda, que defenderá su título de campeón pluma, nos vino a decir ayer, que era grito y plata para esta noche, con el larguchо de Salgado. ¿Será verdad tanta belleza? Por lo que se pueda ofrecer, le damos la "nombrada" a los apostadorcitos...

—El "zurdo" Marchant, que pelea con Juan Sánchez, para que tafle el título, está, según él, picho caluga para esta noche. No le quisimos decir que don Juan, se había estado entrenando con Rasmusen... Ahora lo sabe para que se fije en el terreno que pisa...

MENTIRAS BOXERILES

—"Le sobé la badana a Aretio", por Ponchito Remis.

### Riveros no debe pelear

Ayer fuimos informados en la Federación de Box de Chile, de que el aficionado Carlos Riveros se presenta esta noche a disputar el título de Campeón en el peso medio. Muy noble el gesto de Riveros, pero creemos que el muchacho debe pensar algo en el porvenir más que en el presente.

Es sabido que en su último encuentro fué lesionado en los dos ojos. Las heridas están cicatrizadas superficialmente, pero al más leve golpe se abrirán, y en tal situación quedará en inferioridad de condiciones para luchar por el triunfo.

En tal situación va con el noventa por ciento de probabilidades de ser vencido.

Lo prudente sería que fuera retirado de la competencia y no exponerlo a un fracaso en su carrera y a malograrlo, siendo un exponente de buenas cualidades.



## EL PROGRAMA DE ESTA NOCHE

MINIMO.—Luis Portales (Valparaíso seleccionado), v. Alb. Vargas (Valdivia).

MOSCA.—Manuel Díaz (seleccionado Rancagua), v. Juan Vargas (Valparaíso).

GALLO.—Ramón Marchant (seleccionado Santiago), v. Juan Sánchez (Santiago).

PLUMA.—Héctor Salgado (seleccionado San Bernardo), v. Marcos Cerda (Iquique).

LIVIANO.—Alfonso Ramos (seleccionado Tocopilla), v. Humberto Pérez (Santiago).

MEDIO LIVIANO.—Angel Bravo (seleccionado Valparaíso), v. Osvaldo Muñoz (Santiago).

PESO MEDIO.—Carlos Riveros (seleccionado Valparaíso), v. Fco. Pérez (Valparaíso).

PESO MEDIO PESADO.—Jorge Mur (seleccionado Osorno), v. Pedro Silva (Arica).

PESADO.—Jorge Rasmusen

## LA DEFINICION DEL TROFEO PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

El más valioso de los premios que se han disputado en este certamen, es el donado por el Presidente de la República, Excelentísimo señor don Arturo Alessandri P.

Con los resultados de la rueda final de esta noche, quedará definido por el presente año dicho trofeo.

Valparaíso presenta tres campeones y tres seleccionados, siendo su rival más cercano Santiago, que tiene un seleccionado y cuarto campeones.

Las probabilidades de triunfo se inclinan a favor de Alberto Vargas, Manuel Díaz, Juan Sánchez, Marcos Cerda, Heriberto Pérez, Osvaldo Muñoz, Francisco Pérez, Silva y Rasmusen.

En este caso Santiago obtendrá tres campeones y Valparaíso dos. Se podría decir que la pelea que define el premio será la del medio liviano, donde luchan Santiago y Valparaíso, y en caso de corresponder el triunfo al porteño, se adjudicaría el trofeo por el presente año.

Las demás delegaciones no tienen opción al trofeo de la Presidencia de la República.





## Charlando con los campeones

Rebosantes de optimismo llegan a las peleas de esta noche

Hemos charlado con algunos de los campeones y aspirantes que esta noche, en emocionantes combates definen los puestos de campeones de 1935, y nos ha llamado la atención la fe y optimismo con que cada uno llegará al ring.

A continuación damos algunas de las impresiones que han dado los aficionados.

**ALBERTO VARGAS**

Es sobrio y parco. Me encuentro bien— nos dijo— y creo que ganaré otra vez el campeonato.

**LUIS PORTALES**

Lo contrario de su contedor. Tengo entusiasmo y confianza— nos manifestó el porteño— y me agotarán antes de darme por vencido.

**JUAN VARGAS**

El popular Mono nos dijo que estaba mejor que el año pasado. Creo difícil la pelea, pero debo vencer, y si me derrotan será cuando ya no tenga medios cómo defenderme o atacar.

**MANUEL DIAZ**

Sé que es bravo mi contendor, pero esto no me asusta. He peleado con otros con más fama y he ganado. ¿Por qué esta vez no he de hacer lo mismo?

**JUAN SANCHEZ**

El prestigio de campeón me obliga a derrochar valor para vencer. Me encuentro bien y tengo confianza.

**RAMON MARCHANT**

Dura es la pelea, pero no me desalienta esto. Creo que ganaré.

**MARCOS CERDA**

Ahí veremos. El ring es ingrato, y a veces lo más seguro se pierde. Haré todo los esfuerzos posible por llevar para Iquique el título.

**HERIBERTO PEREZ**

Hace dos años que soy campeón. Podría decir que esta es la tercera. Aretio venció a Remis, y yo al primero, dos veces, de tal manera que por línea creo que debo ganar.

**ALFONSO REMIS**

Empeño le haré. El campeón es algo más serio, pero tengo confianza en mis medios, y lucharé como nunca lo he hecho en mi vida para llegar a Tocopilla con un título, que ganaremos por primera vez en la historia del box.

**PEDRO SILVA**

Me encuentro muy bien. Creo que del año pasado ahora he ganado en conocimientos y experiencia, de tal manera que no

**JORGE NUR**

Dos veces he perdido en la final. Creo que esta no será lo mismo que las veces anteriores.

**JAMMES RASMUSEN**

Lucharé con entusiasmo y confianza. Nada les anticipo respecto al resultado, pues, así como puedo vencer, puedo ser el vencido.

**LUIS DOMINGUEZ**

Mucha "pana", se necesita para ganar al "grandote", y eso me sobra.

# I N D U S T R I A S Y C O M E R C I O

## Cambios fijados por el Banco Central de Chile

OCTUBRE 30 DE 1935

| | Base s/ cable | Valor mcte. | Cambio comn |
|---|---|---|---|
| Dólar | | [illegible] | |
| Libra | 4.8187 | 95.18 | |
| Franco francés | | [illegible] | 1.61 |
| Franco suizo | | [illegible] | 7.851 |
| Lira | | 1.57 | [illegible] |
| Belga | | [illegible] | 4.072 |
| Reichmark | | 7.784 | |
| Peseta | | [illegible] | 3.301 |
| Corona sueca | | [illegible] | 6.127 |
| Corona chec. | | [illegible] | 1. |
| Corona danesa | | [illegible] | 5.308 |
| Florín hol | | [illegible] | 16.407 |
| Schilling aust | | [illegible] | 4.551 |
| Oro chileno | | [illegible] | |

### CIERRE OFICIAL DE LOS VALORES COTIZADOS AYER EN EL MERCADO BURSATIL

**BONOS**

D. Interna, 91 v.
Caja 6-3/4, 95 1/4 c.
Hip. 6-1, 96 7/8 t.
Hip. 7-1, 96 1/2 v.
Hip. 8-1, 100 v.
Deb[illegible], 48 1/2 tb.

**BANCOS**

Central, 1210 c.
Chile, 255 c.
Español, 141 v.
Hipotecario, 730 v.

**MINERAS**

Nacional, 7 1/4 t.
Andacollo, 12 5/8 cp.
Batuco, 0.60 c.
Carahue, 3.90 c.
Carmen, 6 cp.
Cerro Gde., 23 t.
Condoriaco, 6 5/8 vp.
Chañaral, 23 1/2 tp.
Dichas, 0.50 c.
Disputada, 18 1/2 cp.
Elisa, 9 1/2 cm.
Guanaco, 28 1/2 tpV.
Higuera, 0.55 c.
Lebu, 4 5/8 v.
Lota, 34 1/4 v.
Marga Marga, 2.15 v.
Monserrat, 34 1/4 vp.
Minervas, 0.60 t.
Onix, 1 1/4 c.
Oploca, 160 vc.
Oruro, 110 vp.
Potasa, 1 1/4 c.
Presidenta, 1 1/4 c.
Salvador, 2 v.
Tocopilla, 114 1/2 vp.
Vacas, 3 1/4 c.

**GANADERAS**

Ciénes, 48 tV
Gente Gde., 105 1/2 cp
Laguna Bca., 287 tmV.
Rupanco, 36 tc.
T. del Fuego, 291 tmV

**INDUSTRIALES**

Alcoholes, 27 3/4 tp.
C. Melón, 172 cp.
Cerveza, 87 tmV.
C. Industrial, 97 1/2 tcV.
Club Hípico, 11,700 t.
Cristales, 31 cm.
Dropa, 86 tcV.
Electr. Ind., 55 1/2 ce.
Envases, 12 1/4 tmV.
Fiap, 28 cc.
Gas Stgo., 96 c.
Gas Valp., 76 1/4 R.
Lamifún, 62 tm.
Lozas Penco, 29 3/4 vo.
Papeles y C., 76 1/2 vc.
Paños Tomé, 51 1/2 vc.
P. Concepción, 37 cp.
P. El Morro, 22 tc.
Renta Urbana, 168 è.
Tabacos, 123 1/4 tmV.
Tej. Salto, 73 cc.
Vapores, 22 1/4 cp.
Sacos, 81 1/2 tm.

**SEGUROS**

Ch. Cons. Grls, 48 cc.

**COTIZACIONES DE METALES CORRESPONDIENTE A AYER**

(Libras esterlinas)

Estaño: contado, 218.0.0; plazo, 211.10.0.
Bajó: contado, 3.0.0; plazo, 1.5.0.
Cobre standard: contado, 34.7.6; plazo, 35.5.0.
Subió: contado, 0.[illegible].6; plazo, 0.2.6.
Cobre electrolítico: contado, [illegible]; plazo, 39.15.0.
Contado y plazo: no varió.



## El Mercado de Valores

**LA MAYORIA DE LOS PRECIOS CERRARON FIRMES. — EL MOVIMIENTO FUE ACTIVO EN MINERAS E INDUSTRIALES.— DE POCO INTERES LOS NEGOCIOS EN BONOS Y BANCOS Y GANADEROS**

..Muy activo en Industriales, y mineras se mostró el movimiento del mercado durante el día de ayer.

..Se transaron gruesos lotes de Alcoholes, Tej. El Salto, Lamifún, Elect. Ind., Andacollos, Dichas, Monserrat, Mineros, etc.

De poco interés fueron las operaciones en Bonos, Bancos y Ganaderos.

..Los precios cerraron firmes...

**OPERACIONES EFECTUADAS AYER**

**Primera rueda**

75000 Caja 6-3/4, 96 3/8.
4000 Hip. 8-1, 100 1/4.
2000 D. Int. 7-1, M. 15, 91.
8000 D. Int. 7-1, 91.
603 Bco. Nacional, 7 1/4.
6 R. Urbana, 167.
100 R. Urbana, 168.
32 Gas Santiago, 96.
300 T. Salto, O. D., 73.
100 Id., 72 1/2.
100 Id., D. H. 72 1/2.
100 L. Penco, 30.
100 Fiap, 28.
500 P. El Morro, 22.
500 Lota, 34 3/4.
100 Vapores, 22.
600 Electr. Ind., Nov. 28, 55.
200 Id., 55.
200 Id., Nov. 28, 55 1/2.
500 Carahue, 3 1/2.
700 Lamifún, Nov. 28, 62 1/2.
400 Id., Nov. 28, 62.
200 Id., 61 1/2.
500 C. Melón, Nov. 28, 171 1/2.
500 Cristales, Nov. 24, 31.
200 Fab. Sacos, 81.
100 Id., Nov. 14, 81 1/2.
100 Oploca, Nov. 28, 161.
2000 Andacollo, Nov. 28, 12 1/2.
1000 Id., Nov. 14, 12 1/2.
3000 Id., Nov. 28, 12 5/8.
500 Condoriaco, Nov. 28, 6 5/8.
1300 Elisa, Nov. 14, 9 1/2.
500 Alcoholes, Nov. 28, 27 3/4

**Fuera de rueda, hasta las 12 horas**

100 Lamifún, Nov. 14, 61 3/4.
200 Id., Nov. 28, 61 1/2.
200 Debentures, Nov. 14, 60.
100 Sacos, Nov. 14, 81 1/4.
100 Cerro Gde., Nov. 28, 23.
100 Id., Nov. 14, 22 7/8.
1000 Condoriaco, Nov. 28, 6 5/8
2000 Andacollo, Nov. 28, 12 1/2.
100 Fuego, Nov. 14, 290.

**Segunda rueda**

10000 Caja 6-3/4, 95 3/8.
3000 Hip. 6-1, 96 3/4.
10000 Hip. 6-1, 97.
2000 Deuda Int. 7-1, 91
10 Gas Santiago, 96.
300 Tej. Salto, 73.
200 Cartones, 76.
100 Id., 76 1/2.
50 Lota, 34 1/2.
500 Rupanco, 36.
1500 Alcoholes, 27 1/2.
500 Id., Nov. 28, 27 3/4
1300 Carahue, 3 5/8.
500 Id., 3 3/4.
1700 Marga-Marga, 2.15.
1000 Dichas, 0.55.
1000 Batuco, 0.60.
3000 Minervas, 0.65.
500 Condoriaco, Nov. 14, 6 1/2
500 Id., Nov. 28, O. D., 6 5/8
500 Monserrat, Nov. 28, 34 1/4.
2200 Id., Nov. 14, 34 1/4
200 C. Melón, Nov. 14, 171 1/2.
200 Id., Nov. 14, 172.
100 Oruros, Nov. 28, 109 1/2.
100 Id., Nov. 28, 110.
50 Gas Valp., remate, 76 1/4.
37 Id., remate, 76 1/8.
2000 Agua Santa, remate, 0.125.
1791 Sal. Tarapacá y Ant., remate, 2 3/4.
60 Marga-Marga, remate, 2.
10 Stade Francais, remate, 70.
5 Id., remate, 69.
16 Uniformes, remate, 130

**Fuera de rueda, hasta las 16.30 horas**

1000 Monserrat, Nov. 28, 34 1/4
500 Andacollo, Nov. 28, 12 1/2
500 Id., Nov. 28, 12.55.
1000 Alcoholes, Nov. 28, 27 3/4
400 Electr. Ind., Nov. 28, 55 1/2

**Tercera rueda**

5000 Hip. 8-1, 100.
2000 Caja 6-3/4, 95 1/4.
1000 D. Interna, 91.
25000 Hip. 6-1, 96 7/8.
100000 Hip. 7-1, 96 1/2.
1 Hípico, 11 700.
2000 Dichas, O. D., 0.50.
2000 Id., 0.50.
812 Minervas, 0.60
600 Tej. Salto, 73.
100 Concepción, 37, Px.
700 Debentures, 68 1/2, Px
500 Cristales, 31, Px.
500 Andacollo, 12 5/8, Px
200 Chañaral, 23 [illegible], Px.
800 Id., 23 1/2, Px.
100 Lamifún, 63, M.
50 C. Melón, O. D. 171, Px
100 Tocop., 114, M.
500 Id., 114 1/2, Px

(PASA A LA ULTIMA PAG.)

AÑO XIX — N.o 6.548

# LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION". S. A.)

Fundado el 14 de Enero de 1917

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS — SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 31 DE OCTUBRE DE 1935 — AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

## Informaciones comerciales e industriales del exterior

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

### ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 30 (U. P.)— Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical, 165.50.
American Can, 143.
American Foreign Power, 6.75.
American Metals, 26.25.
American Radiator, 17.87.
American Smelting, 58.87.
American Tel. y Tel. 142.
American Tobacco, 102.75.
American Woolen, 9.25.
Anaconda Copper, 20.87.
Andes Copper, no se cotizó
Armour Delaware Pref. 105.12.
Armour Delaware Pref. 105.12.
Armour III. (A) 4.37
Armour III (Prior P.) 65.
Bethlehem Steel, 38.50.
Canadian Pacific, 9.12
Case Threshing Machine, 100.
Cerro Pasco Copper, 59.87.
Chile Copper, 23.50.
Chrysler Motors, 84.
Columbia Gas, 15.37.
Consolidated Gas, 29.75.
Continental Can, 94.
Du Pont de Nemours, 134.
Eastman Kodak, 166.
Electric Power y Light, 5.87.
Fox Films, no se cotizó.
General Electric, 35.50.
General Food, 32.75.
General Motors, 51.75.
Gillete, 17.
Goodyear Rubber, 18.87.
Hudson Motors, 15.75.
International Business Machines, 181.
International Cement, 29.
International Harvester, 58.
International Nickel, 31.37.
International Tel. y Tel. 10.50.
Kennecot Copper, 26.25.
Kroger Grocery, 26.75.
Lambert Corporation, 23
Lehmann Corporation, 91.50.
Loew, 48.35.
National Cash Register, 18.50.
Montgomery Ward, 33
National Lead, no se cotizó.
New York Central, 22.50.
Nort American Corporation, 24.75.
Otis Elevator, 19.37.
Pacific Gas, 28.50.
Pan American Airways, 39.50.
Paramount Pictures, 9.62.
Patino Mines, no se cotizó.
Pennsylvania Railroad, 27.25
Public Service New Jersey, 44.
Radio Corporation, 7.75.
Standard Brands, 14.50.
Standard Oil California, 36.37.
Standard Oil New Jersey, 48.37.
Socony Vacuum, 12.12.
Texas Corporation, 22.50.
Texas Gulf Sulphur, 31.25.
Union Carbide, 70.50.
Union Pacific, 93.50.
United Aircraft, 20.12.
United Fruit, 68.87.
United Gas Improvement, 17.50.
United States Leather, 8.
United States Smelting, 95.50.
United States Steel, 45.50.
Warner Brothers, 7.50.
Warren Bros, 4.
Westinghouse Electric, 89.
Woolworth, 57.87.
American Gas, 39.87.
Atlas Corporation, 12.37.
Brazilian Traction, 7.75.
Cuban American Sugar, 6.25.
Electric Bond Share, 16.37.
Niagara Hudson Power, 9.12
Standard Oil Indiana, 27.62.
Swift International, 31.
United Gas, 3.75.
Bankers Trust, 58.50.
Chase National Bank, 34.
First National Bank Boston, 41.50.
National City Bank, 31.50.
Chile Bonos 6 o|o 1960, 12.
Chile Bonos 6 o|o 1961 12.25.
Chile Caja 6 o|o 1931, no se cotizó.
Chile Caja 6 1|2 o|o 1957, 11.
Chile Caja 6 3|4 o|o 1961, 12.62.
Chile Caja 6 o|o 1961, 11.
Chile Caja 6 o|o, 1962, 11.
Perú Bonos 6 o|o 1960, 13.87.
Perú Bonos 6 o|o 1961, 14.
Perú Bonos 7 o|o 1962, 16.25.
Lautaro 6 o|o 1954, 19.75.

### BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 30.—(U. P.) —La Bolsa de Valores abrió hoy bastante activa e irregular.

Los bonos abrieron firmes.

El algodón abrió con ligeras bajas y con precio de 10.93 centavos por libra para las entregas en diciembre.

La libra esterlina abrió a [illegible] 3|4 dólares.

NUEVA YORK, 30 (U. P.)— La tendencia de la Bolsa de Valores a las 13 horas era a la baja y tranquila.

NUEVA YORK, 30 (U. P.)— La Bolsa de Valores cerró irregular, con tendencia a la baja e irregularmente activa. Los bonos cerraron con bajas y tranquilos.

El trigo cerró con baja de un centavo; el algodón flojo. La libra esterlina se cotizó a 4.9175. Las ventas alcanzaron un total de 2.150,000 acciones.

### EL DOLAR Y LIBRA ESTERLINA

PARIS, 30.—(U. P.)—El dólar abrió hoy en esta plaza a 15.17 y medio francos, y la libra esterlina, a 74.57 francos.

### DOLAR Y FRANCO FRANCES

LONDRES, 30.—(U. P.)— El dólar abrió hoy en este mercado a razón de 4.92 dólares por libra esterlina, y el franco francés, a razón de 74.68 1|7 francos por libra esterlina.

### EL ORO

LONDRES, 30.— (U. P.)—El precio del oro es de 141 chelines con 4 peniques por onza para el día de hoy, siendo el valor de las operaciones en este metal, de 300,000 libras esterlinas.

### BONOS CHILENOS

LONDRES, 30.—(U. P.)— Los bonos chilenos del siete un medio por ciento de emisión de 1922 se cotizaron a 15, y los del seis por ciento de 1926 a 15.50.

### LAUTARO NITRATE

LONDRES, 30.— (U. P.)—Las acciones de la Lautaro Nitrate Company se cotizaron a 5.25.

### LAS DEBENTURES

LONDRES, 30.—(U. P.)— Las debentures del 5 o|o de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo se cotizaron a 67.50.

### CAMBIO LIBRE

BUENOS AIRES, 30 (U. P.)— Cotizaciones del cambio libre comprador.

Dólar, 3.66 1|2.
Libra esterlina, 18.05.
Cien francos franceses, 24.18.
Cien liras, 29.80.
Cien pesetas, 50.

### LIBRA ESTERLINA

LONDRES, 30.—(U. P.)—Cotizaciones de la libra esterlina en moneda extranjera:

Estados Unidos, 4.9187 dólares.
Francia, 74.39|64 francos.
Bélgica, 29.22 belgas.
Alemania, 12.225 reichsmarks.
Finlandia, 227 marcos.
Austria, 26.25 schilings.
Holanda, 7.2450 florines.
Italia, 60.43 liras.
Suiza, 15.13 francos.
Suecia, 19.395 coronas.
Noruega, 19.905 coronas.
Dinamarca, 22.40 coronas.
España, 36 pesetas.
Japón, 14.3|64 peniques.
Argentina, 18.10 nacionales por libra esterlina.
Checoeslovaquia, 119 coronas.
Portugal, 110.12 escudos.

### COTIZACION DE METALES

LONDRES, 30.—(U. P.)—Cotizaciones de metales en libras esterlinas:

Plomo:
Entrega inmediata, 17-8-9; entrega futura, 17-8-9.
Estaño:
Entrega inmediata, 218; entrega futura, 211-10.
Cobre standard:
Entrega inmediata, 34-17-; entrega futura, 35-5.
Cobre electrolítico:
Entrega inmediata, 39-5; entrega futura, 39-15.
Zinc:
Entrega inmediata, 16-16-3; entrega futura, 16-6-3.

Todos estos precios son al vendedor.

LONDRES, 30.—(U. P.)—Cotizaciones de metales:

Mercurio, la botella, 11.75.
Tungsteno, la unidad, 35.37.
Bismuto, la libra, 4.

### LA PLATA EN BARRAS

LONDRES, 30.—(U. P.)— La plata en barras se cotizo a razón de 29.312 peniques la onza.

### CUEROS DE FRIGORIFICOS

NUEVA YORK, 30 (U. P.)— Al término de las operaciones en el mercado de los cueros de frigoríficos, se registraron los siguientes precios en centavos por libras, para su entrega en las fechas que se indican:

Diciembre, 11.55.
Marzo, 11.90.
Julio, 12.25.
Septiembre, 12.55.

### CAMBIO

NUEVA YORK, 30. — (U. P.) Cotizaciones del cambio:

Inglaterra, 4.9187 dólares por libra esterlina.
Francia, 6.5925 centavos por franco.
Italia, 8.12 centavos por lira.
Bélgica, 16.84 centavos por belga.
Suiza, 32.51 centavos por franco.
Alemania, 40.25 centavos por reichsmarks.
España, 13.66 centavos por peseta.
Yugoeslavia, 2.29 centavos por dinar.
Holanda, 67.89 centavos por florín.
Argentina, 32.80 centavos por peso, (oficial).
Argentina, 27.15 centavos por peso, (no oficial).
Perú, 2.491 dólares por libra peruana.
Noruega, 24.72 centavos por corona.
Dinamarca, 21.96 centavos por corona.
Portugal, 4.4825 centavos por escudo.
Austria, 18.82 centavos por schillings.
Brasil, 8.57 centavos por mil-reis.
Chile, 5.45 centavos por peso.
Japón, 28.76 centavos por yen.

### BOLSA DE METALES

NUEVA YORK, 30 (U. P.)— Al cierre de las operaciones en la Bolsa de Metales los precios quedaron como sigue, en centavos por libras:

Plomo: 5.22.5.
Zinc: 4.50.
Estaño.— Noviembre, 49.25.
Diciembre, 48.
Enero, 47.65.
Febrero, 47.50.
Plata: 65.37, la onza.

Cobre: El mercado de este metal cerró firme y tranquilo y con precios de 9.25 para el interior, para el exterior cerró con moderado volumen de ventas y cotizándose de 8.725 a 8.775.

### AZUCAR

NUEVA YORK, 30. — (U. P.) — Al término de las operaciones del mercado del azúcar en bruto, se registraron los siguientes precios en dólares por bolsas de cien libras:

Diciembre, 2.50.
Enero, 2.18.
Marzo, 2.15.

### ALGODON

LIVERPOOL, 30. — (U. P.) —Las ventas alcanzaron hoy a 14 mil balas registrándose los siguientes precios en peniques por libras, para su entrega en las fechas que se indican:

Octubre, 6.22.
Enero, 6.09.
Marzo, 6.08.
Mayo, 6.06.
Julio, 6.02.

NUEVA YORK, 30. — (U. P.) —Los precios fijaros para el algodón en este mercado han sido los siguientes precios en centavos por libras, para su entrega en las fechas que se indican:

Al contado, 11.35.
Diciembre, 10.97.
Enero, 10.82.
Marzo, 10.85.
Mayo, 10.85.
Julio, 10.84.

### CEREALES

CHICAGO, 30. — (U. P.)— Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo, diciembre, 0.9712; mayo, 0.97.
Maíz, diciembre, 0.5625; mayo, 0.5812.
Avena, diciembre, 0.2650; mayo, 0.2857.

WINIPEG, (Canadá), 30 — (U. P.) — Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo, octubre, 0.8537; diciembre, 0.8562.
Avena, diciembre, 0.2812; mayo, 0.3025.

BUENOS AIRES, 30. — (U. P.) — Al cierre del mercado de los cereales y se cotizaron hoy los siguientes precios y productos:

Trigo, 8.40.
Avena, 6.30.
Cebada, 4.50.

### LINAZA

WINIPEG, (Canadá), 30 — (U. P.) — La linaza se cotizó para su entrega en octubre a razón de 1.38 dólares por bushel.

DULUTH, 30. — (U. P.) — La linaza se cotizó para entrega en octubre a razón de 1.72 dolares por bushel.

### CAUCHO

NUEVA YORK, 30.—(U. P.) —Al cierre de las operaciones del caucho en este mercado se registraron los siguientes precios en centavos por libras:

Caucho en planchas, 13.25.
Standard latex, fino, para entrega inmediata, 13.62.
Latex crepe, grueso, 13.60.
Up river, fino, en el lugar de la producción, 12.
Up river, fino, para entrega inmediata, 11.75.

### LANAS

AMBERES, 30.—(U. P.)— En el mercado de esta plaza se cotizaron hoy los siguientes precios y productos:

Lana australiana, seca, tipo "tops", para entrega en octubre, a 27.12 peniques por libras de peso.

Lana belga, clase fina, a 36.50 francos por kilo.

ROUBAIX TOURCOIGN, 30. —(U. P.)— En el mercado de esta plaza se cotizaron hoy los siguientes productos y precios:

Lana australiana, seca, clase fina, tipo "tops", para entrega en diciembre, a 19.80 francos

## El Mercado de Valores

(DE LA PAGINA 21)

### OPERACIONES EN VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

100 Co. Industrial, 97 1|2.
100 Fiap, 28 1|4
300 Vacas, 3 1|4.
100 Guanacos, nov. 28, 28 1|2.
700 Andacollo id., 12 3|4.
115 Fuegos, 291.
3000 Vapores, nov. 14, 22 1|4.
100 Oruros id., 109 3|4.
1000 Andacollo id., 12 5|8
600 C. Melón, nov. 28, 172.
100 Dropa, 86.
50 Cisnes, 48.
200 Envases nov. 14, 12 1|4.
500 Condoriaco, nov. 28, 6 3|4.
200 Vapores id., 22 1|4.
300 Vapores id., 22 1|4.
100 C. Melón id., 172 1|4.
100 Tabacos nov. 14, 123 1|4.
100 Lamifún nov. 28, 62.
100 Tocopilla id., 115.

SEGUNDA RUEDA

30000 H p. 6-1, 97.
1000 Monserrat nov. 14, 34.
100 Carahue, 3.60.
100 Cervezas nov. 14, 87.
500 Condoriaco nov. 28, 6 3|4.
200 Oruros id., 110.
50 Lag. Blanca nov. 14, 287.
100 Fuegos id., 291
500 Andacollo nov. 28, 12 5|8.

### FLUCTUACIONES

De 36 fluctuaciones subieron 19 y bajaron 17 títulos

SUBIERON

BONOS:
Deuda Int. 7-1, de 90 7|8 a 91.
BANCOS:
Central, 1200 a 1210.
MINEROS:
Andacollo, 12 1|8 a 12 5|8.
Carahue, 3 1|2 a 3.90.
Chañaral, 23 3|8 a 23 1|2.
Guanacos, 27 1|2 a 28 1|2
Higueras, 0.50 a 0.55.
Tocopilla, 114 a 114 1|2.
Vacas, 3.20 a 3.25
GANADEROS:
Cisne, 47 1|2 a 48.
INDUSTRIALES:
Cem. Melón, 170 1|2 a 172.
Club Hip 11.500 a 11.700.
Electr. Ind., 55 a 55 1|2.
Loza Penco, 29 1|2 a 29 3|4.
Paños Concep., 36 a 37.
Renta Urbana, 167 a 168.
Tabacos, 122 1|2 a 123 1|4
Tejidos Salto, 72 a 73.
Vapores, 22 1|8 a 22 1|4.

BAJARON

BONOS:
Hipotec. 6-1, de 9 1|2 a 96 7|8.
Id. 7-1, de 97 a 96 1|2.
Id. 8-1, 100 1|4 a 100.
Debentures, 70 a 68 1|2.
BANCOS:
Nacional, 7 1|2 a 7 1|4.
MINEROS:
Carmen, 6 1|4 a 6
Dichas, 0.55 a 0.50.
Lota, 34 3|4 a 34 1|4.
Marga Ma., 220 a 215.
Minervas, 0.70 a 0.60.
Monserrat, 34 3|8 a 34 1|4.
Opiceas, 162 a 160.
GANADEROS:
Laguna Blanca, 288 a 287.
INDUSTRIALES:
Co. Industrial, 98 1|4 a 97 1|2
Envases, 12 1|2 a 12 1|4.
Gas Valparaíso, 78 a 76 1|4.
Paños Morro, 22 1|2 a 22.

### REMATES DE HOY

ARTICULOS VARIOS, EN MONEDA 1390, ante el Martillero de Hacienda, señor Enrique González, a las 10 horas.

MENAJE DE CASA EN EJERCITO 49, ante el Martillero de Hacienda, señor Victor Araya, a las 14.30 horas.

MUEBLES Y VARIOS, en Huérfanos 1339, ante el Martillero de Hacienda, señor Julio J. Contardi, a las 10 horas.

MENAJE DE CASA en Rosas 1554, ante el Martillero de Hacienda, señor Carlos Rosas, a las 14.30 horas.

ELEGANTE CASA RESIDENCIAL, en Huérfanos 711, ante el Martillero de Hacienda, señor Alb. Patiño, a las 14.30 horas.

PROPIEDADES EN ÑUÑOA, calles Gorostiaga, Echenique, Bolivar y Av. Berlín 550. Minimum $ 166.666.66, en el Primer Juzgado Mayor Cuantía, a las 16 horas.

PROPIEDAD EN LAS ROSAS 1768, minimum $ 120.000, en el 5.o Juzgado Civil, a las 15 horas.

PROPIEDAD LORD COCHRANE 1449 y 1444 A. Minimum $ 22.000.— en el 5.o Juzgado Civil a las 15 horas.

PROPIEDAD, GRUPO - EN POBLACION Westein y Av. Delicias en Valparaíso. Minimum 60 000 pesos, en el 4.o Juzgado Civil, a las 15 horas.

AV. EL PINO 851|7. Minimum $ 85.000.— en el Tercer Juzgado Civil, a las 15 horas.

PROPIEDAD CONCEPCION 2018. Minimum $ 15.000.— en el Segundo Juzgado Civil, a las 15 horas.

FUNDO EL MIRADOR, en Santiago. Minimum $ 150.000.— en el Cuarto Juzgado Civil, a las 15 horas.

### PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

El Indio, Independencia 419, a las 9.30 horas.

El León, Independencia 762 a las 10.30 horas.

La San Martín, Av. Portugal 701, a las 15 horas.

La Nacional, 10 de Julio 41, a las 16 horas.

## Matadero Municipal

### ENCIERRA DE HOY

| GANADO MAYOR | |
|---|---|
| Bueyes | 29 |
| Novillos | 177 |
| Vacas | 121 |
| Vivos | 35 |
| Vara | 44 |
| Total | 406 |

| GANADO MENOR | |
|---|---|
| Terneros | 131 |
| Corderos | 1514 |
| Cerdos | 251 |
| Cabros | 8 |
| Caballos | 8 |
| Total | 1912 |

### PRECIOS DE LAS CARNES POR KILO

| | | | |
|---|---|---|---|
| Buey, 1.a clase | 2.45 | a | 2.50 |
| Id. 2.a clase | 2.20 | a | 2.30 |
| Id. 3.a clase | 1.40 | a | 1.50 |
| Novillo, 1.a clase | 2.60 | a | 2.65 |
| Id. 2.a clase | 2.40 | a | 2.45 |
| Id. 3.a clase | 1.50 | a | 1.60 |
| Vaca, 1.a clase | 2.50 | a | 2.60 |
| Id. 2.a clase | 2.30 | a | 2.40 |
| Id. 3.a clase | 1.40 | a | 1.50 |
| Cordero, 1.a clase | 2.50 | a | 2.60 |
| Id. 2.a clase | 2.20 | a | 2.30 |
| Id. 3.a clase | 1.40 | a | 1.50 |
| Oveja, 1.a clase | 2.00 | a | 2.20 |
| Id. 2.a clase | 1.50 | a | 1.60 |
| Id. 3.a clase | 0.60 | a | 0.70 |
| Cerdo, 1.a clase | 3.40 | a | 3.50 |
| Id. 2.a clase | 3.00 | a | 3.20 |
| Id. 3.a clase | 1.80 | a | 1.90 |
| Grasa en rama, 1.a | 2.90 | a | 3.00 |
| Sebo de ovejuno | 2.20 | a | 2.40 |
| Cuero de buey | | a | 3.50 |
| Cuero de novillo | | a | 3.50 |
| Cuero de vaca | | a | 3.60 |
| Cuero de macho, desde 36 kg. | | a | 3.30 |
| Cuero de ovejuno, de $ 280 a 320 docena. | | | |
| Cuero de cordero, de $ 120 a 144 docena. | | | |



## "Aún no me doy por vencido", dice el capitán de la expedición de salvamento del Lusitania

Sólo espera que el buen tiempo deje de tenerlos acorralados en la bahía de verano, donde están actualmente

Copyright de la United Feature Syndicate Inc.

por Gilbert McAllister

A BORDO DEL SS "ORPHIR", octubre 30.—Mientras continúan los fuertes vientos del Sur y el consiguiente mal tiempo, obligando al "ORPHIR" a permanecer en la bahía, la tripulación ha estado sumamente ocupada preparando todo para que el buzo Jim Jarrett haga su inmersión hacia el casco del naufragio, que estamos seguros es el "LUSITANIA".

En el puente de proa están ya dispuestas las boyas de anclaje y las amarras. El nuevo equipo de iluminación submarina ya ha sido puesto a prueba de la enorme presión de agua que debe soportar, y ha dado excelentes resultados.

Todos esperamos impacientes el día en que esta aventura se convierta en realidad, haciendo positiva la identificación del naufragio. El capitán Russell está decidido a tomar ventaja de cualquiera oportunidad que le dé el tiempo. Haremos, de todos modos, la prueba de conseguir nuestro objetivo a pesar de que los vientos pueden enviarnos nuevamente a buscar abrigo en la bahía de verano de Kinsale.

Durante 48 horas hemos estado azotados por un fuerte sur, que no da la menor seña de querer cesar. Un pronóstico del tiempo recibido en este instante, declara que la depresión atmosférica acumula fuerzas y debe esperársele en toda la costa.

Hubo dos horas de relativa calma esta mañana, durante las cuales la tripulación se esforzó en la preparación de la gran boya de anclaje, que es la mayor que habremos fondeado durante la expedición. Todo está ya dispuesto para nuestra gran misión, y estamos seguros de que el casco sobre el cual haremos nuestras exploraciones submarinas es el "LUSITANIA". Pero el tiempo...

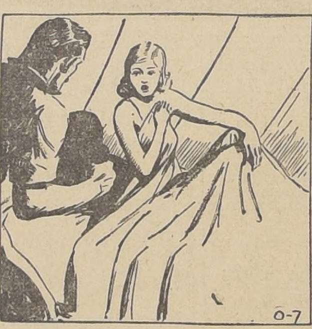
Una fuerte ola ha cogido al "ORPHIR" por el lado de babor en la proa, que ha hecho crugir toda su armazón. En el comedor, donde escribo esto, todas las sillas han ido a parar al suelo, y he podido oír el inmenso ruido de los platos, ollas y sartenes de la cocina que han corrido igual suerte.

El capitán Russell, que hasta ahora ha permanecido optimista, corona su confianza en el éxito, diciendo: "No me doy por vencido".

## TARZAN Y EL HOMBRE-LEON (7) Por EDGAR RICE BURROUGHS



Cuando Stanley Obroski salio corriendo de la tienda de las chicas, Tom Orman, lo detuvo, preguntándole, con tono brusco: "¿Qué estabas haciendo allí?" "Fui a buscar a Rhonda",— contestó Obroski, con voz temblorosa. "¡Mentira!— tronó Orman. — Saliste de la carpa no bien entró Rhonda allí. Fuiste a ver a Naomí. Es mi novia, y si vuelvo a verte en su tienda, te mataré".



"Sí, señor"— replicó Obroski, con tono sumiso, alejándose. Las chicas oyeron los pasos de Orman que se acercaba a la carpa. "Me matará!"— exclamó Naomí, temblando.— El lienzo que tapaba la entrada a la tienda fué apartado bruscamente, dando paso al director. "Escucha.— gritó Orman, dirigiéndose a Naomí.— Si vuelvo a pescarte con este tipo, te pegaré a la muerte".



"Estás equivocado,—contestó Naomí, asustada.— El, vino a ver a Rhonda". Tom se dió vuelta hacia la otra chica. "¿Es cierto eso?"— le preguntó. "¡Claro que sí!— contestó la interpelada, con calma.— Lo invité". Rhonda mentía con la noble intención de salvar a Naomí de los malos tratos del director borracho, y no sospechaba ni remotamente las consecuencias de su conducta abnegada.



Cuando Orman salió de la carpa, Rhonda dijo a Naomí: "Oigame, me contrataron para ser su "doble" en las películas, pero no en sus asuntos amorosos". Entretanto, Orman fué a visitar a Billy West, el pretendiente de Rhonda. "¡Hola, Tom!— dijo Billy. —¿Qué ocurre?" "Ahora nada.— contestó el director.— Pero, hace un momento, pesqué a Obroski que salía de la tienda de las chicas, donde estuvo con Rhonda...

## LA CASA DE MR. WOLF

EPISODIO 23

ISABEL HART SALUDÓ A SCARLETTI Y LE PREVINO DEL INTERROGATORIO QUE SE LE ESPERABA




NADA SE ROBARON PERO SÍ LE DESARREGLARON SUS PAPELES... ESTO SUCEDIÓ A LA MISMA HORA QUE TÚ SALISTE DEL CABARET.... Y ADEMAS SE LE PERDIÓ LA LLAVE DE CASA A BEBÉ - POR ESO TODOS SOSPECHAN DE TÍ...




BRAVO, CHIQUILLA! ASÍ SE HABLA! PONTE SIEMPRE DE MI PARTE EN TODAS LAS ADVERSIDADES DE LA VIDA!

POR SUPUESTO QUE SÍ... Y NO SERA DIFICIL!

PERO VAMOS AL CUARTO DE TOM YA QUE DEBEN DE ESTAR ESPERANDONOS!

VAMOS!

